DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVII
Tomo 351

Montevideo, martes 1º de junio de 1993 - Nº 23810

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 211/993. Reglaméntase los artículos 316 y 332 de la ley 16.320, por la cual se crea la Unidad Ejecutora «Dirección Nacional de Empleo».
(795)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Resolución 363/993. Clausúranse las Embajadas de la República, ubicadas en las Repúblicas Argelina Democrática y Popular, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Trinidad y Tobago.
(832)

Ley 16.373. Apruébase Convenio para evitar la Doble Imposición en Materia de Ingresos Procedentes de la Explotación, de líneas Internacionales de Transporte Aéreo entre Uruguay y Paraguay.
(837)

Ley 16.374. Apruébase la Adhesión de la República a la Convención sobre Prohibición de utilizar Técnicas de Modificación Ambiental con Fines Militares o Fines Hostiles.
(838)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Dirección General Impositiva. Resolución 630/993. Déjase sin efecto el pago del cuarto anticipo del Impuesto a las Actividades Agropecuarias, ejercicio de 1º de julio de 1992-30 de junio de 1993.
(835)

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 211/993. Reglaméntase los artículos 316 y 332 de la ley 16.320, por la cual se crea la Unidad Ejecutora «Dirección Nacional de Empleo».
(795)

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 12 de mayo de 1993.

Visto: Lo dispuesto en los artículos 316 a 332 de la ley Nº 16.320 de fecha 1 de noviembre de 1992.

Considerando: I) Que la modernización de nuestro sistema productivo, requiere una óptima utilización de los recursos humanos nacionales y su adecuación a las exigencias del mercado de trabajo.

II) que en consecuencia, es necesario formular medidas de fomento de la ocupación laboral de modo que exista una mano de obra calificada para atender la demanda de trabajo. En tal sentido, se hace imprescindible: a) la investigación y análisis cuantitativo y cualitativo del mercado de trabajo: b) la ejecución de programas de orientación laboral y profesional de quienes se encuentran sin empleo; c) procurar acciones tendientes a la readaptación y recapacitación del personal desocupado, debidamente amparado al Seguro de Desempleo.

III) Que con tal finalidad es necesario reglamentar los artículos de la ley de referencia que crean la Dirección Nacional de Empleo como unidad ejecutora de las políticas activas de empleo.

IV) Que si bien la elaboración y ejecución de dichas políticas le corresponde al Poder Ejecutivo, las disposiciones legales que se reglamentan han seguido el criterio establecido en los Convenios y Recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo, integrando a las organizaciones de trabajadores y empleadores junto con representantes gubernamentales, en un organismo —Junta Nacional de Empleo—, asesor de la Dirección Nacional de Empleo en los cometidos que la ley le asigna; ejecutor en el diseño de programas de recapacitación de mano de obra y administrador del Fondo de Reconversión Laboral.

Atento: A lo dispuesto en el artículo 168, ordinal 4º. de la Constitución de la República y a los artículos 316 a 332 de la ley 16.320 de 1 de noviembre de 1992,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

CAPITULO I
ORIENTACION LABORAL

Artículo 1. A los efectos de la presente reglamentación, se entiende por orientación laboral la entrega de informacion que facilite la elección de una profesión, actividad u ocupación en relación a la evolución del mercado de trabajo, así como la relacionada con los estudios que permitan lograr una adecuada capacitación o formación y de las entidades encargadas de proporcionarla.

Art. 2. Dicha orientación laboral tendrá como cometidos:
A. Identificar los niveles de calificación de las personas que buscan empleo o desean mejorar sus condiciones actuales de trabajo.
B. Informar y orientar a los trabajadores sobre las oportunidades del mercado laboral, especialmente en los siguientes aspectos:
1. Las profesiones, oficios u ocupaciones que existan en el mercado laboral y que puedan ser elegidas considerando tanto sus propias caracteristías como las del medio socio-laboral en que se desarrollen.
2. Las aptitudes, destrezas y habilidades que requiere una determinada ocupación para un desempeño laboral adecuado.
3. Las acciones o cursos de capacitación que puedan seguirse para lograr un desempeño apropiado a las exigencias del mercado laboral y las entidades que los imparten.
4. Los salarios promedios percibidos por los trabajadores de diferente calificación en diversas ocupaciones o profesiones.

Art. 3. Le corresponderá a la Dirección Nacional de Empleo realizar acciones de orientación laboral a través de sus oficinas regionales, coordinando con los organismos nacionales, municipales o locales que ejecuten actividades afines.

CAPITULO II
DE LA RECAPACITACION LABORAL
SECCION I
CONCEPTOS GENERALES

Art. 4. Se entiende, a los efectos de este reglamento, por recapacitación laboral, el proceso a través del cual se pretende reincorporar a un trabajador al mercado laboral, cuando teniendo una especialidad que usa en su trabajo, por diversas razones se ve impedido de aplicarla, siendo necesario para su reinserción cambiar o complementar dicha especialidad.
El objetivo de los programas de reconversión será, principalmente, alcanzar el desarrollo de nuevas capacidades para el empleo y perfeccionar aquellas con que cuente el trabajador.

Art. 5. Los programas de reconversión laboral comprenderán aquellas actividades de instrucción, que persigan una adecuada preparación para el desempeño de un trabajo, actividad u oficio y deberán tener objetivos de aprendizaje evaluables, en función de contenidos ocupacionales seleccionados y jerarquizados, acompañada por el uso de técnicas metodológicas adecuadas.

Art. 6. La Junta Nacional de Empleo, atendiendo a las diversas necesidades de recapacitación de los trabajadores, podrá seleccionar los cursos existentes ofrecidos por las entidades capacitadoras, o requerir de éstas la realización de cursos específicos que se adecuen a los objetivos de recapacitación perseguidos.

Art. 7. El trabajador que sin causa justificada abandone el curso o no alcance en el mismo el mínimo de asistencia establecido por la entidad capacitadora, perderá todo beneficio y para su reingreso al sistema requerirá resolución unánime de la Junta.

SECCION II
DE LOS BENEFICIARIOS

Art. 8. Serán beneficiarios de las prestaciones establecidas en el art. 327 de la ley 16.320, los trabajadores desocupados en forma total o parcial, que a la fecha de entrada en vigencia del presente decreto estén amparados a la ley 15.180 del 20 de agosto de 1981, y que: a) requieran una recapacitación b) hayan sido seleccionados por la Junta Nacional de Empleo para acceder a un programa de recapacitación, c) asistan a los cursos de formación profesional que les fueran adjudicados.

Art. 9. Para ser aspirante al sistema de recapacitación, los trabajadores descriptos en el artículo anterior deberán presentar ante las oficinas de la Dirección Nacional de Empleo, la siguiente información:
a) datos personales,
b) empresa a la que pertenecen o pertenecía y rama de actividad,
c) causal de la suspensión o del despido,
d) antecedentes laborales (categoría, ingreso, tipo de contratación, etc.
e) perfil educativo,
f) historia ocupacional,
g) recibo de pago de la Dirección de los Seguros por Desempleo.

Art. 10. Todo aquel que proporcione datos falsos, o que por otro medio fraudulento simulare su situación real, perderá los derechos de ingreso al sistema y el goce de los beneficios que estuviere percibiendo, sin perjuicio de las sanciones

penales que pudieren corresponderle y no podrá volver a solicitar su reingreso al mismo.

Art. 11. Los programas que diseñe la Junta Nacional de Empleo, atenderán preferentemente a los trabajadores desocupados como consecuencia de la incorporación de nuevas tecnologías u otros procesos de reconversión.

Art. 12. Para la admisión al sistema de recapacitación laboral, se llevará a cabo una entrevista personal del aspirante luego de la cual, se realizará una evaluación a los efectos de determinar si es necesaria su recapacitación.

Art. 13. Diagnosticada su necesidad de recapacitación, los aspirantes serán precalificados con el objeto de determinar cuáles accederán directamente al programa y cuales requerirán un informe posterior. En el primer caso se determinarán cuales serán los cursos que deberían realizar teniendo en cuenta las exigencias del mercado de trabajo.

En el segundo caso dicho informe será efectuado por la Dirección Nacional de Empleo y elevado a la Junta para su resolución. Esta precalificación tiene como finalidad permitir que los trabajadores inscriptos con mayores necesidades socio-económicas y dificultades de reinserción laboral, accedan en forma inmediata al programa.

Art. 14. Aquellos casos en los cuales no se aconseje la recapacitación, serán estudiados por la Junta, quien resolverá en definitiva.

Art. 15. La Dirección llevará la nómina de trabajadores desocupados que aspiren a ser beneficiarios del sistema, manteniendo informada a la Junta acerca del número de trabajadores registrados, aspirantes y beneficiarios, para ser tenida en cuenta en la planificación de la adjudicación del subsidio y de los cursos.

Art. 16. Los trabajadores podrán reingresar al sistema luego de 5 años de comenzada su primera recapacitación, o en casos especiales cuando la Junta se expida en forma unánime.

En caso de cambios tecnológicos acelerados, la Junta Nacional de Empleo podrá sugerir al Poder Ejecutivo la reducción del plazo previsto en el inciso anterior.

Art. 17. El trabajador deberá acudir a las entrevistas que se dispongan, previa notificación en debida forma. En caso de no concurrencia, se reiterará la citación bajo apercibimiento de ser eliminado de la nómina de aspirantes, salvo causa de fuerza mayor justificada.

Art. 18. Cuando una empresa tome a un trabajador recapacitado, en régimen de exoneración previsto en la ley que se reglamenta, no podrá despedirlo dentro de los primeros seis meses de trabajo, salvo notoria mala conducta. Esta contratación deberá registrarse en el Libro Unico de Trabajo, dejando constancia del período de prueba, que no podrá exceder de 15 días.

Se entiende autorizado, el período de prueba, mediante el asiento en el Libro Unico de Trabajo.

Art. 19. En el caso de que el personal recapacitado sea reincorporado por la misma empresa, ésta reembolsará al Fondo de Reconversión Laboral, los gastos de recapacitación. A tales efectos, la empresa o el trabajador deberán comunicar a la Junta Nacional de Empleo la fecha de la reincorporación. Una vez que la Junta Nacional de Empleo le notifique el costo de la recapacitación, la empresa contará con un plazo de sesenta días para depositar en la cuenta del Banco Hipotecario del Uruguay el importe que corresponda y acreditar su pago ante la Junta Nacional de Empleo.

Art. 20. Cuando las empresas prevean el envío de personal al Seguro por Desempleo, por las causales establecidas en el Art. 332 de la ley 16.320, con una antelación de treinta días a la desocupación forzosa, presentarán ante la Junta Nacional de Empleo, programas de reconversión productiva y recapacitación laboral.

En tal caso se priorizarán en lo posible aquellos programas que hayan sido acordados con los trabajadores, concediéndose los beneficios que otorga el sistema con carácter de urgente.

SECCION III
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DE CURSOS

Art. 21. La Junta seleccionará a las entidades capacitadoras que ofrezcan mejores condiciones para el logro de los objetivos propuestos en el programa de recapacitación laboral, en especial en lo que tenga relación con las metas del curso, infraestructura, tecnología aplicada y nivel de calificación de los instructores. La ejecución de los programas se realizará mediante un contrato a formalizarse entre la Dirección Nacional de Empleo y las entidades previamente seleccionadas.

Art. 22. La elaboración de las bases de los llamados, así como toda otra actividad relacionada con los cursos, su supervisión y el seguimiento a cargo de la Junta Nacional de Empleo, para lo cual la Dirección Nacional de Empleo suministrará los recursos humanos y materiales necesarios.

SECCION IV
DE LAS ENTIDADES CAPACITADORES

Art. 23. Se entiende como capacitadores, a los efectos de la presente reglamentación, a las entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras que acrediten solvencia para impartir capacitación a través de acciones o cursos.

Art. 24. Dichas entidades deberán poseer los siguientes requisitos para ser seleccionadas:

a) Contar con personería jurídica.

b) Acreditar, por medio de sus estatutos, que la capacitación o formación profesional, son parte de sus objetivos.

d) Acreditar que se dispone de la infraestructura necesaria para el adecuado desarrollo de sus actividades o cursos, en especial de los recursos materiales y humanos idóneos.

No obstante, la Junta Nacional de Empleo, en casos calificados, podrá por resolución fundada, eximir de algunos de los requisitos contemplados en los literales anteriores a las entidades que impartan actividades de capacitación.

Art. 25. La Dirección Nacional de Empleo llevará un registro de las entidades capacitadoras. A tales efectos, dichas entidades deberán proporcionar oportunamente la información que se les requiera.

Art. 26. Las entidades capacitadoras, a los efectos de su registro, deberán presentar en sus propuestas los siguientes elementos:

a) Nombre, objetivos y contenidos de las actividades de capacitación que se proponen.

b) Metodología a emplear en los cursos.

c) Infraestructura física, materiales y equipos a utilizar en el proceso de instrucción.

d) Aptitudes y condiciones de ingresos de los participantes.

e) Antecedentes sobre idoneidad y competencia de los instructores.

f) Número de participantes por curso.

g) Número total de horas por curso y, de corresponder, su distribución en horas teóricas y prácticas.

h) Requisitos de aprobación.

i) Presupuesto detallado del costo de la actividad.

j) Toda otra información que la Junta Nacional de Empleo considere conveniente solicitar.

Art. 27. La Dirección Nacional de Empleo, previo dictamen de la Junta, eliminará del Registro a la entidad capacitadora que incurra en las siguientes infracciones:

a) Cuando deje de cumplir con los requisitos por cuyo mérito se le otorgó la inscripción.

b) Por incumplimiento de las normas de la presente reglamentación.

Art. 28. En los casos de incumplimiento previstos en el artículo anterior, la Dirección Nacional de Empleo rescindirá el contrato y no se podrá reclamar el pago de los cursos en ejecución.

CAPITULO III
BENEFICIO EXTRAORDINARIO

Art. 29. Por el plazo que dure la recapacitación, el trabajador percibirá una prestación adicional a la establecida por el artículo 6º. del decreto ley 15.180. Dicho beneficio tendrá naturaleza de beca y estará exonerado de los aportes a la Seguridad Social y del Impuesto a las Retribuciones Personales.

Dicha prestación se fijará en un porcentaje del monto mensual del subsidio por desempleo, determinado por la Junta Nacional de Empleo en forma unánime, atendiendo a las condiciones establecidas en el art. 327 lit. b) de la Ley 16.320.

Art. 30. Para la determinación del porcentaje se tendrá en cuenta:

a) la cantidad de trabajadores a recapacitar en ese momento y el cálculo actuarial de la demanda futura,

b) la disponibilidad del Fondo de Reconversión Laboral.

Art. 31. Para propender a un tratamiento igualitario a los beneficiarios del sistema en el otorgamiento subsidio, la Junta deberá crear y mantener un Fondo de Reserva para atender demandas futuras o un crecimiento eventual de éstas, excluyéndose el 5% establecido en el Art. 324 Lit. i) de ley que se reglamenta.

La fijación del monto afectado al Fondo se Reserva estará a cargo de la Junta, la que decidirá en forma unánime.

Art. 32. La beca será percibida por el beneficiario mientras dure la recapacitación, aún cuando haya vencido el amparo al Seguro por Desempleo.

Art. 33. La beca se abonará mensualmente en la Dirección Nacional de Empleo, contra la presentación por parte del trabajador de una certificado de asistencia regular al curso respectivo.

Art. 34. Los capacitadores están obligados a expedir al trabajador constancia de asistencia a los cursos.

CAPITULO IV
LA JUNTA NACIONAL DE EMPLEO

Art. 35. La Junta Nacional de Empleo se integrará por tres miembros y será presidida por el Director Nacional de Empleo.

La organización sindical más representativa y el sector patronal, propondrán al Poder Ejecutivo para la designación de sus representantes, un titular y dos alternos para los casos de acefalía o suplencia.

Art. 36. La Junta Nacional de Empleo fijará su régimen de sesiones.

Art. 37.- El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, proporcionará la infraestructura y los funcionarios necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Art. 38.- Las resoluciones de la Junta Nacional de Empleo se adoptarán por mayorías, a excepción de aquellas que:

a) impliquen afectación de los recursos que administra,
b) la prevista en el penúltimo inciso del artículo 327 de la ley 16.320.
c) la establecida por el artículo 326 inc.2º.

CAPITULO V

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 39.- Delégase en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la suscripción de contratos de préstamo o donación de organizaciones nacionales e internacionales, con destino al Fondo de Reconversión Laboral. Esta autorización no podrá a su vez ser objeto de subdelegación.

Art. 40.- Los empleados que tomen personal del sistema de reconversión laboral, estarán exonerados durante los primeros noventa días de la relación laboral de abonar los aportes patronales correspondientes y deberán verter el equivalente al 50% del monto exonerado al Fondo de Reconversión Laboral.

A tales efectos, las empresas verterán dicho monto en la cuenta correspondiente en el Banco Hipotecario del Uruguay dentro de los 120 días siguientes a contar de la fecha de ingreso a la empresa del trabajador recapacitado.

Art. 41.- La Dirección Nacional emitirá a las empresas los certificados correspondientes para proceder a la exoneración.

CAPITULO VI
DE LAS INFRACCIONES

Art. 42.- Las infracciones de las empresas a lo dispuesto en el presente decreto y a la ley que se reglamenta, se sancionarán de acuerdo con el régimen establecido por el art. 289 de la ley 15.903 del 10 de noviembre de 1987.

Las sanciones serán impuestas por la Dirección Nacional de Empleo, previo asesoramiento de la Junta Nacional de Empleo.

CAPITULO VII

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 43.- La Junta Nacional de Empleo deberá integrarse antes del 31 de mayo de 1993.

Art. 44.- Facúltase a la Junta Nacional de Empleo a dictar su régimen interno de funcionamiento, que deberá ser elevado al Poder Ejecutivo para su aprobación antes del 30 de junio de 1993.

Art. 45.- A los efectos del funcionamiento del Fondo de Reconversión Laboral, los miembros titulares y alternos de la Junta Nacional de Empleo registrarán su firma ante el Banco Hipotecario del Uruguay en la cuenta especial en Unidades Reajustables abierta a esos efectos por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 46.- El número de cuenta será comunicado, en forma fehaciente, a los organismos recaudadores del impuesto dentro de los tres días hábiles siguientes a la apertura de la cuenta bancaria.

Art. 47.- Comuníquese, publíquese, etc. - LACALLE HERRERA - JUAN ANDRES RAMIREZ - SERGIO ABREU - IGNACIO de POSADAS MONTERO - MARIANO R. BRITO - ANTONIO MERCADER - JUAN CARLOS RAFFO - EDUARDO ACHE - ENRIQUE ALVARO CARBONE - ODEL ABISAB - PEDRO SARAVIA - JORGE AZAR GOMEZ - MANUEL ANTONIO ROMAY.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Resolución 363/993. Clausúranse las Embajadas de la República, ubicadas en las Repúblicas Argelina Democrática y Popular, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Trinidad y Tobago.
(832)

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 13 de mayo de 1993

Visto: la propuesta básica de distribución geográfica de las Representaciones Diplomáticas de la República en el exterior elaborada en el marco interno de la Cancillería;

Resultando: que con base en dicha propuesta se procederá a diseñar un conjunto de medidas destinadas a poner en marcha dicha distribución;

Considerando: 1) la conveniencia de reinsertar el Servicio Exterior de la República en el contexto actual de las relaciones internacionales adecuando el número y ubicación de las Representaciones Diplomáticas de la República en el exterior a las exigencias que plantea la situación internacional;

2) la necesidad existente al mismo tiempo de adoptar medidas de ahorro que sin merma de la eficiencia del servicio constituyan el aporte que corresponde efectuar a la Cancillería al plan de economías aprobado y dispuesto por el Poder Ejecutivo;

3) que por las razones expuestas se hace necesaria la clausura, con carácter provisorio y hasta tanto no cambien las circunstancias que la determinan, de algunas Representaciones Diplomáticas de la República en el exterior.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 174/974 de fecha 12 de julio de 1974 y por el Decreto 678/978 del 5 de diciembre de 1978 del Poder Ejecutivo sobre distribución de competencias de los Ministerios y demás disposiciones posteriores y complementarias;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Clausúranse las Embajadas de la República en la República Argelina Democrática y Popular, en la República de El Salvador, en la República de Honduras, en la República de Nicaragua y en la República de Trinidad y Tobago con el carácter señalado en la parte expositiva de la presente Resolución.

2º. Cométese al Ministerio de Relaciones Exteriores adoptar las medidas administrativas correspondientes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral precedente.

3º. Comuníquese, etc. LACALLE HERRERA - SERGIO ABREU.

---o---

Ley 16.373. Apruébase Convenio para evitar la Doble Imposición en Materia de Ingresos Procedentes de la Explotación, de líneas Internacionales de Transporte Aéreo entre Uruguay y Paraguay.
(837)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

Artículo Unico. Apruébase el Convenio para Evitar la Doble Imposición en Materia de Ingresos Procedentes de la Explotación de Líneas Internacionales de Transporte Aéreo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República del Paraguay, suscrito en la ciudad de Asunción el 14 de mayo de 1991.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 12 de mayo de 1993. LUIS A. HEBER - HORACIO D. CATALURDA

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 19 de mayo de 1993

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. **LACALLE HERRERA** - SERGIO ABREU - IGNACIO de POSADAS MONTERO - MARIANO R. BRITO - JUAN C. RAFFO.

CONVENIO PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICION EN MATERIA DE INGRESOS PROCEDENTES DE LA EXPLOTACION DE LINEAS INTERNACIONALES DE TRANSPORTE AEREO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República del Paraguay:

Deseando evitar la doble imposición en materia de ingresos procedentes de la explotación de líneas internacionales de transporte aéreo;

Han convenido lo siguiente:

Artículo I

Para los efectos del presente Convenio:

1. La expresión «Estado Parte» significa República Oriental del Uruguay y República del Paraguay.

2. La expresión «explotación de líneas internacionales de transporte aéreo» significa la actividad de transporte de aeronaves con fines comerciales, de pasajeros, cargas o correo y otras actividades relacionadas con el negocio aerocomercial llevadas a cabo por el propietario, arrendatario o fletador de aeronaves excepto donde tal transporte es llevado a cabo entre puntos de una de las Partes. Las disposiciones de este Convenio, se aplicarán también al ingreso bruto de la participación de un consorcio (Pool) o negocio conjunto (Joint Business) y al capital aplicado en el mismo que correspondan a las empresas comprendidas en el Artículo II.

3. La expresión «empresa de transporte aéreo» significa las personas jurídicas de derecho privado o público de los Estados Partes, que explotan líneas internacionales de transporte aéreo con aeronaves propias, arrendadas o por ellas fletadas.

4. La expresión «autoridad competente» significa:

en el caso de la República Oriental del Uruguay, el Ministerio de Economía y Finanzas.

en el caso de la República del Paraguay, el Ministerio de Hacienda.

Artículo II

El presente Convenio rige para las siguientes empresas de transporte aéreo:

en el caso de la República Oriental del Uruguay, para las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA), o cualquier empresa de transporte aéreo uruguaya designada por las Autoridades Competentes, en el marco del Acuerdo sobre Transporte Aéreo concertado entre ambos Estados Contratantes, el 19 de marzo de 1957.

En el caso de la República del Paraguay, para las Líneas Aéreas Paraguayas (LAP), o cualquier empresa de transporte aéreo paraguaya designada por las Autoridades Competentes, en el marco del Acuerdo sobre Transporte Aéreo concertado entre ambos Estados Contratantes, el 19 de marzo de 1957.

Artículo III

Cada Estado Parte eximirá a la empresa del otro, mencionada en el Artículo II de los siguientes impuestos y demás gravámenes sobre la base de la reciprocidad, cuya materia imponible sean los ingresos brutos o los capitales o activos de las sucursales correspondientes:

La República Oriental del Uruguay:

—el impuesto a las rentas de la industria y comercio,

—el impuesto a las comisiones,

—el impuesto al patrimonio,

—el impuesto a la constitución y arriendos de capital de las sociedades anónimas,

La República del Paraguay:

—del impuesto a la renta, inclusive el impuesto a beneficiarios de rentas sin domicilio en el país,

—del impuesto a determinadas entidades económicas,

—del impuesto de patentes fiscales, y

—del impuesto en papel sellado y estampillas (Ley 1033/64).

Artículo IV

1. El presente Convenio se aplicará también a los futuros impuestos de idéntica o análoga naturaleza que se añadan a los mencionados en el Artículo III, o que los sustituyan.

2. Las Autoridades Competentes de los Estados Parte se notificarán recíprocamente, en caso necesario, en el momento de su promulgación, las modificaciones de sus respectivas legislaciones fiscales.

Artículo V

Las Autoridades Competentes de los Estados Parte se pondrán de acuerdo entre sí, en caso necesario, para asegurar de mutua conformidad una adecuada aplicación del presente Convenio, o para examinar una modificación considerada como necesaria por una de las Partes.

Artículo VI

Los Estados Parte se notificarán por vía diplomática, el cumplimiento de sus respectivos requisitos constitucionales para la entrada en vigor de este Convenio, el cual entrará en vigor en la fecha de la última de estas notificaciones y tendrá validez con respecto a los hechos generadores producidos a partir del año fiscal siguiente al de su entrada en vigor.

Artículo VII

El presente Convenio permanecerá en vigor indefinidamente, pero cualquiera de los Estados Parte podrá denunciarlo. La denuncia deberá notificarse por vía diplomática con un preaviso de seis (6) meses, de modo que comience a surtir efectos a partir del 1º de enero del siguiente año calendario para los impuestos y demás gravámenes correspondientes a este período.

Hecho en Asunción, a los catorce días del mes de mayo de 1991.

---o---

Ley 16.374. Apruébase la Adhesión de la República a la Convención sobre Prohibición de utilizar Técnicas de Modificación Ambiental con Fines Militares o Fines Hostiles.
(838)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Unico. Apruébase la Adhesión de la República a la Convención sobre la Prohibición de Utilizar Técnicas de Modificación Ambiental con Fines Militares u Otros Fines Hostiles, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el día 10 de diciembre de 1976.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 11 de mayo de 1993. LUIS A. HEBER - HORACIO D. CATALURDA

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 21 de mayo de 1993

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. **LACALLE HERRERA** - SERGIO ABREU - MARIANO R. BRITO - MANUEL ANTONIO ROMAY

CONVENCION SOBRE LA PROHIBICION DE UTILIZAR TECNICAS DE MODIFICACION AMBIENTAL CON FINES MILITARES U OTROS FINES HOSTILES

NACIONES UNIDAS 1977

CONVENCION SOBRE LA PROHIBICION DE UTILIZAR TECNICAS DE MODIFICACION AMBIENTAL CON FINES MILITARES U OTROS FINES HOSTILES

Los Estados Partes en la presente Convención,

Guiándose por los intereses del fortalecimiento de la paz y deseando contribuir a detener la carrera de armamentos, a conseguir el desarme general y completo bajo un control internacional estricto y eficaz y a preservar a la humanidad del peligro de la utilización de nuevos medios de guerra,

Decididos a proseguir las negociaciones para lograr progresos efectivos en la adopción de medidas adicionales en la esfera del desarme,

Reconociendo que los progresos científicos y técnicos pueden crear nuevas posibilidades para la modificación del medio ambiente,

Recordando la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, aprobada en Estocolmo el 16 de junio de 1972,

Conscientes de que la utilización de técnicas de modificación ambiental con fines pacíficos podría mejorar la interrelación hombre-naturaleza y contribuir a preservar y mejorar el medio ambiente en beneficio de las generaciones presentes y venideras,

Reconociendo, sin embargo, que la utilización de esas técnicas con fines militares u otros fines hostiles podría tener efectos sumamente perjudiciales para el bienestar del ser humano,

Deseando prohibir efectivamente la utilización de las técnicas de modificación ambiental con fines militares u otros fines hostiles a fin de eliminar los peligros que para la humanidad entrañaría esa utilización, y afirmando su voluntad de trabajar para lograr ese objetivo,

Deseando asimismo contribuir al fortalecimiento de la confianza entre las naciones y a mejorar más la situación internacional, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas,

Han convenido en lo siguiente:

Artículo I

1. Cada Estado Parte en la presente Convención se compromete a no utilizar técnicas de modificación ambiental con fines militares u otros fines hostiles que tengan efectos vastos, duraderos o graves, como medios para producir destrucciones, daños o perjuicios a otro Estado Parte.

2. Cada Estado Parte en la presente Convención se compromete a no ayudar, ni alentar ni incitar a ningún Estado o grupo de Estados u organización internacional a realizar actividades contrarias a las disposiciones del párrafo 1 del presente artículo.

Artículo II

A los efectos del artículo I, la expresión «técnicas de modificación ambiental» comprende todas las técnicas que tienen por objeto alterar —mediante la manipulación deliberada de los procesos naturales— la dinámica, la composición o estructura de la Tierra, incluida su biótica, su litósfera, su hidrósfera y su atmósfera, o del espacio ultraterrestre.

Artículo III

1. Las disposiciones de la presente Convención no impedirán la utilización de técnicas de modificación ambiental con fines pacíficos ni contravendrán los principios generalmente reconocidos y las normas aplicables del derecho internacional relativos a esa utilización.

2. Para los fines que se especifican en el párrafo 1 del presente artículo, el Depositario, tras la recepción de una solicitud de cualquier Estado Parte en la presente Convención, convocará en el plazo de un mes un Comité Consultivo de Expertos. Todo Estado Parte puede designar a un experto para que preste sus servicios en dicho Comité, cuyas funciones y reglamento se formulan en el Anexo, que forma parte integrante de la Convención. El Comité transmitirá al Depositario un resumen de sus conclusiones fácticas, en el que se incorporarán todas las opiniones y todos los datos expuestos al Comité durante sus deliberaciones. El Depositario distribuirá el resumen entre todos los Estados Partes.

3. Cualquier Estado Parte en la presente Convención que tenga motivos para creer que cualquier otro Estado Parte actúa en violación de las obligaciones derivadas de las disposiciones de la Convención podrá presentar una denuncia al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Dicha denuncia deberá contener toda la información pertinente, así como todas las pruebas posibles que confirmen su fundamento.

4. Cada Estado Parte en la presente Convención se compromete a cooperar en cualquier investigación que pueda iniciar el Consejo de Seguridad, de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, sobre la denuncia recibida por el Consejo. Este informará de los resultados de la investigación a los Estados Partes en la Convención.

5. Cada Estado Parte en la presente Convención se compromete a proporcionar asistencia o a prestar apoyo, de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, a cualquier Estado Parte que lo solicite, si el Consejo de Seguridad decide que esa Parte ha sido perjudicada o puede resultar perjudicada como resultado de una violación de la Convención.

3. Si no hubiera sido convocada ninguna conferencia, con arreglo al párrafo 2 del presente artículo, dentro de los diez años siguientes a la conclusión de una conferencia precedente, el Depositario solicitará las opiniones de todos los Estados Partes en la presente Convención sobre la convocación de tal conferencia. Si un tercio o diez de los Estados Partes, según el número que sea menor, responden afirmativamente, el Depositario adoptará inmediatamente medidas para convocar a la conferencia.

Artículo IX

1. La presente Convención estará abierta a la firma de todos los Estados. El Estado que no firmare la Convención antes de su entrada en vigor de conformidad con el párrafo 3 del presente artículo, podrá adherirse a ella en cualquier momento.

2. La presente Convención estará sujeta a ratificación por los Estados signatarios. Los instrumentos de ratificación o de adhesión se depositarán en poder del Secretario General de las Naciones Unidas.

3. La presente Convención entrará en vigor una vez que hayan despositado sus instrumentos de ratificación veinte gobiernos, de conformidad con el párrafo 2 del presente artículo.

4. Para los Estados cuyos instrumentos de ratificación o de adhesión se depositaren después de la entrada en vigor de la presente Convención, la Convención entrará en vigor en la fecha del depósito de sus instrumentos de ratificación o de adhesión.

5. El Depositario informará sin dilación a todos los Estados signatarios y a todos los Estados que se hayan adherido a la presente Convención de la fecha de cada firma, de la fecha de depósito de cada instrumento de ratificación o de adhesión y de la fecha de entrada en vigor de la presente Convención y de las enmiendas a la misma, así como de la recepción de otras notificaciones.

Anexo a la Convención
Comité Consultivo de Expertos

1. El Comité Consultivo de Expertos se encargará de establecer las conclusiones fácticas pertinentes y de facilitar opiniones de expertos en relación con cualquier problema que, conforme a lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo V de la presente Convención, plantee el Estado Parte que solicite la convocación del Comité.

2. Los trabajos del Comité Consultivo de Expertos se organizarán de modo que le permita desempeñar las funciones establecidas en el párrafo 1 del presente Anexo. Cuando sea posible, el Comité tomará por consenso decisiones sobre las cuestiones de procedimiento relativas a la organización de sus trabajos; si no es posible, las decisiones se tomarán por mayoría de los miembros presentes y votantes. No se someterán a votación las cuestiones de fondo.

3. El Presidente del Comité será el Depositario o su representante.

4. Cada experto podrá estar asesorado en las reuniones por uno o varios consejeros.

5. Cada experto tendrá derecho a recabar de los Estados y de las organizaciones internacionales, por conducto del Presidente, la información y la asistencia que estime conveniente para el desempeño de la labor del Comité.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Dirección General Impositiva. Resolución 630/993. Déjase sin efecto el pago del cuarto anticipo del Impuesto a las Actividades Agropecuarias, ejercicio de 1º de julio de 1992-30 de junio de 1993.
(835)

Dirección General Impositiva

Montevideo, 21 de mayo de 1993

Visto: la Resolución 691/92 de 16 de diciembre de 1992,

Resultando: que en el numeral 2º de la citada norma se fijó hasta el 29 de julio de 1993, el plazo para pagar el 4º anticipo del Impuesto a las Actividades Agropecuarias por el ejercicio 1992-1993,

Considerando: que la situación, por la que atraviesa el sector agropecuario, da mérito para dejar sin efecto el pago antes referido;

Atento: a lo dispuesto por el artículo 70 del decreto Nº 597/988 de 21 de setiembre de 1988 y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas;

La Directora General de Rentas

RESUELVE:

1º) Déjase sin efecto el pago del cuarto anticipo del Impuesto a las Actividades Agropecuarias (IMAGRO) correspondiente al ejercicio 1º de julio de 1992 - 30 de junio de 1993.

2º) Publíquese en el diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y, cumplido, archívese. - MARIA CELIA PRIORE de SOTO.

AVISOS PUBLICADOS

23.810

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA DE LA GLORIA RODRIGUEZ BANCALERO o GLORIA RODRIGUEZ BANCALERO, (Ficha S-85/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22685 May 20- v Jun 02

ADOLFO CORDINI DE ROSA, (Ficha S- 129/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22778 May 20- v Jun 02

ANGEL TARANTO BELLO, (Ficha S-116/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23265 May 26- v Jun 08

MARIA CONCEPCION MARTINEZ PEREZ, (Ficha S-153/93).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23307 May 26- v Jun 08

LUIS EUSEBIO GARCIA RODRIGUEZ y CELESTINA ISABEL RODRIGUEZ, (Ficha S-588/92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23601 May 27- v Jun 09

ANTONIO PRIMO o PRIMERO NASSUTTI COZZI, (Ficha S-82/93).
Montevideo, 14 de mayo de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23731 May 28- v Jun 10

OSCAR ELBIO BENVENUTO, (Ficha S-102/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23864 May 31- v Jun 11

SEGUNDO TURNO

HORACIO REIGIA o REJIA PATIÑO, (Ficha S/30/93).
Montevideo, 1º de marzo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22938 May 21- v Jun 03

JOSE HECTOR MARTINEZ, (Ficha S/119/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23903 May 31- v Jun 11

TERCER TURNO

JOSE KIMELMAN FINKELSTEIN, (Ficha F No. 77 1993).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22779 May 20- v Jun 02

OLGA GONZALEZ GARCIA DE MORALES, (Ficha F 57/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22781 May 20- v Jun 02

JULIO MARIA ALVAREZ CABRERA, (Ficha 119/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22928 May 21- v Jun 03

MARIA SARA LAENS ALMEIDA, (Ficha 135/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22976 May 24- v Jun 04

JOSEFA GOÑI MARISCURENA, (Ficha 89/93).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23128 May 25- v Jun 07

GUTIERREZ MARTINEZ o GUTIERREZ HAEDO AURORA, (Ficha 106/93).
Montevideo, 28 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23233 May 25- v Jun 07

MARIA ELIDA SIAGE RODRIGUEZ, (Ficha 100/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23281 May 31- v Jun 11

BOTTA AVALONE JOSE, (Ficha 587/92).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23305 May 26- v Jun 08

DINA WENGUERSKY LAZOFSKY, (Ficha 84/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23450 May 27- v Jun 09

LUIS GONZALEZ LOPEZ, (Ficha 344/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23460 May 27- v Jun 09

CUARTO TURNO

RUSSO YOZZI, ELBIO, (Ficha A 108/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23104 May 25- v Jun 07

VALENTIN HERMENEGILDO VILLETE VELAZQUEZ, (Ficha A 63/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23203 May 25- v Jun 07

RODOLFO GARDERES LARTIGA, (Ficha A 584/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23286 May 26- v Jun 08

MANUELA ASPIRO SILVA, (Ficha 160/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23641 May 28- v Jun 10

CLAUDIO EVARISTO DIAZ OTERMIN, (Ficha A 129/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.

TARIFAS
(Res. P.E. 245/993)

Avisos Judiciales
centimetro ....$ 5,00
Avisos Estatales y Particulares
centimetro ....$ 12,20
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centimetro ....$ 70,00
Balances por linea de 14 ciceros, c/una ....$ 8,20
Edicto de matrimonio ....$ 36,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artistica:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Perdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art.346.

SUSCRIPCIONES (Cuatrimestral)
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias ....$ 368,00
Con reparto a domicilio ....$ 460,00
Reparto al interior (agencia) $ 414,00
Exterior ....$ 920,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día ....$ 4,50
Atrasados ....$ 6,25
De más de 15 días ....$ 7,50
De más de un año ....$ 15,00
Fotocopias la página ....$ 2,50

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN
A) Microfilmado y Revelado: por imagen, Reliant 700, 16mm ....$ 0,40
B) por imagen, M.R.D. 2-16 35mm ....$ 0,60
C) Enyaquetado por rollo ....$ 33,00

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23733 May 28- v Jun 10

DANIEL NOWINSKI ZLOCISTY, (Ficha A 153/93).
Montevideo, 13 de mayo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23817 May 31- v Jun 11

QUINTO TURNO

YOLANDA AVEGNO DE PASCUAL DE ASCONEGUY, (Ficha F/161/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22738 May 20- v Jun 02

ALBA SEGUNDA RAMIL GONZALEZ, (Ficha F 124/93).
Montevideo, 29 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23065 May 24- v Jun 04

DELICIA ELVIRA AGUIRRE COSTABEL, (Ficha 108/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23231 May 25- v Jun 07

CARLOS SATURNINO ORIBE PEREYRA, (Ficha 125/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23235 May 25- v Jun 07

GIUSEPPE DEL DUCA PALERMO, (Ficha 98/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23236 May 25- v Jun 07

VICTOR MANUEL ALFIERI NUÑEZ y ELMIRA GOMEZ MUÑOZ, (Ficha 619/92).
Montevideo, 8 de febrero de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 23275 May 26- v Jun 08

ALIDEMA RODRIGUEZ APARICIO y MANUEL ESTEBAN GONZALEZ BILLOLDO, (Ficha Z 375/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23732 May 28- v Jun 10

DANUBIO EMILIO PICCO VILANOVA e ISABEL FELICIA VILANOVA KELLOGG, (Ficha 160/93).
Montevideo, 17 de mayo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23874 May 31- v Jun 11

BONILLA GIGENA, FEDERICO ANGEL, (Ficha F 148/93).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23939 May 31- v Jun 11

SEXTO TURNO

CARMEN BEATRIZ TALAYER COSTA, (Ficha 362/92).
Montevideo, 14 de agosto de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22721 May 20- v Jun 02

MAX LEOPOLDO ZIEGLER SCHUTZLER, (Ficha 96/93).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22780 May 20- v Jun 02

MARIA ELENA MOLITERNO DE FERNANDEZ, (Ficha 110/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23468 May 27- v Jun 09

HOMERO DEMICHELI LIZASO, (Ficha 545/92).
Montevideo, 10 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23819 May 31- v Jun 11

RAFAELA ALMADA PINTOS, (Ficha 79/93).
Montevideo, 27 de abril de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23902 May 31- v Jun 11

SEPTIMO TURNO

MAXIMO JUAN MATUREL, (Ficha S/134/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22707 May 20- v Jun 02

HUMBERTO ADOLFO SANTARSIERI o HUMBERTO ADOLFO ROMERO SANTARSIERI PERGOLA, (Ficha S/136/93).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 23276 May 26- v Jun 08

LUIS MARIANO o MEDARDO PREVETTONI CASTERAS, (Ficha S/115/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23287 May 26- v Jun 08

JORGE ALBERTO ARROYO FAVEIRO, (Ficha S/113/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23575 May 27- v Jun 09

PEÑA LABOURDETTE ADOLFO, (Ficha S-7-1/93).
Montevideo, 21 de abril de 1993.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23637 May 28- v Jun 10

MARIA HORTENSIA VIANNA DOS SANTOS, (Ficha S/71/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23709 May 28- v Jun 10

MARIA CELIA, MAYOL NATTERO, (Ficha S/11/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23788 May 31- v Jun 11

CELIA EPIFANIA DIAZ ROCHA, (Ficha S/130/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23900 May 31- v Jun 11

OCTAVO TURNO

TEODORO PRUDENTE HERNANDEZ y CELESTINA QUEREILLAC o QUERILLAC GIMENEZ, (Ficha 84/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23103 May 25- v Jun 07

JESUS MEIRA MENDEZ, (Ficha S-122/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23261 May 26- v Jun 08

ELBIO MARTIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha S-10/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23573 May 27- v Jun 09

MARIA DOMINGA CALCAGNO y MARIA LUCIA FANTAUZZI CALCAGNO, (Ficha S-64/93).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23602 May 27- v Jun 09

CARMEN RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha S-82/93).
Montevideo, 2 de abril de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23755 May 28- v Jun 10

RODOLFO PIÑEYRO, (Ficha S 74/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Fco. González Arenas, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 23901 May 31- v Jun 11

NOVENO TURNO

ROMULO LAUREANO REARDEN PEREZ, (Ficha S/105/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22786 May 20- v Jun 02

RODOLFO WALDIMIRO ERRANDONEA RIVAS, (Ficha S/158/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22827 May 21- v Jun 03

HECTOR LUIS LANDIN ZELAYA, (Ficha S/499/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22914 May 21- v Jun 03

MARIO BALTASAR DELGADO BATISTA, (Ficha S/112/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22942 May 21- v Jun 03

MARCOS FSYBOUKMAKER, (Ficha S/153/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23262 May 26- v Jun 08

ALBERTO NEGRINI SALETTI, (Ficha S/90/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23395 May 26- v Jun 08

ISABEL BONNAFON BETBEDE, (Ficha S/137/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23397 May 26- v Jun 08

ASUNCION JOBINO PEREYRA PEREYRA, (Ficha S/159/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23402 May 26- v Jun 08

RICARDO PASCUAL PREGLIASCO CARBONE, (Ficha S/108/93).
Montevideo, 28 de abril de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23474 May 27- v Jun 09

ERIBERTO o ERIVERTO BERNARDO BRAVO GARICOCHEA, (Ficha S/605/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23710 May 28- v Jun 10

BENIAMINO ANGELO CASCINO, (Ficha S/249/92).
Montevideo, 28 de abril de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23875 May 31- v Jun 11

ELBIO CICERO BARNECHE, (Ficha S/168/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23904 May 31- v Jun 11

DECIMO TURNO

LUCIO JUNCAL CALANDRIA, (Ficha 102/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22708 May 20- v Jun 02

HERMENEGILDA ALONSO O ALONZO, (Ficha 74/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23204 May 25- v Jun 07

LOPEZ BLANCO SANTOS TIMOTEO, (Ficha 564/92).
Montevideo, 27 de abril de 1993.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23557 May 27- v Jun 09

DECIMOPRIMER TURNO

AGUSTIN SCOTTO MARRACCO, (Ficha 112/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23269 May 26- v Jun 08

ANGEL MONTEVIDEO GUILLEN ALBOR, (Ficha A 21/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23398 May 26- v Jun 08

LUIS ALBERTO ECHEVERRIA DODERA, (Ficha 680/92).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23439 May 27- v Jun 09

ERNA EDITH ANNY SCHMIDT o ERNA EDITH ANNY SCHMIDT BUDRUSS o ERNA EDITA ANA SCHMIDT DE WRANG.
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 23455 May 27- v Jun 09

JUSTINO HERMAN RIVERO CASTRO, (Ficha A 308/92).
Montevideo, 28 de abril de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23467 May 27- v Jun 09

MARCELO DE LEEUW, (Ficha 114/93).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23634 May 28- v Jun 10

PURA CONDE DE CONDE y AQUILINO CONDE OCHOGAVIAS, (Ficha 154/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23905 May 31- v Jun 11

RUBIO PEREZ JOSE ANTONIO, (Ficha A 665/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23906 May 31- v Jun 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

MODESTA ISABEL ACOSTA ROCHA, (Ficha 441/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22722 May 20- v Jun 02

RAFAEL DOMINGO D'CATERINO o DI CATERINO DI CATERINO o RAFAEL DOMINGO D'CATERINO D'CATERINO, (Ficha 155/93).
Montevideo, 17 de mayo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23232 May 25- v Jun 07

CORTI RUBEN OSCAR FELIPE, (Ficha A/156/993).
Montevideo, 20 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23476 May 27- v Jun 09

CASTRO MARIA DAMIANA, (Ficha 96/93).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23512 May 27- v Jun 09

HERCULE o HERCULES HECTOR GUALLA ARAOZ, (Ficha A 48/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23754 May 28- v Jun 10

LUIS MAROBIN o LUIS MAROBIN NOGARIN, (Ficha A/3/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.

01) $ 200,00 10/pub 23818 May 31- v Jun 11

PEDRO WASHINGTON RIVERO ROCHA, (Ficha A/62/93).
Montevideo, 28 de abril de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23937 May 31- v Jun 11

DECIMOCUARTO TURNO

ARCHALUIZ HAGOPIAN PAPAZIAN o PAPASIAN, (Ficha S/324/92).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22701 May 20- v Jun 02

AMALIA FRANCESCA o FRANCISCA OCCHIUZZI DONATO, (Ficha S 127/93).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22762 May 20- v Jun 02

PAULINA RAIJMAN, (Ficha S 120/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22807 May 21- v Jun 03

SANTIAGO ROSELLO FLORES, (Ficha S/79/93).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22935 May 21- v Jun 03

GUSTAVO ADOLFO CARLOS VERA DUTRENIT, (Ficha 128/93).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23574 May 27- v Jun 09

DECIMOQUINTO TURNO

RAUL ALANIS CARRERA y ROSA o ROSALIA MAYER PAVOSEVIC, (Ficha A 77/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 22816 May 21- v Jun 03

ZAIDA CATALINA BUSTOS OTERO, (Ficha A 41/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22979 May 24- v Jun 04

GORDON DEMPSTER ADAMS BROWN, (Ficha A 118/93).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23106 May 25- v Jun 07

AMADO WALTER CAETANO PALMERO, (Ficha A 126/93).
Montevideo, 3 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23264 May 26- v Jun 08

OROCLICIA u OROCLISA HERNANDEZ GARCIA, (Ficha A 644/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23576 May 27- v Jun 09

ELVIRA CASTELLI TITTO, (Ficha A 614/92).
Montevideo, 21 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51740 May 26- v Jun 08

DECIMOSEXTO TURNO

MANUEL URRUTIA SILVA, (Ficha A 143/93).
Montevideo, 3 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22700 May 20- v Jun 02

HECTOR ERNESTO PAROVEL BLANCO, (Ficha A 622/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22782 May 20- v Jun 02

WALTER MARTINEZ BLANCO, (Ficha A 80/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23070 May 24- v Jun 04

ARMANDO CESAR FERNANDEZ DORGANZ, (Ficha A 155/93).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23263 May 26- v Jun 08

JORGE FRANCISCO SIMEONE PENA, (Ficha A 166/93).
Montevideo, 17 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23283 May 26- v Jun 08

MARIO JORGE MAIDANA GOMEZ o MARIO JORGE MAIDANA, (Ficha A 102/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23562 May 27- v Jun 09

SALUSTINA MARECO HEROSA DE PROTASONI, (Ficha A 646/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23753 May 28- v Jun 10

FRANCISCO JOSE PEREZ PONTE, (Ficha A 98/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23787 May 31- v Jun 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDUARDO SUFFO LOPEZ, (Ficha A 159/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22912 May 21- v Jun 03

CARMEN PAULA MARCHISIO MONTTI, (Ficha A 149/93).
Montevideo, 14 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22964 May 24- v Jun 04

DOLORES MILLANO BUGNA, (Ficha A 124/93).
Montevideo, 3 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23105 May 25- v Jun 07

CARLOS LEONEL REILLY SAUNDERS, (Ficha A 146/93).
Montevideo, 17 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23250 May 25- v Jun 07

ESTHER DOLORES GARCIA VIDAL, (Ficha A 150/93).
Montevideo, 14 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23399 May 26- v Jun 08

MARIO JULIAN ALMEIDA VILLANUEVA, (Ficha A 593/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23570 May 27- v Jun 09

CLARA CELIA CABRERA OLIVERA, (Ficha A 115/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23752 May 28- v Jun 10

ANGEL LUIS BRIGÑARDELLO o BRIGNARDELLO RODRIGUEZ, (Ficha A 68/93).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23778 May 31- v Jun 11

OSCAR PEDRO VICENTE RODRIGUEZ GARASSINI, (Ficha A 101/93).
Montevideo, 21 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23863 May 31- v Jun 11

DECIMOCTAVO TURNO

ELSA NELIDA RODRIGUEZ de ALMEIDA GOMEZ o ELSA NELIDA RODRIGUEZ GOMEZ, (Ficha A 141/91).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22812 May 21- v Jun 03

RUBEN WILMAR SILVERA VILLAGRAN, (Ficha A 633/92).
Montevideo, 27 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22828 May 21- v Jun 03

VICTOR CAPDEVIELLE HOURCADE, (Ficha A 150/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23396 May 26- v Jun 08

LUIS MARIA FAJARDO ESPINO, (Ficha A 149/93).
Montevideo, 17 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23572 May 27- v Jun 09

PURA CONCEPCION LAVANDEIRA de DE LEON, (Ficha A/99/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23946 May 31- v Jun 11

DECIMONOVENO TURNO

ELIDA JOSEFINA MARTINO MAZZUCHELLI, (Ficha A 107/92).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22709 May 20- v Jun 02

ISMAEL MARQUEZ REGUSCI y ELSA DIADEMA GIORDANO SENATRE, (Ficha A 27/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23569 May 27- v Jun 09

WOLFGANG MAX o WOLFGANG MAX HELMUT SCHMIDT SEEFELDT, (Ficha A 102/93).
Montevideo, 17 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23862 May 31- v Jun 11

VIGESIMO TURNO

EDWIN DARIO ESTAVILLO SARAVIA, (Ficha A 44/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22998 May 24- v Jun 04

RUBEN DARIO VIERA BELLO, (Ficha A 114/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23138 May 25- v Jun 07

JUANA CELESTINA FIRPO OTONELLO DE RODRIGUEZ y JOSE ANTONIO RODRIGUEZ VAZQUEZ, (Ficha A 119/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23306 May 26- v Jun 08

SILVIA MARIA DURAN NUÑEZ, (Ficha A 104/93).
Montevideo, 3 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23451 May 27- v Jun 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

LIDERMAR LUIS LERENA, (Ficha S/49/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22783 May 20- v Jun 02

CARMEN COSTAS SIO o CARMEN COSTAS de PEREZ, (Ficha S/550/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22785 May 20- v Jun 02

MARIA CORINA MARTINEZ VIGNART, (Ficha S/103/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22825 May 21- v Jun 03

GLORIA AMALIA CABALLERO DE LEON, (Ficha S/520/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22836 May 21- v Jun 03

JULIETA DUQUE RODRIGUEZ DE ZUNINO, (Ficha S/104/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22999 May 24- v Jun 04

ALBERTO JUAN SILJERAC CEBRINSKI o CEBRINSKY o ALBERTO JUAN SILJERAC SENKOVICH CEBRINSKI, (Ficha S/621/92).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23239 May 25- v Jun 07

CELIA FERNANDEZ SIVORI, (Ficha S/111/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23251 May 25- v Jun 07

HEBER MIRTHA LAURENS, (Ficha S/52/93).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23282 May 26- v Jun 08

WASHINGTON EDUARDO NEME GEVES, (Ficha S/132/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23636 May 28- v Jun 10

MARIA ELENA RODRIGUES o RODRIGUEZ TALALLER, (Ficha S/108/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23664 May 28- v Jun 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN LUIS GONZALEZ CHARLONE, (Ficha S/567/92).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22702 May 20- v Jun 02

JOSEFA MARTINEZ GARCIA, (Ficha S/137/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22784 May 20- v Jun 02

EDISON LOPEZ MONTEMURRO, (Ficha S/106/93).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22808 May 21- v Jun 03

JOSE LEVICKAS ZOZAS, (Ficha S/234/92).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22926 May 21- v Jun 03

CASIMIRA TALOCKAS o TOLOCKAS o TALOCKAITE PASKEVICAITE o PASKEVICAS, (Ficha S/234/92).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22927 May 21- v Jun 03

ROBERTO LOPEZ SABAS, (Ficha S/77/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22936 May 21- v Jun 03

IRENE YOLANDA ALAUZET, (Ficha S/20/93).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23665 May 28- v Jun 10

MARIA INES GONZALEZ MAGLIANO y ALEJO ARANA SILVA, (Ficha S/84/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Margartia Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 250,00 10/pub 23913 May 31- v Jun 11

VIGESIMOTERCER TURNO

ANGEL CALCAGNO o CARCAGNO GATTI y JUANA VICTORIA GATTI CREMA de CALCAGNO, (Ficha S/157/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22452 May 20- v Jun 02

LUCIO MAXIMO CAMPELO BOCCA y ANGELA ELISA RODRIGUEZ MARRERO o RODRIGUEZ DE CAMPELO, (Ficha S/591/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22710 May 20- v Jun 02

GUMERSINDA MAIDANA SILVA DE OTTOGALLI, (Ficha S/149/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22739 May 20- v Jun 02

ANTONIO CARLOS ALBERTO RABINO NOTARIO, (Ficha S/77/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22809 May 21- v Jun 03

JUAN RAMON RIVERO, (Ficha S/45/93).

Montevideo, 8 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22977 May 24- v Jun 04

AMANDA RODRIGUEZ DE CACCIATORI, (Ficha S/121/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23000 May 24- v Jun 04

MARIO SATANOWSKY, (Ficha S/130/93).
Montevideo, 27 de abril de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23107 May 25- v Jun 07

WALCONDA HONORIA REPETTO LEDESMA, (Ficha S/156/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23200 May 25- v Jun 07

MARY ANGELICA TEPERINO DODERA, (Ficha S/44/93).
Montevideo, 8 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23201 May 25- v Jun 07

JESUS RODRIGUEZ RAPOSO o RAPASO, (Ficha S/146/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23730 May 28- v Jun 10

ELVIRA DE LA FUENTE DE PERERA, (Ficha S/187/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23940 May 31- v Jun 11

OLGA VIOLETA GONZALEZ VALLEJOS, (Ficha S/144/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23941 May 31- v Jun 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

JORGELINA MOLINARI PEÑA, (Ficha S/117/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22811 May 21- v Jun 03

MANUEL SARAGOSA DE OLIVEIRA o DE OLIVEYRA FAGIAN, (Ficha S/599/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22978 May 24- v Jun 04

ETELBA VITAL BATISTA HERNANDEZ, (Ficha S/156/93).
Montevideo, 17 de mayo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23469 May 27- v Jun 09

NELYS MAGDALENA LOPEZ PORCILE, (Ficha S/54/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23642 May 28- v Jun 10

ELBA SAINT HILAIRE MARTINEZ DE GAMBA, (Ficha S/133/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23756 May 28- v Jun 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALBERTO MORTAROTTI GENTA, (Ficha S/44/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22047 May 26- v Jun 08

ANTONIO POUSO CARBALLO y GONZALO POUSO CARBALLO, (Ficha S 149/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 250,00 10/pub 22690 May 20- v Jun 02

MARIA DE LAS MERCEDES PEREZ, (Ficha S/51/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22941 May 21- v Jun 03

JULIO CESAR GIRINO ARIZAGA, (Ficha S115/93).
Montevideo, 13 de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23117 May 25- v Jun 07

SONIA ROMERO ALFONZO o ALFONSO, (Ficha S 162/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23141 May 25- v Jun 07

FRANCISCO CIRIACO o CIRILO SILVEIRA o SILVERA DE LEON o CANTALICIO SILVEIRA, (Ficha S/112/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23202 May 25- v Jun 07

ALCIDES MONCHETTI PERDOMO, (Ficha S/101/93).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23392 May 26- v Jun 08

AMANDA GENTIL o GENTILE BANQUERO RICO, (Ficha S 164/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23907 May 31- v Jun 11

JOSE MARIA COTELO VARELA, ISABEL PEREZ ALBAREZ DE COTELO y JOSE MARIA COTELO PEREZ, (Ficha S/132/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23947 May 31- v Jun 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE VEZZOSO MARTINEZ, (Ficha S/143/93).
Montevideo, 3 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22686 May 20- v Jun 02

RODOLFO FISCHKYN o FISCHKIN, (Ficha S/29/93).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22826 May 21- v Jun 03

ESTEBAN SULIGOJ y MARIA o MARIA JOSEFA MAKAROVIC, (Ficha S/134/93).
Montevideo, 3 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22980 May 24- v Jun 04

JOSEFINA PATO SAA, (Ficha S/160/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23118 May 25- v Jun 07

SALVADOR DE PATTI DE ROSA, (Ficha S/41/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23284 May 26- v Jun 08

JUAN CARLOS PANDIANI VIEYTES, (Ficha S/142/93).
Montevideo, 3 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23308 May 26- v Jun 08

AMANDA AGUILERA ROJAS, (Ficha S 149/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23708 May 28- v Jun 10

EUDOXIA PEREZ o PERES DE SVETOGORSKY, (Ficha S/388/90).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23767 May 31- v Jun 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

WALTER WASHINGTON DEBITONTO PAZOS, (Ficha S/131/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23119 May 25- v Jun 07

NERY RIVERO ROBAINA, (Ficha S/162/93).
Montevideo, 13 de mayo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23139 May 25- v Jun 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

LIDA DIONISIA FRAGA LERETE de HERNANDEZ, (Ficha S/137/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22810 May 21- v Jun 03

SERAPIO LORENZO ETCHEVERRIA o ECHEVERRIA y PAULA FALERO MAGNONI de ECHEVERRIA, (Ficha S/263/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22939 May 21- v Jun 03

EMILIO DIAZ SUAREZ, (Ficha S/164/93).
Montevideo, 13 de mayo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22940 May 21- v Jun 03

LUIS ZAMBRA y DULCINEA QUINTEROS MUNIZ DE ZAMBRA, (Ficha S/408/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23007 May 24- v Jun 04

ANTONIO MONTESDEOCA MARTINEZ, (Ficha S/399/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Giovana Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23142 May 25- v Jun 07

NICOLAS ROBERTO OTTO DEGENER CHRISTIANY o CRISTIANY, (Ficha S/72/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23267 May 26- v Jun 08

LILA ALARCON DE TAMPIED, (Ficha S/146/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23393 May 26- v Jun 08

MANUEL CAMBON OTERO, (Ficha S/75/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23416 May 26- v Jun 08

JOSE REY GONZALEZ y RAMONA ANTONIA PIÑEIRO ABUELO, (Ficha S/67/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23438 May 27- v Jun 09

MARIO AUGUSTO PORFILIO TRIPALDI, (Ficha S/158/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23865 May 31- v Jun 11

RICARDO TRABAL TORRES, (Ficha S/170/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23944 May 31- v Jun 11

VIGESIMONOVENO

JOSE MARCOS BORGES y ANTONINA QUIÑONES dos SANTOS o DOS SANTOS, (Ficha S/138/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.

Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22924 May 27- v Jun 09

JORGELINA CARMELINA VALDEZ MACIEL, (Ficha S/33/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22965 May 24- v Jun 04

JUAN MAMIGONIAN MARKARIAN o MARKASIAN, (Ficha S/157/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23006 May 24- v Jun 04

SIMJA NIMOI SCHNIZARENCO, (Ficha S/129/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23266 May 26- v Jun 08

ENRIQUETA MARGARITA VALLES ALFARRA, (Ficha S/14/93).
Montevideo, 25 de febrero de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23285 May 26- v Jun 08

OLGA BORRERO COPES y JOSE PEDRO SANCHEZ VERA, (Ficha S/116/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23391 May 26- v Jun 08

HERBERT SANGUINETTI DE BAERMAECKER, (Ficha S-639/92).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23449 May 31- v Jun 11

EUGENIO POMPILI DE LUIGI, (Ficha S/11/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23633 May 28- v Jun 10

DIKRAN KASPAR PAPAZIAN, (Ficha S/153/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23635 May 28- v Jun 10

JUAN DE SOUZA DE JESUS y AIDA SANCHEZ RIBAS o RIVAS, (Ficha S/154/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23663 May 28- v Jun 10

GUALBERTO GOMEZ, (Ficha S/160/93).
Montevideo, 14 de mayo de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23918 May 31- v Jun 11

DE TRIGESIMO TURNO

NESTOR JOSE NAYA PAGANI y MARIA CELIA AMONDARAIN RAMOSPE, (Ficha S/62/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22925 May 27- v Jun 09

JUAN CARLOS RODRIGUEZ BENTANCOR y MIRTA DOMINGA BENTANCOR TEJERA, (Ficha S/128/93).
Montevideo, 21 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22937 May 21- v Jun 03

JOAQUIN ROSA MARTINEZ, (Ficha S/132/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23090 May 24- v Jun 04

ISABEL BLANCO MIÑAN, (Ficha S/138/93).
Montevideo, 27 de abril de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23237 May 25- v Jun 07

GREGORIO MORAL ALVAREZ, (Ficha S/144/93).
Montevideo, 29 de abril de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23238 May 25- v Jun 07

ADRIANA LEDER ETCHEVERRY, (Ficha S/75/93).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23394 May 26- v Jun 08

ARMANDO LOPEZ COLOMBO y MARIA TERESA DEL CARMEN SIERRA LOPEZ, (Ficha S/118/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23400 May 26- v Jun 08

MARIA CELIA LATORRE DE LEON, (Ficha S/74/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23401 May 26- v Jun 08

ANGEL PERDOMO DORTA, (Ficha S/96/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23662 May 28- v Jun 10

ROBERTO LIBORIO GIUSTO IBALDI, (Ficha S/113/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23751 May 28- v Jun 10

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

LIRA ETHEL CAMEJO, (Ficha B/125/92).
Artigas, 4 de setiembre de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23548 May 27- v Jun 09

GUMERCINDO FRANCIA RAMOS, (Ficha B/30/93).
Artigas, 22 de marzo de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23550 May 27- v Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ANTONIA SUSALLA, (Ficha B Nº 8/93).
Bella Unión, 22 de abril de 1993. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51797 May 31- v Jun 11

RICARDA DIAZ, (Ficha B Nº 4/93).
Bella Unión, 28 de abril de 1993. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51798 May 31- v Jun 11

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

INOCENCIO VICTOR, AGUIAR DIAZ o DIAS (Ficha V 218/1992).
- Canelones, 28 de abril de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23611 May 27- v Jun 09

FRANCISCO NEPOMUCENO MACHIN MEDINA (Ficha V 30/93).
- Canelones, 21 de abril de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23612 May 27- v Jun 09

RAMIRO CELESTINO PEREZ FERNANDEZ (Ficha V 65/1993).
- Canelones, 20 de mayo de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23613 May 27- v Jun 09

LORENZO ALFREDO MOREIRA (Ficha V 32/1993).
- Canelones, 28 de abril de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23615 May 27- v Jun 09

JUAN JOSE, ALBANO GARCIA (Ficha V 31/1993).
- Canelones, 28 de abril de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23616 May 27- v Jun 09

ORLANDO LEONCIO, MEIRANA BUSTTI (Ficha V 47/1993).
- Canelones, 28 de abril de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23617 May 27- v Jun 09

JACINTO, LOPEZ BUSTAMANTE (Ficha V 45/1993).
- Canelones, 28 de abril de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23618 May 27- v Jun 09

LEONCIO MAYOL y MARIA ESTHER, MARTINEZ PATRONI o PATRONE (Ficha V 35/1993).
- Canelones, 28 de abril de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23619 May 27- v Jun 09

MARIA LUISA PELUFFO LANZ (Ficha V 175/1992).
- Canelones, 29 de octubre de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23620 May 27- v Jun 09

PABLO ROGELIO o ROGELIO PASSADORE PASSADORE (Ficha V 58/1993).
- Canelones, 13 de mayo de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23621 May 27- v Jun 09

SEVERIANO CLARO, MARQUICIO SCAGLIA y ANGELA ESTEVEZ PIRILO (Ficha V 37/1993).
- Canelones, 28 de abril de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23622 May 27- v Jun 09

AIDA EPIFANIA CODA RAVERA DE HERNANDEZ (Ficha V 44/1993).
- Canelones, 28 de abril de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23932 May 31- v Jun 11

PEPA DOLORES, DAMIAN CECILIA o SESILIA o SISILIA DE MARTINEZ (Ficha V 71/1993).
- Canelones, 24 de mayo de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23933 May 31- v Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

AGUSTIN ERNESTO MARTINEZ, (Ficha B 171/93).
Las Piedras, 7 de mayo de 1993.
Esc. Horacio Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22774 May 20- v Jun 02

WALTER OMAR ANCHANO ANGELERO, (Ficha B 127/93).
Las Piedras, 28 de abril de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23362 May 26- v Jun 08

ELECTRA YOLANDA NAVARRO FUSE, (Ficha B 119/93).
Las Piedras, 27 de abril de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23364 May 26- v Jun 08

CONCEPCION ALVAREZ RECOBA, (Ficha B 53/93).
Las Piedras, 9 de marzo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23365 May 26- v Jun 08

ABDO CHAKI o ABDO AL CHAKI, (Ficha B 153/93).
Las Piedras, 7 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23366 May 26- v Jun 08

CUARTO TURNO

ENRIQUE MAURICIO BELORA OTTONELLO, (Ficha B 240/93).
Las Piedras, 7 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22773 May 20- v Jun 02

ORLANDO RIVERA RODRIGUEZ, (Ficha B 160/93).
Las Piedras, 27 de abril de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23363 May 26- v Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JOSE COSME FRAGA LEIRA, (Ficha 467/A/1993).
Pando, 6 de mayo de 1993.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22847 May 21- v Jun 03

CUARTO TURNO

NORI GOMEZ LOPEZ, (Ficha A/232/1993).
Pando, 30 de abril de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22846 May 21- v Jun 03

CARLOS JORGE ARAMENDI BRUSA, (Ficha A/404/1993).
Pando, 20 de abril de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22848 May 21- v Jun 03

MARIA DEL CARMEN SANGUINETTI LABANCA, (Ficha 468/A/1993).
Pando, 10 de mayo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22849 May 21- v Jun 03

OMAR ELBIO TABEIRA UHALDE, (Ficha 382/A/1993).
Pando, 21 de abril de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23355 May 26- v Jun 08

HILARIO MARTINEZ o MARTINEZ GUERRA, (Ficha A/218/1993).
Pando, 20 de abril de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23356 May 26- v Jun 08

FLORENCIA JACINTA PERDOMO MARTINEZ, (Ficha A/286/1993).
Pando, 16 de abril de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23357 May 26- v Jun 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JUANA EVANGELISTA GUERENDIAIN BARCELONA, (Ficha 52/93).
Melo, 20 de abril de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22873 May 21- v Jun 03

ALBERTO JUSTINIANO MOREIRA CALVAO, (Ficha 43/93).
Melo, 27 de abril de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22875 May 21- v Jun 03

PAULO ALEJANDRINO NOVO, (Ficha 81/93).
Melo, 30 de abril de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22876 May 21- v Jun 03

ORFILIA LUGO, (Ficha 167/91).
Melo, 6 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23177 May 25- v Jun 07

ANIBAL FELIZ o ANIBAL FELIX VIDAL, (Ficha B Nº 8/93).
Melo, 2 de abril de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23178 May 25- v Jun 07

DE CUARTO TURNO

TESKE NOVO FEDERICO LUIS, (Ficha 25/93).
Melo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22874 May 21- v Jun 03

JUAN FRANCISCO SASIA LEMOS o JUAN FRANCISCO SACIA LEMES o JUAN FRANCISCO SASIAS LEMOS o LEMES y de JUAN CARLOS SASIAS LEMES o JUAN CARLOS SASIAS o JUAN CARLOS SASIA o SACIA LEMOS. (Ficha 28/93).
Melo, 15 de abril de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 250,00 10/pub 22877 May 21- v Jun 03

JUANA MIRABAL DE CATICHA, (Ficha 53/93).
Melo, 5 de mayo de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23179 May 25- v Jun 07

INOCENCIO ACEVEDO, (Ficha 35/93).
Melo, 23 de abril de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23180 May 25- v Jun 07

AUDEMIR PATRICIO OLIVERA GONZALEZ, (Ficha 43/93).
Melo, 21 de abril de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23508 May 27- v Jun 09

CARLOS WILSON PEREZ ECHEVERRIA, (Ficha 199/92).
Melo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23509 May 27- v Jun 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MILTON ESPINO GAMARRA (Ficha: B/55/93).
Colonia, 31 de marzo de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 23323 May 26- v Jun 08

RUBEN OMAR BONJOUR LONG, (Ficha B/95/93).
Colonia, 10 de mayo de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 23324 May 26- v Jun 08

UMBERTO LUIS MONDON JUSTET, (Ficha B/79/93).
Colonia, 28 de abril de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 23328 May 26- v Jun 08

CARLOS ALFREDO CALO ROCHET, (Ficha B/85/93).
Colonia, 4 de mayo de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 23329 May 26- v Jun 08

ROSARIO VITALIA SIFUENTES DE SOLANOT, (Ficha B/53/93).
Colonia, 31 de marzo de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 23330 May 26- v Jun 08

DIEGO FUNES GOFFRE, (Ficha B/27/93).
Colonia, 25 de marzo de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 23520 May 27- v Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

ALCIRA CARRO, (Ficha 45/B/93).
Carmelo, 24 de marzo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22727 May 20- v Jun 02

PAULINO LIBORIO CASANOVA LEGUISAMON o LEGUIZAMON y ROSALIA MORALES LEGUIZAMON, (Ficha 76/B/93).
Carmelo, 28 de abril de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22905 May 21- v Jun 03

HUMBERTO BALAGUER MENENDEZ, (Ficha 98/B/93).
Carmelo, 6 de mayo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23325 May 26- v Jun 08

CANDIDA CASIANA HERNANDEZ FIGUEROA, (Ficha 68/B/93).
Carmelo, 13 de abril de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23326 May 26- v Jun 08

ISOLINA ERMINIA BONJOUR COURDIN de OUDRI, (Ficha 99/B/93).
Carmelo, 6 de mayo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23327 May 26- v Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

PEDRO DOMINGO LAPORT LOITEY, (Ficha C 50/89).
Rosario, 21 de abril de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 22745 May 20- v Jun 02

SEGUNDO TURNO

MARIA CORINA BOUVIER DOMENECH, (Ficha B. 38/93).
Rosario, 22 de abril de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22744 May 20- v Jun 02

JULIAN ANGEL VITALIS, (Ficha B. 43/93).
Rosario, 13 de abril de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22747 May 20- v Jun 02

EMILIO ACOSTA GEYMONAT, (Ficha B 63/93). Rosario, 7 de mayo de 1993. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23523 May 27- v Jun 09

MAXIMO ROLAND BONJOUR, (Ficha B 62/93). Rosario, 30 de abril de 1993. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23524 May 27- v Jun 09

FRANCISCA LLUGAIN PEDUZZI, (Ficha B 42/93). Rosario, 2 de abril de 1993. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23525 May 27- v Jun 09

HIPOLITO JOSE ANTUNEZ SOSA y MARIA BRIGIDA BONIFACIN PEREZ.
(Ficha B 40/93).
Rosario, 2 de abril de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23526 May 27- v Jun 09

MARTIN CLEMENTE MARTINEZ FONT.
(Ficha B 50/93).
Rosario, 22 de abril de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23527 May 27- v Jun 09

JULIAN MARIA ISAIAS VILLAMIL PASCUALI.
(Ficha B 39/93).
Rosario, 2 de abril de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23528 May 27- v Jun 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CELIA MAERCEDES GALARZA FRADILITTI DE SANCHEZ, (Ficha B 182-992).
Durazno, 23 de diciembre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22850 May 21- v Jun 03

FERMIN JOSE ACEVEDO CUEBAS, (Ficha B 56/92).
Durazno, 3 de diciembre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22851 May 21- v Jun 03

BORIS AYSNER MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha B 180/992).
Durazno, 23 de diciembre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23655 May 28- v Jun 10

TERCER TURNO

JORGE WILSON BITTENCOURT MARTINEZ, (Ficha B. 21/93).
Durazno, 15 de abril de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22957 May 21- v Jun 03

RAMON VERDE FALERO y EULALIA ANITA PUGLIA GONZALEZ o PUGLIA DE VERDE, (Ficha B 59/93).
Durazno, 13 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23278 May 26- v Jun 08

MIRTA ARRIOLA, (Ficha B.175/92).
Durazno, 21 de abril de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23571 May 27- v Jun 09

ANDRES MATEO y TERESA ADELAIDA FERRARO YACUSA o GIACUSA (Ficha: B 172/92).
Durazno, 16 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23656 May 28- v Jun 10

MARIA CELIA MENDOZA RODRIGUEZ y JACINTO ROGELIO FIERRO MACHIN, (Ficha B 35/93).
Durazno, 20 de abril de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23702 May 28- v Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

JOSE ALBERTO VALIENTE, (Ficha B 40/93).
Durazno, 23 de marzo de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22852 May 21- v Jun 03

GERVACIO GONZALEZ BERNASQUIN o BERNASCHIN, (Ficha B 56/93).
Durazno, 13 de abril de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22853 May 21- v Jun 03

ETELVINA ROSINA SOSA GALO, (Ficha B 28/93).
Durazno, 17 de marzo de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23188 May 25- v Jun 07

MAXIMO RAMON PACHECO RODRIGUEZ.
Durazno, 7 de mayo de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23437 May 27- v Jun 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ANGEL RENE GONZALEZ LOPEZ, (Ficha B 144/92).
Trinidad, 28 de diciembre de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 22682 May 20- v Jun 02

BASILIO ROBERTO ZABALA COUTO o ROBERTO ZABALA COUTO, (Ficha B No. 29 año 93).
Trinidad, 6 de mayo de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 23185 May 25- v Jun 07

DOMINGO SIXTO OYHENARD GOYA, (Ficha B No. 20 año 93).
Trinidad, 6 de mayo de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 23186 May 25- v Jun 07

ELISEO LEMOS GUISADO, (Ficha B. 66/91).
Trinidad, 17 de mayo de 1993.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23658 May 28- v Jun 10

VENANCIO GERVASIO LERENA CASARES, (Ficha B 104/92).
Trinidad, 19 de marzo de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 23749 May 28- v Jun 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MEDERO, ABELARDO FRANCISCO; RODRIGUEZ ALFARO, GABINA PREVITERIA, (Ficha B.48/1993).
Florida, 25 de marzo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 200,00 10/pub 23336 May 26- v Jun 08

ALCOBA CARBAJAL, JUAN RAMON - HERNANDEZ BAÑEIRO, MARIA AIDA PANTALEONA, (Ficha B.85/1993).
Florida, 23 de abril de 1993.
Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario
01) $ 200,00 10/pub 23337 May 26- v Jun 08

CESAR DANIEL BASUALDO AVENGNO, (Ficha B.87/1993).
Florida, 12 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 200,00 10/pub 23338 May 26- v Jun 08

TERCER TURNO

PRISCO RAMIREZ JOSE ANTONIO, (Ficha B 72/1993).
Florida, 25 de marzo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22879 May 21- v Jun 03

DE VITTA CORTAZO AMERICO, (Ficha B 116/1993).
Florida, 3 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22880 May 21- v Jun 03

CARDOZO o CARDOSO RODOLFO BENITO.
Florida, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22881 May 21- v Jun 03

BRUNO RUETALO FELISBERTO MANUEL, (Ficha B 117/1993).
Florida, 3 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22883 May 21- v Jun 03

MARTINEZ GASPARINI MARTIN MAURICIO, (Ficha B 476/1992).
Florida, 24 de febrero de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22884 May 21- v Jun 03

TOPETE DE LAGARRETA LEOPOLDO o LEOPODINA CASIANA, (Ficha B 123/1993).
Florida, 3 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22885 May 21- v Jun 03

GORDANO MARENGO MARGARITA RAMONA, (Ficha B 90/1993).
Florida, 30 de marzo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22887 May 21- v Jun 03

MUSSO VIÑOLY JULIETA HAYDEE, (Ficha B 60/1993).
Florida, 25 de marzo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22889 May 21- v Jun 03

DUQUE ORIGUELA, RAFAEL ANACLETO, (Ficha B 483/1992).
Florida, 3 de febrero de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23335 May 26- v Jun 08

RAMON PADRON ISMAEL, (Ficha B 39/1993).
Florida, 5 de marzo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23383 May 26- v Jun 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TEODORO JUAN de la LLANA LARROSA, (Ficha 6/93).
Minas, 8 de marzo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17137 May 20- v Jun 02

MARIA ELENA LARROSA GARCIA DE CLAVIJO, (Ficha 75/93).
Minas, 28 de abril de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 22992 May 24- v Jun 04

YOLANDA MARIA PEREIRA PAGOLA, (Ficha 47/92).
Minas, 8 de abril de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23532 May 27- v Jun 09

GREGORIO CONRADO LARROSA GONZALEZ, (Ficha 44/93).
Minas, 13 de abril de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 23533 May 27- v Jun 09

SERAFIN MIGUEL TOLEDO, (Ficha 56/93).
Minas, 27 de abril de 1993.

Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23534 May 27- v Jun 09

MARIA LUISA COLLADO VEGA DE MARTINEZ y JUAN ANTONIO MARTINEZ HERNANDEZ, (Ficha 57/93).
Minas, 27 de abril de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23535 May 27- v Jun 09

JUANA ESTEVANA DELGADO BERMUDEZ o JUANA ESTEBANA DELGADO BERMUDEZ DE FEDULLO, (Ficha 65/93).
Minas, 27 de abril de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23536 May 27- v Jun 09

MARIA FELIPA GOENAGA BARBANO, (Ficha 88/93).
Minas, 7 de mayo de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 23537 May 27- v Jun 09

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ZULMA RENEE BERGARA IRURUETA, (Ficha 89/93).
Maldonado, 27 de abril de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22991 May 24- v Jun 04

AMADOR ANDRES BERNA CALERO, (Ficha 185/93).
Maldonado, 17 de mayo de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23098 May 24- v Jun 04

MARIA JOSEFA SANTOS RODRIGUEZ, (Ficha 97/93).
Maldonado, 29 de abril de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 23577 May 27- v Jun 09

TERCER TURNO

BELA WECHSELBERGER SZALAY y JUANA ITURRIA GONZALEZ, (Ficha 180/93).
Maldonado, 30 de abril de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22990 May 24- v Jun 04

FLORENTINA MARIA ARRUTTI CAMACHO, (Ficha 134/93).
Maldonado, 15 de abril de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23568 May 27- v Jun 09

EUMELIANA CALISTA PEREIRA NUÑEZ, (Ficha 16-93).
Maldonado, 30 de abril de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23857 May 31- v Jun 11

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CASTOR FELIX IZAGUIRRE DE LOS SANTOS, (Ficha B/81/93).
Paysandú, 20 de abril de 1993.
Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23343 May 26- v Jun 08

LEITES GUICHON BRIGIDO ELIAS, (Ficha B/277/92).
Paysandú, 4 de setiembre de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23547 May 27- v Jun 09

TERCER TURNO

KAMMERMANN OLIER, ESTHER CLOTILDE, (Ficha B/618/92).
Paysandú, 15 de abril de 1993.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23340 May 26- v Jun 08

JOSE ENRIQUE GUILLEMINOT DA SILVA, (Ficha B/558/92).
Paysandú, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23341 May 26- v Jun 08

DE QUINTO TURNO

VICTORIA GONZALEZ DE URRUTIA, (Ficha B/189/1991).
Paysandú, 30 de junio de 1992.
Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23345 May 26- v Jun 08

SEXTO TURNO

FERNANDO TOMAS SIGOT BIANCHINO, (Ficha B/82/91).
Paysandú, 22 de abril de 1993.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23339 May 26- v Jun 08

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

PEREZ JUAN JOSE, (Ficha B 48/1993).
Fray Bentos, 14 de mayo de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 23522 May 27- v Jun 09

BAGATTINI GIANETTI o BAGATTINI DE PEREZ, ROSA SANTINA, (Ficha B 45/1993).
Fray Bentos, 14 de mayo de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 23855 May 31- v Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ROSANO o ROSSANO o ROZANO, RAMON y ROSANO o ROSSANO, ENILDA PETRONA o EMILDA, (Ficha B/6/1993).
Young, 14 de abril de 1993.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23332 May 26- v Jun 08

BOTTA BELTRACHINI, JUAN JOSE, (Ficha B/8/1993).
Young, 16 de abril de 1993.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

01) $ 200,00 10/pub 23333 May 26- v Jun 08

ABEL TOLOZA VIDARTE, (Ficha B Nº 2/1993).
Young, 21 de abril de 1993.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23334 May 26- v Jun 08

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MIGUEL LIOGARDO PINTOS GUEDES, (Ficha B/57/1993).
Rivera, 10 de mayo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23511 May 27- v Jun 09

CUARTO TURNO

EUGENIA VIERA SILVA o EUGENIA VIERA o VIEIRA DA MATTA y MARIO VIEIRA o VIERA DA MATTA o MATTA, (Ficha B. 92/92).
Rivera, 6 de mayo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22746 May 20- v Jun 02

MARTINA DE LOS SANTOS, (Ficha B 194/92).
Rivera, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22854 May 21- v Jun 03

IBRAHEMA RODRIGUEZ FLORES, (Ficha B/205/92).
Rivera, 11 de mayo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23482 May 27- v Jun 09

HORMINO DA SILVA MARSET, (Ficha B 53/93).
Rivera, 13 de mayo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23483 May 27- v Jun 09

JOSE EDGAR SILVA LIMA, (Ficha B 37/93).
Rivera, 22 de abril de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23484 May 27- v Jun 09

RUFINO PEREIRA, (Ficha B 44/93).
Rivera, 30 de abril de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23485 May 27- v Jun 09

JOSE CANDIDO CORREA y ELMA XAVIER, (Ficha B.45/93).
Rivera, 30 de abril de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23563 May 27- v Jun 09

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

FRANCISCO ROCCA CRELIS, (Ficha 45/93).
Rocha, 5 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22864 May 21- v Jun 03

OLMA FRANCISCA DEL PUERTO VIERA, (Ficha 355/92).
Rocha, 10 de diciembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22866 May 21- v Jun 03

ADAN JORGE OLIVERA OLIVERA, (Ficha 11/93).
Rocha, 25 de marzo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22867 May 21- v Jun 03

CUARTO TURNO

ABEL TAYLOR BARBOZA, (Ficha B634/90).
Rocha, 21 de abril de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22865 May 21- v Jun 03

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARIA DOLORES PACHECO REGUEIRA DE PEREIRA, (Ficha B/349/92).
Salto, 8 de febrero de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22855 May 21- v Jun 03

CARLOS MARIA PACHECO REGUEIRA, (Ficha B/351/92).
Salto, 8 de febrero de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22856 May 21- v Jun 03

CARLOS CAPUTTO FRESCUELO o FRISCUOLO, (Ficha B/165/93).
Salto, 21 de mayo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 23761 May 28- v Jun 10

TERCER TURNO

JESUS ELIO FERNANDEZ LOPEZ, (Ficha B/90/93).
Salto, 20 de abril de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22857 May 21- v Jun 03

BENJAMIN HERNANDEZ, (Ficha B/422/92).
Salto, 10 de diciembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22858 May 21- v Jun 03

NICOLAS PRESENTADO y NICANORA GODOY DE PRESENTADO, (Ficha B/386/88).
Salto, 6 de noviembre de 1992.

Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 22900 May 21- v Jun 03

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANGEL ROGELIO VERA SOTO, (Ficha B/174/93).
San José, 22 de abril de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23023 May 24- v Jun 04

JUANA YOLANDA SARTORE FRAGA, (Ficha B/184/93).
San José, 27 de abril de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23028 May 24- v Jun 04

LEOPOLDO PORLEY MALLADA, (Ficha B/186/93).
San José, 27 de abril de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23030 May 24- v Jun 04

ELEUTERIO FLORES BARRAGAN, (Ficha B/182/93).
San José, 27 de abril de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23032 May 24- v Jun 04

CARLOS MARIA VERA o DE VERA o DEVERA PERDOMO, (Ficha B/160/93).
San José, 22 de abril de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23035 May 24- v Jun 04

TERCER TURNO

JOSE MARIA ALFONSO DELLA MADALENA, (Ficha B/113/93).
San José, 24 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23024 May 24- v Jun 04

HILARIA SANCHEZ ROMERO DE PEÑA, (Ficha B/665/92).
San José, 21 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23025 May 24- v Jun 04

ANDRES HERNANDEZ ACEVEDO, (Ficha B/211/93).
San José, 5 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23026 May 24- v Jun 04

MANUEL CERDEÑA HERNANDEZ, (Ficha B/155/93).
San José, 26 de abril de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23027 May 24- v Jun 04

WALTER VICENTE MONTESANO VILLARREAL, (Ficha B/217/93).
San José, 5 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23029 May 24- v Jun 04

BRAULIO MANUEL DIAZ CURBELO y BRAULIO o BRAULIO MANUEL DIAZ o DIAZ DEVESE o DEVECE o DEBECE o de VECE o de VESES o DEVESE o DEBESE o DIAS DEBESA. (Ficha B/159/93).
San José, 23 de abril de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23031 May 24- v Jun 04

FELISBERTO o FELIX ALBERTO CLAVIJO DANCOZO o DANCOSO, (Ficha B/233/93).
San José, 11 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23033 May 24- v Jun 04

CELIA MEDINA DE LEON o DELEON de BENTANCOR, (Ficha B/185/93).
San José, 26 de abril de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23034 May 24- v Jun 04

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

WENCESLAO FACAL DOMINGUEZ, (Ficha 148/1993).
Mercedes, 22 de marzo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20663 May 27- v Jun 09

LUIS ROBERTO FRONTAN FRIAS, (Ficha 183/1993).
Mercedes, 23 de abril de 1993.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22904 May 21- v Jun 03

LAUREANO SUBITU PORTILLO, (Ficha 265/1993).
Mercedes, 5 de mayo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23758 May 28- v Jun 10

MARIA ANGELICA CERIZOLA GIORGETTA, (Ficha 325/1993).
Mercedes, 5 de mayo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23759 May 28- v Jun 10

JOSEFINA o JOSEFA NILDA RONDAN, (Ficha 559/90).
Mercedes, 16 de mayo de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23760 May 28- v Jun 10

LUIS RAMON ULTRA GIMENEZ, (Ficha 338/1993).
Mercedes, 10 de mayo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23836 May 31- v Jun 11

MERCEDES ESTHER DOMINGUEZ PRIANO, (Ficha 350/1993).
Mercedes, 13 de mayo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23837 May 31- v Jun 11

DORA FORNERON CESAN DE BERTINAT, (Ficha 339/1993).
Mercedes, 10 de mayo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23838 May 31- v Jun 11

GREGORIO VILA ACEVEDO, (Ficha 305/1993).
Mercedes, 7 de mayo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23839 May 31- v Jun 11

RAUL ANTONIO LEGUISAMO ABELLA, (Ficha 312/1993).
Mercedes, 5 de mayo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23840 May 31- v Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ARTURO LEONARDO MIHURA AVILA, (Ficha B/6/1993).
Dolores, 19 de febrero de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 22899 May 21- v Jun 03

MARIA ETELVINA ESTANISLADA ESQUIVEL MAZZOLINI, (Ficha B/51/1993).
Dolores, 5 de mayo de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23099 May 24- v Jun 04

MARIA ELISA PRESTES, (Ficha B/37/1993).
Dolores, 21 de abril de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23835 May 31- v Jun 11

JUAN VICENTE VALLEVEGNI TOSSO, (Ficha B/55/1993).
Dolores, 10 de mayo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 23861 May 31- v Jun 11

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANTONIO MARIA ALEJANDRO FRANCIS, (Fícha 20/93).
Tacuarembó, 17 de marzo de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23346 May 26- v Jun 08

TERCER TURNO

ERNESTO COLMAN BICHINGUE, (Ficha 135/93).
Tacuarembó, 12 de mayo de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 23348 May 26- v Jun 08

TEODORO JACINTO o JACINTO TEODORO ARAUJO FREITAS y CLOTILDE o JUANA CLOTILDE TRINIDAD NUÑEZ, (Ficha 100/93).
Tacuarembó, 5 de mayo de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 23350 May 26- v Jun 08

TOMAS VELAZQUEZ PORTELA o TOMAS CARRIQUI PORTELA, (Ficha 531/92).
Tacuarembó, 12 de mayo de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
Se deja constancia que se ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51727 May 26- v Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JOSE PEDRO GARCIA.
Paso de los Toros, 26 de abril de 1993.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23783 May 31- v Jun 11

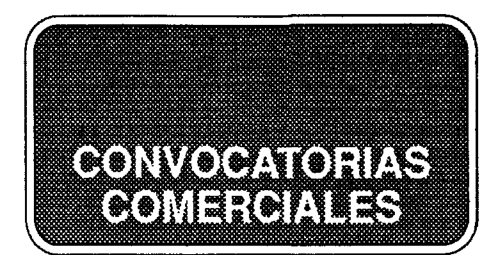
TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PEDRO HILARIO RODRIGUEZ BRUN, (Ficha 616/92).
Treinta y Tres, 27 de agosto de 1992.
M. Florencia di Lorenzo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22995 May 24- v Jun 04

MAURICIO JESUS SPAGNOLO o SPAGÑOLO POMATTA, (Ficha B 245/1993).
Treinta y Tres, 5 de mayo de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23095 May 24- v Jun 04

OMAR VICENTE GOLDARACENA AMORIN, (Ficha B 244/1993).
Treinta y Tres, 7 de mayo de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23486 May 27- v Jun 09

AMADO BARRIOS AVILA, (Ficha B 257/1993).
Treinta y Tres, 7 de mayo de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23856 May 31- v Jun 11



COMPAÑIA CENTRAL CINEMATOGRAFICA S.A. "C.C.C.S.A." CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se Convoca a los Accionistas de la Compañía Central Cinematográfica S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de Junio de 1993, a las 17.30 horas, en la sede social, Plaza Cagancha 1129, 3º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Estados Patrimonial y de Resultados, e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio 1º de Febrero de 1992 - 31 de Enero de 1993.
2º) Elección de Directores.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los Accionistas que: 1) de acuerdo al art. 31 de los Estatutos para participar en la Asamblea deberán depositar sus Acciones o Certificado Bancario de las mismas con 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada para su realización en la sede social indicada. 2) De acuerdo al art. 30 las Asambleas quedarán válidamente constituidas con la asistencia de Accionistas que represente el 50% del capital integrado y que transcurrida una (1) hora de la señalizada en la convocatoria, las Asambleas se considerarán válidamente constituidas y habilitadas para sesionar cualquiera sea la cantidad de Accionistas y Capital que se encuentre representado en el acto.
EL DIRECTORIO

03) $ 402,60 3/pub 23700 May 28- v Jun 01

BROMBERG & CIA. S.A. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de los artículos 11 al 17 de los Estatutos Sociales, el Directorio de Bromberg & Cía. S.A., convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de JUNIO de 1993 a las once horas (11 Hs.) en la calle Paysandú Nº 949, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, cuentas de Pérdidas y Ganancias y el Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1992.
2) DESTINO de las UTILIDADES.
3) Designación de 2 Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para tomar parte de la Asamblea, deberán depositar en las Oficinas mencionadas, sus acciones o el Certificado de depósito de las Acciones otorgado por un Banco, por lo menos 48 horas antes de la Asamblea. EL DIRECTORIO.-

03) $ 488,00 5/pub 23713 May 28- v Jun 03

CONATEL S.A. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 22 de los Estatutos se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de junio de 1993, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Ejido No. 1690, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la Memoria del Directorio, del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992 e Informe del Síndico (Art. 22).
2) Resolver sobre la distribución de utilidades que propone el Directorio (Art. 25).
3) Determinar la remuneración del Síndico (Art. 22).
4) Designación de miembros del Directorio (Art. 11).
5) Designación del Síndico titular y Síndico suplente (Art. 19).
6) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea (Art. 24).
7) Responsabilidad de los Directores (Art. 392 Ley 16060).
De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos Sociales, se previene a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en la Secretaría de la Compañía, tres días hábiles antes de la reunión, las acciones que posean o un certificado de su depósito en una institución financiera. EL DIRECTORIO.

03) $ 439,20 3/pub 23842 May 31- v Jun 02



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. GINO DE POI BORTOT, MARIO JOSE DE POI BORTOT, ALICE DE POI BORTOT, y NERINA DE POI BORTOT, en su calidad de titulares del Nicho 3698 del Cementerio del Buceo, solicitando título duplicado, se publica esta petición por diez días, emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 24 de setiembre de 1992. Esc. Luis A. Calleros, Encargado de la Dirección del Servicio de Necrópolis.-

04) $ 610,00 10/pub 22934 May 21- v Jun 03

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores: JOSE CANDIA CETRATO NICOLA o NICOLAS CANDIA CETRATO y GAETANO o CAYETANO CANDIA CETRATO en su calidad de titular del Sepulcro Nº 2350 del Cementerio del Buceo solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el Término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 31 de marzo de 1993.- Esc. Miguel A. Perera Walter, Encargado de la Subdirección del Servicio de Necrópolis.

04) $ 732,00 10/pub 23125 May 25- v Jun 07

EMPLAZAMIENTO
Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. ADRIANA CLAUDIA FERNANDEZ INDUNI y GUSTAVO ALFREDO FERNANDEZ INDUNI en su caracter de titulares del Sepulcro 493 del Cementerio del Buceo, solicitando el traslado al osario general precedentes del local mencionado, los restos de, ROSA CARMEN ZAMANO, ANGELA CONCEPCION TORELLO, MARIA INES SUAREZ, GUILLERMINA SANTOS DE FERREIRA, MIGUEL LAVECCHIA, LANDONIA, QUEIROLO DE LAVECCHIA. Se hace publica esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. Montevideo, Febrero 12 de 1993. Esc. Luis A. Calleros, Encargado de la Dirección del Servicio de Necrópolis.

04) $ 976,00 10/pub 23294 May 26- v Jun 08

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES DEPARTAMENTO DE NECROPOLIS

EDICTOS: Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Gladis Clotilde y Luis Alfredo CURADO BUTTI; Héctor Enrique y Elbio TOLVE CURADO; Alba Leonor y Sergio TANTESSIO CURADO y Adriana Agustina CURADO VARELA.
Solicitan regularización de Título del NICHO Nº 12 SECTOR F del Cementerio de la ciudad de CANELONES, que figura en registros a nombre de Aída D. CURADO CHAVEZ, por fallecimiento de Co-Titulares y falta del trámite sucesorio.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. EXPTE. A 172131/92. Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA, Directora de División Registros Municipales.

04) $ 488,00 5/pub 23625 May 27- v Jun 02

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

PATRICIO SALTERAIN o de SALTERAIN y ALICIA FERNANDEZ AZCOYTIA (Ficha: D-358/92).
Montevideo, 21 de agosto de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

05) $ 500,00 20/pub 22456 May 17- v Jun 14

DANIEL HERMINIO COUSO CERVIÑO y TERESITA ELENA NASTA GADEA (Ficha: D-98/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

05) $ 500,00 20/pub 23915 May 31- v Jun 25

SEGUNDO TURNO

CARLOS ELBIO Grünberg PEREZ y ANA MARIA RAMIREZ SANDAMIL (Ficha: D/77/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21914 May 11- v Jun 08

JAVIER MARIA GASTELUMENDI AMONDARAIN y DORA NIEVES ABREU FONSECA o FONZECA
(Ficha: D/124/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22544 May 17- v Jun 14

IMELDA MARIA SUHR y HUGO CARMELO CALO. (Ficha: D/69/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23776 May 31- v Jun 25

TERCER TURNO

LARROSA RODRIGUEZ ANGEL NOBEL y GRACIELA PEREZ VEGA (Ficha: E No. 461/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22239 May 13- v Jun 10

HARY PALEKRANT y RAQUEL HABERKORN (Ficha: E/32/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22695 May 20- v Jun 16

DAGOBERTO JOSE PUPPO BOSCH y GLADYS LORELEY THOMAS IBAÑEZ (Ficha: E 584/92).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22983 May 24- v Jun 18

MARIA DEL ROSARIO PIRIZ PEREDA y JOSE AGUSTIN BAUDEAN MENTEGUIAGA (Ficha: E/6/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23002 May 24- v Jun 18

CUARTO TURNO

MARIA ANGELICA SILVA y CARLOS JULIO CORREA (Ficha: E/N 1/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22333 May 14- v Jun 11

EVARISTA BARBOZA y GABRIELE BOSCHIERO BOSCHIERO (Ficha: E/602/92).
Montevideo, 16 de febrero de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22556 May 17- v Jun 14

MARIA DALMA MOREIRA y MIGUEL ALTINA (Ficha: E/133/93).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23008 May 24- v Jun 18

QUINTO TURNO

DANIEL SZENKIER BROSQUE y DIANA NATALEVICH VAINER. Auto No. 6723, del 3 de diciembre de 1992. (Ficha: E No. 626 Año 1992).
Montevideo, 8 de febrero de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21552 May 12- v Jun 09

RAMONA RAYMUNDA VIVES SERRA y DOMINGO FELIPE REAL WAGNER (Ficha: E - 46/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21563 May 07- v Jun 04

ELADIO VARELA SILVEIRA y DORINDA VILAR PEREIRO (Ficha: E 551/92).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22005 May 11- v Jun 08

MACEDO LOPEZ, LUIS GUSTAVO y RIVERO AMARILLO, GRISELDA BEATRIZ (Ficha: 90/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22705 May 20- v Jun 16

SANTORO HERNANDEZ, RUBEN ANTONIO y SILVA NELLY LUCIA (Ficha: E 73/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23240 May 25- v Jun 21

MARCELO CACERES BERTANI y ANA ELENA PIFFARETTI NEGRO (Ficha: E/78/1993).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23670 May 28- v Jun 24

ROBERTO LUIS NOLI BIANCHI Y NUBIA ALICIA MOLEDA BERTOLINO (Ficha: E/169/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23750 May 28- v Jun 24

SEXTO TURNO

ALEJANDRO VARSCHER y KAREN RUTH ALAZRAKI (Ficha: 14/93).
Montevideo, 25 de febrero de 1993.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22490 May 17- v Jun 14

ANTONIO IBAÑEZ SANCHEZ y NORA ZULMA TECHERA MARTINEZ (Ficha: 82/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22723 May 20- v Jun 16

FERNANDO FREDDY DA CUNHA PASTORINO y SANDRA DUFRECHU ARBON (Ficha: 81/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22724 May 20- v Jun 16

SEPTIMO TURNO

JOSE MIGUEL BORBA DIAZ y DELIA FERNANDA SPIRITO ACUÑA (Ficha: D/80/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21554 May 07- v Jun 04

CARLOS ENRIQUE MARTIN DE SIO y SILVIA MAINENTTI SANTOS (Ficha: D 8/93).
Montevideo, 25 de febrero de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 21913 May 11- v Jun 08

OCTAVO TURNO

JUAN ANGEL DELGADO y MARIA GRACIELA FACHOLA (Ficha: D-27/93).
Montevideo, 1º de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21601 May 07- v Jun 04

HECTOR EDUARDO MARROCHI y DANIELA ALEJANDRA RONCONI (Ficha: D-3/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22665 May 17- v Jun 14

PABLO DELGADO e IRIS SALAZAR (Ficha: D-154/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22974 May 24- v Jun 18

NOVENO TURNO

EDUARDO WASHINGTON GRECCO y ALICIA ESTELA SARACHO (Ficha: D/578/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22006 May 11- v Jun 08

HECTOR ANIBAL FARINASSO GARCIA y ROXANA JACQUELINE ORTIZ ALVAREZ (Ficha: D/122/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22179 May 13- v Jun 10

EDUARDO FRANCISCO JAVIER OTT BUENAFAMA y VERA MARGARITA PUIG ZIELINSKI (Ficha: D/59/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22267 May 13- v Jun 10

LUIS ALBERTO CABRERA RIOS y OSMIDIA NOBLE COSTA (Ficha: D/79/93).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22833 May 21- v Jun 17

DECIMO TURNO

LAURA MARIA FERNANDEZ GONZALEZ y FERNANDO BARRANDEGUY RAGGIO (Ficha: E/87/93).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22318 May 14- v Jun 11

ROSINA PUGLIESE y SALVADOR CASELLA.
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22767 May 20- v Jun 16

ROSA MARIA SPERANZA PALUMBO y ROMEO CASELLA DUVANIER (Ficha: E Nº59/93).
Montevideo, 29 de abril de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23001 May 24- v Jun 18

DAVID PEREZ y MABEL CASAS (Ficha: E/38/93).
Montevideo, marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23314 May 26- v Jun 22

DECIMOPRIMER TURNO

HUGO NELSON STEFFANO RUIZ y NILDA SUSANA BOULARD GEYMONAT (Ficha: E/281/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 17986 May 20- v Jun 16

ADRIAN ERMES GALLIUSI y PATRICIA ALEJANDRA LOPEZ MARQUEZ (Ficha: E/71/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21695 May 10- v Jun 07

ADRIANA DE FERRARI BERAMENDI y ERIC RAMON SIMON GONZALEZ (Ficha: E/35/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21876 May 11- v Jun 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

LAURA TOURIÑO PEREZ y HECTOR WASHINGTON BIANCHI (Ficha: U/466/92).
Montevideo, 18 de diciembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22742 May 20- v Jun 16

DANILO MARIO PEREZ y SILVIA BALERO (Ficha: E/128/93).
Montevideo, 13 de mayo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23472 May 27- v Jun 23

ADEMAR ALVAREZ e ISABEL ERENI

PINTOS, (Ficha E/650/92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23638 May 28- v Jun 24

IRMA ROSA RODRIGUEZ MONICHON y JUAN ANTONIO DIAZ MARTINEZ (Ficha: E/97/93).
Montevideo, 13 de mayo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23734 May 28- v Jun 24

DECIMOTERCER TURNO

LUCIO DODI CABRERA SARAVIA y MARTHA RAQUEL AGUERRE BORDACHAR (Ficha: 82/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22626 May 17- v Jun 14

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS ALEJANDRO SARNI WINTER y MARIA ELENA BOSCH GARCIA (Ficha: D/313/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23461 May 27- v Jun 23

DECIMOSEXTO TURNO

FERNANDO AMILCAR CAPURRO SARASKETA y ELENA SALVERAGLIO DEMARCO (Ficha: D 601/92).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22361 May 17- v Jun 14

GUSTAVO SALES MOURGUIART y ZELIDEH GONZALEZ GONZALEZ (Ficha: D/122/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23828 May 31- v Jun 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

PERLA HERRERA MURDOCCO y VICTOR ERGUIS (Ficha: D/80/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22726 May 20- v Jun 16

ISAK BORENSZTEIN y JUDITH ECHAVE (Ficha: D No. 611.92).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23009 May 24- v Jun 18

DE DECIMOCTAVO TURNO

GONZALO SPAGNUOLO y PAULA ANDREA SALVO (Ficha: D/47/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22178 May 13- v Jun 10

JOSE RAUL BAFICO y MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ (Ficha: D/8/93).
Montevideo, 1 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22332 May 14- v Jun 11

CELESTINO RESENDE PEREIRA e HILDA FERNANDEZ GONZALEZ (Ficha: D/98/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22930 May 21- v Jun 17

JORGE HORACIO DIVANO ROCCO y MARGARITA GRACIELA PUÑALES SILVEIRA, (Ficha D/95/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23671 May 28- v Jun 24

JUAN JOSE AROCENA NOCETI y BERTA MARIA TERESA CASSARINO VILARO (Ficha: D/630/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23782 May 31- v Jun 25

HARRIHN BURGOS y MARIA JULIA AICARDI (Ficha: D/155/93).
Montevideo, 17 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23922 May 31- v Jun 25

CELESTE VILLAFAN y ALCIDES OLMEDO (Ficha: D/114/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51435 May 07- v Jun 04

DECIMONOVENO TURNO

HEBERT ALBERTO MARTINEZ ETCHEVERRY y ALICIA LAURA PRESA GARCIA (Ficha: D/530/92).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 21875 May 11- v Jun 08

VIGESIMO TURNO

MARCOS DAVID SZTERMAN y PERLA STEINHORN (Ficha: D/52/93).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 21553 May 07- v Jun 04

CARMELA MATURRO y JOSE ZARRILLO (Ficha: D 536/92/1/93).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22049 May 12- v Jun 09

PATRICIA RUIZ ZANZI y GABRIEL DOMINGUEZ (Ficha: D/72/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22163 May 13- v Jun 10

RAMON ALBERTO CABRERA y MONICA MYRIAM TRUJILLO (Ficha: D/50/90).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23241 May 25- v Jun 21

MARIA ELVIRA ROSSI CANEPA y JOSE CALVO CUNDINS (Ficha: D/17/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23639 May 28- v Jun 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HEBERT ARNOLDO MACHADO e IRMA GLADYS SALAZAR (Ficha: D 448/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22943 May 21- v Jun 17

SEBASTIAN EMILIO ALONSO y DOMINIQUE JACQUELINE WILCZEK (Ficha: D 143/93).
Montevideo, 14 de mayo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23403 May 26- v Jun 22

VIGESIMOTERCER TURNO

LIBERTAD ESTELA MORALES FALCON y ADHEMAR HERNANDEZ SUAREZ (Ficha: D 56/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21704 May 10- v Jun 07

MABEL HERMINIA GARCIA y JULIO JORGE GUZDEK (Ficha: D 129/93).
Montevideo, 28 de abril de 1993.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22692 May 31- v Jun 25

LUIS ALBERTO ESCONDEUR BAYLAC y JULIETA NELLY CAMINADA FAGGIANI (Ficha: D 82/93).
Montevideo, 13 de mayo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23404 May 26- v Jun 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

ARIEL MARCEL PAGES CROCE y ALICIA SUSANA SALVAT DATTOLI (Ficha: D 340/90).
Montevideo, 24 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 21344 May 10- v Jun 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAUL CASTRO y EVA NIBIA SOSA (Ficha: D/107/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 21262 May 04- v Jun 01

BEATRIZ SILVIA BONANATA y URIEL DAVID GANZ (Ficha: D/127/93).
Montevideo, 3 de mayo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 22266 May 13- v Jun 10

HAYDEE RAQUEL NICOLINI y JUAN VIDAL CARRIL (Ficha: D/371/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22302 May 14- v Jun 11

DOMINGO SUERTEGARAY FERREIRA y MARIA ANGELICA PAYA MENDIETA (Ficha: D/31/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22575 May 17- v Jun 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

LUIS ANTONIO GARCIA y SILVIA JANET LARA (Ficha: D/127/93).
Montevideo, 29 de abril de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 22164 May 13- v Jun 10

CARLOS MANUEL CASAROTTI QUINTEIROS y LAURA CLOTILDE PARDIAS CAMBIASO (Ficha: D/77/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22743 May 20- v Jun 16

LAURA ADRIANA DIVE DE LA FUENTE y JUAN CARMELO VELARDO DI SISTO (Ficha: D/129/93).
Montevideo, 29 de abril de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 22973 May 24- v Jun 18

ADRIANA DE FUENTES ASCHIERI y LUIS ANGEL LAZO VAZQUEZ (Ficha: D/146/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993..
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 23313 May 26- v Jun 22

GUMERSINDO CORREA OLVEIRA y ANA MARIA DEL VERDUN INFANTE (Ficha: D/155/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 23579 May 27- v Jun 23

GLADYS ELIDA SIEDEMBURG PINI y JAIME SADI RATTO BERRUTI (Ficha: D/614/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23921 May 31- v Jun 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JULIO GONZALEZ SOLLA y DIHNORA CHARRIE CARRERAS (Ficha: D/50/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21808 May 10- v Jun 07

MARIA EMA ANZOLABEHERE ALAGGIA y LUIS ALBERTO MONTEIRO LANZANI (Ficha: D/57/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22576 May 17- v Jun 14

GILDA GRACIELA HALTY SILVA CORBO y ATILIO OBRIEN VAZQUEZ ARGACHA (Ficha: D/113/93).
Montevideo, 27 de abril de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23606 May 27- v Jun 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANDREA LOPEZ BRITO y NIGEL HOWARD TUTTLE (Ficha: D/61/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21266 May 04- v Jun 01

ELISARDO GALEANO ALVAREZ y ROSA CRISTINA GUBITOSI CALABRESE (Ficha: D/95/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21961 May 11- v Jun 08

MARY SANTISTEBAN y GERARDO PEREIRA CONTTI (Ficha: D/344/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22545 May 17- v Jun 14

LEONEL ZAMA GOLDMAN BINCOVICH y TERESA KRYMALOWSKI KON (Ficha: D/109/93).
Montevideo, 27 de abril de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23829 May 31- v Jun 25

VIGESIMONOVENO TURNO

MIGUEL SANTIAGO DE LEON CROSSA y TERESITA CABRERA ALVEZ (Ficha: D/34/93).
Montevideo, 8 de marzo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22472 May 17- v Jun 14

MANUEL DE LA ORDEN FERNANDEZ y HELENA MARIA IACOVAZZO IZMENDI (Ficha: D/143/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22984 May 24- v Jun 18

TRIGESIMO TURNO

MIGUEL OSCAR SENA CORREAS y VIVIAN LORELEY AGUIRRE GOVEA (Ficha: D/122/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23213 May 25- v Jun 21

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE KARPOFF JORI y ANTONIA DUARTE LEGAL (Ficha: B/146/92).
Artigas, 25 de setiembre de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22093 May 12- v Jun 09

ALFREDO SILVEIRA y BLANCA ESTHER VARGAS (Ficha: A/186/92).
Artigas, 3 de noviembre de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23549 May 27- v Jun 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALFARO LORENZO, ROSA y PERRONE REPETTO, MARIO EVANGELIO (Ficha: F 57/93).
Canelones, 22 de abril de 1993.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23626 May 27- v Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

MARIANO RODRIGUEZ ALVAREZ y NORMA LEONOR CARRANCIO (Ficha: B 70/93).
Las Piedras, 28 de abril de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 22994 May 24- v Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

GLORIA IRIS FERNANDEZ C/JOSE CARLOS CONDE (Ficha: 261/A/1993).
Pando, 6 de mayo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23464 May 27- v Jun 23

CUARTO TURNO

SILVIA LUISA KLAPS y JULIO CESAR RAMIREZ (Ficha: A/154/1993).
Pando, 16 de abril de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22432 May 17- v Jun 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera instancia de Cerro Largo de tercer turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por JUAN ENRIQUE DOLARA Y VERONICA IBARRE. Fa. 44/93 y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Melo, 20 de abril de mil novecientos noventa y tres. Esc. Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 21582 May 07- v Jun 04

MIRTA GLADIS SOSA OLIVERA y EBER BENICIO FERREIRA LOPEZ (Ficha: 306/92).
Melo, 11 de febrero de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 22872 May 21- v Jun 17

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO EDISON ESTEVES DOMINGUEZ y SANDRA SILVIA SEGREDO SILVA (Fa. 7/93), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Melo, 12 de marzo de 1993. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 21581 May 07- v Jun 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

RUBEN OBDULIO PERALTA MACAGNO y MARIA DEL PILAR LEYS GUTIERREZ (Ficha: 64/B/93).
Carmelo, 16 de abril de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 21764 May 10- v Jun 07

CONRADO CESARIO VICO y JUANA LEONOR JULIA PERE DE VICO (Ficha: 26/B/93).
Carmelo, 16 de abril de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 22645 May 17- v Jun 14

ADESIO GABRIEL GAONA y NELLY TERESA DOMINGUEZ (Ficha: 39/B/93).
Carmelo, 7 de mayo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 22906 May 21- v Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

HUMBERTO PRIETO BENTANCUR y BLANCA ZULMA PEREZ (Ficha: B 64/93).
Rosario, 3 de mayo de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22281 May 13- v Jun 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERMIN HERMENEGILDO SOUZA ACEVEDO y TERESA RAQUEL GHAN GONZALEZ (Ficha: B.N. 421/89).
Florida, 30 de junio de 1989.
Escribana Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22103 May 12- v Jun 09

TERCER TURNO

ALDO NEGRIN ARDUIN y MARIA ELENA FAGUAGA CAFFERATA (Ficha: B 83/1993).
Florida, 2 de abril de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22104 May 12- v Jun 09

MARIELA ADORACION GOLFARINI y CARLOS DANIEL CACERES OLVEIRA (Ficha: A.430/1992).
Florida, 30 de marzo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
NOTA: Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza, según ley del 20 de mayo de 1955.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51470 May 10- v Jun 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PABLO JAVIER LIESEGANG GONZALEZ y MONICA ALEJANDRA MARTINEZ RODRIGUEZ (Ficha: 68/93).
Minas, 28 de abril de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 22993 May 24- v Jun 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

YEGONITZ SILVA, MARIELA ELIZABETH y BONET CABRERA LUIS FERNANDO (Ficha: 71/93).
Maldonado, 22 de marzo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 21746 May 10- v Jun 07

JUAN BAUTISTA BISSIO FACCIOLA y MARIA DE LOS ANGELES DELPUERTO MARZANO (Ficha: 83/93).
Maldonado, 27 de abril de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 21951 May 11- v Jun 08

CAMILO LUDOVICO VALLARINO GANCIA y KARIN SILVA ABREU (Ficha: B/125/93).
Maldonado, 6 de mayo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22231 May 13- v Jun 10

ANTONIO MORENO PEREIRA y MARIA ROSA SILVA LAMANNA (Ficha: 687/92).
Maldonado, 1 de abril de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22563 May 17- v Jun 14

RICARDO ROGELIO NANDIN GIL y CATALINA LUCIA CASTRILLO HERNANDEZ (Ficha: 95/93).
Maldonado, 29 de abril de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23173 May 25- v Jun 21

CLEVER COSTA y AURORA OLIVERA TERRA (Ficha: 665/92).
Maldonado, 19 de febrero de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.

05) $ 500,00 20/pub 23661 May 28- v Jun 24

TERCER TURNO

ELIAS GONZALEZ AGUIAR e ILSE KLIMESCH O'DONOGHUE (Ficha: 466/92).
Maldonado, 15 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 176,00 20/pub 41495 May 28- v Jun 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

LEONEL ACOSTA GUAZZO y MARIA ESTHER MARTINEZ MUÑOZ, (Ficha: 128/93).
Maldonado, 1º de abril de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 21745 May 10- v Jun 07

OSCAR HERMINIO OLMOS GOMEZ y GIBEZZI GIUNTI CRISTINA ISABEL (Ficha: 104/93).
Maldonado, 27 de abril de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23174 May 25- v Jun 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ALFREDO FERRARIS y AMELIA LILI TASTAS (Ficha: B/12/1993).
Paysandú, 15 de abril de 1993.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 21780 May 10- v Jun 07

HECTOR PEDRO LAQUINTANA CALUPRESE y JUANA ELIDA MARTINEZ (Ficha: B/64/93).
Paysandú, 14 de abril de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 21787 May 10- v Jun 07

ALCIDES BRASIL de los REYES y MIRYAM RIVABEN RABERA (Ficha: B/10/93).
Paysandú, 9 de marzo de 1993.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23543 May 27- v Jun 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

DANIEL NICANOR RETAMAR GIMENEZ y GLADYS MIRTHA BARRAZA RODRIGUEZ, (Ficha: B 106/1992).
Fray Bentos, 9 de marzo de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 21727 May 10- v Jun 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

DELCI ROSA RODRIGUEZ y LEONI DINAIR BARCELO FERREIRA (Ficha: A/134/1990).
Rivera, 26 de julio de 1990.
Esc. Olga Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15119 May 28- v Jun 24

JULIO CESAR CENTI BALADON y REGINA BEATRIZ LABORDE REY (Ficha: B/45/1993).
Rivera, 12 de mayo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51765 May 27- v Jun 23

DE CUARTO TURNO

MARIA LUISA BARBOZA y BERNABE MACHADO (Ficha: A 1/93).
Rivera, 11 de mayo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23517 May 27- v Jun 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

GUSTAVO NORBERTO FERRARI DE LEON y MARIA NELA TELES ALGARE (Ficha: 83 bis/93).
Rocha, 29 de abril de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23744 May 28- v Jun 24

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: BORGES VICENTE LUIS CARLOS y JUAREZ ACOSTA NELLY VIOLETA-DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL. Fª 328/92, SE HACE SABER: Que en autos se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los nombrados esposos, por lo que se cita, llama y emplaza a todos los interesados a deducir sus derechos, en el término de SESENTA DIAS, bajo apercibimiento de que si no lo hicieron solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. A los efectos legales se expiden las presentes publicaciones en la Ciudad de Rocha a los siete días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y dos. ESC. BLANCA MOLINA OLID. ACTUARIA.
05) $ 500,00 20/pub 21492 May 05- v Jun 02

MARIA TERESA QUINTAN C/ HUGO DANIEL TORRES CALDERON (Ficha: 230/92).
Rocha, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22099 May 12- v Jun 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

WALTER ARIEL ARRIONDO ARISTEGUI y CECILIA MARIA NAVA GRASSI (Ficha: B/65/93).
Salto, 31 de marzo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 21277 May 04- v Jun 01

ANIBAL OMAR URROZ BULDAIN y CECILIA MARIA POSTIGLIONI SAN MARTIN (Ficha: B/103/93).
Salto, 27 de abril de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 21278 May 04- v Jun 01

EDUARDO OLIVERA ALBAREDA y ANTONIA MIRTA SILVA OLIVERA (Ficha: B/11/93).
Salto, 15 de febrero de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 22208 May 13- v Jun 10

TERCER TURNO

FORTI, FRANCISCO FERNANDO y ALICIA MARIA RUIZ (Ficha: B/140/92).
Salto, 9 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 20331 May 25- v Jun 21

MARIA DEL CARMEN GOMEZ y JORGE CARLOS PAULSEN (Ficha: A/14/93).
Salto, 26 de abril de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 22207 May 13- v Jun 10

JOSE LUIS ANCHORENA y SONIA BEATRIZ URRUTIA (Ficha: A/8/93).
Salto, 22 de marzo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 22209 May 13- v Jun 10

OSCAR WILFREDO LEMA y MARIA INES SALLES (Ficha: A/24/93).
Salto, 29 de abril de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 23555 May 27- v Jun 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ELBA IRIS BRITOS y ANGEL RODOLFO GANDINI (Ficha: B/860/92).
San José, 13 de mayo de 1993.
Dra. María Noel Odriozola,unta.
05) $ 500,00 20/pub 23036 May 24- v Jun 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

JOSE PEDRO TORRES ROY y DELIA DIVER VILLARREAL MANZINI.
(Ficha: 61/1993).
Mercedes, 12 de abril de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.-
05) $ 500,00 20/pub 22197 May 13- v Jun 10

CARLOS SEGUNDO BONINO BESSON y ESTELA MARY BUSTILLO FABEIRO.
(FICHA: 250/1993).
Mercedes, 23 de abril de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23353 May 26- v Jun 22

JUAN JOSE DUBOURDIEU HOUNIE y MARGOT DEL HUERTO HOURCADE LEGUISAMO.
Ficha 313/1993.
Mercedes, 6 de mayo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23757 May 28- v Jun 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

HECTOR HERMAN LAIN CASTRO y SIRLEY MARGOT PEREIRA SUAREZ (Ficha: B 593/92).
Tacuarembó, 5 de marzo de 1993.
Matilde Cairello, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 21288 May 04- v Jun 01

AGUSTIN RODRIGUEZ y JUANA LENCINA PINTOS (Ficha: B 603/92).
Tacuarembó, 18 de marzo de 1993.
Matilde Cairello, Actuario Adjunto.-
05) $ 500,00 20/pub 22094 May 12- v Jun 09

ESMIR RODRIGUEZ MEDEROS y OLGA ISABEL FROS VIERA (Ficha: 3/93).
Tacuarembó, 28 de abril de 1993. Matilde Cairello. Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 22610 May 17- v Jun 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RIZAL ANACLETO RAMOS CARBALLO y ARACI RODRIGUEZ (Ficha: B 90/1993).
Treinta y Tres, 3 de mayo de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23064 May 24- v Jun 18

SILVERA MENDEZ, NAIR c/JOSE MARIA TERRA MIRABALLES. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 330/92).
Treinta y Tres, 16 de julio de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 152.000,00 20/pub 30900 May 14- v Jun 11

ADA YEDA CASTEYON y RUBEN ALEJANDRO LUGO (Ficha: B/743/92).
Treinta y Tres, 2 de febrero de 1993.
Dra. M. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
Para la presente publicación se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.- (auto No. 422 del 31/3/93).-
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51847 May 31- v Jun 25



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, según autos caratulados: "GENDE, JESUS C/ MARQUEZ, CLEMENTINA. DIV. FICHA D 122/93", se cita, llama y emplaza a la Sra. CLEMENTINA MARQUEZ, a que comparezca a estar a Derecho por el término de 90 días, bajo apercimibiento de designársele Defensor de Oficio, en caso de no hacerlo. Montevideo, 28 de abril de 1993. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.-
07) $ 200,00 10/pub 23140 May 25- v Jun 07

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno dictada en los autos caratulados: Luis Antonio López Palacios c/ Alida Margot Colina Ramirez. Divorcio por causal y Auxiliatoria de Pobreza. D 257 PS 1/93, se cita, llama y emplaza a: Alida Margot Colina Ramirez , para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (NOVENTA) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 22 de abril de 1993.- Por auto Nº 1821 del 15/4/93 se le exoneró al Sr. Luis Antonio López Palacios de publicar en un diario particular. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 20/pub 51598 May 13- v Jun 10

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30 Turno, dictada en los autos caratulados: "SUAREZ, EVA INES c/ SANCHEZ OSCAR HUGO - DIVORCIO POR CAUSAL" FICHA 516/92 se cita, llama y emplaza a: OSCAR HUGO SANCHEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 9 de diciembre de 1992. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.-
07) $ 200,00 10/pub 22917 May 21- v Jun 03

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, dictada en los autos caratulados: "SUAREZ NELIDA C/ SILVA MIGUEL ANGEL. DIVORCIO. FICHA: D/476/92", se cita, llama y emplaza a: MIGUEL ANGEL SILVA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 8 de marzo de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.-
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51753 May 27- v Jun 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita llama y emplaza a don RUBEN MARTINEZ para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: RUIZ PACHECO, Elida Ester c/MARTINEZ, Ruben. Divorcio. (Ficha "F" Nº 44/92), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, mayo 3 de 1993.- Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51799 May 31- v Jun 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en los autos: CAMACHO MANZUR, María Beatriz C/ RODRIGUEZ GARCIA, Umberto Washington. Divorcio Unilateral" (F.C.F. 84/93) se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Umberto Washington RODRIGUEZ GARCIA por l término de 90 días a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Canelones, 29 de Abril de 1993. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.- SE HACE CONSTAR: que este trámite esta auxiliado de pobreza. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.-
07) (Cta. Cte.) 20/pub 51599 May 13- v Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "GASCO PERALTA, Nelly Susana c/ PEREIRA FERREIRA, Juan Ricardo - Divorcio por causal" Ficha A 160/91, se cita llama y emplaza a Juan Ricardo Pereira Ferreira para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Se hace constar que estos edictos gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y dos. Blanca Casanova Loreto. Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51681 May 20- v Jun 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4º Turno, en autos: "CENTENA, DORITA RAQUEL C/ FEOLA BOERR, FERNANDO FRANKIE. DIVORCIO", Fa. 27/93, se cita, llama y emplaza en estos autos a FERNANDO FRANKIE FEOLA BOERR, para que se presente en los mismos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 5 de mayo de 1993.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51717 May 25- v Jun 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de 3er. Turno, en autos caratulados: "SILVERA CALAGUI, Robin c/ CORREA, María del Rosario. Divorcio por Causal". F No. 75/93; se cita, llama y emplaza a la Sra. María del Rosario Correa a que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rocha, catorce de abril de mil novecientos noventa y tres. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.-
07) $ 250,00 10/pub 22868 May 21- v Jun 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "MARTINEZ LEITON GLADYS ISABEL C/. DANIEL ECHEGOYEN PINTOS.- DIVORCIO POR CAUSAL".- Fa. B/218/93, se hace saber que ante esta Sede se promueve divorcio por causal de separación contra DANIEL ECHEGOYEN PINTOS. En consecuencia se cita, llama y emplaza a DANIEL ECHEGOYEN PINTOS, a que comparezca a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 7 de mayo de 1993. - Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
07) $ 300,00 10/pub 23040 May 24- v Jun 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en los autos caratulados "BATISTA MESA, MIGUEL OSCAR c/a MENDEZ, MARIA DEL CARMEN. DIVORCIO. Ficha M 2/1993", se cita, llama y emplaza a MARIA DEL CARMEN MENDEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Estas publicaciones se realizan con auxiliatoria de pobreza. Tacuarembó, 6 de mayo de 1993. Esc. Matilde Cairello, Actuaria Adjunta.-
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51728 May 26- v Jun 08



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 363520 habilitado en Avenida Millán 3769. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 23705 May 28- v Jun 01

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio tele-

fónico número 90 11 60 habilitado en Mercedes 1318 Ap. 101. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 73,20 3/pub 23706 May 28- v Jun 01

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 41.15.82 habilitado en JOSE E. RODO 2161. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 73,20 3/pub 23735 May 28- v Jun 01

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 943000 habilitado en MIGUELETE Nº 1539. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 73,20 3/pub 23736 May 28- v Jun 01

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 20 01 68 habilitado en Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.-

08) $ 73,20 3/pub 23748 May 28- v Jun 01

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 495941 habilitado en calle Martín García Nº 2390, apartamento 102. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 73,20 3/pub 23763 May 31- v Jun 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular de los servicios telefónicos números: 41.00.72 y 41.36.28 habilitados en Tacuarembó 1442 Ap. 1214 de Montevideo. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 73,20 3/pub 23764 May 31- v Jun 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 48 58 32 habilitado en Salto 1237 apto. 001. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 73,20 3/pub 23765 May 31- v Jun 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 95.74.30 y 69.18.02, habilitados en Ituzaingó 1339 y Aconcagua Nº 5436/101, respectivamente. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 73,20 3/pub 23815 May 31- v Jun 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 84773 habilitado en las calles Brasil y Atenas, Maldonado, deberá presentarse en ANTEL, Maldonado, para trámite de nombre, con plazo de 30 días.

08) $ 73,20 3/pub 23854 May 31- v Jun 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 810652, habilitado en Cardal 3092. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 73,20 3/pub 23896 May 31- v Jun 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular de los servicios telefónicos números 95 56 60 y 95 20 57 habilitados en Rincón 467 P. 3 esc. A. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 73,20 3/pub 23916 May 31- v Jun 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento. Se emplaza al titular del servicio telefónico Nº 621319, habilitado en Montevideo, Juan de León Nº 3481 apto. 701. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 73,20 3/pub 23917 May 31- v Jun 02

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a los funcionarios RODRIGUEZ DI FILIPPO Silvia Nº cargo. 4526, SPAGNUOLO TIERAN, Graciela Nº cargo 6794, OLIVERA SILVA, Leda Nº cargo 9671, OCAMPO FERRACO, María Nº cargo 9526, BITANCOURT SEQUEIRA Ramón Nº cargo 5263, CACERES GIACOBONI María Nº cargo 9998, DEL GRANDI PETRILIONIS Graciela Nº cargo 17540, DE FREITAS DA LUZ Gerrinson Nº cargo 9610, GRASSI MORA, Isaac, Nº cargo 4228, NUÑEZ GOMEZ Stella, Nº cargo 9576 del Hospital de Clínicas "Dr. MANUEL QUINTELA", para que dentro del tercer día manifiesten su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlos por renunciantes de conformidad a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 7819 y los decretos del 15.10.1928 y del 20.5.1969 así como el artículo 24 de la Ley 14416. DPTO. SECRETARIA GENERAL.-

08) (Cta. Cte.) 3/pub 51846 May 31- v Jun 02

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Se emplaza al Sr. Danilo José BALADAN titular de la C.I. Nro. 1.089.496-6, funcionario de la mencionada Secretaría de Estado, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante.- (Decreto 241/969 del 20/5/969). Departamento de Personal - Rincón 575 - Piso 11.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 51849 May 31- v Jun 02

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

COLONIA DE ASISTENCIA SIQUIATRICA
"Dr. BERNARDO ETCHEPARE"
(Departamento de San José)

EMPLAZAMIENTO: Se cita y emplaza al señor PRICOLLI RODRIGUEZ PABLO GUILLERMO, que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo, conforme a los Decretos del 15 de octubre de 1929 y 241 del 20 de mayo de 1969, Art. 3º.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 51792 May 28- v Jun 01

COLONIA DE ASISTENCIA SIQUIATRICA
"Dr. Bernardo Etchepare"
(Departamento de San José)

EMPLAZAMIENTO: Se cita y emplaza al señor: DOMINGO LEONEL BENTANCOR, que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo, conforme a los Decretos del 15 de octubre de 1929 y 241 del 20 de mayo de 1969, Art. 3º.

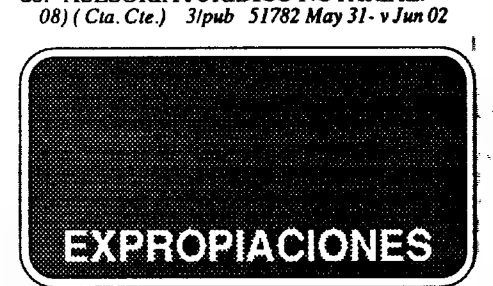
08) (Cta. Cte.) 3/pub 51793 May 28- v Jun 01

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

EMPLAZAMIENTO.- Se emplaza por este medio a la Empresa "ATLANTIDA CONSTRUCCIONES S.A." a fin de que en el plazo de seis días hábiles comparezca a evacuar la vista correspondiente, bajo apercibimiento de darlo por notificado.- ASESORIA JURIDICO NOTARIAL.-

08) (Cta. Cte.) 3/pub 51782 May 31- v Jun 02



MONTEVIDEO

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION.- Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 31 de marzo de 1993, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesario para la construcción de un tanque de distribución, de la obra de ampliación de Red de Agua Potable en el Barrio La Virgencita, en la ciudad de Rivera, empadronada con el Nº 9759 Parte de la 9a. Sección Judicial de Rivera y que de acuerdo al Plano del Ing. Agr. Gerardo A. Pessano Delfino, tiene un área de 50 m2 y cuyo propietario es la Sra. América Leite López y otros. El expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citadas y notificadas la propietaria y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.

Montevideo, 4 de mayo de 1993.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 51716 May 25- v Jun 03

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiación No. 3958 del 28.3.1912, hace saber a FRAMYL S.A., y a las demás personas que se consideren con derecho al bien que se detalla a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 20 de julio de 1992 designó para ser expropiada una fracción del predio empadronado con el No. 5385 sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, y que

se deslinda en el plano de U.T.E. BR No. 1205 del Ingeniero Agrimensor Jorge Laviano, y según el cual consta de una superficie de 4905 m2. 22 dm2., con el sguiente deslinde: al oeste da frente a la calle 8 de 15 m. de ancho según una recta de 47 m. 51 cm., al norte da frente a la Avenida de 20 m. según una recta de 105 m. 53 cm., que se une con la alineación anterior mediante una ochava circular de 8 m. 75 cm. de desarrollo y 5 m. de radio, al Este da frente a la calle 4, de 17 m. de ancho según una recta de 28 m. 69 cm. unida a la anterior mediante una ochava circular de 6 m. 97 de desarrollo y 5 m. de radio y por el sur linda con propiedad de UTE, padrón No. 15304, según una recta de 114 m. 2) Dicho bien será destinado a obras de ampliación de las dependencias de UTE existentes en el predio lindero. 3) UTE ofrece a los propietarios la suma de U.R. 3.603,000 427 (tres mil seiscientos tres unidades reajustables con cuatrocientas veintisiete millonésimas). 4) En la misma Resolución el Poder Ejecutivo declaró urgente la toma de posesión del bien. 5) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de UTE, calle Paraguay 2431, Palacio de la Luz, 4o. Piso, Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en dicha Ley".

09) (Cta. Cte.) 8/pub 51788 May 28- v Jun 08

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino.
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 781-6/91
PADRON: 8571 (p)
AREA: 1869 m.c.
PROPIETARIO: Andrés Humberto Perdomo.

RUTA: 3
TRAMO: Empalme a Termas del Daymán
UBICACION: 3a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Salto
EXPEDIETNE: 44-6/93
PADRON: 16665 (p)
AREA: 220 m.c.
PROPIETARIO: Club de Viajantes y Vendedores de Salto.

RUTA: 3
TRAMO: Empalme a Termas del Daymán
UBICACION: 3a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Salto
EXPEDIENTE: 47-6/93
PADRON: 25057
AREA: 457 m.c. 32 dm.c.
PROPIETARIO: Mirta Gladys Marquez de Freitas

RUTA: 3
TRAMO: Empalme a Termas del Daymán
UBICACION: 3a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Salto
EXPEDIENTE: 46-6/93
PADRON: 16647 (p)
AREA: 104 m.c. 70 dm.c.
PROPIETARIO: Waldemar Carvalho Orcasitas y Basilisa Angela Astiazarán

RUTA: 3
TRAMO: Empalme a Termas del Daymán
UBICACION: 3a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Salto
EXPEDIENTE: 49-6/93
PADRON: 16648 (p)
AREA: 399 m.c. 64 dm.c.
PROPIETARIO: Daniel Murad y Naviha Murad de Murad.

RUTA: 3
TRAMO: Empalme a Termas del Daymán
UBICACION: 3a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Salto
EXPEDIENTE: 50-6/93
PADRON: 20514 (p)
AREA: 8 m.c. 23 dm.c.
PROPIETARIO: Sucesores de Julio Spinatelli

RUTA: 3
TRAMO: Desvío para tránsito pesado en la Ciudad de Salto
UBICACION: 3a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Salto
EXPEDIENTE: 143-6/92
PADRON: 18009 (p)
AREA: 7000 m.c. 07 dm.c.
PROPIETARIO: Emilio José Siemens Amaro.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 51768 May 31- v Jun 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "M.T.O.P. C/. MANUEL BERINGER, AMYRA UBIRIA RUIZ Y LAURA REVELLO QUERALTO Y CECILIA BEATRIZ ALVAREZ Y LAURA REVELLO. TOMA URGENTE DE POSESION Y EXPROPIACION".- Fa. A/3/93, se hace saber que ante esta Sede se tramita la toma urgente de posesión y expropiación del padrón Nº 8377 (p) de la 8va. Sec. Jud. de San José. EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a DALVA ROMARIZ que comparezca a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de seguírsele estos trámites por Defensor de Oficio. San José, 12 de abril de 1993.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 51770 May 27- v Jun 09



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos "PENSADO LAGOS RICARDO, Incapacidad, V/489/91", se hace saber que por auto Nº 7235 de fecha 6 de noviembre de 1992 se declaró en estado de incapacidad a RICARDO PENSADO LAGOS y se designó curador a su hermana Ana Emilia Pensado Lagos.- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 26 de noviembre de 1992.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.
Montevideo. Se entregan edictos.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51436 May 31- v Jun 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: Medina Pintos Alida por Schavone Medina Claudia. Aux. de Pobreza e Incapacidad. Ficha C-435/92", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 3489 de fecha 18/12/92 se declaró en estado de incapacidad a Claudia Schavone Medina designándose Curador Propietario a Alida Medina Pintos quien aceptó el cargo el día 9/febrero/93. Montevideo, marzo 31/993. Se deja Constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51694 May 21- v Jun 03

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "Baysse José Roque. Incapacidad. Aux. de Pobreza. Ficha C-36/91", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 4804 de fecha 2/diciembre/91 se declaró en estado de Incapacidad a José Roque Baysse Saravia designándose Curador Propietario a Olga Ema Saravia quien aceptó el cargo el día 14/febrero/92. Montevideo, julio 16/992. Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Aux. de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51702 May 26- v Jun 08

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: Coitinho Bonilla Nélida Martina. Incapacidad. Ficha C-3/91, se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 1471 de fecha 2/junio/92 se declaró en estado de Incapacidad a Nélida Martina Coitinho Bonilla, designándose curador propietario a Mario Roberto Domínguez Badon quien aceptó el cargo el día 10/setiembre/92. Montevideo, marzo 18 de 1993. Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51791 May 28- v Jun 10

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, en autos caratulados: "CARBALLEIRA ESPINOSA, Lucy Diamela F.V. 338/92, se hace saber que por auto Nº 563 de fecha 29 de marzo de 1993 se declaró en estado de incapacidad a Lucy Diamela Carballeira Espinosa, designándose curadora propietaria a Bersabe Flor de Lis Espinosa y por auto Nº 2371 de fecha 18 de setiembre de 1992 se concedió auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini. Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51775 May 27- v Jun 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "MATTIELLO VILLAGRAN, GISELL NANCY. Incapacidad."; Fa. V/37/93; y por Resolución Nº 1055 del 4 de marzo de 1993, se hace saber que se designó curadora interina de la presunta incapaz GISELL NANCY MATTIELLO VILLAGRAN, a su madre MARIA SUSANA VILLAGRAN NUÑEZ.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA EN AUTOS. Montevideo, 19 de mayo de 1993. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51715 May 25- v Jun 07

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "CHUA HERNANDEZ, HECTOR EDUARDO. Incapacidad." Fa. V/636/92; se hace saber que por Resolución Nº 9653 del 10 de diciembre de 1992, se designó curadora interina del presunto incapaz HECTOR EDUARDO CHUA HERNANDEZ, a su madre ELSA MERCEDES HERNANDEZ. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA EN AUTOS. Montevideo, 3 de marzo de 1993. Esc. Rosina Montemurro. Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51722 May 25- v Jun 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sta. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ MAGGIO ELSO JAVIER INCAPACIDAD. Ficha B23/92", se hace saber que se ha decretado la incapacidad de ELSO JAVIER GONZALEZ MAGGIO por auto Nº 6417 de fecha 6 de octubre de 1992, designándose curadora a Jesusa Maggio quien aceptó el cargo con fecha 28 de octubre de 1992. Las Piedras, 10 de mayo de 1993. Teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobre-

za. Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.-
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51737 May 26- v Jun 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "CONSTANTIN ARANDA, César Alfredo - INCAPACIDAD" (F.B.Nº 81/90) 2do. Turno, se hace saber que mediante providencia Nº 2752 de fecha 13 de Diciembre de 1991 se declaró en estado de INCAPACIDAD a César Alfredo CONSTANTIN ARANDA, habiéndose designado curadora del mismo a la Sra. Nancy Mabel ARMAND UGON. Rosario, 24 de Setiembre de 1992. Esc. Fabiana Turra. Actuaria Adjunta.
10) $ 200,00 10/pub 23529 May 27- v Jun 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 4231 de fecha 18 de diciembre de 1992 se declaró ARIA ADELA VAZQUEZ y a MARIA VAZQUEZ FLOR ESCOT (Ficha B/180/1991), habiéndose designado curadora de las mismas a ARLINDA VAZQUEZ. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 30 de abril de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51764 May 27- v Jun 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de 3er. Turno; en autos caratulados: "RODRIGUEZ MOREIRA Selva Nair, Incapacidad". Fa Nº 135/92, se hace saber que por decreto Nº 1381 del 26 de marzo de 1993 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Selva Nair Rodriguez Moreira, designándose curadora a su tía materna Blanca Esther Moreira Acosta. Rocha, quince de abril de mil novecientos noventa y tres. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
10) $ 200,00 10/pub 22869 May 21- v Jun 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "ARGAIN ANASTASOFF, José Gervacio. Incapacidad." Fa. B/288/86, se hace saber que por Resolución No. 2033 de fecha 9 de setiembre de 1987, se decretó en estado de Incapacidad a José Gervacio Argain Anastasoff, designándose curador del mismo a Nery Anastasoff, quién prestó juramentada aceptación del cargo el día 21 de setiembre de 1987, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento.- Salto, 27 de abril de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.-
10) $ 250,00 10/pub 22859 May 21- v Jun 03

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "DIAZ, Teresita Nidia. Incapacidad." Fa. B/220/86, se hace saber que por Resolución No. 2114 de fecha 10 de noviembre de 1986, se decretó en estado de Incapacidad a Teresita Nidia Díaz, designándose curadora de la misma a María del Carmen Díaz, quién prestó juramentada aceptación del cargo el día 25 de noviembre de 1986, siviendo esta Resolución de suficiente discernimiento.- Salto, 5 de mayo de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.-
10) $ 250,00 10/pub 22860 May 21- v Jun 03

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "RODRIGUEZ BORGES, Zulma Margarita. INCAPACIDAD" Fa. B/196/92, se hace saber que por Resolución No. 6122 del 19 de octubre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Zulma Margarita Rodríguez Borges, designándose curador a Olimpio Rodríguez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 24 de noviembre de 1992. José Maria Moller, Actuario Adjunto.-
10) $ 200,00 10/pub 22861 May 21- v Jun 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "AZANZA, Marina Inés. Incapacidad- B/156/92", hace saber que por resolución Nº 1100 de fecha 15 de marzo de 1993 se declaró en estado de incapacidad a Marina Inés Azanza, designándose Curadora a Emma Nery Calero Miró. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintidós de abril de mil novecientos noventa y tres. Esc. Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
10) $ 200,00 10/pub 23556 May 27- v Jun 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos caratulados: "MEDEROS, NAIR. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha 252/91; se hace saber que por Resolución Nº 790 de fecha 10 de mayo de 1993, se designó nueva curadora a la Sra. Dolores Hernández Mederos, de la incapaz Nair Mederos, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 13 de mayo de 1993.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.-
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51726 May 26- v Jun 08



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 4to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Isabel Priggione Colman (Ficha 244/93), quien optando por el título de Escribana Pública ofrece la información de Martha Caligari Cabrera y Elva Olivera Rodríguez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 14 de abril de 1993. Esc. Ma. Luisa Almada. Actuaria.
11) $ 200,00 10/pub 23565 May 27- v Jun 09

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 5o. Turno, dictada en autos caratulados "María del Carmen Solaro Requeséns, Ficha V 40/93", se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Carmen Solaro Requeséns optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Silvana Blanco Márquez y Cecilia Ubilla Sartori sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de febrero de 1993. Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.
11) $ 250,00 10/pub 22968 May 24- v Jun 04

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de 6to. turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Marcelo Daniel Silva Correa (Fa. 359/93) domiciliado en la calle Capitulares Nº 1285 optando por el título de Procurador y ofreciendo declaraciones del Sr. Alvaro Cavalero Ruiz y la Sra. María Daniela Ximeno Céspedes. Lilián Ibargoyen Obiol. Actuaria Adjunta.
11) $ 200,00 10/pub 22898 May 21- v Jun 03

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital del 6º Turno, dictado en autos, ficha 323/93 se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fernando Julio Crosa Marcos optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Enrique Suárez Caceres y Pablo Cruz sobre su vida y codeo, 17/5/93. Esc. Lilián Ibargoyen Obiol, Actuaria.-
11) $ 200,00 10/pub 23769 May 31- v Jun 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de sexto turno, dictada en autos caratulados Pereira Mercado, Angel Abel (Ficha 279/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Angel Abel Pereira Mercado, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Jorge Rapela y Robert Melo sobre su vida y costumbres. Lilián Ibargoyen Obiol. Actuaria Adjunta.
11) $ 200,00 10/pub 23866 May 31- v Jun 11

OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 8o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRACIELA PIROTTO SALVAGNO (FICHA V Nº 1885/92), quien optando por el título de PROCURADORA, ofreció la declaración de MARIA DE LOS ANGELES ESTELLANO BARCIA y SILVIA FERREIRA DEVOTO, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 24 de marzo de 1993.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.-
11) $ 200,00 10/pub 23938 May 31- v Jun 11

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º turno, dictada en autos LUCIA MERCEDES CARMEN SERGIO BUSCHIAZZO. Información de vida y costumbres. Ficha 319/93, optando por el título de Procuradora y Escribana ofrece las declaraciones de Ana Alicia Caraball Machado y Mónica Fernández Canedo. Montevideo, 19 de mayo de 1993. Esc. Susana Cabrera Ré. Actuaria.
11) $ 200,00 10/pub 22913 May 21- v Jun 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SARA CLAUDIA PAGANO SALGADO (Ficha 152/93) quien optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración de los testigos VERONICA IVONNE GRAUERT MENACHE y FERNANDO CIARLO NUÑEZ, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, once de mayo de mil novecientos noventa y tres. - Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.
11) $ 200,00 10/pub 23770 May 31- v Jun 11

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó Elsa Raquel Avila Martínez (Ficha V/41/91), la que optando por el título de Procurador ofrece información sobre su vida y costumbres de Ana Findlay Dorado y Bettina Manacorda Campagne. - Montevideo, 6 de abril de 1992. - Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.
11) $ 200,00 10/pub 23089 May 24- v Jun 04

DECIMOCTAVO TURNO

Por disposición del señor Juez de Paz Departa-

mental de la Capital de 18 Turno, en autos caratulados: "ARAUJO PERDOMO, XIMENA. Información de Vida y Costumbres. Ficha 73/93", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ximena Araújo, optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de los testigos: Guillermo Arago y Claudia Mondada sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de mayo de 1993.- Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 23746 May 28- v Jun 10

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19 turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Gabriela Haro Scayola (Ficha 282/93), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece las declaraciones de Gabriela Canavesi y Analía Laiño, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 13 de mayo de 1993. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

11) $ 250,00 10/pub 22667 May 21- v Jun 03

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35o. Turno, en autos caratulados: "Fernández Rodríguez Eduardo: Matrícula de Corredor Inmobiliario Ficha VA 981/92", optando por su inscripción como Corredor Inmobiliario, ofreciendo las declaraciones de los testigos María Rosa Cornes y Marcelo Molinari Lean-Cole sobre su vida y costumbres. Montevideo, 30 de abril de 1993. Esc. Silvia Rectoran, Actuaria. Dra. Karen Yandian, Actuaria.-

11) $ 200,00 10/pub 23268 May 26- v Jun 08

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo turno, dictada en autos GABRIEL DE MATTEO IZZI (Ficha 1600/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriel De Matteo Izzi, optando por el/los título/s de Procurador ofreciendo las declaraciones de Irma Torres y Carlos Casas sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de mayo de 1993. - Dra. Karen Yandian. Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 22625 May 21- v Jun 03

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, se hace saber que se presentó MARIA DEL CARMEN GARCIA GERPE (Ficha CV 1689/90), optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Adriana González Queijo y Sandra Delfino Festari sobre su vida y costumbres. Montevideo, 10 de mayo de 1993.- Dra. Karen Yandian, Actuaria.-

11) $ 200,00 10/pub 22945 May 25- v Jun 07

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de 2do. turno, Esc. B. Francia Mendy, en autos caratulados: "RODRIGUEZ CORREA, Raúl Víctor-Información de Vida y Costumbres-Ficha Nº118/93", se hace saber que en estos autos compareció Raúl Víctor RODRIGUEZ CORREA y ofreció la declaración de los testigos Bernardo Daniel Silva Cosio y de Carlos Alberto Pandolfo Suárez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 28 de Abril de 1993. Esc. B. FRANCIA MENDY, Juez de Paz Dptal. de Florida 2do. turno.

11) $ 250,00 10/pub 22886 May 21- v Jun 03

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO T

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno, Dra. Magela Otero, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Loreley Yessi Vázquez Cianelli, Ficha 17/93, constituyendo domicilio en Colón Nº 1608 y optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofreció la declaración de los testigos Graciela Beatriz Hilda Zuvaldi y Silvia Laura Da Silva Inda. Dra. Magela Otero- Juez de Paz Deptal,. de 2do. Turno. Paysandú.- 27 de abril de 1993.

11) $ 250,00 10/pub 23544 May 27- v Jun 09

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera, en los autos caratulados: GONZALEZ RODRIGUEZ, JUAN CARLOS. Información de vida y costumbres. Ficha B/2/93", se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Juan Carlos González Rodríguez a fin de optar por la profesión de Despachante de Aduana, ofreciendo la declaración de los testigos: Tito Valdo Roland Artus y Carlos Hermindo Cabrera Ruiz sobre su vida y costumbres. Rivera, siete de mayo de mil novecientos noventa y tres. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera.

11) $ 300,00 10/pub 23516 May 27- v Jun 09



Montevideo, mayo 31 de 1993.-
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

LUIS ALBERTO AURUCCI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaná 2136/2 y ARABELA VIRGINIA CHAGAS, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Monzón 1823/103.

EROS DANIEL ALVES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sebastopol 5620 L. y ANNA FERREIRA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Braille 3020.

ALFREDO ROGELIO DELGADO, 32 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Comodoro Coé 3625/18 y LAURA NELLY SABBELLA, 30 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Comodoro Coé 3625/18.

WALTER dos SANTOS, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Elcano 4180 y LOURDES BEATRIZ FREITAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Elcano 4180.

VLADIMIR ARIEL ABRAMAVICIUS, 38 años, divorciado, marino mercante, oriental, domiciliado en Galicia 1228/20 y MARIA IVONNE de los SANTOS, 38 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Galicia 1228/4 4o. piso.

DIEGO JULIO DE LEON, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A. López 8118 bis y ALEJANDRA LARROSA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lorenzo Fernández 2897.

SERGIO MARIO DANILUK, 28 años, soltero, tec. electrónico, oriental, domiciliado en Roberto Koch 3678 y EDITH MERCEDES LEMME, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 2929/606.

WALTER JORGE ARRIOLA, 38 años, divorciado, maestro, oriental, domiciliado en Grecia 4105 y MIRTHA DELIA MARTINEZ, 34 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Grecia 4105.

OFICINA N.o 2

CARLOS ENRIQUE BAZZONI, 37 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Ramón Masini 3272/103 y ESTELA MARIA WIRGMAN, 40 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Ramón Masini 3272/103.

PABLO ALBERTO BRIOSSO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yi 1696/4 y ZENAIDA ANABELLA BAUZA, 33 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Yi 1696/4.

OFICINA N.o 3

RODOLFO ALEJANDRO CASTILLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Munar 2382 y ELIDA DEL CARMEN STRATTA, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Munar 2422.

ALEJANDRO CESAR CURBELO, 19 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Fco. Sainz Rosas 5056 y ROSA ISELA OLIVERA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Locarno 3637.

MIGUEL ANGEL COR, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teófilo Díaz 1379 y MYRIAM ELIZABETH HERNANDEZ, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle 2 No. 267 Bo. Conciliación.

JORGE DANIEL CARBALLO, 26 años, soltero, peón, oriental, domiciliado en Consulado 3290 y SELVA LYLIAN CATTANEO, 37 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 1980.

OSCAR OMAR CURBELO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Perseverancia 5042 y SILVANA LETICIA MUÑOZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Perseverancia 5094.

OFICINA N.o 4

ALBERTO FERNANDEZ, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en José L. Terra 2725 y MARIA ROSA RODRIGUEZ, 69 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en José L. Terra 2725.

ALVARO GERMAN LOPEZ, 27 años, divorciado, periodista, colombiano c.l, domiciliado en San Fructuoso 1260-202 y PATRICIA JULIA FRECCERO, 24 años, soltera, gráfica, oriental, domiciliada en San Fructuoso 1260/202.

HECTOR GERARDO FIGUEROA, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Defensa 2084 y SILVANA ERREGUERENA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 1870.

WALTER ARISTIDES FERREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 4031 y CLAUDIA JACQUELINE SAURA, 20 años, soltera, labores, oriental, do-

miciliada en Emancipación 4946.

RUBEN GILBERTO FERNANDEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Pena 4764 y SUSANA LOURDE TOBIA, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mauricio Maeterlink 5069.

WILMER LIMA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gurméndez 2289 y MARCELA NOELLE MICELI, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tesino 3358.

GREGORIO VLADIMIR LEVIN, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en San Lorenzo 3232/004 y VIRGINIA FERREYRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Lorenzo 3232/004.

OFICINA N.o 5

HUMBERTO FLORENCIO GUERRA, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Friburgo 5899 y GLORIA CABRERIZO, 29 años, soltera, labores, española, domiciliada en Friburgo 5899.

LEONARDO DANIEL INZAURRALDE, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Lacoste 4169-1 y JULIA BEATRIZ LEMOS, 36 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Cap. Lacoste 4169-2.

VICTOR GABRIEL GIL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bélgica 2219 y VIRGINIA LOPEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Méjico 1714.

NESTOR GUSTAVO GOMEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 4872-4 y CLAUDIA FABIANA GUADALUPE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 4872-4.

NESTOR ALEJANDRO GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan María Gutiérrez 2651-5 y ANDREA KARINA ZAS, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan María Gutiérrez 2651-5.

OFICINA N.o 6

YOVANI ESTEBAN MASIERO, 29 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Camino Sosa 2430 y MARISA HAYDEE BAPTISTA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Anastasio Artigas 6465.

ELBIO GERARDO MICHELENA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Centroamérica 1664 y STELLA MARIS NETTO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Centroamérica 1664.

LEONARDO PABLO MARTINEZ, 18 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Millán y Lecocq 6132 y MIRTHA LOURDES VICTORINO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq 6132.

LEONARDO MARCELO MAURENTE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Robinson 3411 y MONICA PATRICIA DIAZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Osvaldo Cruz 4790.

FABIO CESAR MACHADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio López 2095 y FLAVIA MARCELA MORELES, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dionisio López 2095.

LORENZO MARCIAL MUÑOZ, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Pasaje 105 Nº 4573 (Cerro) y ELSA PEREIRA, 55 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Pasaje 105 Nº 4573.

OFICINA N.o 7

HORACIO NICOLAS PEREIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 2895 y LESLIE JULIETTE BLANCO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pasaje 2108.

MIGUEL ANGEL PALLARES, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Atlántico 1691 y ALEJANDRA LOURDES PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Javier Barrios Amorín 1590/102.

MIGUEL ANGEL PEREZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rambla Rpca. de Chile 4477 Ap. 701 y ALICIA RUIZ, 34 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Rbla. Rpca. de Chile 4477 Ap. 701.

RODOLFO EDUARDO PASTORINO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Plácido Ellauri 3350 y MARIA DE LAS MERCEDES GIANARELLI, 22 años, soltera, empleada, oriental, Rambla Armenia 1606 Ap. 4.

ROQUE WALTER QUERIO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3120/3 y FRANCISCA MIERES, 59 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3120/3.

OFICINA N.o 8

TOMAS ESTEBAN RODRIGUEZ, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 1567 y TERESA ANGELA GERVASIO, 66 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 1567.

RUBEN RAMIREZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Agazzi 2817 y MARY ISABEL BLANCO, 33 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Juan Agazzi 2817.

PEDRO ZAFFARONI, 42 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado en Rambla Rep. del Perú 775 y ADRIANA GABRIELA FERNANDEZ, 26 años, soltera, industrial, oriental, domiciliada en Plácido Ellauri 3266.

ISRAEL WONSEWER, 75 años, viudo, contador público, polaco, domiciliado en Roque Graseras 936-202 y DIANA SKUDICKI, 46 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Roque Graseras 936-202.

OFICINA N.o 9

OSCAR NESTOR SARAIVA, 49 años, divorciado, bancario, oriental, domiciliado en Charrúa 2245 y ANA MARIA LOPEZ, 48 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada en Charrúa 2245.

MILTON RENE SOSA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carafí 978/5 y SARA LOPEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Moltke 1318.

LEONARDO NELSON SILVEIRA, 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Niza 1814 y ANA LAURA CARREIRA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Solferino 3917/2.

HEBER MIGUEL SEVERO, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Osvaldo Cruz 5567 y LUCIA LOURDES PEREYRA, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Hungría 3662/1.

CARLOS AGUSTIN SANZ, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coronel Lasala 4279 y ANNABELLA MARGARITA BALDUVINO, 45 años, soltera, fotógrafa, oriental, domiciliada en Coronel Lasala 4279.

OFICINA N.o 10

JOSE LUIS NAVARRO, 32 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Miguel Javier Arigun 5188 Cerro y MARY ROSANA GARCIA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Miguel Javier Arigun 5188 Cerro.

PEDRO HONOFRE NALERIO, 67 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2295 y PURIFICACION PARDO, 64 años, divorciada, jubilada, española c/l, domiciliada en Mariano Moreno 2295.

TARCISIO MARIO TORREnS, 35 años, divorciado, marino mercante, oriental, domiciliado en Puerto Rico 3985 y GRACIELA MABEL RAMIREZ, 44 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Puerto Rico 3985.

ALDO MARIO TOSI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solano López 1730 ap. 3 y SILVIA ANAHIR BRAJUS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Solano López 1730 ap. 3.

14) $ 36,00 3/pub

Montevideo, mayo 28 de 1993.-
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

WEIMAR GUILLERMO ALDROVANDI, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Br. Batlle y Ordóñez 2223/401 y MARIA OLGA CAL, 70 años, viuda, oriental, domiciliada en Canelones 1916/604.

MILTON ARMANDO DELGADO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Oncativo 2728 D/Block X y MARIA MARGARITA LECHA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Oncativo 2728 D/Block X.

ANGEL MARCELO DECASTELLI, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Figurita 2833/003 y LAURA RAQUEL VIANA, 36 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Isla de Gorriti 2044.

JULIO CESAR DA ROSA, 32 años, divorciado, deportista, oriental, domiciliado en Isla de Gorriti 2119/5 y CELIA DEL CARMEN GALINDO, 20 años, soltera, maestra, guatemalteca, domiciliada en Isla de Gorriti 2119/5.

JULIO CESAR DELY, 26 años, soltero, deportista, panameño, domiciliado en José Martí 3435/103 y MARIA ALEJANDRA DURAN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paso de la Española 3966.

RAMON HENRY APESTEGUI, 22 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Pasaje La Vía 622 A y MARIELA COLOMBO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Moro 4611.

OFICINA N.o 2

JORGE EDUARDO BERGARA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2266/6 y MARCELA PRIETO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 1787 A/13.

OFICINA N.o 3

LUIS CARBALLIDO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan C. Gómez 1266 y MARTA ELIZABETH SUAREZ, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en San Cono 3676.

OFICINA N.o 4

LUIS ALDO LEMOS, 51 años, divorciado, marino mercante, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3054/102 y MIRIAM PORTELA, 33 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3054/102.

DAVID MOISES LEVY, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en José Serrato 2979/3 y NAIR PERALTA, 55 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en José Serrato 2979/3.

OFICINA N.o 5

DANIEL MARIO GALLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Buxareo 1284 y MARIA ALEJANDRA CARDARELLO, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Mercedes 1819-203.

HECTOR RICHARD GARCIA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis de la Peña 487 y MARIA DEL ROSARIO ALPUIN, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis de la Peña 487.

ANDRES SEBASTIAN IBARRA, 20 años, soltero, jornalero, chileno, domiciliado en Celiar 3133 y MONICA BLANCA BALMELLI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 3145-6.

CARLOS DANIEL IRAZABAL, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Cossio 2225 y MARIA ESPERANZA PONCE DE LEON, 42 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Perseverano 3161.

ENRIQUE NESTOR GUZMAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Achar 5279 y MARIA STELHA CASTRO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Escuchas 4795.

OFICINA N.o 6

JORGE DANILO MATTOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Carnelli 1070 y MARIELA JANET DENIS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Clavel 3578.

ANGEL GUSTAVO MAGLIANO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle Primera al Norte 2393 y GLADYS GICEL SUMASI, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle Primera al Norte 2393.

EDISON OMAR MESA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1417 y MARIA ISABEL BACINO, 22 años, soltera, empleada, oriental,domiciliada en Pedro Murillo 6440.

OFICINA N.o 7

MAURICIO ROMMEL PERERA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Olazábal 1028 y GISELLE VIVIANE LAGOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1484/406.

GONZALO PEREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1961/301 y ROSARIO DE LAS MERCEDES TORTEROLO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1961/301.

FERNANDO DUMAS PEDREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canstatt 3075/7 y ELIZABETH PIÑEYRO, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Canstatt 3075/7.

ADOLFO FRANCISCO PEREZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cornelio Guerra 1858 y LILLIANNE MIRELLE BONJOUR, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Montalbo 6458.

OFICINA N.o 8

EDUARDO CARLOS YANNICELLI, 70 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Federico Abadie 2940-402 y GRACIELA RENEE RICCI, 45 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Federico Abadie 2940-402.

LEONARDO FABIAN RIJO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guanahany 1715/005 y MONICA ELZABETH BENTANCOR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hno. Damasceno 1931.

MIGUEL ALBERTO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mauá 4093 y ANA CLAUDIA PORFIRIO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charcas 2912.

MIGUEL ANGEL RAMON, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 239 y NERY ESTELA MONTES DE OCA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Garzón 239.

JORGE RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San José 941/2 y MARIA DE LOS ANGELES IZAGUIRRE, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Benito Blanco 3270/203.

HUGO GUSTAVO XICARTS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abayubá 2635 y NYBIA RENEE LEGGIADRO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Abayubá 2635.

OFICINA N.o 9

JORGE ARIEL SOSA, 19 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Calle 17 3765 Casabó y FABRICIA SOLEDAD PAULETTE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Capri 2344.

OFICINA N.o 10

JOSE MARIA VILLARREAL, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680 ap. 1008 y NIBIA ELIESER DEL CARMEN MELITON, 60 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680 ap. 1008.

14) $ 36,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos caratulados "GONZALEZ ABADIE, Angel c/ GIURIA ZAZ, Héctor Raúl" Prescripción, Ficha 440/85, se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble empadronado con el Nº 150.929, sito en la ex-12 Sección judicial de Montevideo, hoy 13 Sección Judicial, señalado con el Nº 16 de la Manzana C en el Plano del agrimensor Rodriguez Mujica de agosto de 1931 con una superficie de 486 mts. 54 decímetros, que se deslinda así: 12 metros de frente al Nor Oeste a la calle Martín Fierro, por donde la puerta de entrada esta señalada con el Nº 2666, 12 metros 2 centímetros al Sur Este con el solar 11, 40 metros 95 centímetros al Nor Este con el solar 17, y 40 metros 14 centímetros al Sur Oeste con solares 12 y 15. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, para comparecer a deducir sus derechos en el término referido bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Montevideo, 8 de febrero de 1993. Dra. Ema Pazos. Actuaria Adjunta.

16) $ 550,00 10/pub 22787 May 20- v Jun 02

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16o. Turno en autos: "Biondi Cánepa, Agustín y Luis Humberto. Prescripción.Ficha 16o/277/92" se hace saber que se presentaron Agustín y Luis Humberto Biondi Cánepa promoviendo accion de Prescripción Adquisitiva Treinteñal respecto del inmueble empadonado con el No. 77546 sito en la 5a. sección judicial de Montevideo con frente a la calla Hum No. 3604 y a la calle Basilio Araújo 4305 y 4311 por ser esquina; por tanto se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 6 de mayo de 1993. Esc. Rossina Merello Elduayen. Actuaria Adjunta.

16) $ 350,00 10/pub 23212 May 25- v Jun 07

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictado en autos: "Delia Esther Matondi Sánchez y otros. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. FICHA 179/92", se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Delia Esther, Olga Asunta, Jorge Pedro, Ana Ildes, Ebe Lilliam y Benjamín Giglio MATONDI SANCHEZ, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón 193.983 (ex padrón 78408 m/a), Sección Judicial 22a. del Departamento de Montevideo, señalado con el número ocho de la manzana "F", en el plano del agrimensor Walter Postiglione, inscripto el doce de febrero de mil novecientos cincuenta y tres, en la Dirección General de Catastro, con el número veintiséis mil setecientos diecinueve, con una superficie de trescientos veintiún metros, veintidós decímetros, que linda: en quince metros al Este frente a Lancaster 4355, entre Sorata y Pasaje; al Sur parte padrón 193.982 de Zoilo Soto, Lancaster 4347; al Oeste parte padrón 193.985 de Miguel Suarez, Cayambé 3933; y al Norte padrón 193984 de Nestor Abreu, Lancaster 4361. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y en forma especial a los linderos padrones 193.982, 193.984 y 193.985, a Francisco Oclo y Yeni Machado y/o sus sucesores domiciliado en Rectificación Larrañaga 2204 y a Nelson Díaz Castro y Luisa Aurora Bono y/o sus sucesores domiciliado en Dr. Francisco Soca 1535, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 19 de mayo de mil novecientos noventa y tres. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.-

16) $ 700,00 10/pub 23244 May 25- v Jun 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21 Turno.

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21 Turno, en autos: Hidalgo Rossano, Carmen. Prescripción adquisitiva, ficha 834/91, se hace saber que ante la Sede se presentó Carmen Hidalgo promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la propiedad del siguiente bien inmueble; Padrón 2696 (ex padrón 1926) sito en la 1a.

Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, señalado como solar 2, manzana 69 del plano del Agrimensor Antonio Azuaga Nougue, inscripto en la Oficina deon el Nro. 264 en octubre de 1946, que tiene una área de 1366 metros 89 decímetros, y linda al SE con solar 1 y al NE con solar 3, del mismo plano por ser esquina. Dicho solar se ubica con frentes a la calle de 17 metros. Por tanto, se cita y emplaza por el término legal a Julia Pueyrredón y sucesores, y a quienes se consideren con derechos, a deducirlos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 22 de abril de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

16) $ 550,00 10/pub 23876 May 31- v Jun 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16o. Turno, dictada en autos caratulados "Susana Kenskerian Pambikian - prescripción adquisitiva treintaria", fa. 238/93, se hace saber que se presentó Susana Kenskerian Pambikian promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el Nº 36.433, sito en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a las calles Gobernador del Pino y por ser esquina también a Laureles, el que según el plano del Agr. M.E. Avilés de enero de 1909 se señala como solar 15 de la manzana 31-55, consta de una superficie de 221 m 36 d, y se deslinda así: 8m 59cm al NE de frente a la ex-calle Bella Vista (hoy Gobernador del Pino), por 25m 67cm de fondo, lindandoc con solar 14 y 8m 59cm al No, lindando con solar 16, el que por ser esquina es también de frente al SE a la ex-calle Arapey (hoy Laureles). En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en estos autos, y en especial a los linderos existentes, Sres. Juan José Viana, domiciliado en Gobernador del Pino 4365 y Bernot Correa, domiciliado en Laureles 416, para que comparezcan a deducir los mismos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y tres. Esc. Cristina Cervini. Actuaria.

16) $ 650,00 10/pub 23249 May 25- v Jun 07

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposicion de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 31er. turno, dictada en autos: "DE LEON, Ignacio Ruben - Prescripción adquisitiva treintenal", Fa: 1701/92, se hace saber que ante esta sede se presento Ignacio Ruben DE LEON, promoviendo juicio de prescripcion treintenaria sobre el inmueble ubicado en la 13ra. Seccion Judicial del Departametno de Montevideo, empadronado con el No. 24.979, el que, segun plano del Ingeniero Agrimensor Roberto Carril Gomez de julio de 1991, inscripto en Catastro con el No. 21720 el 5 de octubre de 1992, consta de un area de 236,56 metros cuadrados, deslindandose asi: 10,70 metros al Sur de frente a la calle Barcelona (No. de puerta 1839), 21,96 metros al Oeste lindando con el padron 48.102, 10,83 metros al Norte lindando con parte del padron 24.977, y 21,99 metros al Este lindando con el padron 24.980. En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el termino de noventa dias, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestion, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Montevideo, 17 de mayo de 1993. Esc. Silvia Geovanesian. Actuaria.

16) $ 500,00 10/pub 23243 May 25- v Jun 07

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, dictado en los autos caratulados "DELIANGEL, Aspasia c/ Manuel Pose Labandeira o sucesores: Prescripción adquisitiva" FICHA 256/93, se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a MANUEL POSE LABANDEIRA o sus sucesores y todo otro interesado que se considere con derechos sobre el bien mueble: automóvil marca FIAT Neckar, modelo Jagst 770 Sedán, año 1961, padrón 178586, matrícula 281951 de Montevideo, motor 1.168.209, de 4 cilindros, para que comparezcan a deducirlos en dicho término bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. En Montevideo, el treinta de abril de mil novecientos noventa y tres. Dra. Karen Seoane Petito. Actuaria.

16) $ 350,00 10/pub 23773 May 31- v Jun 11

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Canelones, en autos caratulados: "BRIANZA BLANCO, Blanca Irma-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (F.C/16/92), se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en o contro el inmueble empadronado con el número doscientos setenta y cuatro, el que según plano del Agrimensor Donato Gaminara de Diciembre de 1929, inscripto en la Direccion de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 10 del mismo mes y año y aprobado por el Consejo de Administracion de Canelones por resolución del 10 de febrero de 1930 individualizado con el Nº 6 de la manzana letra "V", sito en la manzana 24 de la planta suburbana de Pueblo Montes, 9a. Sección del Departamento de Canelones, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Migues, cuatro de mayo de mil novecientos noventa y tres.

EN FE DE ELLO: siento el presente que sello y firmo en Migues el día cuatro de mayo de mil novecientos noventa y tres. Dra. Mónica Ferrero. Juez de Paz.

16) $ 500,00 10/pub 23354 May 26- v Jun 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Departamental de Pando 2do. Turno Dra. Nelly Rodríguez Banfi - Juez en autos caratulados: "GORGOROSO SERGIO DEL VERDUN C/ UNIVENT LTDA.- Prescripción Adquisitiva. Ficha 692/92", se hace saber qunte esta Sede se ha presentado SERGIO DEL VERDUN GORGOROSO a los efectos de promover acción de declaración de Prescripción adquisitiva sobre el vehículo automóvil marca FORD, modelo FALCON DELUXE, sistema NAFTA, año 1975, tipo SEDAN 4 puertas, capacidad 5 personas, 6 cilindros y 32 H.P. 2 ejes, Motor DPCA, No. 10013, los derechos posesorios de dicho vehículo fueron cedidos por el Sr. GIOVANNI FERME PASCALE. Dicho vehículo fue adquirido de la empresa UNIVENT LTDA. en el año 1977, se hallaba empadronado en la IM de Montevideo con el No. 241.437, matriculado con el No. 291.380, posteriormente de la correspondiente transferencia se le trasladó a la Junta Local de Pando donde se le asignó el padrón No. 77.959 y matrícula Nº A.750.763, posteriormente de realizado el censo automotor le correspondió el padrón Nº 75.958, matrícula No. A.701.721, actualmente se trasladó a la Junta de Empalme Olmos con el padrón No. 75.958 y matriculado con el No. AZ 49.831. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien emplazándose en especial a UNIVENT LTDA., por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 14 de octubre de 1992. Dra. Nelly Rodríguez Banfi, Juez de Paz Departamental.-

16) $ 246,40 10/pub 44202 May 21- v Jun 03

DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

TIFICO: Haberse expedido edictos del siguiente tenor:

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos "FALERO, Mireya. Prescripción adquisitiva treintenal. Ficha 264/93" se hace saber que ante esta Sede se presentó Mireya María Falero Benzano promoviendo la presente acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que comprende ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, empadronado con el nº 1.699, es parte del solar nº 20 del plano del Agr. Isaac C. Díaz, inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de agosto de 1920; y según plano de mensura del Agr. Horacio Vega de marzo de 1992, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el nº 3.876 el día 26 de setiembre de 1992. De frente a calle Pando en 9 mtrs. 70 cm. y con una superficie de 174 mtrs2 25. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, incluso a los propietarios de los predios linderos Adolfo Nogueira, Ida Rodríguez y Juan Sallé, Bernardo Lima y Martha Berriel y en especial a José Gabriel González Martínez, María Rosa Rossi Sclavo, Carlos Alberto Danielli Guerrero y Jorge José Maurich Rossi, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

Las Piedras, 19 de mayo de 1993.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que firmo, sello y signo en la ciudad de Las Piedras a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres. Dra. Susana Martínez Montes de Oca. Juez de Paz Departamental.

16) $ 750,00 10/pub 23368 May 27- v Jun 09

TIFICO: Haberse expedido edictos del siguiente tenor:

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos "PIEDRABUENA GARCIA, Alex. Prescripción adquisitiva treintenal. Ficha 256/93" se hace saber que ante esta Sede se presento Alex Piedrabuena García promoviendo la presente gestión respecto de los siguientes bienes inmuebles: Dos solares de terreno y demás mejoras que comprenden, ubicados en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrones individuales nº 12.346 y nº 12.347 (antes nº13.424, 5.382, 5.385 y 11.851 m/á) señalados con los números 29 y 30 de la manzana nº 3 en plano de mensura del Agr. Danilo Boggio de febrero de 1957 inscripto en la Dirección General de Catastro el día 7 de marzo de 1957 con el nº9.583; por estar unidos miden 24 mtrs. de frente a calle Juan Díaz de Solís y una superficie en conjunto de 768 mtrs2 (Area de cada solar 384 mtrs2).

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto de los referidos inmuebles, incluso a los linderos Lucar Izquierdo, Carlos Arebalo, Mercedes Coy y Marina Silvera y especialmente a Pedro y Marcos Isaharoff; Linda Pinto y Margarita Haim; Juan Zúñiga Scotto; María Clara Zapelena; Lionel Moises, Gladys Myriam y Osvaldo Elias Cohen Haim; Juan Carlos y Julio César Zúñiga Zapelena; Lawrense o Lorenzo Franklin y Ernesto Cohen Pinto; Amaro Rodríguez Caraballo y Petrona Valdez Pérez, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

Las Piedras, 19 de mayo de 1993.-

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que firmo, sello y signo en la ciudad de Las Piedras a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres. Dra. Susana Martínez Montes de Oca. Juez de Paz Departamental.

16) $ 800,00 10/pub 23369 May 26- v Jun 08

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 18va. sección de Canelones se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: Rodríguez Maciel Ilda Ignacia c/Playas y Campos S.A. Prescripción Adquisitiva. Fa. 34/93", iniciando prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble ubicado en el solar 4 de la manzana 203 de Marindia empadronado con el Nº 482 frente a la Avda. Coral, con una superficie de 652 m2. zona balnearia según plano del Agrimensor Héctor Carlomagno expedido por la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporas. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al respectivo bien en especial a Playas y Campos S.A. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Atlántida, 24 de marzo de 1993. Dr. Marcos García. Juez de Paz.

16) $ 400,00 10/pub 23775 May 31- v Jun 11

COLONIA

JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz, de la duodécima Sección Judicial del departamento de Colonia; IRIS MABEL BERRIEL CHALELA, se hace saber que se presentó la persona Julián Velazco Viega, en los autos caratulados: "VELAZCO VIEGA JULIAN - Prescripción Treintenaria- padrón No. 382-ficha No. 13/93, solicitando a esta sede judicial, prescripción sobre el siguiente bien inmueble: padrón urbano No. 382, de la ciudad de Tarariras, duodécima Sección Judicial del departamento de Colonia- plano del agrimensor Ulises Márquez Martorell, inscripto con el No. 92 en la Inspección Técnica Municipal de Colonia, el día 8-7-1938; con una superficie de 1.342 mets. 68 ds, limitando al Oeste 13 mts. 60 de frente a camino 10 mts. de ancho- al Norte 99 mts. 02 con el solar 10; al Este 13 mts. 60 con Isabel Viega de Marieyhara y al Sur 98 mts. 33 con Isabel Viega de Marieyhara Hoy da frente a calle Límite Oeste 1802; no registrando inscripción Registral.

EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza al lindero o linderos del bien de referencia, y en particular a todos los que se consideren con derecho, a deducir su oposición en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia.

Fdo. Iris Mabel Berriel Chalela, Juez de Paz.- Tarariras, 21 de abril de 1993.- Mabel Berriel de Enebu, Juez de Paz.-

16) $ 600,00 10/pub 23331 May 26- v Jun 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado dictada en autos:"ALVAREZ, Antonio" Prescripción Treintenal. Ficha A 316/90, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos especialmente a Eusebia Torres de Borges y a sus sucesores a cualquier título sobre el inmueble, padrón Nº 70 de la manzana 15 de la 5ta. sección Judicial de Maldonado, que consta de una superficie de 740, 63 metros cuadrados, para que comparezcan a deducirlos en un plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles un Defensor de Oficio. En la fecha se expidieron tres ejemplares de edictos del tenor que antecede, los cuales sello, signo y firmo. Maldonado, 23 de noviembre de 1992. Esc. Roger Cantón. Actuario Adjunto.

16) $ 350,00 10/pub 23660 May 28- v Jun 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se presentaron Alda Casal Alvez, Dilca Diory y Sonia Celide López Casal (A. 78/93) iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del bien Padrón rural Nº 7539 ubicado en la 3era. Sección Judicial del Dpto. de Rivera, paraje Paso Manuel Díaz, que según plano de mensura realizado por el Ing. Agr. Tito V. Roland de noviembre/91, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rivera con el Nº 6649 el 13/11/91, es un campo compuesto de 2 fracciones separadas por la Ruta Nacional Nº 5 con las mejoras que contiene, con un área total de 26 has 0080 mts., correspondiendo a la fracción "A" 17 has 8.780 mts. y a la fracción "B" 8 has 1.300 mts. que se deslindan así: Fracción A: al N.O. recta de 533 mts. 50 cm. lindando con Padrón 7538; al S.O., Río Tacuarembó; al S.E. recta de 664 mts. 60 cm. con Ruta Nacional Nº 5 y al N.E. recta de 239 mts. que linda con Camino que separa del padrón 7538; y la fracción B, al N.O. recta de 659 mts. sobre Ruta 5 que separa de la fracción A; al S. Río Tacuarembó, al S.E. 2 rectas de 458 mts. 30 cm. y 195 mts. 20 cm. que separan del padrón Nº 3211 y al N.E. recta de 282 mts. 80 cm. que da frente a la Ruta Nº 29 que separa de los padrones 4130 y 7843. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en los presentes procedimientos, en especial a sucesores de Vázquez de España y a Héctor y Serena López o López Olivera y/o sus sucesores a cualquier título, a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Rivera, 12 de mayo de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) $ 900,00 10/pub 23518 May 28- v Jun 10

JUZGADO DE PAZ
DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Rivera, se hace saber que: Se presentó Ervelina Olivera Recoba de Suárez en los autos caratulados: "ERVELINA OLIVERA RECOBA DE SUAREZ. Prescripción Treintenaria. Fa. C-28/92" demandando la declaración de propiedad por prescripción Treintenaria del siguiente bien inmueble: "Fracción de Terreno 224, con una superficie de 8.095 m 80 dm Padrón Nº 847 de Villa Tranqueras y se deslinda al NE 63 m Lindando con Padrón 846; Al SE 101 m lindando con padrones 858 y 861; al SO 83 m lindando con padrones 866 y 865 y al NO 141,5 m frente a calle Cristóbal Colón" y "Fracción de Terreno ubicada en manzana 173, con una superficie 859 m padrón Nº 641 y se deslinda así Al NE 20 m frente a calle Soriano, al SE 42,95 m lindando con Vía de Ferrocarril, Al SO 20 m lindando con padrón 642 y al NO 42,95 lindando con padrón 640. En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en los inmuebles de este Juicio y especialmente al señor RAMON SUAREZ y a susausahabientes a cualquier título para que se presenten a estar a derechos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Se hace constar además que por resolución "Sentencia Interlocutoria" Nº 14 de fecha 16 de abril de 1993" se le concede a la actora AUXILIATORIA DE POBREZA. Villa Tranqueras, 22 de abril de 1993. Proc. Carlos Salmenton. Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 51766 May 28- v Jun 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: LUISA CADEMARTORI (Ficha A/132/93) a iniciar acción de PRESCRIPCION TREINTENARIA respecto de los bienes: A) Fracción de terreno con construcciones y mejoras, ubicado en la 10a. sección judicial del Departamento de Rivera, zona suburbana, manzana 814, empadronada con el Nº 11.436 y según plano de mensura del Agr. Rubens Buroni de octubre de 1992, cotejado e inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº 6873, el 7/12/92, tiene una superficie de 18.489 m que se deslindan así: 101 metros 80 cm de frente a calle Andresito al NO; 172 m sobre calle entre Quintas al NE; 114 m sobre calle entre Quintas al SE y 172 m con padrón 5242 al SO. B) Fracción de terreno con mejoras con igual ubicación que la anterior, y que según el plano citado tiene una superficie de 21.285 m 10 cm, está empadronada con el Nº 11.437 y se deslinda así: 126 m al NO de frente a calle Andresito; 185 m 20 cm al NE sobre calle entre Quintas; 104 m 80 cm al SE con padrón 11.438 y 180 m 60 cm al SO sobre calle entre Quintas. C) Fracción de terreno con mejoras con igual ubicación que las dos anteriores, empadronada con el Nº 11.438 y que según el plano ya citado tiene una superficie de 5.814 m 80 cm y se deslinda así: línea quebrada formada por dos tramos de recta de 28 m 40 cm y 72 m de frente al SE sobre calle Gral. Rondeau; 69 m al SO sobre calle entre Quintas; 104 m 80 cm al NO con padrón Nº 11.437 y 38 m al NE sobre calle entre Quintas. En consecuencia, se llama, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los inmuebles de autos, especialmente a los sucesores a cualquier título de don Prates García, y a los linderos cuyos nombres y domicilios no hubieren sido denunciados para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia (art. 126 CGP) y se expiden edictos para las publicaciones legales por diez días hábiles continuos. Rivera, 10 de mayo de 1993. Dra. Sylvia De Camilli.- Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera.-

16) $ 1.100,00 10/pub 23515 May 31- v Jun 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "MAZZOLENI GARCIA MARIA TERESA y LEONILDO MAZZOLENI GARCIA-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa. A/13/93, se hace saber que ante esta Sede se promueve la prescripción adquisitiva respecto del bien inmueble que forma parte del padrón 11939 (Fracción individualizada con el Nº 1, con un área de 11 hás. sita en la 2da. Sec. Jud. de San José inscripto en la Dirección Nal. de Catastro con el Nº 182194 el 16/11/92 por plano del Agr. Eduardo Sierra y que se deslinda: al O. con VICTOR HUGO DE LEON, al N. con CAMINO VECINAL, al S. con CAMINO DEPARTAMENTAL y al E. con Ruta 45. EN CONSECUENCIA SE cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a VICTOR HUGO DE LEON, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estos autos. San José, 8 de marzo de 1993. Esc. Adriana Bozzolasco. Actuaria.

16) $ 500,00 10/pub 23037 May 24- v Jun 04

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "PERAZA MONTINI REGINA TRANQUILA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- Fa. A/227/92, se hace saber que ante esta Sede se tramita la prescripción adquisitiva del siguiente bien: Dos fracciones de campo contiguas empadronadas ambas con el Nº 1260 en m/á sitas en zona rural de la 4ta. Sec. Judicial de San José, paraje Coronilla, que según plano del Agr. Salvador Mascheroni de junio de

1923, registrado en la Inspección Técnica Dptal. de San José con el Nº 46 el 18/6/1923, se les señala como las fracciones A y B encierran resp. un área de 9 hás. 322 mts. 55 dms. y 553 mts. 10 dms. y limitan: 1) la fracción A al SO. en 122 mts. 70 con camino Guaycurú; al O., en 376 mts. 50 cms. con Eusebio Peraza; al N. el arroyo Coronilla y cerrando el perímetro al SE. una línea quebrada formada por 5 tramos de recta, a saber: 1a. 3a. y 5a. que corren de norte a sur y miden 265 ms., 415 ms. y 96 ms. 50 cms. limitando por su orden con el bien de Lucas Medina, la fracción C y la fracción B del plano; y la 2a. y 4a. corren de este a Oeste y miden 57 mets. 10 cms. y 49 ms. 50 cms. y limitan con la fracción C y la B del plano respectivamente. 2) La fracción B, al S. en 60 mts. 20 cms. con camino Guaycurú; al O. en 96 ms. 50 cms. con la fracción A; al N. en 49 ms/50 con la fracción A y cerrando el perímetro al E. en 122 ms. 60 con la fracción C del plano citado. EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a los linderos, Sres: EUSEBIO PERAZA, LUCAS MEDINA, SERGIO QUIAN, REINA GONZALEZ, MIGUEL ACUÑA y CLEOFER RIUS LOPEZ o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán estos trámites. San José, 16 de abril de 1993. Esc. Adriana Bozzolasco. Actuaria.

16) $ 900,00 10/pub 23039 May 24- v Jun 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en autos caratulados: "MANEIRO DE MARTINELLI, MARIA ISABEL.- Prescripción Treintañal".- Ficha A/19/1993, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado la Sra. MARIA ISABEL MANEIRO DE MARTINELLI, promoviendo juicio de prescripción treintañal adquisitiva, respecto del inmueble empadronado con el No. 7 ubicado en la manzana No. 2 de la localidad de Villa Soriano, que según plano del Agrimensor Horacio Ordusgoity, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano, el 2/12/92, con el No. 7222, se compone de una superficie 22,45 mts. 52 dms., con frente a S.O. 46 mts. 20 cms., a la calle Río Negro y al N.O. 44 mts., 20 cms., también de frente por ser esquina a la calle Rivera, 53 mts. 90 cms. al N.E. con Padrón No. 3 y 46 mts. al S.E., con padrón No. 5 y 6.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende adquirir por prescripción treintañal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 2 de marzo de 1993.- Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.-

16) $ 550,00 10/pub 23352 May 26- v Jun 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Prescripción. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: "BARRIOS CARRIQUI, FELICIANO Y SANTOS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha A/573/92, se hace saber que se han presentado las personas nombradas en autos, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre una fracción de terreno con sus mejoras, padrón Nº 2470, ubicada en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, manzana 224, con una superficie de 530 m.c 36 d.d., según plano de mensura del Agrimensor Raúl Capetta de 18 de febrero de 1992, que se deslinda de la siguiente manera: al Noreste con el padrón 2469 de la Sucesión de Isaac Lima, al Sur con la calle 25 de Mayo, al Sureste con el padrón 2471 de José Luis Rodríguez, y con el Bulevar Rodríguez Correa.- En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y a las siguientes personas: José Luis Rodríguez, Sucesores de Isaac Lima, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio.- Tacuarembó, 2 de diciembre de 1992.- Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.-

16) $ 550,00 10/pub 23349 May 26- v Jun 08



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Ariel Bonanata solicita la inscripción del álbum de canciones titulado "Como yo lo siento", del cual se declara autor. Montevideo, 21 de mayo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 122,00 10/pub 23463 May 27- v Jun 09

Bernardo Jesús Montiel Aguilera solicita la inscripción de la obra titulada "(EVITAREMOS SUCUMBIR AL MERCOSUR?" de la cual se declara autor. Montevideo, 17 de agosto de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 183,00 10/pub 23430 May 26- v Jun 08

Josefina Margarita Petelin Stivanello solicita la inscripción de la obra titulada "QOHELET, LA QUE CONVOCA, HABLA, Y DECIDE" de la cual se declara autora. Montevideo, 14 de mayo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) $ 183,00 10/pub 22769 May 20- v Jun 02

Margarita Picerno Robaina solicita la inscripción de la obra titulada "MIS VERSOS 3" de la cual se declara autora. Montevideo, 14 de mayo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) $ 122,00 10/pub 23564 May 27- v Jun 09

Nelsa Paz solicita la inscripción de la obra titulada "VENDIMIA" (Antología) de la cual se declara autora. Montevideo, 25 de mayo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) $ 122,00 10/pub 23477 May 27- v Jun 09

Paula Valle González solicita la inscripción de la novela titulada "CUATRO PAREDES SIN PUERTA" de la cual se declara autora. Montevideo, 17 de mayo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 122,00 10/pub 22761 May 25- v Jun 07

SILVIA SALDAÑA por EMEKA S.A. Solicita la inscripción de los textos publicitarios: Transporte 2; Perfume 2; Club Card; Tarjeta 4; Vasos; Cosmética joven; Vino; Sidra; Especiales; Depósitos a Plazo; Exterior; Condominio; Metal Point; Dia del Padre, Dia de la Madre; Precios Bajos; Buffet, Préstamos Personales 2, y Escritura, de los cuales se declara propietaria y editora la mandante.

Montevideo, 25 de febrero de 1993. Prof. RAFAEL GOMENSORO RIVEROS, Director General.

17) $ 244,00 10/pub 22693 May 20- v Jun 02

Sergio Luis Miranda Tordoya solicita la inscripción del libreto para espectáculo teatral denominado "Y", del cual se declara autor.

Montevideo, 10 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) $ 122,00 10/pub 23743 May 28- v Jun 10

Silvia Saldaña por EMEKA PRODUCCIONES solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios: Estímulo regalo, Carta Credencial, Músculos y formas, Fiesta para el bolsillo, Tenent, Pescado 5, Préstamos personales 3, Mallas 1, Perfumes 2, Dim nuevos modelos, Semana Regalo, Remates Ganaderos, Visa Top, Estímulo, Comercio Exterior, Visa Oro, Saludo Anual, Adria espinacas, Punto de venta, Dia de María, Regalos Empresa, Fin de curso, Posicionamiento, Visa top 2, Visa transforme, Preparatorios. de los cupietaria la mandante.

Montevideo, 12 de mayo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 366,00 10/pub 22694 May 20- v Jun 02

AGADU REGISTRA LAS OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Rosana Recondo y Rafael Herrer: "POR UN POCO DE AMOR" Canción.
Nelson Cabrera Ferrer: "QUISIERA CONTARTE" Canción.
Ila Nugohan (2562/L 14) y Claudia Leal: "CANCION PARA MONTEVIDEO" Canción.
Eduardo Viera Rodríguez: "MI LIBERACION" Canción.
Cielo Vázquez: "CALOR HUMANO" Canción.
Ariel Mastrandea: "LA OTRA JUANA" Texto para obra de teatro.
Luis Orpi: "CENANDO CON LUIS ORPI" Texto para obra de teatro.
Alberto Restuccia: "PAPA, (TE GUSTARIA QUE MI MAMA FUERA TU MAMA?" Texto para obra de teatro.
César García Castro: "CINE-RADIO-ACTUALIDAD" Coreografía para obra de teatro.
César García Castro: "OPERA DO MALANDRO" Coreografía para obra de teatro.
Fernando Schmidt: "CON TODO AL AIRE" Texto para obra de teatro.
Leo Maslíah: "NO JUEGUES CON FUEGO PORQUE LO PODES APAGAR" Texto para obra de teatro.
Andrés Tulipano: "MANGACHA, LA MAESTRA Y UNA HORMIGA DE MUESTRA" Texto para otra de teatro.
Mercedes Rein: "JUANA DE ASBAJE" Texto para obra de teatro.
Omar Varela: "ALCANZAME LA POLVERA" Texto para obra de teatro.
Alejandro Ferradas: "HABIA TANTO DE QUE HABLAR" Album Musical.
Guillermo Vidal: "RECUERDOS DEL CORAZON" Album Musical.
Leo Maslíah: "AFRICA TUYA" Album Musical.
Esteban Klisich: "CAFE BELVEDERE" Album Musical.
Héctor Juanicó: "HISTORIA DE UN DELFIN". Album Musical.
Carlos Keuchkerian: "ALFIN" Album Musical.
Santiago Castillo, D. Etcheverry y E. González: "CUALQUIERA" Album Musical.
Vivian Casas y Nibia Pizzo: "BOCHINCHE II" Album Musical.
Jorge Nasser: "BUENA CABALLO" Album Musical.
Alejandro Carbajal: "HA TOCADO VIVIR" Album Musical.
José Guillén: "HOT LINE" Album Musical.
José Guillén: "HEY HEY" Album Musical.
Santiago Clares: "POR LO NUESTRO" Album Musical.
Enrique Domingo, Antonio Aversa y Mariel Marnai: "MACBETH 2" Album Musical.
María Rocca: "VENGAN A MI" Album Musical.
Gabriel Cabrera Ferrer: "TE EXTRAÑO" Album Musical.
Bernardo Sanguinetti: "TACUAREMBO, PAGO GAUCHO" Album Musical.
Germán Sánchez Muradas: "AMOR Y BESOS"

Album Musical.
Alejandro Martínez Colombo: "CONTRA EL TIEMPO" Album Musical.
Gustavo Ripa y Gonzalo Moreira. "LA MAYOR 2" Album de Jingles.
Ernesto Balay: "MUTANTES EN APUROS" Guión para video.
Luis Musso Ambrosi: "ROBERTO LAGARMILLA" Indice de artículos publicados en el suplemento del diario "El Día" de Montevideo.
Rafalulo (1298/24) "METODO DE ORGANO UN TECLADO Y DOBLE TECLADO" Método.
Eustaquio Sosa: "MAS ALLA DE LOS GRILLOS" Album de versos.
Edgardo Barreiro: "TODO TODO SE ACABA" Album de poemas.
Carlos Barreiro: "FILADELFIA II" Album de poemas.
Dolly Lus de Duré: "EL SEGUNDO CREPUSCULO" Album de poemas.
Herbert Píriz, Carlos Robes, Mario Amaral, Hugo Aguirre y Eduardo Rizzo: "MARABUNTA" Libretos para carnaval 1993.
Eduardo Da Luz: "SIERRA LEONA" Libretos para carnaval 1993.
Carmelo Maestriani: "UNIMURGA" Libretos para carnaval 1993.
Carmelo Maestriani y Pindi Sánchez: "LA DARSENERA" Libretos para carnaval 1993.
Mario Sancristóbal: "LA COQUETA" Libretos para carnaval 1993.
Mario Sancristóbal: "LOS PRESIDIARIOS" Libretos para carnaval 1993.
Walter García Arambillete: "LAS GHEISAS" Libreto para carnaval de 1993.
Guillermo Lamolle, Daniel Paiva y Laura de los Santos: "LA GRAN MUÑECA" Libretos y coreografía para carnaval 1993.
Horacio Rubino y Marcos Cabrera: "MOMOSAPIENS" Libreto y coreografía para carnaval 1993.
Horacio Rubino y Marcos Cabrera: "REVISTA REBELION" Libretos y coreografía para carnaval 1993.
Germán Teka (1927/L19): "AGRUPACION GEMINIS" Libretos para carnaval 1993.
Germán Teka (1927/L19): "LOS PASEANDEROS" Libretos para carnaval 1993.
Guillermo Lamolle: "LA GRAN SIETE" Libretos para carnaval 1993.
Eduardo Di Lorenzo: "ESPANTAPAJAROS DE MEDIANOCHE" Libretos para carnaval 1993.
Luis Couto: "LOS ADAMS" Coreografía para carnaval 1993.
Enrique Vidal: "LA NARANJA MECANICA" Libretos para carnaval 1993.
Raúl Castro: "FALTA Y RESTO" Libretos para carnaval 1993.
Carlos Modernell: "LOS SALTIMBANQUIS" Libretos para carnaval 1993.
Fernando Couto: "LOS GABYS" Coreografía para carnaval 1993.
Gabriela Pérez: "LOS SANDROS" Coreografía para carnaval 1993.
Roberto Bianco, Waldemar Silva, Raúl Silva, Juan Miguelina, Juan Croccia, Florencio Nápoli, Dalma Sosa, Wellington Silva, Julio Angelelli, José Murguiondo: "MORENADA" Libretos y glosas para carnaval 1993.
Eduardo Di Lorenzo: "PLEBEYOS DEL PASO DE LA ARENA" Libretos para carnaval 1993.

17) $ 2.013,00 10/pub 23654 May 28- v Jun 10



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos "VASSALLO ANIELLO SUAREZ CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO. FICHA F 93/93", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ANIELLO VASSALLO Y CARMEN SUAREZ Acta Nº 51 del 2 de febrero de 1967 en el sentido de que donde dice DANIEL, debe decir ANIELLO por así corresponder. Montevideo, 13 de diciembre de 1993. Esc. Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 15/pub 51609 May 13- v Jun 03

EDICTO. Por disposición de Tercer Turno, en autos caratulados: "ALVAREZ MA. BEATRIZ. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA F 611/92", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de María Beatriz Alvez, Acta No. 6189 del 22 de noviembre de 1953 de la 18a. sección del depto. de Montevideo, en el sentido que donde dice "ALVES" debe decir "ALVEZ" por así corresponder. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51679 May 20- v Jun 02

EDICTO. Por disposición del Juez Letrado de Familia de 3er. Turno se hace saber que ante Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de Carlos González y Graciela Fornari (Fa. 495/92) pues en la misma donde dice como apellido FERRARI debe decir FORNARI, por ser ello como corresponde. Montevideo, 6 de mayo de 1993. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51801 May 31- v Jun 11

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 6º Turno en autos:"ALVES, Ramón Nieves. Rectificación de Partidas de Matrimonio y Nacimientos. Fa. 537/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de: a) Ramón Alvez Nieves y Blanca Cristina Vivas celebrado el 29/08/63 ante el Oficial del E. Civil de la 10a. Sección del Departamento de Montevideo. Acta Nº 711. b) Carlos Daniel Hernández y Mónica Cristina Alvez celebrado el 10/05/85 ante el Oficial del E. Civil a cargo de la Oficina Nº5 del Departamento de Montevideo. Acta Nº 407. B) De nacimiento de: a) Mónica Cristina Alvez Vivas nacida el 20/10/64 en Montevideo e inscripta con fecha 30/10/64 ante el Oficial de E. Civil de la 23a. Sección de la Capital. Acta Nº3776. b) Verónica Solange Alvez Vivas, nacida el 31/12/71 en Montevideo e inscripta con fecha 10/01/72 ante el Oficial de E. Civil de la 19a. Sección de Montevideo. Acta Nº85. c) Sandra Marysol Alvez Vivas, nacida el 30/11/63 en Montevideo e inscripta con fecha 4/12/63 ante el Oficial de E. Civil de la 23a. Sección de Montevideo. Acta Nº3921. d) Leonardo Daniel Alvez Vivas, nacido el 05/08/74 e inscripto con fecha 14/08/74 ante el Oficial de E. Civil de la 19a. Sección de Montevideo. Acta Nº3682. e) Carlos Fabián Alvez Hernández, nacido el 02/08/88 en Montevideo e inscripto el 10/08/88 ante el Oficial del E. Civil a cargo de la Oficina Nº5 de Montevideo. Acta Nº1361. f) Mauricio Daniel Hernández Alvez, nacido el 13/09/89 en Montevideo e inscripto el 14/12/89 ante el Oficial del E. Civil a cargo de la Oficina Nº5 de Montevideo. Acta Nº2385, todas en el sentido que donde dice "Alvez" debe decir "Alves" por así corresponder. Montevideo, catorce de abril de mil novecientos noventa y tres. Esc. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51736 May 31- v Jun 11

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7mo. Turno, en autos caratulados "Bonansea, Noel - Rectificación de Partida" ficha E/56/93, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Nueva Palmira, del día ocho de octubre de mil ochocientos noventa y seis, con el nro. 12, de Francisco Bonansea con Dominga Martina, en el sentido de que donde dice BONANCEA debe decir BONANSEA por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de mayo de 1993.- Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51752 May 27- v Jun 09

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo turno, dictada en autos: "MINETTI MANCINI HUGO Y MANCINI PARMIER MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO Y NACIMIENTO. FICHA F 609/92", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de María Amelia Mancini Parmier y Wenceslao Francisco Carlos Minetti (Acta 181 12a. secc. de Mdeo. del 27 abril 1931) y en la de nacimiento de Hugo Edison Minetti Mancini (Acta 55 de la 12a. sección de Mdeo. del 26 de enero de 1932), en el sentido que donde dicen "MANCCINI, debe decir "MANCINI" y donde dice "PALMIERI" debe decir "PARMIER" por así corresponder. Montevideo, 30 de abril de 1993. Esc. Nini D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51667 May 19- v Jun 01

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. Juez de Letrado de Familia de 16 turno, dictada en los autos caratulados "STRDETZEL PANZARDI Miriam, EN REPRESENTACION DE: FRISCUOLO DOS SANTOS Jonathan Richard y Paola Stefanie. Auxiliatoria de Pobreza y Ratificación de Tenencia". Fa. C/23/92; se cita, llama y emplaza a RICARDO ENRIQUE FRISCUOLO y a CATHERINE DOS SANTOS, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA EN AUTOS.
Montevideo, 9 de marzo de 1993. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51695 May 21- v Jun 03

DE VIGESIMO TURNO

CERTIFICO QUE: con esta fecha se han expedido dos ejemplares de edictos del siguiente tenor: Edicto: Por disposición del Juez Letrado de Familia de 20o. turno se hace saber que, en los autos caratulados: "Fabbiani Vaz, Omar Hugo y Fabbiani Gutiérrez, Omar Hugo y Mario Ruben. Rectificación de partida de matrsucesivos", se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) matrimonio de Omar Fabbiani y Efrén Gutiérrez, 16 de diciembre de 1950, Departamento de Montevideo 22a. Sección Judicial, Acta No. 395, 2) nacimiento de Omar Hugo Fabbiani Gutiérrez, 20 de febrero de 1953, Departamento de Montevideo 19a. Sección Judicial, Acta No. 85 y 3) nacimiento de Mario Ruben Fabbiani Gutiérrez, 11 de mayo de 1954, Departamento de Montevideo 22a. Sección Judicial, Acta No. 205, en el sentido de establecer en todas ellas, en el texto donde dice: "Efrén Walkiria Gutiérrez" en todas debe decir: "Efrén Walkiria Rodríguez Gutiérrez", por así corresponder. Montevideo, 19 de mayo de 1993. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 15/pub 51841 May 31- v Jun 18

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "CUBON, Carlos Alberto y PIÑEYRO, Teresita Inés por menor Leonardo Carlos. Rectificación de Partida". Ficha V/112/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Leonardo Carlos Cubón Piñeiro, nacido con fecha 03/09/76, e inscripto con fecha 10/09/76 ante el Oficial del Estado Civil Oficina 3 sección del departamento de Montevideo, acta 1680, en el sentido que donde dice: "Piñeiro", debe decir: "Piñeyro", por así corresponder. Montevideo, Abril 12 de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51806 May 31- v Jun 11

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "BURDIN GUTIERREZ, Lázaro; MARTINS BRITOS, Yesi y BURON MARTINS, Bernardo. Rectificación de Partidas".Ficha V/142/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) DE MATRIMONIO entre Lázaro Burdin y Yessy Martins, inscriptos con fecha 08/08/63 ante el Oficial del Estado Civil de la 14º sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 193, en el sentido que donde dice: "Yessy", debe decir: "Yesi", y que donde dice: "y de Teresa Umpierrez", debe decir: "y de Teresa Gutierrez", por así corresponder; y de B) DE NACIMIENTO de Bernardo Burdin, nacido con fecha 14/03/64 e inscripto con fecha 17/03/64 ante el Oficial del Estado Civil de la 18º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 621, en el sentido que donde dice: "hijo legítimo del declarante y de Yessy Martins,...", debe decir: "hijo legítimo del declarante y de Yesi Martins,...", y en el sentido que donde dice: "nieto por línea paterna de ... y de Teresa Umpierrez", debe decir: "nieto por línea paterna de... y de Teresa Gutierrez", por así corresponder.
Montevideo, Mayo 10 de 1993.
Ivonne Baldomir. Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51689 May 21- v Jun 03

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "KRAMARCHUK GUZ, Elena. Rectificación de Partida". Ficha V/107/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elena Kremanchuk Guz, nacida con fecha 28/03/37, e inscripta con fecha 12/04/37 ante el Oficial del Estado Civil de la 5º sección del departamento de Río Negro, Acta Nº 44, en el sentido que donde dice: "Kremanchuk", debe decir: "Kramarchuk", por así corresponder.
Montevideo, Abril 13 de 1993. Ivonne Baldomir. Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51723 May 25- v Jun 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, Artigas, en autos "MARTINEZ, Erotilde; Elmerinda y Teodoro y Fortunata RODRIGUEZ. PIEZA MANDADA A FORMAR POR AUTO Nº 1463 de Ficha A-158-92" (F.B/124/92), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EROTILDE, ELMERINDA y TEODORO MARTINEZ y FORTUNATA RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de partida de sus respectivos nacimientos, en el acta donde figuran como "MARTINEZ" debe decir: "MARTINS". En el acta de Fortunata Rodríguez donde dice "sexo masculino", debe decir: "sexo femenino", por así corresponder. Y en autos "MARTINEZ, Erotilde, Elmerinda, Teodoro y RODRIGUEZ, Fortunata S/ POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL". (F.A/158/92, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término legal a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Artigas, 4 de setiembre de 1992. Ana T. Camara. Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51664 May 19- v Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "DE ALMEIDA José María; Leonardo y Alicia. Rectificación de Partidas" (Ficha "B" Nº 16/93), se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de las partidas de nacimiento de José María, Alicia y Leonardo De Almeida, actas Nº 296 de la 1a. Sec. Jud. de Salto, del año 1983; acta Nº 309 de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas del año 1986, acta No. 314 de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas del año 1984, en el sentido que donde dice: "LUNA" debe decir "RIBEIRO", al margen y en el cuerpo del acta, por ser éste el verdadero.- Bella Unión, mayo 3 de 1993.- Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51796 May 31- v Jun 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de tercer turno, en autos: "CABRERA FERNANDEZ, ELENA GLADYS MARGOT, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA: A/1337/92, se hace saber que se solicitó ante este Juzgado la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER MARCELO PEREIRA CABRERA en el sentido que donde dice CABRERA FERNANDEZ debe decir PEREIRA CABRERA. Pando993.- Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51790 May 28- v Jun 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "FALERO, AMANDA -RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa. 156/92", se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de defunción de Walter Falero, fallecido en esta sección el día 16 de julio de 1991, Acta 283", pues en la misma donde dice: " de estado casado" debe decir: de estado soltero. Melo, 8 de setiembre de 1992. FERNANDO TORRES BRAYER. ACTUARIO ADJUNTO. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los ocho días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y dos.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51684 May 20- v Jun 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "de León, Judith Mariela, por sí y en representación de sus menores hijas Karen N., Orfilia R., y Adreina L. Moya de León. Rect. de partida. F:B/99/93" se hace saber que ha comparecido JUDITH MARIELA de León, por sí y en representación de sus menores hijas, solicitando las rectificaciones de partidas de matrimonio (Acta Nro. 97) y de nacimiento de: KAREN NATALY MOYA de LEON (Acta Nro. 64 de la 12a. Sec. Jud. Pdú.), ORFILIA RAQUEL MOYA de LEON (Acta Nro. 2055 de la 1era. Sec Jud. Pdú.) ANDREINA LORELEY MOYA de LEON (Acta Nro. 443 de la 1era. Sec. Jud. Pdú.), por figurar en ellas como nombre materno "MARCELA" y lo correcto sería "MARIELA". Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51761 May 27- v Jun 09

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de tercer turno de Paysandú, dictada en autos: PEDRAJA, Nuestireo-rectificación de partida-B/122/93-se hace saber que ha comparecido Nuestireo Pedraja, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor DARIO GERMAN PEDRAJA, en el sentido que donde figura al margen del documento "NUESTINO PEDOJA", debe decir por ser lo correcto "NUESTIREO PEDRAJA".- Paysandú, 15 abril de 1993.- Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51725 May 26- v Jun 08

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de tercer turno de Paysandú, dictada en autos: CAZAL, Darío-rectificación de partida- B/54/93 se hace saber que compareció Darío Cazal, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de las menores Coralla Noemí y Estefania Cazal Jaen, en el sentido que donde dice Darío Ruben Cazal Nuñez de nacionalidad "oriental", debe decir por ser lo correcto "argentino". Paysandú, 20 de abril de 1993. Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51762 May 27- v Jun 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de tercer turno de Paysandú, dictada en los autos: CUADRO RIBEIRO, Anselmo Salvador- Rectificación de partida- B/132/93- se hace saber que ha comparecido Anselmo Salvador Cuadro Ribeiro, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma "Anselmo Silveira" debe decir por ser lo correcto "Anselmo Cuadro" y al margen del documento donde dice "Silveira" debe decir "Cuadro". Y la rectificación de la partida de nacimiento del menor Leonardo Fabián Silveira Martínez, en el sentido que donde dice reconocido por "Anselmo Salvador Silveira Ribeiro" debe decir por ser lo correcto "Anselmo Salvador Cuadro Ribeiro".- Paysandú, 20 de abril de 1993.- Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51763 May 27- v Jun 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos "GALLEGOS, Graciela Iris y TELLES CASCO, Noemí. RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO Y MATRIMONIO. ficha letra B. Nº 17/1993" se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de Nacimiento de "BORGGIO, Débora Betsabé" de la siguiente manera: en donde dice: "GRACIELA IRIS CASCO" debe decir "GRACIELA IRIS GALLEGOS", "BORGGIO Ezequiel Jhonatan" de la siguiente manera "en donde dice "GRACIELA IRIS CASCO" debe decir "GRACIELA IRIS GALLEGOS"; de matrimonio de "BORGGIO, Luis Norberto y CASCO, Graciela Iris" de la siguiente manera: en donde dice "GRACIELA IRIS CASCO" debe decir "GRACIELA IRIS GALLEGOS"; partida de Nacimiento de "GRACIELA NOEMI TELLES CASCO" de la siguiente manera: en donde dice "TELLES CASCO, Graciela Noemí" debe decir "TELLES GALLEGOS, Graciela Noemí", asimismo en donde dice "y doña GRACIELA IRIS CASCO" debe decir "y doña GRACIELA IRIS GALLEGOS"; partida de matrimonio de "OCHOVIET, Néstor Alfredo y TELLES, Graciela Noemí" de la siguiente manera: en donde dice "que es hija de GRACIELA CASCO" debe decir "GRACIELA GALLEGOS"; y partida de Nacimiento de "OCHOVIET TELLES, Freddy Martín Joel" de la siguiente manera en donde dice "que es nieto por línea materna de "NEMESIO TELLES y GRACIELA CASCO" debe decir "NEMESIO TELLES y GRACIELA GALLEGOS", todo por ser lo correcto y verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, 11 de Mayo de 1993. (Art. 340 - Ley 16.170). Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51848 May 31- v Jun 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 3741 de fecha 18/11/92, se dispuso la RECTIFICACION

de la partida de NACIMIENTO de B/257/1992), en el siguiente sentido en el cuerpo y en el margen del acta, donde dice: "FUNIK", debe decir: "FURIK", y en el cuerpo del acta, donde dice: "...y de su esposa Verónica Cristina de Funik" debe decir: "...y de su esposa Verónica Cristina de Furik".. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 07 de diciembre de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50296 May 31- v Jun 11

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Edilson LEITES (B.31/93) en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice: "Angela Delepiane" debe decir: "Angela Delepiana Villagrán", y al margen donde dice "Leites Delepiane Edilson" debe decir "Leites Villagrán Edilson". Rivera, 26 de abril de 1993. Con auxiliatoria de pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51690 May 21- v Jun 03

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Carlos Enrique Cardozo (B.3/93) en el siguiente sentido: donde dice "Que en esta Sección... el día veintiséis...", debe decir: "Que en esta Sección el día 26 de junio de 1974...". Rivera, 14 de mayo de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51774 May 27- v Jun 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de 4º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PEREYRA EMA ESPERANZA, RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 8/93, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ema Esperanza Pereyra (Acta Nº 164 de fecha 15 de mayo de 1936), en el sentido de que donde dice que Gaudencia Jorge es "oriental", debe decir "española", por así corresponder. Rocha, 12 de mayo de 1993. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51691 May 21- v Jun 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

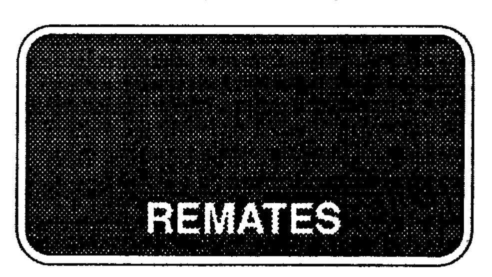
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "LAVECCHIA MARIA TERESA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/216/93, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CAROLINA ISABEL NAVARRO LAVECCHIA, en el sentido que donde dice la fecha de nacimiento de la misma "dos de mayo de mil novecientos setenta y dos", debe decir: "dos de mayo de mil novecientos setenta y ocho". San José, 6 de mayo de 1993.- Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51840 May 31- v Jun 11

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "VIEIRA DA CUNHA RODRIGUEZ EDER.- RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/873/92, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Eder Vieira da Cunha Rodríguez, en el sentido que donde dice: "Que es hijo legítimo de Waldemar Vieira da Cunha de 21 años, mecánico y de Lorena Rodríguez de 20 años, labores, ambos orientales"- debe decir: "el padre de nacionalidad oriental y la madre de nacionalidad brasilera".- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 22 de diciembre de 1992.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51839 May 31- v Jun 11



MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS REMATE OFICIAL BIENES DEL INSTITUTO

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto vender en remate público, mercadería en desuso y/o radiada de servicio de la Administración Nacional de Puertos, de acuerdo al siguiente esquema: Remate: jueves 10 de junio a partir de las 08:30 hs., en el depósito 21 y continuando luego en el local de Aduana Nueva. Exhibición: Se efectuará en el local de Aduana Nueva y depósito 21 simultaneamente desde el día jueves 3 al miércoles 9 de junio (excepto domingo 6) en el horario de 08:00 a 17:00 hs. las mercaderías se rematarán a la vista sin reclamo, con la obligación de pago y retiro en los plazos fijados.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51804 May 31- v Jun 04

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS REMATE OFICIAL

Se hace saber que de acuerdo al Decreto 356/986, esta Administración Nacional de Puertos, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de diversas mercaderías declaradas en situación de abandono al 31/08/92. El remate se realizará en el Puerto de Montevideo, el día 10 de junio de 1993 en los depósitos ADUANA NUEVA y 21, en el horario de 14:30 hs. en adelante. Los bienes estarán en exhibición los días jueves 3 al miércoles 9 de junio (excepto domingo 6) en el horario de 08:00 a 17:00 horas.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51805 May 31- v Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. Turno, dictada en autos: "Sosa Gutierrez, Elsa M. c- Ulpiano Balsamo Galdibe. Ejecución de Sentencia", ficha 4-432-88, se hace saber que el próximo 21 de junio de 1993, a las 14 horas, en el local de la A.N.R.C., Zabala 1328, se procederá por el Martillero César Pomiés, Mat. 2116, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2-3 partes de su tasación, o sea $ 6.708,66 del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con susconstrucciones y demás mejoras sito en la 7ma. sección judicial de Montevideo, padrón Nro. 30.431, que según plano del Agrimensor Rosendo Díaz, inscripto en Topografía el 20 de enero de 1912, tiene una superficie de 107 mts. con 68 dcms., con un frente de 8 mts. al Sur a la calle José Culta, estando señalada la puerta del edificio con el Nro. 2127, entre las calles Joaquín Requena y Municipio, distando su punto más próximo 53 mts. 52 cms. de la esquina con la última calle mencionada. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo, conjuntamente con la comisión del rematador (3.92% incluído iva), como asimismo el impuesto a las ventas forzadas, 2% sobre el precio de Martillo. 3) Que será de cargo de los vendedores la comisión edel 1.22%, incluído iva. 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación. 5) Que se desconoce la situación con el Banco de Previsión Social y si existen deudas por aportes a la construcción. 6) Que no hay planos, permisos de construcción ni títulos agregados, realizándose el mismo en virtud de lo dispuesto por el art. 386.3 del C.G.P. 7) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523, 2do. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de mayo de 1993. Esc. María del Carmen Pérez Fourcade. Actuaria Adjunta.

20) $ 450,00 5/pub 23942 May 31- v Jun 04

DE CUARTO TURNO

JUAN O. MAUAD REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno,dictada en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/NELLY o NELIS Y.RODRIGUEZ SCARONE y otro.Ejec. de Hipoteca,"Fa. B/884/84,se hace saber que el próximo 15 de junio a las 15 y 30 hrs. en la A.N.R.C., Zabala 1328, el Rematador JUAN O. MAUAD,matr. 150 RUC 211385220012,sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:UNA fracción de campo con las mejoras que le,acceden ubicada en la 17a.Secc.Jud. del departamento de Canelones,paraje "RINCON DE FALSON"zona rural,empadronada con el Nº 41.868, antes en mayor aréa con el Nº 4.937y antes con el Nº 4.792 en mayor aréa,señalada con el Nº 2 en el plano de los Agrimensores Cesar Herrera y Pascual Estevan de setiembre de 1961,el que fué inscripto en la Dir.Gral.de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº 11.244,el 19 de setiembre de dicho año, según el cual consta de una superficie de 6 hectáreas 9892mts. que se deslinda así:172mts.70cms.al Norte de frente a Camino Vecinal existente;535mts.55cms. al Este lindandocon la fracción 3, 94mts.5cms.al Sur de frente a Camino Vecinal existente,664mts. 25cms.al Oeste lindando con la fracción uno todos del mismo plano:-SE PREVIENE:1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y moneda nacional.2º)Que serán de su cargo los gastos de escrituración,impuestos y demás que la ley pone a su cargo,como así tambíen la comisión,impuesto,impuesto departaemntal,IVA del rematador o sea el 6.99% del precio resultante más el 2% s/venta,impuesto ley 16.320 art. 391.3º)Que serán de cargo del demandado la comisión,impuesto e IVA del rematador o sea el 1.33% del precio resultante.4º)Que los titulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede-25 de mayo 523 piso 4º.5º)Existe promesa vigente de 1989.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo,19 de mayo de 1993.- Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria.

20) $ 550,00 5/pub 23645 May 28- v Jun 03

DE NOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos: "ING. ADOLFO D. PEREZ Y CIA. LTDA. Quiebra. (2/92)", el próximo 17 de Junio de 1993, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: Sierra p/cortar ladrillos; guinches; cortadoras de hierro; palas; martillos; picos; carretillas; zapas; puertas de madera; rejas; escritorios madera; taburetes; máquinas de escribir Remington, Olivetti; fotocopiadora; taladro; soldadora eléctrica; compresor; hormigoneras; tractores Massey Ferguson, Bristol tablones; fichero metálico; heladera Astral; lavatorios; pileta; máquinas de calcular; caja fuerte; baldes; niples; cuplas y demás bienes embargados en autos. SE PREVIE-

NE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de Mayo de 1993.- Esc. Mireya Montemurro Francese, ACTUARIA.-

20) $ 150,00 3/pub 23926 May 31- v Jun 02

DE DECIMO TURNO

MARIO ARIAS

JUZGADO LETRADO DE 1a. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 10o TURNO

EDICTO: Se hace saber que por resolución del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o Turno, dictada en los autos caratulados "DOPICO, Angel c/ MINOLI BERENGUER, Aldo- juicio ejecutivo", ficha 228/92, el próximo día 10 de junio de 1993 a las 15.00 hs. en el local sito en Acevedo Díaz 1722 se procederá por intermedio del martillero MARIO ARIAS, matrícula 512, a la venta en subasta pública y al mejor postor sin base del siguiente vehículo: un automóvil marca B.M.W. modelo 316, Padrón No 288.800, matrícula de Montevideo No 205.149, año 1980. SE PREVIENE: 1) Queel mejor postor deberá consignar en el acto del remate y en moneda nacional el 30% de su oferta; 2)Que serán de su cargo los gastos y honorarios para la registración del bien a su nombre;3) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del rematador 13,40%,el impuesto a las ventas forzadas 2% y demás gravámenes que la ley pone a su cargo;4)Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 2,76%;5) Que el vehículo deberá ser retirado dentro de las 48 horas hábiles posteriores al remate;6) Que los títulos del automóvil están despositados en la Sede del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de mayo de 1993. Esc. Iride Cayeli Bordoni. Actuaria.

20) $ 180,00 3/pub 24039 May 31- v Jun 02

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1a. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 12º TURNO, en los autos caratulados: "ANTONICELLI, RAFAEL c/NUÑEZ PEREDA,BENITO.JUICIO EJECUTIVO. FICHA C/22/92", se hace saber que el 17 de Junio de 1993, a la hora 16, en el local de la A.N.R.C. Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº 4685, R.U.C. 212.222.900.012., a la venta en pública subasta sobre la base de los 2/3 partes de su valor de Tasación, del siguiente bien inmueble: Unidad en Propiedad Horizontal, correspondiente al padrón individual Nº 186.256/201, ubicado en la 18º Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agr. José L. González Fonticelli,del 10 de noviembre de 1975, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 79.513 y el Permiso de Construcción Nº 43.240 concedido el 27 de Agosto de 1952 por el C.D.M. y tiene un área de terreno de metros cuadrados 428 con dmc. cuadrados 64, con un frente de metros 12, orientación Noreste. El precitado bien se ubica en la calle Juan Spikerman Nº 2075/201, entre José Mazzini y Avda. Italia, distando un punto medio metros 47 con 15 cms. de la esquina con la primera de las nombradas. La unidad 201 se ubica en el 2º piso, a cota vertical metros 6 con 26 cms y tiene un área individual de metros cuadrados 45 con dcm. cuadrados 55, le corresponde el uso exclusivo del Balcón D2 y Terraza D2. El edificio fue incorporado al Régimen de P.H., bajo las leyes Nº 14.261 y 10.751. (BASE $ 29.447.33).-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el momento de serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, todos los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión del Rematador,mas impuestos (5.99%).- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador, que incluye impuestos (1.31%).- 4) Que la titulación y demás antecedentes se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo Nº 523 P. 3. Actuaria Escribana María Amalia Berhouet. Montevideo, 14 de Mayo de 1993. Y a los efectos legales se hacen estas 5 publicaciones. Mont. 25 de mayo de 1993.- Esc. MARIA AMALIA BERHOUET, ACTUARIA.-

20) $ 525,00 5/pub 23672 May 28- v Jun 03

DE DECIMOSEXTO TURNO

JUAN O. MAUAD

REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Sexto Turno, dictada en los autos caratulados"BANCO EXTERIOR URUGUAY C/BUOPADE LTDA. y otros. Ejecucíón de Hipoteca"Fa. 555/85,se hace saber que el próximo 29 de junio a las 16 hrs. en el local de la A.N.R.C., Zabala 1328,asistido de la Sra. Alguacil de la Sede,el Rematador JUAN O. MAUAD,matr.150 RUC 211385220012,sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno y demas mejoras que le acceden sito en la 16a.Sec. Jud. del Dpto. de Montevideo,empadronado con el Nº 136.724,señalado con el Nº 60 de la fracción 19 en el plano del Ingeniero Miguel L.Costa de setiembre de 1926,el que fue inscripto en la Dir.de Topografía el 6 de mayo de 1927,consta de una superficie de trecientos veinticuatromts.sesenta y cinco decímetros que se delinda así:10ms. de frente al Sur a la calle Novara Nº 3360;32ms.60cms.al Oeste lindando con el solar 1;10ms.1 cms.al Norte con solar 2 parte;y 32ms.33cms.al Este lindando con el solar 59,todos del mismo plano.SE PREVIENE:1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,en efectivo y moneda nacional:2º)Que serán de su cargo los gastos de escrituración,impuestos y demás que la ley pone a su cargo,como así tambíen la comisión,impuesto e IVA del Rematador o sea el 3.99% del precio resultante,además el 2% sobre venta,impuesto ley 16.320 art. 391.3º)Que serán de cargo del demandado la comisión,impuesto e IVA del rematador o sea el 1,33% del precio resultante.4º)Que los titulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede.25 de mayo 523 piso 7º.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo, 25 de mayo de 1993. Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario.

20) $ 500,00 5/pub 23644 May 28- v Jun 03

VIGESIMO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO

Remate Judicial

EDICTO: Por disposicón del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20 turno, dictada en autos caratulados "BANCO PAN DE AZUCAR C/ EMBOTELLADORA ORANGE CRUSH S.A EJECUCIO HIPOTECARIA" FICHA 20/420/91, se hace saber que el próximo 22 de junio a las 14 y 30 horas en el local sede de la Asociacion Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente. RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras ubicada en la 12a. sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el No. 86.752 compuesta dicha fracción por los solares 1 y 2 en plano del AGrimensor Juan Francisco Ros de febrero de 1953 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 27.313 el 16/7/53 previa aprobación municipal de fecha 9/7/53 recaída en el expediente 13652 "D" según el cual el solar 1 se compone de una superficie de 2817 mts 26 dm y el solar 2 de una superficie de 4000 m2. deslindados en su conjunto así: 97 mts 80 cm al SO frente a la calle Lucas Piriz 5 mts al S sobre la ochava formada con esta calle y la calle Martín Fierro, 66 mts 63 cm al SE dando frente también a la calle Martín Fierro por ser esquina estando señaladas sus puertas de entrada a los edificios con los Nos 2579 al 2585, 102 mts 86 cm al NE lindando con Padron No. 93194 propiedad del Estado, "S.O.D.R.E" 57 mts 82 cm al No a la Calle Pública y 5 mts al O sobre la ochava con esta calle y la calle Lucas Piriz siendo esquina. Queda incluído en el gravámen cualquier exceso de área que surga por anterior o posterior mensura en el bien hipotecado y las mejoras que se incorporen al mismo. SE PREVIENE:1o) Que el mejor postro deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda ncional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador, Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 o sea el 3.99% y 2% respectivamente del precio de remate.3o) que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e Impuestos - o sea- el 1.33% del precio del remate. 4o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 4o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de mayo de 1993.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, ACTUARIA.-

20) $ 750,00 5/pub 23462 May 27- v Jun 02

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20 turno, en autos caratulados "BANCO PAN DE AZUCAR S.A C/ SERAFIN DI RENDE S.A" EJECUCION DE HIPOTECA FICHA 20/281/91, se hace saber que el próximo 25 de junio a las 15 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 19 sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el No. 19157, y que según plano del Agrimensor Alberto Venavidez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 55.769, el 12/12/1966, consta de una superficie de 554 mts 83 dm que se deslindan: 11 mts 28 cm al S de frente a la calle Nueva Palmira, puertas señaladas con los Nos. 1977 y 1979, distando el punto medio 30 mts 15 cm de la esquina con la calle Joaquín Requena, 42 mts 1 cm al O lindando con Padrón 19158, 15 mts 25 cm al N limitando con Padrón 19165, 42 mts 26 cm al E confinando con los Padrones 19156, 19150 y 19149. Queda incluído en el gravámen cualquier exceso de área que surja por anterior o posterior mensura en el bien hipotecado y las mejoras que se incorporen al mismo. SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de suy oferta al bajarse el martillo. 2o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea - el 3.99% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos - o sea - el 1.33% del precio del remate. 4o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo. 20 de mayo de 1993.- Esc. María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

20) $ 525,00 5/pub 23473 May 27- v Jun 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HAROLDO GOMENSORO

REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 22º Turno, dictada en autos: BANCO COMERCIAL C/

SULICHIN MIGUEL Y OTRO. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 19/91, se hace saber que el próximo 11 de junio, a las 15 horas, en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero HAROLDO GOMENSORO (Matrícula 249 R.U.C. 212511550010), a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el bien padrón Nº 1735 (antes Nro. 1174 en m/á) señalado con la letra "T" de la manzana Nro. "cinco" en el plano del Agr. Jaime Pou e Ing. Juan Carlos Paseyro de enero de 1939, sito en la 1ra. Sección Judicial de Maldonado Barrio MARCONI, aprobado e inscripto en la OTD el 14-1-39 y según el cual se compone de una superficie de 527 mts. 8 dms. que se deslinda así: 17 mts. de frente al S.E. a calle de 20 mts., hoy Río Branco.-

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta en en acto de serle aceptada; 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, la comisión del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 3.99% y 2% respectivamente del precio del remate, impuesto departamental 3% y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.33% incluído I.V.A.); 3) Que no hay agregada a la titulación documentación relativa a las construcciones 4) Que el bien gravado se vende en el estado de ocupación en que se encuentran no asumiendo el ejecutante ninguna responsabilidad por ello ni tampoco por el estado de uso y conservación; 5) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 17 de 1993.- Esc. JUAN C. IRIGOYEN, ACTUARIO ADJUNTO.-

20) $ 300,00 3/pub 23919 May 31- v Jun 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMONOVENO TURNO
MILTON BERARDI
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19no. Turno, dictada en los autos caratulados "MIRBE T.V. LTDA. c/ ROBERTO GIMENEZ ZUPPARDI Juicio Ejecutivo " Fa. 565/89, se hace saber que el próximo 2 de Junio a las 16 hs. en el local de Yaro 1121, el Rematador Milton Berardi mat. 1352 RUC 210558290019, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación el siguiente bien embargado en autos: Un televisor color Gainvox (base $ 266,67). Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 13 de Mayo de 1993. Esc. Edith Baygorria. Actuaria.

20) $ 90,00 3/pub 23640 May 28- v Jun 01

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO
RAFAEL L. LADAGA.
REMATE JUDICIAL.

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados "GLORIA MUSSIO DACOSTA C/CACERES, MARIO Y OTRA. Ej. Hip." Fa. B/447/92, se hace saber que el próximo 10 de junio a las 16h. en el local de Tomas Berreta y Brasil, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, matr. 1351 RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación: U$S 5.844.-, el siguiente bien inmueble: solar de terreno y demas mejoras que le acceden sito en la 4º Secc. Jud. del Departamento de Canelones Paraje Villa Juanita, zona sub urbana, Padron Nº 14.502 según plano del Agr. Danilo Boggio inscripto en la D.G.C.N el 18 de diciembre de 1961, solar 14 de la manzana 7, consta de una superficie de 378 mts. con 12 mts. al Oeste de frente al Camino Al paso Calpino, 31.50mts. al Norte lindando con solar 15; 31.50mts. al Sur lindando con solar 13; 12mts al Estelindando con solar 7. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dolares estadounidenes. en el momento de serle aceptada la misma.-2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así tambíen la comisión, impuestos e IVA del rematador o sea el 3.99%, mas el 3% de impuesto departamental y 2% impuesto ley 13.620 del precio resultante. 3º)Que serán de cargo del demandado la comisión, impuesto e IVA del rematador o sea el 1.33% del precio resultante. 4º)Que los titulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras 25 de mayo de 1993.- Esc. HORACIO H. GRANERO, ACTUARIO ADJUNTO.-

20) $ 450,00 5/pub 23920 May 31- v Jun 04

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- En la ciudad de Colonia, y por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra.I. de COLONIA de 1er. turno, en autos "APARICIO CORUJO, Ignacio y otros c/. BRIVET de MADDALENA, Amelia: Ejecución de Sentencia-Fa. A/70/89.", el día 11 de JUNIO próx. a las 15 y 30 hrs. en el lugar de su ubicación, Real de San Carlos, el Martillero Feliciano CASERO (Mat.3232) rematará judicialmente los solares Nros. 2,3,4,5,6 y 8 de Padrón 3073 en m/á de la 1ra.sec.jud.de Colonia, Avda. José Roger Balet y calle pública, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación catastral, que es la siguiente: SOLAR 4, Padrón actual 7306 (472mts.) $1.639=; SOLAR 6, Padrón actual 7308(mts472)$1.639=; SOLAR 8, Padrón a.7309(mts.459) $1.770=; SOLAR 5, Padrón a., 7307(Mts.472),$2.540=; SOLARES 2 y 3, Padrón a.3073(mts.944),$4.512=- SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor deberá consignar al contado el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador e Impuestos(3,99%, más el 2% a las ventas forzadas y el 3% Municipal); 2)Que será de cargo de los compradores los gastos y honorarios de escrituras e impuesto legales; 3)Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos (1,33%); 4)Que los Títulos y planos agregados son correctos, no mereciendo observación por la Oficina Actuaria.- Colonia, Mayo 19 de 1993- Esc. Raúl Roselló- ACTUARIO.-

20) $ 350,00 5/pub 23521 May 27- v Jun 02

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos cartulados "BLANCA MARTA LUGO FERNANDEZ C/ GRACIANO FERNANDEZ Y OTROS" Partición (A 95/92). Se hace saber que el día 12 de Junio de 1993 a la hora 13. en calle Brasil Nº 269 de esta ciudad y por el Martillero Ejidio M.Prado Mat. 338.Ruc 060007840016, asistido de ls Sra. Alguacil del Juzgado; sacará a -la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de acuerdo a la Cedula Catastral, los padrones Nº 3760 y 3703 y muebles varios: a)Una fracción de terreno sin construcciones y cuantas mejoras le acceden empadronadas con el Nº 3703 (antes en mayor área con el Nº 1968)que es parte del huerto 73 manzana Nº 401 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad, con un área de 308 metros 84 decímetros.-b) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden empadronada con el Nº 3760 (antes en mayor área con el Nº 3703) manzana Nº 401, fracción Nº 42 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad, con un área de 308 metros 84 decímetros.-

SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor deberá consignar en el acto de hacerle aceptada la misma el 30% y el saldo, en los MUEBLES a los 8 días, y en los INMUEBLES a los 30 días al Escriturar.- 2)Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios, impuestos, IVA, y la comisión del Rematador.-3) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria de este Juzgado.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, En la ciudad de Trinidad a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.-

20) $ 525,00 10/pub 23187 May 24- v Jun 04

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
W. PIMIENTA
REMATE JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en los autos B.R.O.U. C/ FERREIRO, ROBERTO ORLANDO Y OTRO, "EJECUCION DE HIPOTECA", FICHA 1274/88, por decretos 6375 del 11/11/82 y 600 del 4/3/93, se hace saber que el día 11 de Junio de 1993 a las 15 horas, en las puertas de la sede judicial, sito en 18 de Julio esq. 25 de Mayo, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matr. 2209, RUC. 100021990014 se procederá a la venta en pública subasta sin base, al mejor postor y en Dolares U.S.A. de los siguientes bienes inmuebles; con sus construcciones y demás mejoras que les acceden; 1º). Padrón 190 de la manzana 30 de la 1a, sección (Ciudad de Maldonado), con una superficie de 922 ms 2., 35 dms., y 97 ms 2. 64 dms. 875 mm. según plano del Agr. Jaime E. Pou de Julio de 1918, inscropto en la inspección tecnica Municipal de Maldonado, el 19 de Julio de 1918 con 21 ms. 60 cms. a calle Isla de Gorriti de frente; b). Padrones 191 y 9858, antes en M/A con el Nº 191, ambos con la misma ubicación del anterior, los que según plano del Agr. Carlos A. Rodriguez de julio de 1980 inscrito en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 158 el 9 de Julio 1980, con una superficie de 833 ms2. 13 dms., con 38 ms. 77 cms. de frente a calle Ventura Alegre y con 21 ms. 34 cms. de frente a calle Isla de Gorriti por ser esquina.- Se previene: a). Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.- b). Que serán de cargo del adquirente la comisión de compra del rematador del 3% y el 5,99% de impuestos que gravan los remates.- c). Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y todo otro gasto que la ley ponga de su cargo.- d). Que los titulos y demás antecedentes de los bienes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria del juzgado. Maldonado, 19 de Mayo de 1993. Nelson Richart. Actuario.

20) $ 500,00 5/pub 23931 May 31- v Jun 04

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL.-

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos:"A.C.A.C. c/COMIN DUPONT, CARLOS HUMBERTO Y CASTILLO, EDGARDO DANIEL.Juicio ejecutivo prendario"-Fa. A/356/91, se hace saber que el día 17 de junio de 1993, a las 15 horas en el local de calle Setembrino Pereda entre Solís y Soriano, el martillero RAUL RAMADE (RUC 120009760017-Mat. 955) asistido de la Sra. Alguacil, rematará, sin base y al mejor postor, un camión marca Thames TRADER, matrícula de Paysandú No. 57.813, motor No. 660 ED 11237,

en el actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.; SE PREVIENE: La venta se realiza al contado y en dinero efectivo en el acto de serle aceptada la última oferta, más el 17,30% de comisión, IVA, e impuestos al rematador; y serán de cargo exclusivo del adquirente, todo gasto que se origine por concepto de transferencia de Título y Municipal, así como que se desconoce si existen adeudos por patentes o multas.- Paysandú, 25 de mayo de 1993.- Dra. Cristina Rombys, ACTUARIA ADJUNTA.-

20) $ 150,00 3/pub 23852 May 31- v Jun 02

REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos: "A.C.A.C. c/LOPEPE GRATTAROLA DE GARRE Mary Amelia y Roberto Nery GARRE LOPEZ.- Juicio ejecutivo prendario e hipotecario" (Fa. A/176/1992), se hace saber que el día 15 de Junio de 1993, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, calle Zorrilla de San Martín No. 942 (altos), el Martillero RAUL RAMADE (Mat. 955-RUC 120009760017), asistido de Alguacil, rematará, sin base y al mejor postor, el siguiente inmueble y sus anexos: 208 hectáreas indivisas,sin poblaciones,con las mejoras de carácter dominial anexas, que forman parte de una fracción de campo ubicada en el paraje "Valdez",segunda sección judicial del departamento de Paysandú,empadronado con el No. 189, compuesto según títulos y plano del Agrimensor Carlos Magano, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 388 el 25 de Enero de 1950, de una superficie total de 810 hectáreas,3158 metros 48 decímetros,que se deslinda así: al Noreste, línea quebrada de 3 tramos, cuyas medidas no constan en el plano, que lo separa de los padrones Nos. 2146,-2143 y 188;al Sureste, límite natural constituído por el cauce del Arroyo del Gato; al Suroeste 4517 metros 90 centímetros con el padrón 578 y al Noroeste límite natural constituído por el cauce del Arroyo Valdez.- SE PREVIENE: a)-El mejor postor deberá consignar en el acto y en dinero efectivo el 60% de su oferta como seña más el 8.66% de comisión e impuestos incluídos del remate.- b)-Los gastos y honorarios de escrituración se abonarán de acuerdo con la Ley.- c)Los títulos de propiedad podrán ser examinados por los interesados en la Oficina Actuaria haciéndose constar que se agregó a estos autos fotocopia simple de plano.- d) Parte de la titulación (partición) se presentó en fotocopia autenticada.- e) Parte del bien fué adquirido por donación, habiéndose adjuntado primera copia.- f) El bien se encuentra arrendado con destino a explotación agropecuaria en forma amplia.- g) El saldo del precio (40%) deberá abonarse a los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate.- Paysandú, 21 de mayo de 1993.- DRA. CRISTINA ROMBYS, ACT. ADJUNTA.-

20) $ 500,00 5/pub 23853 May 31- v Jun 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL

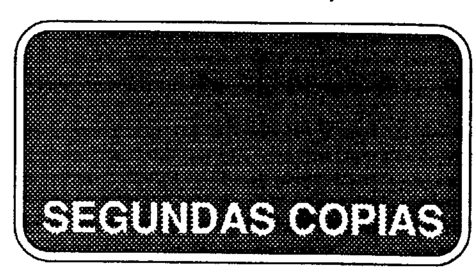
EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "MENONI, DARIO C. C/GILBERTO BERNARDO de LISA SILVA, Juicio ejecutivo (Ficha A/333/982)",- se hace saber que el día 9 de junio de 1993 a las 14 horas 30' en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas, calle Treinta y tres Orientales esq. Artigas), el Martillero Señor Jorge Cabral Vinci, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta y con la base de las dos terceras partes de su tasación de autos, de los siguientes bienes INMUEBLES: I) Una fracción de campo con los alambrados y demás mejoras que contiene, empadronada con el Nro. 2232, ubicada en la 8va. sección judicial del departamento de Artigas, señalada con la letra "B" en el plano del Agrimensor Lauro Ruétalo de julio de 1953, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Artigas con el Nro. 496, el día 16 del citado mes y año, compuesta de una superficie de 84 Hás., 6420 mts., 7856 cms., deslindada así: Al Norte dos rectas que miden 260 mts. y 1011 mts. que dan frente al camino que va a la ruta Tres y a "Palma Sola", que separa de la fracción letra "A" del mismo plano;- al Noreste recta de 881 mts., 25 cms. con sucesión de Amalio Soutto;- al Sureste 545 mts. linda con Cornelio Cipriano Silva y al Suroeste- 1629 mts. 50 cms. también con Cornelio Cipriano Silva.- BASE $ 69.200,00.- II) Una fracción de campo con todo lo en ella plantado, alambrado y demás mejoras y accesorios que contenga, empadronada en mayor área con el Nro.2234, ubicada en el paraje denominado "Sarandí", de la 8va. sección judicial del departamento de Artigas, lote señalado con el Nro. 2 en el plano de mensura y división levantado por el Agrimensor Abilio Esteves dos Santos en noviembre de 1921, e inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Salto, el 2 de diciembre de 1921, compuesta de una superficie de 314 Hás. 9011 mts. 8633 cms. cuadrados, lindando al Norte con el Arroyo Sarandí por medio con la Señora Nunes de Pereira, al Noreste y Este con el lote Nro.1 adjudicado a Elisa Bibiana Silva y también por el Este con Gaudencio Goncalves;- al Sur con Clara Souza de Pintos y Delfina Souza de Medina y al Oeste con los lotes Nro.3 y 4 adjudicados respectivamente a Cornelio Cipriano Silva y a María Justi na Silva.- BASE $193.400,00.- SE PREVIENE:I) Que respecto del Padrón Nro.2234 citado y de acuerdo a la información registral obrante en autos, resulta vigente un contrato de aparcería rural, con destino a cultivo de arroz, afectando el mismo una superficie de 69 Hás 2262 mts.- II) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.- III) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente.- IV) Que los títulos de propiedad de los inmuebles se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado, dónde podrán ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 13 de mayo de 1993.- Angel Malvasio Laxague. Actuario.

20) $ 575,00 5/pub 23552 May 27- v Jun 02

REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "MENONI, DARIO C. C/GILBERTO BERNARDO de LISA SILVA y AIDA JAUREGUIBERRY,- Juicio ejecutivo (Ficha A/331/982)", se hace saber que el día 9 de junio de 1993, a las 15 horas en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas calle Treinta y tres Orientales esq. Artigas), el Martillero Señor Jorge Cabral Vinci, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta y con la base de las dos terceras partes de su tasación de autos, del siguiente bien INMUEBLE: Una fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicada en la 8va. sección judicial del departamento de Salto, empadronada con el Nro.1, antes parte con el Nro.157, señaladas con los Nros.1, 2, 3 y 4 en el plano del Agrimensor Gilberto García Selgas de junio de 1921, inscripto en la Dirección de Topografía el día 3 de junio del citado año, compuestas en conjunto de 902 Hás., 6060 mts. de superficie, que en general se deslinda así: Al Oeste con sucesión de Bernarda Orihuela de Silva, en parte arroyo Ceibal por medio;- al Sur Arroyo Boicuá, por medio con Rodolfo Villar;- al Este tres rectas que miden 1818 mts. 736 mts. y 1291 mts.con Rodolfo Villar y Fernando Villar y al Norte Cuchilla de Belén por donde cruza el camino que va al Pueblo Belén.- BASE $232.800,00.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.- II) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente.- III) Que la titulación del inmueble a subastarse, se encuentra en la Oficina del Juzgado, dónde podrá ser examinada por los interesados. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 7 de mayo de 1993.- Luis A. Avellanal. Actuario Adjunto.

20) $ 425,00 5/pub 23553 May 27- v Jun 02



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMO CUARTO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º Turno, dictada en autos "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, Miguel Antel LITTERAS STOPPIELLO y María Renée MENDEZ RODRIGUEZ - Segundas Copias" - Ficha 18/93, se hace saber que ante esta Sede se solicitó la expedición de la Segunda Copia de la escritura por la cual Miguel Angel LITTERAS STOPPIELLO y María Renée MENDEZ RODRIuirieron por el título compraventa y el modo tradición a Federico Vellanoweth, que en esta ciudad autorizara la Escribana Esther Verocay de Sosa, el día 13 de diciembre de 1991 Solar sito en la 18a. secc. Judicial del departamento de Canelones, balneario "Las Toscas", empadronado con el Nro. 260, el que según plano del Agrimensor Uruguay Beca de enero de 1946, plancha Nro. 3 C inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 3242 el 28 de marzo de 1946, se compone de una superficie de 498 mts. 75 dm. señalado con el Nro. 22 de la manzana 18 bis. con 15 metros de frente al Noroeste a la calle Nro. 3 de 17 metros entre Av. Central y calle C de 17 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de 30 días y bajo apercibimiento. Montevideo, 20 de mayo de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

21) (Cta. Cte.) 10/pub 51783 May 28- v Jun 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "BLANCO MARTINEZ MANUEL. EXPEDICION DE SEGUNDA COPIA DE CERTIFICADO DE RESULTANCIAS DE AUTOS. SUCESION. FICHA F592/92" se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia del certificado de resultancias de Manuel Blanco Martínez.

En consecuencia se cita y emplaza bajo apercibimiento a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de 30 días. Montevideo, 2 de abril de 1993. Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

21) $ 250,00 10/pub 23871 May 31- v Jun 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez departamental de la capital de Segundo Turno, se hace saber que en los autos CAIMI DOMINGO y ANA CAIMI TOMAS ficha 17/91, solicitaron la expedición de segundas copias de las escrituras de compraventa autorizadas por el Escribano Ernesto D. Guerrini inscriptas: I) en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 511 al Fº 112 del Lº 622 por lo que Ambrosio Roberto Caimi Fugardo, Elida Farina Parodi de Caimi, Blanca Rosa Caimi Fugardo de Pereira vendieron a Do-

mingo Gaspar y Juan Manuel Caimi Fugardo el día 29 de Enero de 1968. II) El día 4 de Diciembre de 1972 inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 611 al Folio 444 del Lº 659, los conyuges Juan Manuel Caimi Fugardo y María Celica Martínez Quintana vendieron a Ana Caimi Tomas el siguiente inmueble un solar de terreno y sus construcciones ubicado en la décimo cuarta sección judicial de Montevideo con frente a la calle Emilio Romero 202 empadronado con el Nº 40.959. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercimiento de proseguir este trámite sin su intervención. En fe de ello, mandato judicial extiendo la presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el quince de Marzo de mil novecientos noventa y tres. Esc. Lucía Carballa, Actuaria.-

21) $ 650,00 10/pub 22668 May 20- v Jun 02

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 34to. Turno: en autos: "María Teresa GRISETTI BIGNONE. Expedición de Segundas Copias. Ficha V Nº 767/1992. se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de la escritura de Compraventa autorizada el 14 de julio de 1952 por el Escribano Vicente PARISI, -referente al inmueble padrón Nº 11.599, sito en la 8va. sección judicial de Montevideo-, con frente a la calle Juan José de Amézaga Nº 1418. En consecuencia se cita y emplaza bajo apercibimiento a todos quienes consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de 30 días. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. Olga Condenanza Haedo. Actuaria.

21) $ 250,00 10/pub 23821 May 31- v Jun 11

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

OPTIVISION LIMITADA

Contrato: Montevideo 28 de julio de 1988.-
Inscripción: Registro Público y Gral. de Comercio: No. 1134 Fº 4178vto. Lº 3 de Contratos, el 3.8.88.-
Socios: Enrique Jinchuk Ferber y Daniel Barreiro Colombo y Julio César Barreiro Colombo.-
Capital: N$ 1.000.000 (hoy pesos uruguayos mil) dividido en 100 cuotas correspondiendo 90 a Enrique Jinchuk Ferber y 5 a c/u de los otros socios.
Objeto: casa de Optica y ramos afines.
Plazo 25 años a partir del 28.7.88.-
Domicilio: Montevideo.

22) $ 3.500,00 10/pub 22845 May 21- v Jun 03



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 262.316. Mayo 7, 1993. G&M SRL solicita: "COLORETES TIP Y TOP", clase Int.: 30.

23) $ 122,00 10/pub 22518 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 262320. Mayo 10, 1993. OSVALDO ANIBAL DELLA CROCE VILLAFAN, solicita marca: "TAKATA" clase Int. 9.

23) $ 122,00 10/pub 22728 May 20- v Jun 02

ACTA Nº 262321. Mayo 10, 1993. Ariel Luksenburg solicita marca: "MISTER DUCK STROKES" Int. 25.

23) $ 122,00 10/pub 22729 May 20- v Jun 02

ACTA Nº 262369. Mayo 11, 1993. NUMEROSKY por Roberto Behrens, solicita marca: "CAFE MISTERIO" clase Int. 42.

23) $ 122,00 10/pub 22730 May 20- v Jun 02

ACTA Nº 262443. Mayo 13, 1993. Osvaldo Anibal Della Croce Villafan solicita marca: "EQUASOUND" clase Int. 9.

23) $ 122,00 10/pub 22731 May 20- v Jun 02

ACTA 262.444. Mayo 13, 1993. NUMEROSKY por Mercedes Morales solicita marca: "ARITOS BARCEL" clase Int.: 30.

23) $ 122,00 10/pub 22732 May 20- v Jun 02

ACTA 262.445. Mayo 13, 1993. Mercedes Morales solicita marca: "BARCEL LINEA GALACTICA" clase Int. 30.

23) $ 122,00 10/pub 22733 May 20- v Jun 02

ACTA 262.446. Mayo 13, 1993. Mercedes Morales solicita marca: "BASIC FOUR" clase Int. 30.

23) $ 122,00 10/pub 22734 May 20- v Jun 02

ACTA Nº 262483. 14 de mayo de 1993. RODOLFO PILAS POR BANERJ-BANCO DO ESTADO DO RIO DE JANEIRO S.A. (BRASIL) SOLICITA marca: "BANERJ". CLASE: 36.

23) $ 244,00 10/pub 22749 May 20- v Jun 02

ACTA Nº 262452. Mayo 14, 1993. UNILEVER N.V. SOLICITA: "YOGURINA". Clase 29 DETALLE.

23) $ 122,00 10/pub 22751 May 20- v Jun 02

ACTA Nº 262453. Mayo 14, 1993. UNILEVER N.V. SOLICITA. "YOGURINA". Clase: 30 DETALLE.

23) $ 122,00 10/pub 22752 May 20- v Jun 02

ACTA Nº 262454. Mayo 14, 1993. UNILEVER N.V. SOLICITA: "YOGONESA". Clase 29 DETALLE.

23) $ 122,00 10/pub 22753 May 20- v Jun 02

.ACTA 262455. Mayo 14, 1993. UNILEVER N.V. SOLICITA: "YOGONESA" Clase 30 DETALLE.

23) $ 122,00 10/pub 22754 May 20- v Jun 02

ACTA Nº 262394. Mayo 12, 1993. BASKIN-ROBBINS INTERNATIONAL COMPANY SOLICITA:

Baskin 31 Robbins

Clases 29, 30, 32, 35, 41 y 42.

23) $ 366,00 10/pub 22755 May 20- v Jun 02

ACTA Nº 262393. Mayo 12, 1993. BASKIN-ROBBINS INTERNATIONAL COMPANY SOLICITA:

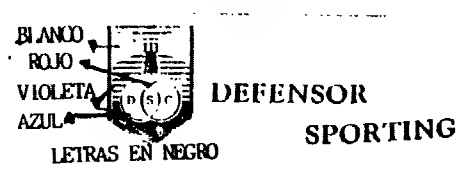
Clases 30 y 32.

23) $ 366,00 10/pub 22756 May 20- v Jun 02

ACTA 262.395. Mayo, 12 1993. BASKIN-ROBBINS INTERNATIONAL COMPANY. SOLICITA: "BASKIN-ROBBINS". Clases 29, 30, 32, 35, 41 y 42.

23) $ 244,00 10/pub 22757 May 20- v Jun 02

ACTA 262.449. Montevideo, 13 de mayo de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por DEFENSOR SPORTING CLUB (URUGUAY), solicita marca:



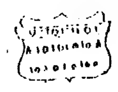
Clase: Int. 25, 28 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 610,00 10/pub 22770 May 20- v Jun 02

ACTA 262.450. Montevideo, 13 de mayo de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por CENTRO CULTURAL DE MUSICA (URUGUAY), solicita marca: "CENTRO CULTURAL DE MUSICA". Clase: Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 22771 May 20- v Jun 02

ACTA Nº 262451. Montevideo, 13 de mayo de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por PEICER LTDA. (URUGUAY) solicita marca:



Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 488,00 10/pub 22772 May 24- v Jun 04

ACTA 262.235. MONTEVIDEO 05 MAYO 1993. EDUARDO FERNANDEZ - ASOCIACION URUGUAYA DE MAESTROS SASTRES. SOLICITA: "URUMODA". CLASES: 25.

23) $ 122,00 10/pub 22775 May 20- v Jun 02

ACTA 262.236. MONTEVIDEO 05 MAYO 1993. EDUARDO FERNANDEZ - ASOCIACION URUGUAYA DE MAESTROS SASTRES. SOLICITA: "URUMODA". CLASES: 16.

23) $ 122,00 10/pub 22776 May 20- v Jun 02

Acta Nº 262.396. Montevideo, 12 de mayo de 1993, con esta fecha solicito registrar la marca:



de la clase 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-

23) $ 976,00 10/pub 22798 May 20- v Jun 02

Acta 262.475. Montevideo, mayo 14 de 1993. BILLY FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca: "CLINAFARM", clase: Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 22891 May 21- v Jun 03

Acta 262.476. Montevideo, mayo 14 de 1993. EDUARDO LAPENNE por OTTAKRINGER BRAUEREI HARMER AKTIENGESELLSCHAFT (Austria), solicita marca: "OTTAKRINGER NULLKOMMAJOSEF", clase Int. 32 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIREC-

CION.
23) $ 244,00 10/pub 22894 May 21- v Jun 03

Acta 262.477. Montevideo, mayo 14 de 1993. EDUARDO LAPENNE por OTTAKRINGER BRAUEREI HARMER AKTIENGESELLSCHAFT (Austria), solicita marca: "OTTAKRINGER BIER", clase Int. 32 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 22895 May 21- v Jun 03

Acta 262.478. Montevideo, mayo 14 de 1993. EDUARDO LAPENNE por OTTAKRINGER BRAUEREI HARMER AKTIENGESELLSCHAFT (Austria), solicita marca: "GOLDFASSL", clase Int. 32 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 22896 May 21- v Jun 03

Acta Nº 262.472. Montevideo, 14 de mayo de 1993, con esta fecha Sylvia Garcia por Alejandro y Marcelo MALEK, solicito registrar la marca: "PASTISSIMA", de la clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 22907 May 21- v Jun 03

Acta: 262.367. Mayo 11, 1993. FERNANDEZ SECCO por DIEGO MUTTONI. Solicita Marca: "VINIGUAY". Clase Int.: 22.
23) $ 122,00 10/pub 22908 May 21- v Jun 03

Acta: 262.368. Mayo 11, 1993. FELLINI CALZADOS S.A. Solicita Marca: "FELLINI". Clase Int.: 18, 25.
23) $ 122,00 10/pub 22909 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 262482. Montevideo, 14 de mayo de 1993, con esta fecha Silvia Cabrera de Rapetti solicito registrar la marca: "GRINGO" de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 22985 May 24- v Jun 04

ACTA Nº 262471. Montevideo, 14 de mayo de 1993. MONICA BACOT SILVEIRA, por THE COCA-COLA COMPANY (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "ALWAYS". Clase: Int. 32, 35 y 38. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 22996 May 24- v Jun 04

ACTA Nº 262469. Montevideo, 14 de mayo de 1993. MONICA BACOT SILVEIRA, por THE COCA-COLA COMPANY (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "SIEMPRE". Clase: Int. 32, 35 y 38. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 22997 May 24- v Jun 04

ACTA Nº 262397. Montevideo, 12 de maLEZ RUIZ por DUBRA GARCIA, Jorge (URUGUAY) solicita marca. "EL FORTIN". Clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23015 May 24- v Jun 04

ACTA Nº 262426. Montevideo, 13 de mayo de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por RETTICH Y BESON (URUGUAY) solicita marca: "PROMUSICA". Clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23016 May 24- v Jun 04

ACTA Nº 262.427. MONTEVIDEO, 13 de Mayo de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por POO SA.P.A. (ARGENTINA), SOLICITA MARCA:



CLASE INT. 30. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.-
23) $ 366,00 10/pub 23017 May 24- v Jun 04

ACTA Nº 262.428. MONTEVIDEO, 13 de MAYO 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por PLUS IMPORT S.A. (URUGUAY), SOLICITA MARCA: "COLIBRI". CLASE INT. 12. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23018 May 24- v Jun 04

ACTA Nº 262.380. MONTEVIDEO, 12 de Mayo de 1993. ALVARO CROCCO, por GOLDSZTEIN S.A. ADMINISTRAÇAO E INCORPORAÇOES (BRASIL), solicita marca:



clase Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 23020 May 24- v Jun 04

ACTA Nº 262.506. MONTEVIDEO, 17 de Mayo de 1993. ALVARO CROCCO por LABORATOIRES JEAN-PAUL MARTIN Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca: "TITANOREINE", clase Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23021 May 24- v Jun 04

ACTA Nº 262.381. Montevideo, 12 de mayo de 1993. ALVARO CROCCO, por SYNTEX LABORATORIES, INC. (E.U.A.) solicita marca: "ZYGARD" clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23022 May 28- v Jun 10

Acta No. 262.539. 19 de mayo de 1993. GUICHON, por WELLA AKT. (ALEMANIA), solicito marca: "WELLA COLOR", cl. int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 23042 May 24- v Jun 04

Acta No. 262.540. 19 de mayo de 1993. GUICHON, por K.K. TOSHIBA (TOSHIBA CORP.) (JP), solicito marca: "TOSHIBA", cl. int. 2. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 23043 May 24- v Jun 04

Acta No. 262.541. 19 de mayo de 1993. GUICHON, por BIJOUX ALTESSE (FR), solicito marca: "ALTESSE", cl. int. 14. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 23044 May 24- v Jun 04

Acta No. 262.542. 19 de mayo de 1993. GUICHON, por K.K. SEGA ENTERPRISES (SEGA ENTERPRISES LTD.), (JP), solicito marca:

MEGA-CD

cl. int. 9 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 23045 May 24- v Jun 04

Acta No. 262.543. 19 de mayo de 1993. GUICHON, por HENKEL KGaA., (ALEMANIA), solicito marca: "FA MARINE", cl. int. 3 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 23046 May 24- v Jun 04

Acta No. 262.544. 19 de mayo de 1993. GUICHON, por FRED HAYMAN HILLS, INC. (US), solicito marca: "FRED HAYMAN'S TOUCH", cl. int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 23047 May 24- v Jun 04

Acta No. 262.545. 19 de mayo de 1993. GUICHON, por CERRUTI 1881 (IT), solicito marca:

CERRUTI 1881

cl. int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 23048 May 24- v Jun 04

Acta No. 262.546. 19 de mayo de 1993. GUICHON, por L'OREAL (FR), solicito marca: "AURELLE", cl. int. 3 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 23049 May 24- v Jun 04

Acta No. 262.547. 19 de mayo de 1993. GUICHON, por AMSCAN INC. (US), solicito marca: "AMSCAN", cls. ints. 16 y 21 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 23050 May 24- v Jun 04

Acta No. 262.548. Mayo 19, 1993. GUICHON, por PARFUMS GIVENCHY (FR), solicito marca:

INSENSÉ

cl. int. 3 s.d. Reivindica prioridad en Francia el 24.11.92 No. 92442940.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 23051 May 24- v Jun 04

ACTA Nº 262549. Mayo 19, 1993. GUICHON, por INSTITUTO FARMACEUTICO LABOMED S.A. (CL), solicito marca "LABOTENSIL", cl. int. 5.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 23052 May 24- v Jun 04

ACTA Nº 262550. Mayo 19, 1993. GUICHON, por INSTITUTO FARMACEUTICO LABOMED S.A. (CL.), solicito marca: "CARDICON", cl. int. 5.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 23053 May 24- v Jun 04

ACTA Nº 262551. Mayo 19, 1993. GUICHON, por INSTITUTO FARMACEUTICO LABOMED S.A. (CL.), solicito marca "HIDRORONOL-T", cl. int. 5.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 23054 May 24- v Jun 04

ACTA Nº 262552. Mayo 19, 1993. GUICHON, por INSTITUTO FARMACEUTICO LABOMED S.A. (CL.), solicito marca: "FULGRAM" cl. int. 5.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 23055 May 24- v Jun 04

ACTA Nº 262553. Mayo 19, 1993. GUICHON, por INSTITUTO FARMACEUTICO LABOMED S.A. (CL), solicito marca: "INDAPRESS", cl. int. 5.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 23056 May 24- v Jun 04

ACTA Nº 262554. Mayo 19, 1993. GUICHON, por INSTITUTO FARMACEUTICO LABOMED S.A. (CL), solicito marca: "LABOSONA" cl. int. 5.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 23057 May 24- v Jun 04

ACTA Nº 262555. Mayo 19, 1993. GUICHON, por INSTITUTO FARMACEUTICO LABOMED S.A. (CL), solicito marca: "C-STRESS 600" cl. int. 5.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 244,00 10/pub 23058 May 24- v Jun 04

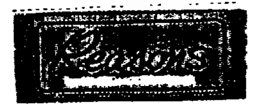
ACTA Nº 262556. Mayo 19, 1993. GUICHON, por INSTITUTO FARMACEUTICO LABOMED S.A. (CL), solicito marca:

"LABOTEROL" cl. int. 5.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 23059 May 24- v Jun 04

Acta No. 262.557. Mayo 19, 1993. GUICHON, por INSTITUTO FARMACEUTICO LABOMED S.A. (CL), solicito marca CORECEL, cl. int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) $ 244,00 10/pub 23060 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 262345. Montevideo, 10 de mayo 1993. Gustavo Martinoni por LESPAN S.A. solicita: "GALES CASA CAMBIARIA" clase 14, 35, 36, 39.
23) $ 244,00 10/pub 23091 May 24- v Jun 04

ACTA Nº 262631. Montevideo, 20 de mayo de 1993, con esta fecha solicito Silvia Luz Sequeira Lopez solicito registrar la marca:



de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 23092 May 24- v Jun 04

ACTA 262.447. Mayo 13, 1993. Antonio VIÑA CAYAFA, solicita marca:

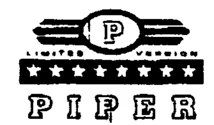


clase Int. 42.
23) $ 488,00 10/pub 23111 May 25- v Jun 07

Acta Nº 262.487. Montevideo, 14 de mayo de 1993, con esta fecha DAVY PELEKRANT HABERKORN solicito REGISTRAR la marca: "ESCAPE 60", de la clase 35, 41, 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 23113 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 262560. Montevideo, 19 de mayo de 1993, RODOLFO PILAS POR CELESTAL S.A.I.C. (ARGENTINA) SOLICITA marca: "NIVEL 1" CLASES: 11 - 19.
23) $ 244,00 10/pub 23129 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 262401. Montevideo, Mayo 12, 1993. WIMCO LTDA. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25.
23) $ 366,00 10/pub 23136 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 262382. Montevideo, 12 de mayo de 1993. ORBITAL COMMUNICATIONS CORPORATION (US) solicita marca: "ORBCOMM" con prioridad solicitud de US Nº 74/333,640 del 23/11/92. CLASE 38. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23145 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 262383. Montevideo, 12 de mayo de 1993. DINEL S.A. (UY) solicita marca: "GAIN" . CLASE 5, 29, 30. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23146 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 262385. Montevideo, 12 de mayo de 1993. ITALO GRA S.R.L. (AR) solicita marca:



CLASE 13. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 23147 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 262386. Montevideo, 12 de mayo de 1993. YOLAT INDUSTRIA E COMERCIO DE LATICINIOS LTDA. (BR). solicita marca: "DUCHEN" . CLASE 30. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23148 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 262387. Montevideo, 12 de mayo de 1993. YOLAT INDUSTRIA E COMERCIO DE LATICINIOS LTDA. (BR) solicita marca:



CLASE 29. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 23149 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 262388. Montevideo, 12 de mayo de 1993. YOLAT INDUSTRIA E COMERCIO DE LATICINIOS LTDA. (BR) solicita marca:

parmalat

CLASE 29. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 23150 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 262389. Montvideo, 12 de mayo de 1993. YOLAT INDUSTRIA E COMERCIO DE LATICINIOS LTDA. (BR) solicita marca:

Pomito

CLASE 29. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 23151 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 262390. Montevideo, 12 de mayo 1993. YOLAT INDUSTRIA E COMERCIO DE LATICINIOS LTDA. (BR) solicita marca:

Frutal

CLASE 29. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 23152 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 262391. Montevideo, 12 de mayo de 1993. YOLAT INDUSTRIA E COMERCIO DE LATICINIOS LTDA. (BR) solicita marca:

Santal

CLASE 32. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 23153 May 25- v Jun 07

ACTA No. 262.429. Montevideo, 13 mayo 1993. PARDO AGRA, JESUS (UY), solicita marca:



CLASE 7, 12. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 23154 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 262430. Montevideo, 13 de mayo de 1993. DINEL S.A. (UY) solicita marca: "PROGESTOGEL". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23155 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 262431. Montevideo, 13 de mayo de 1993. HELANA S.R.L. (UY) solicita marca: "RUGGEDLINER". CLASE 12. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23156 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 262432. Montevideo, 13 de mayo de 1993. HELANA S.R.L. (UY) solicita marca: "CUSTOMLINER". CLASE 12. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23157 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 262433. Montevideo, 13 de mayo de 1993. DINEL S.A. (UY) solicita marca: "UTROGESTAN". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23158 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 262434. Montevideo, 13 de mayo de 1993. DINEL S.A. (UY) solicita marca: "PROGRESS". CLASE 5, 29, 30. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23159 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 262435. Montevideo, 13 de mayo de 1993. INTERMARK LTDA. (UY) solicita marca: "MIVARINA". CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 122,00 10/pub 23160 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 262436. Montevideo, 13 de mayo de 1993. ST. ANDREW'S SCHOOL (UY) solicita marca:



CLASE 16, 41. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 23161 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 262437. Montevideo, 13 de mayo de 1993. PARDO AGRA, JESUS (UY) solicita marca:

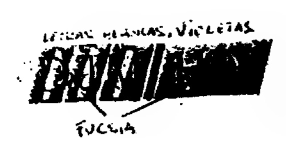
CLASE 7, 12. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 23162 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 262438. Montevideo, 13 de mayo de 1993. DINEL S.A. (UY) solicita marca: "ESTROGEL". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23163 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 262439. Montevideo, 13 de mayo de 1993. DINEL S.A. (UY) solicita marca: "GINADERM". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23164 May 25- v Jun 07

ACTA No. 262.440. Montevideo, 13 de mayo de 1993. DINEL S.A. (UY), solicita marca: "ADENOPROSTAL". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23165 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 262441. Montevideo, 13 de mayo de 1993. EDANGE S.A. (UY) solicita marca:



CLASE 35. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 23166 May 28- v Jun 10

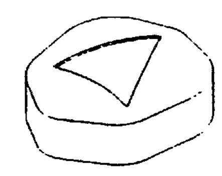
ACTA No. 262.505. Montevideo, 17 de mayo de 1993. ARYTEX S.A. (UY), solicita marca: "SUPERSONIC". CLASE 11. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23167 May 25- v Jun 07

ACTA No. 262.504. Montevideo, 17 de mayo de 1993. DIVINO S.A. (UY), solicita marca: "ROBUSTA". CLASE 20. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23168 May 25- v Jun 07

Acta 262.629. Montevideo, mayo 20 de 1993. EDUARDO LAPENNE por VIACOM INTERNATIONAL INC. (USA), solicita marca: "NICKELODEON", clases Int. 9, 14, 16, 25, 28, 38, 41. (parcial). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23189 May 25- v Jun 07

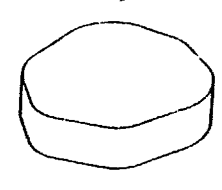
Acta 262.628. Montevideo, mayo 20 de 1993. BILLY FOX por CALLAWAY GOLF COMPANY (USA), solicita marca: "BIG BERTHA", clase Int. 25 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23190 May 25- v Jun 07

Acta 262.582. Montevideo, mayo 17 de 1993. BILLY FOX por THE WELLCOME FOUNDATION LIMITED (Inglaterra), solicita marca:



clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 23191 May 25- v Jun 07

Acta 262.581. Montevideo, mayo 17 de 1993. BILLY FOX por THE WELLCOME FOUNDATION LIMITED (Inglaterra), solicita marca:



clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 23192 May 25- v Jun 07

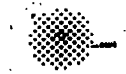
Acta Nº 262.402. Montevideo, 12 de mayo de 1993, con esta fecha LABORATORIO HOMEOALEMAN S.R.L. Susana Martín Della Casa solicito REGISTRAR la marca:



de la clase 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 23196 May 25- v Jun 07

ACTA 262.527. Mayo, 17 1993. LAS CONDES S.A. SOLICITA: "VERA TANA". Clase 30.
23) $ 122,00 10/pub 23220 May 25- v Jun 07

ACTA 262.529. Mayo 17, 1993. KRONE AKTIENGESELLSCHAFT, SOLICITA:



Clase 9 y 37.
23) $ 366,00 10/pub 23221 May 26- v Jun 08

ACTA 262.530. Mayo 17, 1993. JETMAR VIAJES S.A. SOLICITA:



Clase 39 y 42.
23) $ 366,00 10/pub 23222 May 25- v Jun 07

ACTA 262.531. Mayo 17, 1993 JETMAR VIAJES S.A., SOLICITA:



Clase 39 y 42.
23) $ 488,00 10/pub 23223 May 26- v Jun 08

ACTA 262.563. Mayo, 19 1993. COMPAÑIA DE RADIOCOMUNICACIONES MOVILES S.A. SOLICITA: "MINIPHONE". Clase 9 y 38.
23) $ 244,00 10/pub 23224 May 25- v Jun 07

ACTA 262.564. Mayo 19, 1993. COMPAÑIA DE RADIOCOMUNICACIONES MOVILES S.A. SOLICITA: "MOVISTAR". Clase 9 y 38.
23) $ 244,00 10/pub 23225 May 25- v Jun 07

ACTA 262.565. Mayo 19, 1993. SERVICIOS DE SALUD S.A. SOLICITA:



Clase 42.
23) $ 366,00 10/pub 23226 May 25- v Jun 07

ACTA 262.566. Mayo 19, 1993. SERVICIOS DE SALUD S.A. SOLICITA:



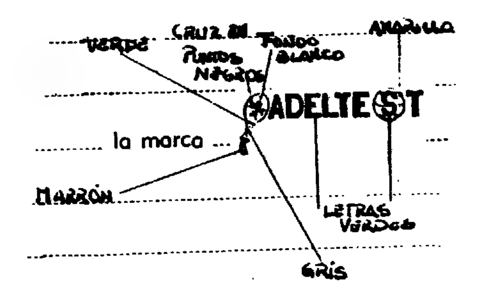
Clase 42.
23) $ 366,00 10/pub 23227 May 25- v Jun 07

ACTA 262.418. Mayo, 13 1993. WORLD TRADE CENTERS ASSOCIATION, INC. SOLICITA: "WORLD TRADE CENTER PUNTA DEL ESTE". Clase 42.
23) $ 244,00 10/pub 23228 May 25- v Jun 07

ACTA 262.419. Mayo, 13 1993. WORLD TRADE CENTERS ASSOCIATION, INC. SOLICITA: "WORLD TRADE CENTER MONTEVIDEO". Clase 42.
23) $ 244,00 10/pub 23229 May 25- v Jun 07

ACTA 262.420. Mayo, 13 1993. JOSE NAZAR. SOLICITA: "INGLES SIN BARRERAS". Clase 9 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 23230 May 25- v Jun 07

Acta Nº 262.459. Montevideo, 14 de mayo 1993, con esta fecha Marcelo Sposito González solicito Registrar la marca:

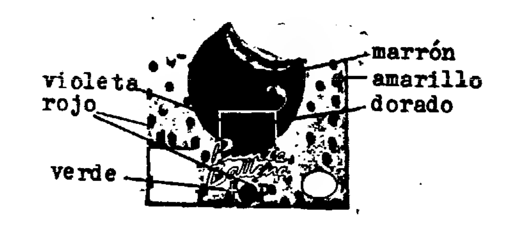


de la clase 42 y 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 23295 May 26- v Jun 08

ACTA 262.532. Mayo 17, 1993. NUMEROSKY por Fabian Barilas, solicita marca: "MICROSONIC", clase Int. 11.
23) $ 122,00 10/pub 23297 May 26- v Jun 08

ACTA 262.479. Mayo 14, 1993. NUMEROSKY por Mercedes Morales solicita marca: "CHIRINGO", clase int. 30.
23) $ 122,00 10/pub 23298 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 262480. Mayo 14, 1993. Mercedes Morales solicita marca:



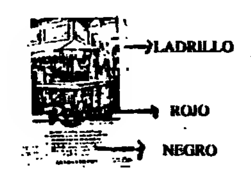
clase Int. 30.
23) $ 610,00 10/pub 23299 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 262481. Mayo 14, 1993. Mercedes Morales solicita marca:



clase Int. 30.
23) $ 488,00 10/pub 23300 May 26- v Jun 08

ACTA 262.458. Mayo 14, 1993. Juan C. Roldos y Cia. Ltda. solicita marca:



clase 33.
23) $ 488,00 10/pub 23380 May 27- v Jun 09

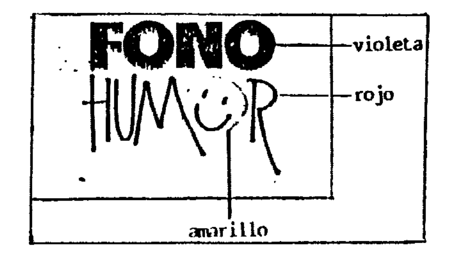
Acta 262.409. Montevideo, 12 mayo 1993. Martinoni por URUCOM S.R.L., solicita:



clase 35, 37, 40.
23) $ 366,00 10/pub 23381 May 26- v Jun 08

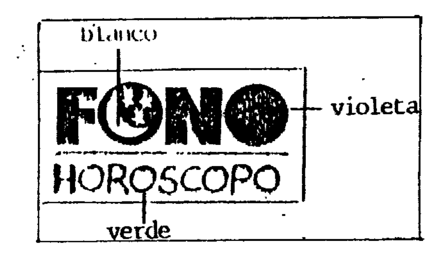
Acta 262.473. Montevideo, 14 mayo 1993. Martinoni por QUARTZ LTDA. solicita: "QUARTZ", clase 35, 37.
23) $ 122,00 10/pub 23382 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 262568. Montevideo, 19 de mayo de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por BOSI S.A. (Uruguay) solicita marca:



Clase: Int. 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 732,00 10/pub 23384 May 26- v Jun 08

ACTA 262.569. Montevideo, mayo 19 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por BOSI S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 732,00 10/pub 23385 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 262574. MONTEVIDEO, 19 DE MAYO DE 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por CERVECERIA SANTA FE S.A. (ARGENTINA) SOLICITA MARCA: "SANTA FE". CLASE INT. 32. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23418 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 262575. MONTEVIDEO, 19 DE MAYO DE 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por CERVECERIA SANTA FE S.A. (ARGENTINA) SOLICITA MARCA: "SCHNEIDER". CLASE INT. 32. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23419 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 262617. Montevideo, 20 de mayo de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por ANABELL LOPEZ PRUNSKAS (URUGUAY) SOLICITA MARCA:

A&L

CLASE INT. 35. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 23420 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 262618. MONTEVIDEO, 20 DE MAYO DE 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por GUABI S.A. (URUGUAY) SOLICITA MARCA: "NUTRISAL". CLASE INT. 31. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23421 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 262619. MONTEVIDEO, 20 DE MAYO DE 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por RAMIGO S.R.L. (URUGUAY) SOLICITA MARCA: "ENZO GAZZANI". CLASE INT. 35. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23422 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 262650. MONTEVIDEO, 21 DE MAYO DE 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por OSVALDO RIGAMONTI S.A.C.I.A.I. (ARGENTINA) SOLICITA MARCA: "ARIX". CLASE INT. 16 y 21. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23423 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 262651. MONTEVIDEO, 21 DE MAYO DE 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS S.A. (ARGENTINA) SOLICITA MARCA: "CABSHA". CLASE INT. 30. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23424 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 262652. MONTEVIDEO, 21 DE MAYO DE 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS S.A. (ARGENTINA) SOLICITA MARCA: "CABSHA BON". CLASE INT. 30. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23425 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 262653. MONTEVIDEO, 21 DE MAYO DE 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS S.A. (ARGENTINA) SOLICITA MARCA: "MAPRICO". CLASE INT. 29 y 30. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23426 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 262654. MONTEVIDEO, 21 DE MAYO DE 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS S.A. (ARGENTINA) SOLICITA MARCA: "BETI DAN". CLASE INT. 30. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23427 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 262655. MONTEVIDEO, 21 DE MAYO DE 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por CAFE, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS S.A. (ARGENTINA) SOLICITA MARCA: "CISKO". CLASE INT. 30. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23428 May 26- v Jun 08

Acta 262.621. Mayo 20, 1993. Teregal S.A. solicita marca: "TRANSAMERICAN", clase Int.: 39.
23) $ 122,00 10/pub 23440 May 27- v Jun 09

ACTA 262.622. Mayo 20, 1993. NIEBIESKI SRL, solicita marca: "ARCADES", clase int. 25.
23) $ 122,00 10/pub 23441 May 27- v Jun 09

Acta 262.624. Mayo 20, 1993. La Casa del Adhesivo Ltda. solicita: "CADHEPRENE", clases Int.: 1-16.
23) $ 122,00 10/pub 23442 May 27- v Jun 09

ACTA 262.680. Mayo 21, 1993. MONTARCO S.A., solicita marca: "FAMILIA MACABRA", clase Int. 30.-
23) $ 122,00 10/pub 23443 May 27- v Jun 09

ACTA 262.681. Mayo 21, 1993. CAPUTO Y CIA. LTDA. solicita marca: "FEDRA 1993", clase Int. 29-30.
23) $ 122,00 10/pub 23444 May 27- v Jun 09

ACTA Nº 262714. Mayo 24, 1993. Antonio Cetinic solicita marca: "EL COMPACTO DE LOS EXITOS". Int. 38.
23) $ 122,00 10/pub 23445 May 27- v Jun 09

ACTA Nº 262715. Mayo 24, 1993. Joaquín Pacheco solicita marca: "SPX GOLD", clases Int. 25 - 28.
23) $ 122,00 10/pub 23446 May 27- v Jun 09

ACTA Nº 262716. Mayo 24, 1993. NUMEROSKY por Montarco S.A. solicita marca: "NUTRINHO", clase Int. 32.
23) $ 122,00 10/pub 23447 May 27- v Jun 09

ACTA Nº 262623. Mayo 20, 1993. La Casa del Adhesivo Ltda. solicita: "CADHECUER", clase Int.: 1 - 16.
23) $ 122,00 10/pub 23448 May 27- v Jun 09

Acta 262.665. Montevideo, mayo 21 de 1993. BILLY FOX por DANSKIN, INC. (USA), solicita marca: "ROUND THE CLOCK", clase Int. 25 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23487 May 27- v Jun 09

Acta 262.666. Montevideo, mayo 21 de 1993. BILLY FOX por McDonald's Corporation (USA), solicita marca: "McLEAN DELUXE", clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23488 May 27- v Jun 09

Acta 262.667. Montevideo, mayo 21 de 1993. BILLY FOX por McDonald's Corporation (USA), solicita marca: "McPIZZA", clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23489 May 27- v Jun 09

Acta 262.668. Montevideo, mayo 21 de 1993. BILLY FOX por McDonald's Corporation (USA), solicita marca: "CAJITA FELIZ", clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23490 May 27- v Jun 09

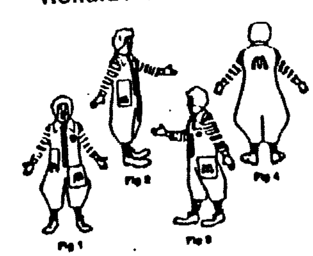
Acta 262.669. Montevideo, mayo 21 de 1993. BILLY FOX por McDonald's Corporation (USA), solicita marca: "McDONALD'S", clase Int. 14, 16, 25, 28, 31.- Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23491 May 27- v Jun 09

Acta 262.670. Montevideo, mayo 21 de 1993. BILLY FOX por McDonald's Corporation (USA), solicita marca: "McKIDS", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23492 May 27- v Jun 09

Acta 262.671. Montevideo, mayo 21 de 1993. BILLY FOX por McDonald's Corporation (USA), solicita marca: "McBURGER", clase Int. 30, 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23493 May 27- v Jun 09

Acta 262.672. Montevideo, mayo 21 de 1993. BILLY FOX por McDonald's Corporation (USA), solicita marca:

Ronald McDonald



clases Int. 14 - 16 - 25 - 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 854,00 10/pub 23494 May 27- v Jun 09

Acta 262.673. Montevideo, mayo 21 de 1993. BILLY FOX por McDonald's Corporation (USA), solicita marca:



clases Int. 14 - 16- 25 - 28 - 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 23495 May 27- v Jun 09

Acta 262.674. Montevideo, mayo 21 de 1993. BILLY FOX por McDonald's Corporation (USA), solicita marca:



clases Int. 14 - 16 - 25 - 28 - 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 23496 May 27- v Jun 09

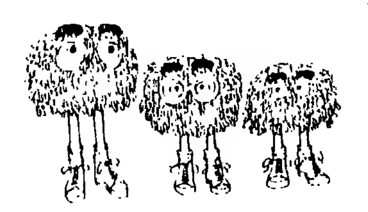
Acta 262.675. Montevideo, mayo 21 de 1993. BILLY FOX por McDonald's Corporation (USA), solicita marca:



Professor

clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 976,00 10/pub 23497 May 27- v Jun 09

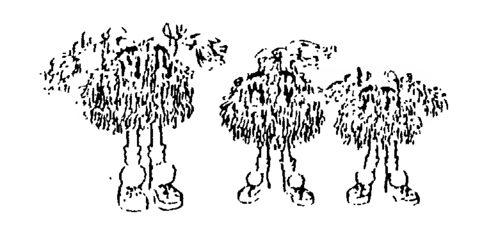
Acta 262.676. Montevideo, mayo 21 de 1993. BILLY FOX por McDonald's Corporation (USA), solicita marca:



Fry Guys

LA DIRECCIN
23) $ 854,00 10/pub 23498 May 27- v Jun 09

Acta 262.677. Montevideo, mayo 21 de 1993. BILLY FOX por McDonald's Corporation (USA), solicita marca:



Fry Girls

clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 854,00 10/pub 23499 May 27- v Jun 09

Acta 262.706. Montevideo, mayo 24 de 1993. EDUARDO LAPENNE por WARNER-LAMBERT COMPANY (USA), solicita marca: "PEPP * A * BURST", clase Int. 30 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23500 May 27- v Jun 09

Acta 262.707. Montevideo, mayo 24 de 1993. EDUARDO LAPENNE por WARNER-LAMBERT COMPANY (USA), solicita marca: "SPEAR * A * BURST", clase Int. 30 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23501 May 27- v Jun 09

Acta 262.708. Montevideo, mayo 24 de 1993. EDUARDO LAPENNE por WARNER-LAMBERT COMPANY (USA), solicita marca: "BURST", clase Int. 30 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23502 May 27- v Jun 09

Acta 262.709. Montevideo, mayo 24 de 1993. EDUARDO LAPENNE por WARNER-LAMBERT COMPANY (USA), solicita marca: "CINN * A * BURST", clase Int. 30 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23503 May 27- v Jun 09

ACTA Nº 262710. Montevideo, 24 de mayo de 1993. EDUARDO LAPENNE por WARNER-LAMBERT COMPANY (USA) solicita marca: "FRUIT * A * BURST" clase Int. 30 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23504 May 27- v Jun 09

ACTA Nº 262711. Montevideo, 24 de mayo de 1993. EDUARDO LAPENNE por WARNER-LAMBERT COMPANY (USA) solicita marca: "BUBB *A * BURST" clase Int. 30 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23505 May 27- v Jun 09

Acta 262.712. Montevideo, mayo 24 de 1993. EDUARDO LAPENNE por WARNER-LAMBERT COMPANY (USA), solicita marca: "WINT * A * BURST", clase Int. 30 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23506 May 27- v Jun 09

Acta 262.716. Montevideo, mayo 24 de 1993. EDUARDO LAPENNE por WARNER-LAMBERT COMPANY (USA), solicita marca: "MINT * A * BURST", clase Int. 30 (detalle).

Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23507 May 27- v Jun 09

ACTA Nº 259.198. Diciembre 8, 1992. LIPTON LIMITED SOLICITA: "LIPTON". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 23589 May 27- v Jun 09

ACTA Nº 262683. Mayo 24, 1993. MT INTERNATIONAL S.R.L. SOLICITA: "PGA". Clases 39, 41, 42.
23) $ 122,00 10/pub 23590 May 27- v Jun 09

ACTA Nº 262684. Mayo 24, 1993. FUTURE TECH INTERNATIONAL, INC. SOLICITA: "FUTURE TECH". Clase 9.
23) $ 122,00 10/pub 23591 May 27- v Jun 09

ACTA Nº 262702. 24 de mayo de 1993. RODOLFO PILAS POR WALLERSTEIN EXPORTADORA LIMITADA (BRASIL) SOLICITA marca: "COLLUPULIN". CLASE: 1.
23) $ 122,00 10/pub 23592 May 27- v Jun 09

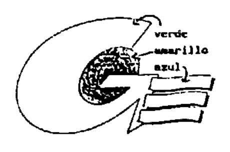
ACTA Nº 262701. 24 de mayo de 1993. RODOLFO PILAS POR WALLERSTEIN EXPORTADORA LIMITADA (BRASIL) SOLICITA marca: "WALLERSTEIN". CLASE: 1.
23) $ 122,00 10/pub 23593 May 27- v Jun 09

ACTA Nº 262700. 24 de mayo de 1993. RODOLFO PILAS POR WALLERSTEIN EXPORTADORA LIMITADA (BRASIL) SOLICITA marca: "ISONA". CLASE: 1.

23) $ 122,00 10/pub 23594 May 27- v Jun 09

ACTA Nº 262699. 24 de mayo de 1993. RODOLFO PILAS POR EMPRESAS LA MODERNA, S.A. DE C.V. (MEXICO) SOLICITA marca: "McLAREN". CLASE: 34.
23) $ 244,00 10/pub 23595 May 27- v Jun 09

ACTA Nº 262661. Montevideo, 21 de mayo de 1993, con esta fecha AGRODATA A.C. solicito registrar la marca:



de la clase 3 y 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 23596 May 27- v Jun 09

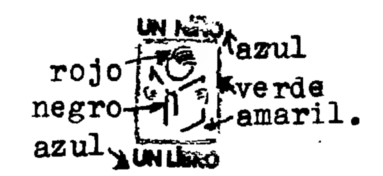
ACTA Nº 262662. Montevideo, 21 de mayo de 1993 con esta fecha AGRODATA A.C. solicito registrar la marca:

NATURA GIRO

de la clase 3 y 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 23597 May 27- v Jun 09

ACTA Nº 262625. Montevideo, 20 de mayo de 1993 con esta fecha Enrique Alberto BOZZO CASTIGLIONI solicito registrar la marca: "HYDRAPEL" de la clase 3. Publíquese diez dás consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 23607 May 27- v Jun 09

ACTA 262.721. Mayo 25, 1993. Centro de Innovación y Desarrollo C.I.D., solicita:



clase Int.: 16.
23) $ 488,00 10/pub 23631 May 28- v Jun 10

Acta Nº 262.607. Montevideo, 20 de mayo de 1993, con esta fecha Silvia Linial de Paradell, solicito Registro la marca: "SILVIA PARADELL" de la clase int. 18 y 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 23648 May 28- v Jun 10

Acta Nº 262.608. Montevideo, 20 de mayo de 1993, con esta fecha JULIO CESAR LESTIDO S.A. solicito REGISTRO la marca: "CHICO", de la clase INT. 12. Publíquese deiz días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 23649 May 28- v Jun 10

Acta Nº 262.609. Montevideo, 20 de mayo de 1993, con esta fecha JULIO CESAR LESTIDO S.A. solicito REGISTRO la marca: "POINTER", de la clase INT. 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 23650 May 28- v Jun 10

Acta Nº 262.610. Montevideo, 20 de mayo de 1993, con esta fecha RICARDO KEUROGLIAN solicito REGISTRO la marca: "GOLDFILLED", de la clase INT. 14. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 23651 May 28- v Jun 10

Acta Nº 262.611. Montevideo, 20 de mayo de 1993, con esta fecha JULIO CESAR LESTIDO S.A. solicito REGISTRO la marca: "LOGUS", de la clase INT. 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 23652 May 28- v Jun 10

Acta Nº 262.612. Montevideo, 20 de mayo de 1993, con esta fecha ARAL Ltda. solicito REGISTRO la marca: "IMPERMUR", de la clase int. 1 y 19. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 23653 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 262757. 25 de mayo de 1993. RODOLFO PILAS POR BARRIQUAND SOCIEDAD ANONIMA (FRANCIA) SOLICITA marca: "STERIFLOW". CLASE: 11.
23) $ 122,00 10/pub 23659 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 262723. Montevideo, 25 de mayo de 1993 con esta fecha ARMANDO SCIARRA QUADRI POR CABREGA LTDA. solicito REGISTRAR la marca: "WETHERALL" de la clase Int. 24 y 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 23674 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 262724. Montevideo, 25 de mayo de 1993 con esta fecha ALEJANDRO SCIARRA POR TELEMATIC CORP. LTDA. solicito REGISTRAR la marca:



de la clase 9 s/d,35, 37 y 38. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 23675 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 262725. Montevideo, 25 de mayo de 1993 con esta fecha ALEJANDRO SCIARRA POR TELEMATIC CORP. LTDA. solicito REGISTRAR la marca:



de la clase Int. 9 s/d, 35, 37 y 38. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 610,00 10/pub 23676 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 262599. Montevideo, 20 de mayo de 1993. ALVARO CROCCO, por TABACALERA, S.A. (ESPAÑA) solicita marca: "GALANT". Clase Int. 34. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23677 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 262600. Montevideo, 20 de mayo de 1993. ALVARO CROCCO, por TABACALERA, S.A. (ESPAÑA) solicita marca: "WINNS". Clase Int. 34. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23678 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 262601. Montevideo, 20 de mayo de 1993. ALVARO CROCCO, por TABACALERA, S.A. (ESPAÑA) solicita marca: "SUNSET" clase Int. 34. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23679 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 262.602. MONTEVIDEO, 20 de Mayo de 1993. ALVARO CROCCO, por ANGEL MUNIZ CASAS (URUGUAY), solicita marca: "I.C.L.E. MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA", clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23680 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 262.603. MONTEVIDEO, Mayo 20 de 1993. ALVARO CROCCO, por A.H. ROBINS COMPANY, INCORPORATED (E.U.A.), solicita marca: "MITROLAN", clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23681 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 262.604. MONTEVIDEO, 20 de Mayo de 1993. ALVARO CROCCO, por CHRYSLER CORPORATION (E.U.A.), solicita marca: "VIPER", clase Int. 7, 9, 11, 12, 14, 16, 18, 25, 28, 37, 41, (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 23682 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 262.688. MONTEVIDEO, 24 de Mayo de 1993. ALVARO CROCCO, por EMIR LTDA. (URUGUAY), solicita marca: "CONNITOY", clase Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23683 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 262.689. MONTEVIDEO, 24 de Mayo de 1993. ALVARO CROCCO, por EMIR LTDA. (URUGUAY), solicita marca: "WHITE FLAVOR", clase Int. 21. Publíquese diez días consecutivos. LA CCION.
23) $ 244,00 10/pub 23684 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 262.690. MONTEVIDEO, 24 de Mayo de 1993. ALVARO CROCCO, por DEOBAL S.A. (URUGUAY), solicita marca: "VICTORIA", clase Int. 13 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23685 May 28- v Jun 10

ACTA 262.595. Montevideo, mayo 20 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por CONSERVERA PENTZKE S.A. (CHILE), solicita marca:



Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 23686 May 28- v Jun 10

ACTA 262.596. Montevideo, mayo 20 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por DISTRIBUIDORA SAN JOSE S.A. (URUGUAY), solicita marca: "BUEN PROVECHO". Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23687 May 28- v Jun 10

ACTA 262.597. Montevideo, 20 de mayo de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ENTILUX S.A. (URUGUAY), solicita marca: "INVEADE". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23688 May 31- v Jun 11

ACTA 262.598. Montevideo, 20 de mayo de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por ENTILUX S.A. (URUGAY), solicita marca: "DRAGVERMIC". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23689 May 31- v Jun 11

ACTA 262.634. Montevideo, mayo 20 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por KONEX S.A.C.I.F.I.M. (ARGENTINA), solicita marca: "COPYSHOW BY KONEXCANON". Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23690 May 28- v Jun 10

ACTA 262.656. Montevideo, mayo 21 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO LTDA. (BRASIL), solicita marca: "SQUASH". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23691 May 28- v Jun 10

ACTA 262.657. Montevideo, mayo 21 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por TRAMONTINA S/A CUTELARIA (BRASIL), solicita marca:



Clase: Int. 8. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 23692 May 28- v Jun 10

ACTA 262.658. Montevideo, mayo 21 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por TRAMONTINA S/A CUTELARIA (BRASIL), solicita marca:

tradicional

Clase: Int. 8. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 23693 May 28- v Jun 10

ACTA 262.659. Montevideo, mayo 21 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por PETROQUIMICA UNIAO S/A (BRASIL), solicita marca:



Clase: int. 1, 4 y 17. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 23694 May 28- v Jun 10

ACTA 262.660. Montevideo, mayo 21 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por RAUL TRINGOLO y BEATRIZ GARBINO en nombre

y representación y en ejercicio de la Patria Potestad de CARINA TRINGOLO (Uruguay), solicita marca:

COUNTRY RIDING SCHOOL

Clase: Int. 18, 25 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 23695 May 28- v Jun 10

ACTA 262.663. Montevideo, mayo 21 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por GOALMIND S.A. (ESPAÑA), solicita marca: "MASTERGOAL". Clase: Int. 28 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23696 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 262520. Montevideo, 17 de mayo de 1993 con esta fecha LABORATORIO HOMEOALEMAN S.R.L. Susana Martín Della Casa solicito REGISTRAR:



de la clase 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 23699 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 262756. Montevideo, 25 de mayo de 1993 con esta fecha SUCESOS S.R.L. solicito registrar la marca: "SUCESOS" de la clase 35 y 38. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 23714 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 262614. Montevideo, 20 de mayo de 1993. ARYTEX S.A. (UY) solicita marca: "AMWOOD". CLASE 9, 11. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23715 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 262615. Montevideo, 20 de mayo de 1993. NILED, S.A.E. (ES) solicita marca:

niled

con prioridad solicitud de ES No. 1755076 del 07/04/93 CLASE 9. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23716 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 262616. Montevideo, 20 de mayo de 1993. INST. FINANCIERA EXTERNA INTERCONTINENTAL BANK (URUGUAY) S.A. (UY) solicita marca: "CAPITAL INVESTMENT FUND." CLASE 36. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23717 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 262641. Montevideo, 21 de mayo de 1993. SNK CORPORATION OF AMERICA (US) solicita marca: "WORLD HEROES". CLASE 28. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23718 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 262642. Montevideo, 21 de mayo de 1993. SNK CORPORATION OF AMERICA (US) solicita marca: "ART OF FIGHTING". CLASE 28. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23719 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 262643. Montevideo, 21 de mayo de 1993. SNK CORPORATION OF AMERICA (US) solicito marca: "NEO GEO". CLASE 9, 16. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23720 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 262644. Montevideo, 21 de mayo de 1993. SNK CORPORATION OF AMERICA (US) solicita marca: "SNK". CLASE 9, 16. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23721 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 262645. Montevideo, 21 de mayo de 1993. AGRIGENTO S.A. (PA) solicita marca: "BELMO". CLASE 20. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23722 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 262646. Montevideo, 21 de mayo de 1993. SNK CORPORATION OF AMERICA (US) solicita marca: "TOP HUNTER". CLASE 28. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23723 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 262647. Montevideo, 21 de mayo de 1993. SNK CORPORATION OF AMERICA (US) solicita marca: "FATAL FURY 2". CLASE 28. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 23724 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 262648. Montevideo, 21 de mayo de 1993. SNK CORPORATION OF AMERICA (US) solicita marca: "SUPER SIDEKICKS". CLASE 28. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23725 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 262649. Montevideo, 21 de mayo de 1993. SNK CORPORATION OF AMERICA (US) solicita marca: "3 COUNT BOUT". CLASE 28. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23726 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 262685. Montevideo, 24 de mayo de 1993. DE LOS SANTOS CARVALLIDO, COSME (UY) solicita marca: "DERPAÑAL". CLASE 3, 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23727 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 262686. Montevideo, 24 de mayo de 1993. STERLING WINTHROP INC. (US) solicita marca: "IBU-EVANOL". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23728 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 262687. Montevideo, 24 de mayo de 1993. STERLING WINTHROP INC. (US) solicita marca: "GASTRON". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23729 May 28- v Jun 10

Acta Nº 262.744. Montevideo, 25 de mayo de 1993, con esta fecha NANCY ANAID HANDALIAN BERBERIAN, DORA BEATRIZ BERTOLETTI COLMAN, solicito REGISTRAR la marca:

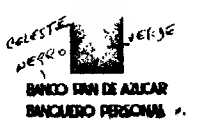


de la clase 36. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 23762 May 31- v Jun 11

ACTA Nro. 262.572. Mayo 19/1993. CARIBE LTDA. (Uruguay), solicita marca: "TEKA", clase Int. 20.-
23) $ 122,00 10/pub 23807 May 31- v Jun 11

ACTA Nro. 262.578. Mayo 19/1993. GUSTAVO ARMAGNO (MONTEVIDEO), solicita marca: "IVY-BOX", clase Int. 25.
23) $ 122,00 10/pub 23808 May 31- v Jun 11

ACTA Nro. 262.521. Mayo 17/1993. BANCO PAN DE AZUCAR (MONTEVIDEO), solicita marca:



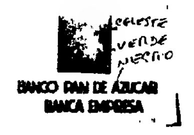
clase Int. 35, 36.
23) $ 366,00 10/pub 23809 May 31- v Jun 11

ACTA Nro. 262.522. Mayo 17/1993. BANCO PAN DE AZUCAR (MONTEVIDEO), solicita marca:



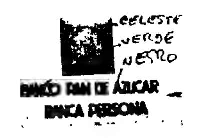
clase Int. 35, 36.
23) $ 366,00 10/pub 23810 May 31- v Jun 11

ACTA Nro. 262.523. Mayo 17/1993. BANCO PAN DE AZUCAR (MONTEVIDEO), solicita marca:



clase Int. 35, 36.
23) $ 366,00 10/pub 23811 May 31- v Jun 11

ACTA Nro. 262.524. Mayo 17/1993. BANCO PAN DE AZUCAR (MONTEVIDEO), solicita marca:



clase Int. 35, 36.
23) $ 366,00 10/pub 23812 May 31- v Jun 11

ACTA Nro. 262.525. 17 de mayo de 1993. MARIELA CARTAGENA (Uruguay), solicita marca: "PECAS", clase Int. 30.
23) $ 122,00 10/pub 23813 May 31- v Jun 11

ACTA Nro. 262.573. HYUNDAI MOTOR COMPANY (KOREA), solicita marca:

ACCENT

clase Int. 12.
23) $ 366,00 10/pub 23814 May 31- v Jun 11

Acta No. 262.534. Montevideo, 17 de mayo de 1993. CARLOS JUNIO (UY), solicita marca: "ALFIO DI LUCCA", clases 11, 20, 21, 35.
23) $ 244,00 10/pub 23832 May 31- v Jun 11

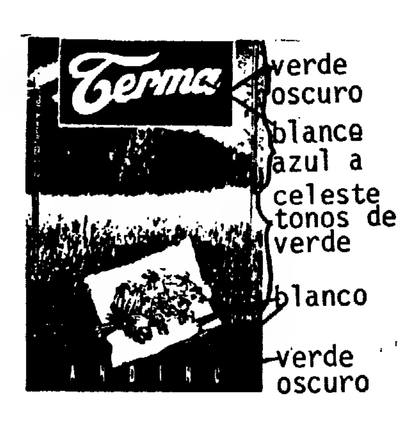
Acta No. 262.692. 24 de mayo de 1993. GUICHON, por DAVICO LTDA. (UY), solicito marca: "LESCOQ, cl. int. 12.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) $ 244,00 10/pub 23843 May 31- v Jun 11

Acta No. 262.693. 24 de Mayo de 1993. GUICHON, por LUIS ALBERTO GIMENEZ LOPEZ (UY), solicito marca:



cl. int. 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) $ 732,00 10/pub 23844 May 31- v Jun 11

Acta No. 262.605. 20 de Mayo de 1993. GUICHON, por PRODUCTOS ARGENTINOS TERMA CORDOBA S.A. (AR), solicito marca:



cl. int. 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) $ 976,00 10/pub 23845 May 31- v Jun 11

Acta No. 262.606. 20 de Mayo de 1993. GUICHON, por PRODUCTOS ARGENTINOS TERMA CORDOBA S.A. (UY), solicito marca:



cl. ints. 32 y 33 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 976,00 10/pub 23846 May 31- v Jun 11

Acta No. 262.639. 21 de Mayo de 1993. GUICHON, por INSTITUTO FARMACEUTICO LABOMED S.A. (CL), solicito marca:



cl. int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) $ 488,00 10/pub 23847 May 31- v Jun 11

Acta No. 262.694. 24 de Mayo de 1993. GUICHON, por LUIS ALBERTO GIMENTEZ LOPEZ (UY), solicito marca:



cl. int. 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) $ 854,00 10/pub 23848 May 31- v Jun 11

Acta No. 262.769. Mayo 26, 1993. GUICHON, por NIGRA S.A. (UY), solicito marca: "GIORGIO TAVIANI", cl. int. 24. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) $ 244,00 10/pub 23849 May 31- v Jun 11

Acta: 262.620. Mayo 20, 1993. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTE LIMITADA. Solicita Marca: "WIND MILL". Clase Int.: 3, 5, 30.
23) $ 244,00 10/pub 23878 May 31- v Jun 11

Acta: 262.678. Mayo 21, 1993. FERNANDEZ SECCO por DANTE MAGNONE Y NORBERTO BERRUTTI. Solicita Marca: "ALPINA". Clase Int.: 19.
23) $ 244,00 10/pub 23879 May 31- v Jun 11

Acta: 262.679. Mayo 21, 1993. FERNANDEZ SECCO por RICARDO BELBUSSI. Solicita Marca: "RATING & ASOCIADOS PUBLICIDAD". Clase Int.: 35 a 42.
23) $ 244,00 10/pub 23880 May 31- v Jun 11

Acta: 262.567. Mayo 19, 1993. FERNANDEZ SECCO por VICENTE SCAFFIDI. Solicita Marca:

M
MOBILETRON

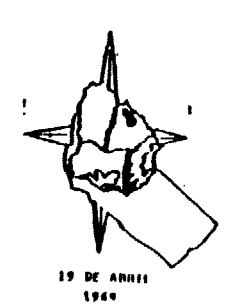
Clase Int.: 12.
23) $ 366,00 10/pub 23881 May 31- v Jun 11

ACTA 262.829. Mayo 27, 1993. DIRLEN S.A., solicita marca: "ALISMA", clase Int. 11.
23) $ 122,00 10/pub 23923 May 31- v Jun 11

ACTA 262.800. Mayo 26, 1993. NUMEROSKY por Carlos Sapriza solicita marca: "PEEL AWAY", clase Int. 3.
23) $ 122,00 10/pub 23924 May 31- v Jun 11

ACTA 262.801. Mayo 26, 1993. Carlos Sapriza solicita marca: "SOAK N SPRAY", clase Int. 17.
23) $ 122,00 10/pub 23925 May 31- v Jun 11

ACTA Nº 262.804. Montevideo, Mayo 26 de 1993 con esta fecha Ernesto Daragnes (Uruguay) solicito la marca:



de la clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 732,00 10/pub 23927 May 31- v Jun 11

ACTA Nº 262773. Montevideo, 26 de mayo de 1993. PILAS VOLDAFARMA V.o.F. (HOLANDA) SOLICITA marca: "VOLDAFAR". CLASES: 3 - 5.
23) $ 122,00 10/pub 23935 May 31- v Jun 11

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 3105. Montevideo, 22 de enero de 1993 con esta fecha RUDI LEWI Y DANIEL BURSTIN (URUGUAY) solicita patente de MODELO DE UTILIDAD PARA: "ENTRENADOR PARA PADDLE Y TENNIS" y de acuerdo con la Ley Nº 14549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 274,50 10/pub 22803 May 20- v Jun 02

Acta 23.515. Montevideo, diciembre 4 de 1992. NORMAN FOX por STERLING WINTHROP INC. (USA), solicita patente para: "AGENTES DE CONTRASTE PARA IMAGENES ULTRASONICAS", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 803.293 de fecha 4/12/91, de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 366,00 10/pub 22892 May 21- v Jun 03

Acta 23.522. Montevideo, diciembre 17 de 1992. NORMAN A. FOX por CIBA-GEIGY AG (Suiza), solicita patente de invención para: "CONCENTRADO HERBICIDA DE SUSTANCIAS ACTIVAS", se pide como reválida de patente sudafricana No. 8934/88 concedida el 25 de abril de 1990, de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 366,00 10/pub 22893 May 21- v Jun 03

ACTA Nº U-3137. MONTEVIDEO, 5 de mayo de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por JORGE ALBERTO LEIVA (ARGENTINA), SOLICITA MODELO DE UTILIDAD: "MEJORAS EN AMBULANCIAS". SEGUN LEY 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 183,00 10/pub 23019 May 24- v Jun 04

Acta Nº U 3098. Montevideo, 25 de noviembre de 1992, con esta fecha, NOE ANTONIO PINO ALZVETA, solicita Modelo de Utilidad para "PANTALLAS PROTECTORAS PARA FUMIGACION CON HERBICIDAS EN CULTIVOS FORESTALES Y FRUTICOLAS" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 274,50 10/pub 23109 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 23566. MONTEVIDEO, 6 de Abril de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por ANTHONY EDWARD JOHN STRANGE (REINO UNIDO), SOLICITA PATENTE DE INVENCION: "MEJORAS RELACIONADAS CON LA PROTECCION DE ELEMENTOS SUSCEPTIBLES A LA CORROSION". PUBLIQUESE SEGUN LEY 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 274,50 10/pub 23417 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 2.724. Montevideo, 21 de mayo de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por

TALISON S.A. (URUGUAY) solicita Patente Modelo Industrial sobre: "ESTANTERIA" de acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 274,50 10/pub 23697 May 28- v Jun 10

Acta 2.725. 26 de mayo de 1993. RODOLFO PILAS POR R y R SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA (URUGUAY), SOLICITA MODELO INDUSTRIAL: "TAPON VERTEDOR".
24) $ 183,00 10/pub 23934 May 31- v Jun 11



Prometimos vender Comercio calle Iris 2051. Acreedores en el mismo. ELENA MACCARIO PEREYRA y JOSE RAMON TORRES ALEXANDRE.
25) $ 488,00 20/pub 21329 May 04- v Jun 01

LEY 26/9/1904. CASIANO AUDIFFRED prometió vender a STELLA ALTAMIRANDA, salón sito en Luis Batlle Berres 6605 A. Acreedores allí.
25) $ 488,00 20/pub 21672 May 07- v Jun 04

LEY 26/9/904. JUAN JOSE SILVERA prometió vender a Ramona Güira almacén. Vilardebó 1633. Acreedores allí.
25) $ 244,00 20/pub 21845 May 10- v Jun 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- GABRIEL AMADO OJEDA y ANDREA ALICE LAUREIRO GUARDIA prometieron vender a "LA ALBORADA S.R.L.", establecimiento comercial, Carnicería "LAS NAZARENAS", sita en Dr. Juan Zorrilla de San Martín 1550, Paysandú.- Acreedores: Calle Entre Ríos 968-Paysandú.-
25) $ 732,00 20/pub 22085 May 12- v Jun 09

Ley 26.9.1904. Jesús Barreiro y Lucía Méndez prometieron vender a Barreiro y Méndez Limitada la carnicería sita en Cufré 2354. Acreedores allí.-
25) $ 488,00 20/pub 22301 May 14- v Jun 11

VENTA DE COMERCIO

Ley 26/9/1904. Cecilia Damasco Macazaga prometí vender establecimiento comercial sito Yaguarón 1388 - "Salón Dorado" - a José y Walter Carrasco y a Mónica Natelli. Acreedores allí.
25) $ 488,00 20/pub 22574 May 17- v Jun 14

VENTA DE COMERCIO

LEY 26/9/904. MIRIAM ALICIA TEITELBAUM CHICKIAR prometió vender a Carolina Patricia García de Rogatis establecimiento comercial en Obligado 1188. Acreedores allí.
25) $ 488,00 20/pub 22741 May 20- v Jun 16

Ley 26/9/904. MARIA DEL CARMEN ESPOSITO LAMANNA, vende kiosco y papelería ubicado en Lepanto 1354, local 006. Acreedores: Al mismo.
25) $ 488,00 20/pub 22832 May 26- v Jun 22

LEY 26/9/904.- "BILY S.A." prometió vender a "MARPLATA S.A." comercio de marroquinería y boutique sito en Sarandí 888 - Maldonado. Acreedores: San Martín 2601 - Montevideo.
25) $ 488,00 20/pub 23094 May 24- v Jun 18

Ley 26/09/1904
Prometimos vender a "Roen Limitada", la Librería BASTOS sita en Sotura No. 1271, Dolores, Dpto. Soriano. Acreedores y demás interesados presentarse en la misma. ANTONIO FRANCISCO BASTOS QUIÑONES y NIDIA BENITA MASTANDREA GUEREDIAGA.
25) $ 488,00 20/pub 23219 May 25- v Jun 21

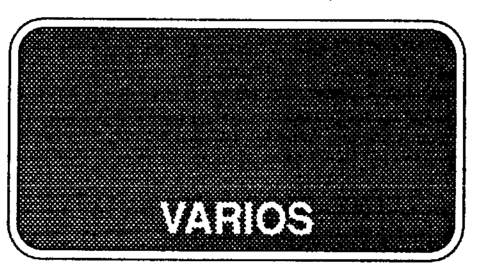
Ley 26.9.904. Con fecha 14.4.1 993 SOLMAN S.A. prometió vender a SAN ROMA S.R.L. el comercio "Avícola Doña Pancha" sito en Avda. Italia Nº. 3848. Acreedores presentarse allí.
25) $ 488,00 20/pub 23247 May 25- v Jun 21

LEY 16 de setiembre de 1904. Rosana Sanchez Garcia, prometí vender a Norma Mazzeo Gamallo y Marga Elizabeth Padilla Ibarra "LAVADERO BRISAS" - sito en M. Pagola 3175 - Acreedores en dicha dirección en horario comercial.
25) $ 488,00 20/pub 23457 May 27- v Jun 23

Ley 26/9/1904. "ANDREA'S LTDA." prometió vender a Martha Nocetti almacén sito en Río Negro 1211. Acreedores en el mismo.
25) $ 488,00 20/pub 23471 May 27- v Jun 23

Ley 26 setiembre 1904. Por compromiso de compraventa del 29/01/93 los cónyuges Carlos PEÑA FERRERO e Ivonne Emilia DIAZ prometieron vender a José Luis RODRIGUEZ PEREZ establecimiento comercial en el giro de Carnicería "La Pampa", ubicada en Rivera Nº 396 Sta. Lucía. Se citan acreedores.
25) $ 732,00 20/pub 23627 May 27- v Jun 23

Ley 26/SET/1904. Cedí a Carlos Ferraro comercio Arrieta 3106. Acreedores allí. BERNARDO FAINZAIG.
25) $ 244,00 20/pub 23711 May 28- v Jun 24



MONTEVIDEO

ENTES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL.
La Administración Nacional de Telecomunicaciones - ANTEL - llama a aspirantes entre sus funcionarios para proveer 3 cargos de Jefe de Unidad Atención Clientes Centro/Este y Oeste, Clase A.09. 1/B.05.3/B.10.3 con destino División Explotación del Interior.
Requisitos:
- Series y Clases mínimas con derecho a presentarse: funcionarios que ocupen clases de grado 8 o superior (designados o con funciones asignadas por expresa Resolución de Directorio).
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
- Antigüedad mínima en la Administración: un año al 31 de diciembre último.
Selección:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
Inscripción:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3er. piso en el horario de 10.00 a 15.00 hasta 10 días después de publicado este aviso.
- El personal del interior se comunicará por el teléfono 496999 o por fax 412501. Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51838 May 31- v Jun 02

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.
Por la presente se notifica al Agente de 2da. (R) Gustavo Gregorio SANTANA PEREZ que tiene derecho a Reforma de Cédula por la causal Inclusión de Servicio computando 10 años, 3 meses y 20 días ajustado al grado de agente de 2da. con una asignación mensual de $U 15.00 (PESOS URUGUAYOS QUINCE CON 00/100) y con efectos económicos al 1-mar/89.- (Res. 506/93 del Ministerio del Interior).- Departamento Personal.- D.N.C.P.C.R.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51786 May 28- v Jun 01

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.- Por la presente se notifica al ex-Agente de 2da. Daniel MORA SARAVIA que de acuerdo a expediente 465/93 le fue concedida la Baja con fecha 28,02,93, previo otorgamiento de la licencia Ej. 1992 (10 días) a partir del 19,02,93.- Departamento de Personal.- D.N.C.P.C.R.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51787 May 28- v Jun 01

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE ZONAS FRANCAS

Edicto. En Expediente Administrativo No. 92/05/006/169, iniciado por ERLI S.A. por abandono de mercadería en su predio de Zonas Francas se emplaza y se da vista a la firma GIUSEPPE SASSONE, y a todos aquellos que se consideren con derecho a comparecer, por el término de 10 días, bajo apercibimiento de continuar con las actuaciones de oficio.
Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Zonas Francas, Luis P. Loustau, Sub Director.
27) $ 183,00 3/pub 23510 May 28- v Jun 01

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA.
EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1210/90 se ha presentado solicitud de Servidumbre de Estudio y Paso sobre el padrón Nº 1.586 de la 3a. Secc. Jud. del Dpto. de Artigas. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista al o los propietarios del referido bien, por el término de 30 días hábiles e improrrogables.
27) $ 146,40 3/pub 23551 May 28- v Jun 01

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 337/92 se ha presentado solicitud de un Permiso de Prospección para el estudio de un yacimiento de arena ubicado en el padrón 11.464 de la 8a. sección judicial de San José. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 118 del Código de Minería se emplaza al o los propietarios del referido bien, para que concurran dentro del plazo de 90 días calendario a hacer efectiva la reserva establecida en el artículo 5 del Código de Minería.
27) $ 219,60 3/pub 23657 May 28- v Jun 01

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa JOSE FELICIANO MARTINEZ DIAZ de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 11/12/91 exp. 6896/91 por la que se le sancionó con multa de 25 U.R. (VEINTICINCO UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en Ley 15.903 y Decreto 392/80 e intímese en un plazo de tres días hábiles para la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de ROCHA (25 de Agosto 110) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51814 May 31- v Jun 02

Notifícase a la empresa SORRENTINO RIVERO ELISA YOLANDA de la Resolución de la Ins-

pección General del Trabajo de fecha 21/1/93 exp. 14171/92 por la que se le sancionó con multa de 15 U.R. (QUINCE UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímese en un plazo de 20 días corridos el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de ROCHA (25 de Agosto 110) bajo apercibimiento de acción judicial.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51815 May 31- v Jun 02

Notifícase a la empresa PRIETO LUIS de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 7/1/93 exp. 13992/90 por la que se le sancionó con multa de 24 U.R. (VEINTICUATRO UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en la Ley Nº 15.903 art. 293 e intímese en un plazo de tres días hábiles la presentación de la documentación omitida bajo apercibimiento de clausura y 20 días para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de ROCHA (25 de Agosto 110) bajo apercibimiento de acción judicial.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51816 May 31- v Jun 02

Notifícase a la empresa COSTA DELIA SUSANA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 15/2/93 exp. 783/93 por la que se le sancionó con multa de 7 U.R. (SIETE UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímese en un plazo de 20 días corridos el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de MALDONADO (BERGALLI y R. GUERRA) , bajo apercibimiento de acción judicial.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51817 May 31- v Jun 02

Notifícase a la empresa WILIMAN S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 4/3/93 expediente Nº 1884/93 por la que se le sancionó con multa de 65 U.R. (SESENTA Y CINCO UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en la Ley Nº 15.903 art. 291, Decreto 392/80 art. 5 y art. 2 y Dcto. 658/91 e intímese el pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Román Guerra y Román Bergalli) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51818 May 31- v Jun 02

Notifícase a la empresa CARLOS CESAR LOPEZ de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 3/3/93 exp. 1739/93 por la que se le sancionó con multa de 20 U.R. (VEINTE UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en la Ley Nº 15.903 art. 293 e intímese el pago de la multa en un plazo de 20 días corridos y cinco días para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) , bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51819 May 31- v Jun 02

Notifícase a la empresa ITALIA MARTINEZ de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 4/3/93 expediente Nº 1874/93 por la que se le sancionó con multa de 18 U.R. (DIECIOCHO UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en la Ley Nº 15.903 art. 293 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa y tres días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Román Guerra y Román Bergalli) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51820 May 31- v Jun 02

Notifícase a la empresa ANTAL S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 16/2/93 expediente Nº 776/93 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (DIEZ UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímese el pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Román Guerra y Román Bergalli) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51821 May 31- v Jun 02

Notifiícase a la empresa FERNANDEZ BAUBETA JORGE de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 8/3/93 exp. 13912/92 por la que se le sancionó con multa de 166 U.R.(CIENTO SESENTA Y SEIS UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en Decretos 374/83, 337/92 y 392/80 e intímese en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la planilla de trabajo con la anotación de los trabajadores CARLOS LOPEZ PEDRO DE LA LANA Y JUAN RODRIGUEZ y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de MALDONADO (BERGALLI Y R. GUERRA) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51822 May 31- v Jun 02

Notifícase a la empresa JUAN EDUARDO GONZALEZ BENTANCOR de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 16/9/92 exp. 3650/92 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (DIEZ UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en Ley 15.903 art. 293 e intímese en un plazo de 5 días hábiles a la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de San José (José B. y Ordóñez 627) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51823 May 31- v Jun 02

Notifícase a la empresa CARDUMEN S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 15/2/93 expediente Nº 784/93 por la que se le sancionó coO UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímese el pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Román Guerra y Román Bergalli) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51824 May 31- v Jun 02

Notifícase a la empresa TEIXEIRA SANTOS MARIO de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 16/2/93 expediente Nº 752/93 por la que se le sancionó con multa de 5 U.R. (CINCO UNIDADES REAJUSTABLES), por infracción a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímese el pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Román Guerra y Román Bergalli) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51825 May 31- v Jun 02

Notifícase a la empresa FUTURA LTDA. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y Seguridad Social de fecha 9/3/93 exp. 1445/93 por la que se le sancionó con multa de 7 U.R. (SIETE UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en Decreto 392/80, intímese el pago de la multa en un plazo de 20 días corridos en la Oficina de Trabajo de Maldonado (BERGALLI y R. GUEERA) bajo apercibimiento de acción judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51826 May 31- v Jun 02

Notifícase a la empresa ANA LILIANA MOSLER CUITIÑO de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y Seguridad Social de fecha 16/2/93 exp. 1844/93 por la que se le sancionó con multa de 16 U.R. (DIECISEIS UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímese en un plazo de tres días hábiles para la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de las multas en la oficina de Trabajo de MALDONADO (BERGALLI y R. GUERRA) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51827 May 31- v Jun 02

Notifícase a la empresa GUILLEN RAMI ROBERTO de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y Seguridad Social de fecha 23/9/92 exp. Nº 1658/92 por la que se le sancionó cn multa de 20 U.R. (VEINTE UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en la Ley Nº 15.903 art. 293 e intímese en un plazo de cinco días hábiles a la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de ATLANTIDA (calle 11 y circunvalación), bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51828 May 31- v Jun 02

Notifíquese a la empresa JUAN MARTINEZ Y LILIAN FAGUNDEZ de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 15/2/93 xp. Nº 765/93 por la que se le sancionó con multa de 8 U.R. (OCHO UNIDADES REAJUSTABLES) pr infracción a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímese el pago de la multa impuesta en un plazo de 20 días corridos en la Oficina de Trabajo de PIRIAPOLIS (M. Freire y Rmbla. de los Argentinos) , bajo apercibimiento de acción judicial.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51829 May 31- v Jun 02

Notifícase a la empresa DIEGO MAZER Y BAOCAZZI de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 16/2/93 exp. 1843/93 por la que se le sancionó con multa de 18 U.R. (DIECIOCHO UNIDADES REAJUSTABLES), por infracción a lo dispuesto en Decreto 392/80 e intímese en un plazo de 5 días hábiles para la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de MALDONADO (BERGALLI Y R. GUERRA) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51830 May 31- v Jun 02

Notifícase a la empresa GORTER S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 26/2/93 exp. 1889/93 por la que se le sancionó con multa de 20 U.R. (VEINTE UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímese en 10 días hábiles para la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (BERGALLI Y R. GUERRA) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51831 May 31- v Jun 02

Notifícase a la empresa RENSO S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 15/2/93 exp. 788/93 por la que se le sancionó con multa de 15 U.R. (QUINCE UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímese el pago de la misma en un plazo de 20 días corridos en la Oficina de

Trabajo de MALDONADO (BERGALLI Y R. GUERRA) bajo apercibimiento de acción Judicial.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51832 May 31 - v Jun 02

Notifícase a la empresa ALBERTO SLEPOVICH MESA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 19/2/93 exp. 1847/93 por la que se le sancionó con multa de 12 U.R. (DOCE UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímese el pago de la multa en un plazo de 20 días corridos en la Oficina de Trabajo de MALDONADO (BERGALLI Y R. GUERRA) bajo apercibimiento de acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51833 May 31 - v Jun 02

Notifícase a la empresa GERONIMO AZAMBUYA de la Resłución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 20/5/92 exp. 3946/92 por la que se le sancionó con multa de 25 U.R. (VEINTICINCO UNIDADES REAJUSTABLES) e intímese en plazo de tres días a la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabjo de ATLANTIDA (calle 11 y circunvalación) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51834 May 31 - v Jun 02

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: RICARDO BONINI para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318 1er Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la útlima publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 594/92/972 caratulado: RICARDO BONINI INCAUTACION DE AVES bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del decreto Nº 500 de 27 de setiembre de 1991. Montevideo, mayo 20 de 1993. El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables. Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston, Director General Recursos Naturales Renovables.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51781 May 31 - v Jun 02

BANCOS

Canelones, 26 de abril de 1993.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
GERENCIA DEPARTAMENTAL ATYR CANELONES
NOTIFICACION: Se notifica a la empresa JUAN JOSE SURRACO, Registro Nº 862.059, por este medio, durante tres publicaciones sucesivas a partir de la fecha, que el resultado de liquidación de tributos realizada por la administración a la misma, por el período comprendido entre el 01.06.81 a 31.05.89 fue homologado mediante Resoluciones Nos. 55.948/91 y 55.949/91 del 20.04.92. TERESITA URIONAGUENA-GERENTE DEPARTAMENTAL.
27) $ 146,40 3/pub 23628 May 28 - v Jun 01

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Relaciones Públicas

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: ANEP C/ SUC. JULIO CARRANCIO Y SUC. DE PEDRO LUIS Y ANIBAL BRAULIO BROGGI.- Expropiación con toma urgente.- Fa. 764/1992, se hace saber que ante esta Sede se tramita la toma urgente de posesión y expropiación de los inmuebles padrones 1936 y 1918 (parte) sito en la 1a. S. J. de Soriano individualizados con los números 1 y 2 en los planos del Agr. Carlos J. Magano inscriptos en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 2684 el 2/2/78 con una superficie de 830 m. 25 dm. y 142 m. 25 dm. respectivamente. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos y en especial a los sucesores de Julio Carrancio: LIRIA CARRANCIO, MARIA OFELIA VILLAVICENCIO CARRANZA, JUAN CARLOS VILLAVICENCIO; ROBERTO CARRANCIO; RAUL VILLAVICENCIO CARRANCIO; ROGELIO AGUSTIN Y ANDRES CARRANCIO FERNANDEZ y los sucesores de Pedro Luis y Aníbal Braulio BROGGI DE LAS MUÑECAS, a que comparezcan en plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 26 de marzo de 1993.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 51498 May 10 - v Jun 21

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA - OFICINA DE SUMARIOS

Se notifica a la Func. Patricia Cristina REBOUR ORPIN, el informe previsto por el Art. 212 de la Ordenanza 10 que luce a Fs. 21 Exp. 3/13804/91.
ASPECTOS PROCESALES Y ANALISIS DE LA SITUACION.-
1) El 11/5/92 la suscrita recibe el Expediente, se dispone citar a la funcionaria para el 3 de Junio, luego para el 11 de Junio (Fs. 8, 10), por último para el 14 de Agosto mediante carta con aviso de retorno (Fs. 14).
2) Las citaciones resultaron infructuosas por lo que se decidió recurrir a la vía de las publicaciones en el Diario Oficial, lo que se hizo efectivo el 9, 10 y 11/92 (Fs. 17).
3) El 17/12/92 a Fs. 18 Se solicita el envío del legajo funcional el que es remitido el 12/2/93. (Fs. 20), de éste no surge que la misma tenga antecedentes.
4) La causal del Sumario es la de haber incurrido la Funcionaria en más de 15 inasistencias con o sin aviso en el 2º Semestre del año 1991, por tal circunstancia debe la Autoridad Sancionarla en forma acorde a la falta cometida.
5) Estas conclusiones son primarias ya que las definitivas se producirán con el Inf. 215 Dcto. 500/91 (Ord. Nº 10). Póngase de manifiesto este expediente para su estudio por la interesada, apoderado y/o abogado y con o sin escrito de descargos, vuelva.
Firmado: Dra. Mariela CARRASCO.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51778 May 31 - v Jun 02

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA - OFICINA DE SUMARIOS

Se notifica al Func. Sergio Omar VIERA, el informe previsto por el Art. 212 de la Ordenanza 10 que luce a Fs. 16 Exp. 3/09052/92.
En Expediente 3/9052/92 y agregados referentes al funcionario Sergio Omar VIERA, del Liceo Nº 47, cúmpleme informar, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 212 de la Ordenanza 10.
Por Resolución del Consejo de Educación Secundaria de fecha 29 de Octubre de 1992 (Fojas 6) se dispuso instruir sumario al funcionario Sergio VIERA, a fin de verificar si se ha configurado abandono de cargo por parte del citado funcionario.
En cuanto a las diligencias de estilo, se procedió a citarlo mediante carta, en dos oportunidades (Fojas 8 y 10), ambas con resultado negativo. Se solicitó informe a la Dirección del Liceo Nº 47, quien comunica que el funcionario Sergio VIERA no concurre a desempeñar funciones desde el 2 de se de 1992.
Finalmente se dispuso citarlo mediante edictos en el Diario Oficial por tres días consecutivos (Fojas 13 y 14).
Se efectuaron las publicaciones dispuestas, las que se agregan a fojas 15 y que justifican, dada la falta de comparecencia a esta Oficina del funcionario Sergio VIERA, dar al mismo por notificado y por configurado el abandono de cargo.
La precedente conclusión es de carácter primaria, ya que la definitiva se producirá en el informe previsto en el art. 215 de la Ordenanza 10.
Póngase este expediente de manifiesto en la Oficina por el Término de 10 días hábiles a partir de la última publicación en el Diario Oficial, mediante el cual el funcionario Sergio Omar VIERA deberá ser citado a efectos de tomar vista de las actuaciones y presentar sus descargos.
Vencido el plazo, con o sin escrito, vuelva.
Firmado: Esc. Ana María LEDESMA.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51779 May 31 - v Jun 02

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA - OFICINA DE SUMARIOS

Se notifica al Prof. Juan Pablo BAZERQUE GIUSTO, el informe previsto por el Art. 212 de la Ordenanza 10 que luce a Fs. 17 Exp. 3/06334/92.
Con el expediente Nº 3/6334/92 referente al Profesor Juan BAZERQUE GIUSTO, cúmpleme informar de acuerdo con lo dispuesto por el art. 212 de la Ordenanza 10:
Por Resolución del Consejo de Educación Secundaria de fecha de Octubre de 1992, -fojas 8-, se dispuso que por División Jurídica se inicien los trámites tendientes a verificar que se ha configurado abandono de cargo por parte del Profesor Juan Pablo BAZERQUE del Liceo Nº 10 A.-
En cuanto a las diligencias de estilo se procedió a citarlo mediante carta, en dos oportunidades (Fojas 10 y 12), ambas con resultados negativos. Finalmente se dispuso citarlo mediante edictos por el Diario Oficial por tres días consecutivos (Fojas 14 y 15).- Se efectuaron las publicaciones dispuestas, las que obran agregadas a fojas 16 y que justifican, dada la falta de comparecencia del Profesor Juan Pablo BAZERQUE, dar al mismo por notificado y por configurado el abandono de cargo.-
La precedente conclusión es de carácter primario, ya que la definitiva se producirá con el informe previsto en el art. 215 de la Ordenanza Nº 10.-
Póngase este expediente de manifiesto en la Oficina por el término de 10 días hábiles a partir de la última publicación en el Diario Oficial, mediante el cual el Profesor Juan Pablo BAZERQUE deberá ser citado a efectos de tomar vista de las actuaciones y presentar sus descargos.-
Vencido el plazo, con o sin escrito, vuelva.-
Firmado: Esc. Ana María LEDESMA.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51780 May 31 - v Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 2º turno, en autos caratulados: "Paolino De Rende Colonna - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL", Fa.1/92, por auto nro. 384/93 de fecha 15 de marzo de 1993 y de conformidad fiscal resolvió que: no habiéndose alcanzado las mayorías requeridas por el art. 1524 inc. 1 del Código de Comercio y atento a lo dispuesto por el art.1541 del mismo, rechazar la propuesta concordataria,volviendo los autos a despacho una vez transcurrido el plazo del art. 1542 del Código de Comercio (art. 1557 C.Com.). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de mayo de 1993. Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade. Actuaria Adjunta.
27) $ 350,00 10/pub 23123 May 25 - v Jun 07

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo. turno, en autos caratulados "Quintas Rafael c/ Vedanta S.A. - inoponibilidad de la personalidad jurídica de la sociedad- Ficha 17/93", se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a Vedanta S.A.

a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 6 de mayo de 1993. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
27) $ 200,00 10/pub 22796 May 20- v Jun 02

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados: "D y S. Sistemas S.R.L. Concordato Preventivo Judicial" Ficha: 142/92 se convoca a los acreedores de D y S. SISTEMAS S.R.L. para la Junta de Acreedores a celebrarse el día 21 de junio de 1993 a la hora 14 en la sede del Juzgado sita en la calle 25 de Mayo 523 Piso 3o.- a los efectos de lo dispuesto en el art. 1540 del Código de Comercio.- SE PREVIENE: Que durante el plazo de la convocatoria todos los documentos que hubiere presentado la sociedad los que deberán presentar los síndicos y la propuesta de concordato estarán a disposición de los Acreedores en el local del juzgado, así como que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de Acreedores que asista. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de abril de 1993. Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.
27) $ 450,00 10/pub 23458 May 27- v Jun 09

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de decimoquinto turno, en autos caratulados: MESCHENGIESER, DANIEL c/ LADER S.A., Liquidación Judicial, Ficha 37/92, por auto No. 2451 de fecha 17 de julio de 1992, se declaró la liquidación judicial de la sociedad anónima LADER S.A., designándose síndicos provisorios a los Cres. MIGUEL NAVAJAS y JUPITER PEREZ, con domicilio en San José 1079 Esc. 703 ante quienes los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos, prohíbese hacer pagos o entregas a la fallida so pena de no quedar, quienes lo hicieran, exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores. Se intima a quienes tengan bienes o documentos de la fallida para que los pongan a disposición apercibimiento legal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de mayo de 1993. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.-
27) $ 400,00 10/pub 22972 May 24- v Jun 04

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno en autos caratulados: "FRANCISCO PEREZ BARRETO - CONCURSO VOLUNTARIO (Ficha 16/182/1992), se hace saber que por auto Nº 2005 del 7/5/93, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 6 de agosto de mil novecientos noventa y tres a las 14 y 30 horas; haciéndose constar que todos los documentos presentados por el Sr. Pérez Barreto, estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Montevideo a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.-
27) $ 300,00 10/pub 23772 May 31- v Jun 11

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20o. TURNO, en autos caratulados: "LANTIX S.A.".- CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL".- Ficha: 20/170/92, SE HACE SABER que por decreto No. 366 de fecha 12/3/93, se declaró la LIQUIDACION JUDICIAL de "LANTIX S.A.", designándose Síndicos Provisorios a las Contadoras Silvia Frid y Viviana Guerrini y disponiéndose la ocupación de los bienes de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 22 de la ley 2230.- SE PREVIENE: I).- La prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido, se pena de no quedar exonerados los que los hicieran, de las obligaciones pendientes a favor de la masa.- II).- Que se intima por este medio a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. (Arts. 1583 del C. de Comercio.- Incs. 4o. y 5o.).- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- Montevideo, 23 de abril de 1993.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.-
27) $ 500,00 10/pub 23740 May 31- v Jun 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "MIGUELEZ MORAN, SANTIAGO C/ SOLER ROVITO, NORMA. DIVORCIO. FICHA E 358/92", se cita, llama y emplaza a NORMA SOLER ROVITO a comparecer y contestar la demanda por el término de 90 días, bajo apercibimiento de serle designado Defensor de Oficio. Montevideo, veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y tres. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.-
27) $ 600,00 30/pub 20405 Abr 26- v Jun 07

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "Caballero Daniela c/Machado César. pérdida de Patria Potestad. Ficha R/Flia 25ºT.- B-146/93, se notifica y emplaza al Sr. César Mario Machado, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, trece de mayo de mil novecientos noventa y tres. Esc. María Noel Pinasco. Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51735 May 27- v Jun 09

VIGESIMO TURNO

EDICTO: En los autos caratulados: "CABRERA BARLOCCO, María Angélica, Sucesión, Ficha A 255/91" el Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ANGELICA CABRERA BARLOCCO, haciéndose saber a los interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos y emplazándose a PEDRO MANUEL EIZMENDI CABRERA para que comparezca a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días. Montevideo, junio 12 de 1992. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.-
27) $ 600,00 30/pub 22028 May 12- v Jun 23

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20o. Turno, dictada en autos: "BURNS RIVELLA de CUOCO, Jane Alice y CUOCO LEBANO, Armando-Herencias yacentes" Ficha A 644/92, se hace saber las aperturas de las sucesiones de Jane Alice Burns de Cuoco y de Armando Cuoco Lébano, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de noventa días a deducir sus derechos. Montevideo, 23 de marzo de 1993.- Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.-
27) $ 250,00 10/pub 23310 May 26- v Jun 08

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "OSCAR ROGELIO ROCHA y MARTA BEATRIZ RAMOS c/ MANUEL GREGORIO ACOSTA. Impugnación de reconocimiento." Fa. C/607/92 se cita, llama y emplaza a: MANUEL GREGORIO ACOSTA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defendor de oficio. Montevideo 26 de febrero de 1993. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en autos. Esc. Rosina Montemurro. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51696 May 21- v Jun 03

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos "RIBERO, Dagoberto César, Herencia Yacente" Ficha S/15/93, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 28º turno, la Sra. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días, anunciando el fallecimiento de Dagoberto Rivero o Dagoberto César Ribero, llamando a los que tengan derecho a heredarlo (art. 429.2 del C.G.P.).
Montevideo, diez de mayo de mil novecientos noventa y tres. Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.-
27) $ 750,00 10/pub 23386 May 26- v Jun 08

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29o. Turno, en autos caratulados: "GOMEZ, GABINA.- SUCESION. (F.S/482/91), se emplaza al Sr. HUGO SERGIO SANTANA a que comparezca en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 27 de abril de 1993.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.-
27) $ 200,00 10/pub 23390 May 26- v Jun 08

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: "Di Deangelis Elizabeth Fanny c/ Héctor Fabián Scotto. Auxiliatoria de Pobreza y P.P.P. (F.D/149/90/1/93), se emplaza a: Héctor Scotto a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio (art. 89.123,127.1 127.3 del C.G.P.). La compareciente se encuentra auxiliada de pobreza. Montevideo, 17 de mayo de 1993. Esc. Helena Braun Minelli. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51794 May 28- v Jun 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 15º Turno, dictada en autos: "Pérez, Jesús c/ Banco Comercial y Julio García Lagos y otros -Esc. Judicial- Ficha 1838/89"; se dispuso citar de excepciones por el término de 90 días a: Julio García Lagos, Beatriz García Lagos de Bayce, Carolina García Lagos de Ortega, Angelita de Jesús García Lagos de Bolz, Amelia García Lagos de Brugnini, Graciela Adelaida García Lagos, Lucía García Lagos, Luis Doroteo y Gonzalo García Lagos Turena, Clotilde Amelia García Lagos Turena de Alonsopérez y sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de procederse en la escrituración judicial al solar Nº 26 del padrón 11.660 m/a, manzana 317 de la 7a. Sección Judicial del Dpto. de Canelones según plano del Agr. Carlos Hughes de diciembre de 1958 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro, con el Nº 10.286, el 13/2/59. Montevideo, 8 de marzo de 1993. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.-
27) $ 450,00 10/pub 23739 May 31- v Jun 11

CONVOCATORIAS

CITACION

Se cita por este medio al Sr. Pablo Tringolo cotitular de la Agencia de Loterías Nº 45 de Montevideo para dar vista al expediente As. 710/92 en este organismo, Secretaría General, Pérez Castellano 1440, de acuerdo al decreto 500/91.
27) $ 109,80 3/pub 23786 May 31- v Jun 02

VARIOS

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Por escritura autorizada por la Esc. Patricia Ferreira Bertone el 26 de marzo 1993, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 14/4/93 Nº 6 Fº 6 Lº 992, los esposos casados en únicas nupcias JORGE DANIEL MANRIQUE ROZAS y ELISABETH SACCO SILVA, constituyeron en bien de familia en favor de ambos el Padrón Nº 162.920 (antes en M/A. 62567) sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo con frente a Corrientes Nº 4544. Tasación B.H.U.: U.R. 3.688, equivalentes a N$ 115:000.000,00 al 10/9/92.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51662 May 19- v Jun 01

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Por escritura autorizada el 15 de diciembre de 1992 por la Esc. Beatriz Canzani de Klot, los esposos casados entre sí en únicas nupcias RICARDO GUSTAVO MERONI FERREIRA e IRMA NOEMI PEREZ CERESA constituyeron en bien de familia recíprocamente a su favor el inmueble padrón No. 146.662/002 con frente a Juan Campisteguy 2913, 19a. Sección Judicial de Montevideo. Tasación B.H.U. U.R. 2.301.- Inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el No. 26 Fo. 27 Lo. 972.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51682 May 20- v Jun 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a MARIA DEL LOURDES MONTEBLANCO para que comparezca a estar a derecho en autos: JORGE MALDONADO RODRIGUEZ C/MARIA DEL LOURDES MONTEBLANCO.S/REDUCCION DE P. ALIMENTICIA (FICHA: C/56/92), por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Artigas, 29 de marzo de 1993. Ana T. Camara Actuaria Adjunta.

27) $ 150,00 10/pub 22641 May 19- v Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don NELSON CLARIVAL NIZ y LOURDES MONICA CABRERA, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "BARROS, Manuel y FUENTES, Ena c/NIZ, Nelson Clarival y CABRERA, Lourdes Mónica. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "F" Nº 11/93), dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Bella Unión, abril 28 de 1993. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51800 May 31- v Jun 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de JORGE JOSE BARON JODAR, Herencia Yacente, Ficha 1046/A/1992, citándose a herederos, acreedores y demás para que comparezcan dentro de los 30 días a deducir en forma sus derechos. Pando, 27 de agosto de 1992.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 51202 Abr 22- v Jun 03

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, se hace saber que: en autos "DELGADO DOMINGUEZ, ORLANDO. ESCRITURACION JUDICIAL. Ficha Nº 35/93", por resolución Nº 72 de fecha 4 de mayo de 1993, se INTIMA a Victorio Ismael, Raúl y Hugo PILON CESAN, a otorgar la Escrituración del Bien inmueble ubicado en la zona rural de Juan L. Lacaze, 9a. Sección Judicial de Colonia, Paraje Rincón del Sauce, Padrón Nº 6860, señalada con el Nº 1 en el plano del Agrimensor Mario Rodríguez Bonavita, el cual consta de un área de 37 hectáreas 128 metros2 y 79 dm2 y da de frente al norte a Camino Vecinal en 279 mt., al este 1273 mt 50 cm con León Domenech; al sur 298 mt 50 cm, con Antonio Ferro e hijos; al oeste 1397 mt 50 cm, con la fracción dos del plano citado; en favor de Orlando Delgado Domínguez y se le cita de excepciones.- Se cita y emplaza a los demandados y a todos los que se consideren con derecho a deducir oposición por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 127 y 89 del C.G.P., bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. Juan L. Lacaze, 10 de mayo de 1993. Dra. María del Carmen Corujo Milán, Juez de Paz.-

27) $ 600,00 10/pub 23530 May 28- v Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de 2º Turno, dictado en autos: "BRISAS DEL PLATA AGROINDUSTRIAL S.A.- CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL (Ficha A.357/90) se hace saber que según lo dispuesto por el Art. 36 de la Ley 2230 del 2 de junio de 1893, recayó el decreto Nº 100 de fecha 9 de febrero de 1993, que se transcribe: "Vistas: la presentación del concordato preventivo extrajudicial por Brisas del Plata Agroindustrial S.A. (Fs.342 a 351); el informe de fs. 358 a 360 efectuado por los acreedores informantes y cumplido con las publicaciones legales. (Fs. 366) se resuelve: HOMOLOGASE EL CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL PRESENTADO POR BRISAS DEL PLATA AGROINDUSTRIAL S.A. PUBLIQUESE EN LA FORMA DE ESTILO Y EXPIDASE TESTIMONIO" (Firmado) Dra. Tourn Armand Ugón. Esc. Turra-Actuaria Adj. Rosario, 14 de abril de 1993.

27) $ 400,00 10/pub 22590 May 19- v Jun 01

DURAZNO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

CITACION

La INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO cita a los contribuyentes del impuesto a la enajenación de semovientes Ley 12.700 y modificativas (3%) que se describen, a presentarse en la División ASESORIA LETRADA de esta Intendencia a los efectos de su NOTIFICACION en los respectivos expedientes administrativos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de dárselos por notificados e iniciarse las acciones judiciales correspondientes, en aplicación de lo dispuesto por los artículos 51, 60, y 91 de la Ley 14.306 del 29 de noviembre de 1974 (CODIGO TRIBUTARIO).

RAZON SOCIAL, Nº EXP., D.I.C.O.S.E.
WILLIAM CUELLO, 11695/92, 050118432.
SANTA FE SOC. COMERCIAL, 11694/92, 050118428.
FERNANDO QUIJANO, 11689/92, 050109271.
RAUL GONZALEZ, 11693/92, 050118231.
NELSON VIZCAILUZ, 10835/92, 051501101.
MARGARITA LANS, 10837/92, 051513572.
JOSE MARTINELLI, 10838/92, 051514327.
JOSE D. TAFFURA. 10884/92, 051517474.
GUSTAVO DEUS GUERRERO, 10839/92, 051515702.
MAURO MAQUEIRA, 10886/92, 051613046.
JOSE MARIA GIMENEZ, 11740/92, 050201044.
SANTIAGO SANCHEZ, 11742/92, 050207214.
JUAN ANDRADE, 12631/92, 050221466.
JUAN E. BANEGA, 12633/92, 050221768.
EDWIN FRIEDRICH, 10436/91, 050209504.
MORENO SANTINI HNOS., 11972/92, 050215930.
CONCEPCION GARCIA, 11973/92, 050216252.
PABLO SAINZ DE LA PEÑA, 12627/92, 050220788.
ADALBERTO ARAUJO, 12625/92, 050219607.
JUAN Y MARIA ANDRADE, 12526/92, 050218902.
RUBEN VIDAL GARCIA, 12630/92, 050221435.
CELAHER LTDA., 12525/92, 050218872.
JUAN C. MEJESES, 6688/92, 050302261.
EDUARDO ALVAREZ, 12698/92, 050314959.
CAÑADA S.G., 12636/92, 050301809.
PEDRO GIMENEZ, 11530/91, 051117816.
DOMINGO DELGADO, 10356/92, 051119282.
ROBERTO LOBIGORRI, 10366/92, 051118347.
EL SANJAL S.C., 10364/92, 051116926.
MARIA DE A. CABRERA, 10365/92, 051117766.
ALVARO GONZALEZ, 10415/92, 051121194.
HUGO, MARCELA Y P. RICALDONI, 10416/92, 051121238.
GABRIEL PEREZ, 10692/91, 050417891.
WILFREDO RODRIGUEZ, 12801/92, 050439576.
HUGO FETTER RIOS, 12799/92, 050427877.
CELESTINO ORIQUE, 12798/92, 050426102.
JOSE SEGREDO, 12800/92, 050428113.
MAURO ARAUJO GIRONA, 7576/92, 050516822.
DANIEL ARZUAGA, 12919/92, 050504786.
OMAR RODRIGUEZ, 12961/92, 050521443.
IRINEO PACHECO CANABE, 12922/92, 050505588.
DARIO LANZA, 12931/92, 050514796.
SANTOS PIÑEYRO, 12803/92, 050502375.
SUC. MAURO ARAUJO, 12807/92, 050504697.
LUIS E. RODRIGUEZ RODRIGUEZ, 12959/92, 050519791.
EL PEREGRINO, 12926/92, 050510287.
INDALECIO G. ALBORNOZ ROSANO, 12923/92, 050505812.
RAUL VIDAL INCHAUSTI, 7318/92, 050517756.
NOIR RENE SILVA, 11084/91, 050514749.
OSCAR HEGUYS, 12928/92, 050514293.
GABINO CARABALLO, 12956/92, 050518876.
JULIO ALBORNOZ ARTIGAS, 12927/92, 050513521.
MARIANO BRUFAO, 12920/92, 050504875.
SUC. NATALIO YARZON LAZO, 12921/92, 050505448.
JUAN PEDRO MARTINEZ, 12965/92, 050602133.
FRANCISCO RODRIGUEZ SAYANES, 13050/92, 050614492.
LUIS PEDRO VAZQUEZ, 13047/92, 050618354.
JAIME BROMBAUER, 13043/92, 050616231.
ELIDA SOSA DE DAGUERRE, 13044/92, 050616789.
ROBERTO CUADRADO, 13038/92, 050614053.
GONZALO LECUNA, 13037/92, 050508909.
JOSE R. FORISCHI, 13046/92, 050617056.
LUCIO E. RODRIGUEZ, 12969/92, 050604031.
MANUEL PEREIRA, 13042/92, 050615456.
WALTER NANCHEZ, 12962/92, 050600807.
ALCIDES PERCOVICH, 13036/92, 050604985.
ANAIR DUARTE GONZALEZ, 13045/92, 050616975.
SABINO RODRIGUEZ, 12968/92, 050603539.
ANDRES A. BARERA MICHOELSSON, 13041/92, 050614565.
JUAN ANTONIO MARQUEZ, 10430/92, 051300572.
CARLOS CALDERON, 10580/92, 051320944.
SILVA ALARIO, 10577/92, 051309401.
GERARDO RODRIGUEZ, 10579/92, 051315782.
BEATRIZ STARICCO DE RAFFO, 10576/92, 051302842.
ZORAIDA ROBY DO SANTOS, 11365/91, 051313933.
JOSE MARIA BENTANCUR VIERA, 13364/92, 050703584.
RAUL A. CORREA, 13342/92, 0507 ANIBAL MAUTONE, 13360/92, 050700941.
NELSON QUIROGA ESQUIVO, 13367/92, 050705285.
DANIEL DE SOUZA, 13590/92, 0500717569.
CABRERA Y NUÑEZ, 13589/92, 050718077.
ROGELIO GONZALEZ FIGUEROA, 13561/92, 050717453.
GABRIEL A. FERNANDEZ ARAUJO, 15563/92, 050718441.
SUC. LUIS C. OCHOTORENA ORTIZ, 13530/92, 050714632.
JAVIER FRANCISCO PINTOS, 13532/92, 050715078.
CELESTE JARA, 13368/92, 050705943.
HIRNA SELHAY DE GONZALEZ, 13357/92, 050708438.

GUSTAVO A. RICCETTO, 13355/92, 050713326.
ATILIO BARBOZA, 13359/92, 050700607.
LAURA GONZALEZ DE SOUZA, 13356/92, 050710796.
FELIPE CORREA, 13363/92, 050702324.
FRANCISCO LOPEZ, 10127/92, 050702774.
DARDO MACEDO Y HNOS., 10124/92, 050716341.
CORA VIOLETA MARTINEZ, 11535/92, 050717187.
CRISTINA LAMADRID, 14018/92, 050813479.
CARLOS RAMOS, 14022/92, 050812294.
NORBERTO ECHENIQUE LANDA, 11051/92, 050800822.
EDUARDO MONZON, 13727/92, 050801893.
RUBEN ARAUJO FORT, 13723/92, 050800621.
ANA CEDREZ DE SANCHEZ, 13729/92, 050806851.
ARTIGAS LIPSKING, 13725/92, 050800903.
RAUL IRABEDRA OLIVERA, 14015/92, 050812812.
SOCORRO GARCIA, 11337/92, 051403312.
ANTONIO SILVA, 10675/92, 051415562.
RAMON ORTIZ TAROCO, 10674/92, 051415051.
GUILLERMO SANGUINETTI, 10718/92, 051417792.
LOS TACURUSES, 10717/92, 051416666.
LUIS CARRAU, 10722/92, 051419835.
SERAFIN ALIEZOR, 10676/92, 051415767.
ROBERTO IRURETA, 10581/92, 051400151.
JULIO WOLHER, 10673/92, 051414566.
CARLOS A. GUELFI, 10720/92, 051418049.
EDUARDO CABRERA HUGES, 10721/92, 051418065.
MIREYA ARZUAGA, 10671/92, 051417607.
TEODORO ISMAEL CAZAUX, 11521/92, 051400895.
BENITO DA SILVA, 11687/92, 051413028.
ROMULO VIGLIECA, 11685/92, 051411889.
GODAY LARROSA HNOS., 11684/92, 051411785.
RAMON ALFONSO, 11335/92, 051400581.
MARGARITA A. DE PREVITALLI, 11336/92, 051403068.
LUIS A. RIVERO, 11688/92, 050100046.
FEDERICO GALLINAL, 10131/92, 051015166.
GUSTAVO GURIDI, 10129/92, 051014606.
JUAN JOSE EIZMENDI, 10130/92, 051014983.
ALIS RODRIGUEZ, 9985/92, 051005899.
LUCIANO H. CAZAUX, 9989/92, 051001761.
JOSE ROMAN PEREIRA, 9990/92, 051002148.
PATRICIA AROCENA, 10131/92, 051015629.
CARLOS QUAGLIOTTI, 10133/92, 051015673.
JUAN FERREIRA, 10248/92, 051018458.
ALVARO JOSE GUERRA, 10252/92, 051016653.
JOSE A. BENTANCOR, 10470/92, 051201346.
LUIS ORONAZ, 10477/92, 051213668.
JUAN CARLOS GARCIA, 10469/92, 051200831.
LUIS RODRIGUEZ VITARELA, 10476/92, 051212525.
ANGEL FERNANDEZ, 10479/92, 051217752.
HUGO ZEBALLOS, 10431/92, 051200116.
RAUL DA CUNHA, 10471/92, 051203697.
JULIO ALORI, 10475/92, 051212428.
CELSO MONTECERIN, 10478/92, 051216586.
ARIEL GONZALEZ, 10666/92, 051413881.
SUC. ECHEVERIGARAY JOSE, 10535/92, 051400054.
JUAN ECHEVERRIGARAY, 10534/92, 051400046.
FERNANDEZ CHAVEZ MARIA, 11372/91, 051305698.
LATER S.A., 11528/92, 051414829.
FRENZ KUNZ ERWIN, 11040/91, 051414314.
IBARBURU Y URIOSTE, 11524/92, 051407209.
GODAY JULIO, 11043/91, 051313275.
JUAN GASTAMBIDE, 12796/92, 050421041.
LUIS LAURNAGA, 12797/92, 050421724.
JOSE L. FONTEROSA, 12795/92, 050419274.
URUGUAY MARTINEZ CAMARANO, 12703/92, 050402975.
NELSON VISCARRA, 6730/92, 050417581.
HIJOS DE LIBORIO CAMPOS, 6689/92, 050401618.
JOSE DE LA PUENTE, 8848/92, 050801071.
JUSTINO SILVERA, 9657/92, 050812901.
ANTONIO G. VIQUE, 14016/92, 50812944.
WALTER WAR SUSUNDEY, 14017/92, 050813096.
SUC. RUFINO MEDEROS, 9541/92, 050807231.
GRANJA E. QUOVADIS, 9487/92, 050802345.
JUAN JOSE ARTOLA, 9407/92, 050800504.
BLANCA MIERES, 9540/92, 050811964.
JUAN V. FUENTES, 8847/92, 050801136.
JORGE A. PERUGORRIA, 9658/92, 050811972.
ISMAEL SILVERA, 9705/92, 050813274.
JULIO VERDAGUER, 9486/92, 050801179.
MARIO MELENDEZ, 9666/92, 050812189.
JUAN CARLOS ANIDAPE, 9408/92, 050800563.
LUIS LANDA GUERENDIAIN. 9671/92, 050812499.
CUEBAS GODAY HNOS. 11322/92, 051403045.
ISMAEL CORREA MORENO, 10307/91, 050119866.
PEDRO CAPURRO, 6292/92, 050413357.
HECTOR FALERO, 10090/92, 051016378.
WALTER ARRIOLA, 9986/92, 051005236.
FIDEL NOCHERA, 9980/92, 051000714.
LUCAS GONZALEZ, 11286/91, 051003659.
EDUARDO GONZALEZ, 9843/92, 051000447.
MARTINEZ HNOS., 10254/92, 051019512.
PABLO GENOVA, 10253/92, 051019288.
VALENTIN FERNANDEZ, 10251/92, 051017327.
CARLOS MEDEROS, 9842/92, 051000404.
CARLOS M. GURBINDO, 10178/91, 050401413.
RICARDO CABRERA, 10079/91, 051012313.
LUIS AYALA, 12524/91, 051019342.
MARCOS DE SOUZA, 11553/91, 050706982.
ATILIO BARLOCO, 8349/92, 050716252.
ROSA NELIDA SILVA, 8457/92, 050718514.
DANIEL ALFONSO, 8596/92, 050717798.
MILTON BOSCH, 7575/92, 050600092.
WASHINGTON MARECO, 7573/92, 050601153.
ZORAIDA ROBY DO SANTOS, 10530/92, 051313933.
HUGO PALOMEQUE, 10529/92, 051313879.
WALTER BOSCH, 10533/92, 05131315189.
JUAN C. GARCIA, 11523/92, 051403576.
SANDRA BOTANA, 7698/92, 050615669.
RAMIRO RAFFO, 10524/92, 051304527.
JOSE RODRIGUEZ, 10978/91, 050516202.
LUIS A. BOSCH, 10531/92, 051314263.
PEREZ GOPAR HUGO, 7572/92, 050601544.
SUC. JACINTO MOREIRA, 11371/91, 051301749.
JUAN A. FERNANDEZ, 11167/91, 050614042.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51795 May 31- v Jun 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1era. Inst. Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA AIDA FALCO de SILVA y GERONIMO ISAIAS SILVA. F:B/49/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de mayo de 1993. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.-

27) $ 200,00 10/pub 23540 May 28- v Jun 10

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GIL MARTINEZ BENITEZ o GIL BENITEZ y EDUBIGES PEREIRA BARBIERES o BARBIERI. B/612/92 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de abril de 1993. Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.-

27) $ 200,00 10/pub 23542 May 28- v Jun 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAYKO o RAICO REBALKO o RIBALKO citándose a herederos interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, octubre 20 de 1992. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.-

27) $ 200,00 10/pub 23545 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Inst. de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "VAZQUEZ FIGUEROA, JUAN - Sucesión - Fa. B/300/89", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a ZULMA EDELMIRA, MANUEL, NUMBERTO Y OLGA VAZQUEZ SILVA, así como a los SUCESORES DE SILVIO VAZQUEZ SANCHEZ, a que comparezcan en estos autos y manifiesten si aceptan o repudian la herencia de JUAN VAZQUEZ FIGUEROA, bajo apercibimiento de designarse curador de bienes (art. 1070 del Código Civil). Paysandú, 22 de Marzo de 1993. Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.-

27) $ 250,00 10/pub 23567 May 28- v Jun 10

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1a. Inst. de 6to. Turno dispuso la apertura de la sucesión de DE ABREU SILVEIRA DE RUIZ, IGINIA. Fa. B/394/91 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de VEINTE días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de octubre de 1991. Dra. Silvia Blanc Sosa, Abogada Actuaria Adjunta.-

27) $ 200,00 10/pub 23546 May 28- v Jun 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de 3er. Turno, en autos caratulados: "PEREYRA/FARIAS, José Roberto y OCAMPO María del Carmen c/ PEREYRA SUAREZ Washington y ACOSTA Adriana; Pérdida de la patria potestad y Legitimación adoptiva".Fa No. 509/92; se cita, llama y emplaza al Sr. Washington Eduardo Pereyra Suárez y Adriana Acosta para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los trámites. Rocha, catorce de abril de mil novecientos noventa y tres. Blanca Enriqueta Molina Olid. ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51692 May 21- v Jun 03





MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

ERASMA SEGUNDA MACHADO SUAREZ, (Ficha 657/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24023 Jun 01- v Jun 14

SEPTIMO TURNO

HUGO RODRIGUEZ DIEZ, (Ficha S/150/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24021 Jun 01- v Jun 14

EMILIO FRANCISCO VIDAL TRIAS y DE PAULINA ELENA TRIAS DUPRE, (Ficha S-501-1992).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24022 Jun 01- v Jun 14

OCTAVO TURNO

PETRONA BENTANCOR o BENTANCOUR CABRERA, (Ficha S-115/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24026 Jun 01- v Jun 14

DECIMOPRIMER TURNO

AICARDI CHIARPARINI DE GONZALEZ, FLORENTINA FELICIA, (Ficha 135/93).
Montevideo, 14 de mayo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24029 Jun 01- v Jun 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

HECTOR DAPUETO GERVASIO, (Ficha 150/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24027 Jun 01- v Jun 14

DECIMOCUARTO TURNO

GIL DE LEON IRIARTE o IDIARTE, (Ficha S 145/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24024 Jun 01- v Jun 14

DORA KUHN SCHWIMMER, (Ficha S 109/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24030 Jun 01- v Jun 14

DECIMONOVENO TURNO

IVONNE RAQUEL ALBERICHE PAGANI, (Ficha A 161/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24025 Jun 01- v Jun 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA LUISA SILVA PORTEIRO, (Ficha S/170/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24032 Jun 01- v Jun 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

CONSTANTINO SICA PESCA, (Ficha S/412/92).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24034 Jun 01- v Jun 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

FRANCISCO VALERIO CORONEL, (Ficha S/130/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24033 Jun 01- v Jun 14

DE TRIGESIMO TURNO

MARIA JUANA ULDERICO, (Ficha S/151/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24031 Jun 01- v Jun 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EMILIO RECOBA MIRANDA, (Ficha B 107/93).
Las Piedras, 27 de abril de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23959 Jun 01- v Jun 14

ACOSTA REYNOLDS TOMAS, (Ficha B 141/93).
Las Piedras, 27 de abril de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23961 Jun 01- v Jun 14

CUARTO TURNO

CECHET BELLASINI FLOR.
Las Piedras, 7 de diciembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23960 Jun 01- v Jun 14

TESSORE BACCINO OSVALDO SILICIDES, (Ficha B 98/93).
Las Piedras, 19 de marzo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23962 Jun 01- v Jun 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

PEDRO VALENTIN ROVETTA o RUVETTA RUE, (Ficha 95/B/93).
Carmelo, 6 de mayo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23951 Jun 01- v Jun 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ANGELA JUSTINA DE LEON CHOCHO,, (Ficha B 107/93).
Maldonado, 26 de abril de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23952 Jun 01- v Jun 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

VIQUE JUAN JOSE y MACIEL MACIEL JULIA, (Ficha B 19/1993).
Fray Bentos, 13 de abril de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 23956 Jun 01- v Jun 14

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

BEATRIZ ROSA ARAUJO DI BONA y AMADO FELIPE TORRES RODRIGUEZ (Ficha: 47/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 24035 Jun 01- v Jun 28

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

HECTOR GUSTAVO IBAÑEZ RIBERO y MYRIAM LIZET HERNANDEZ PIRIZ.
(Ficha: 86/93).

Maldonado, 29 de marzo de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22954 Jun 01- v Jun 28

ANALIA NOUECHED GASTELU y ALEJANDRO WECHSELBERGER ITURRIA.
(Ficha: 148/93).
Maldonado, 29 de abril de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.-
05) $ 500,00 20/pub 23953 Jun 01- v Jun 28

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

MARTOMAS ARIEL DUARTE BUENO.
(Ficha: B Nº 24/1993).
Fray Bentos, 30 de marzo de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 23955 Jun 01- v Jun 28

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDUARDO HUGHES y ALEJANDRA ALONSO GARRIGA (Ficha: A/47/93).
Paso de los Toros, 12 de mayo de 1993.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23965 Jun 01- v Jun 28



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

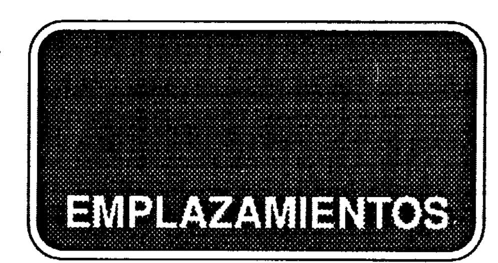
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados: "RIBEIRO ALVEZ SECUNDINO c/ RODRIGUEZ ISABEL - Divorcio"- Ficha D/528/92, se cita, llama y emplaza a la Sra. Isabel Rodríguez a deducir sus derechos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio.- Se hace constar que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51850 Jun 01- v Jun 14

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ, Henry c/ Lattaro, Marisa. Divorcio. Ficha D367/91", se cita, llama y emplaza a Marisa Leonor Lattaro para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.- Montevideo, mayo de 1993.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) $ 200,00 10/pub 24036 Jun 01- v Jun 14

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a MIGUEL ANGEL LEAL DOS SANTOS en los autos caratulados "DA COSTA PORTO Zulma c/LEAL DOS SANTOS Miguel Angel. DIVORCIO (FICHA: A/38/93), para que comparezca a estar a derecho, por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Artigas, 28 de abril de 1993. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
07) $ 200,00 10/pub 24037 Jun 01- v Jun 14



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 4807 habilitado en la calle Artigas Nro. 1845 de la ciudad de Salto. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL Salto por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 23986 Jun 01- v Jun 03

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 39.08.25 habilitado en URUGUAYANA 3460. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 24038 Jun 01- v Jun 03



CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 1er. Turno Dra. María Cristina Zas de Macedo- Juez; en autos caratulados; "BIANCHI GALLO, AMERICO.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria- Ficha 225/93, se hace saber que ante esta Sede el Sr. AMERICO BIANCHI GALLO solicitando prescripción adquisitiva treintenaria sobre dos solares baldíos, empadronados con los Nos. 14.829 y Nro. 14.830 que provienen del Padrón No. 11.663 en mayor área, señalados con los solares No. 7 y 8 de la manzana 213b, ubicados en la 7ma. Sec. Jud. del Dpto. de Canelones, Paraje Rincón de Pando, del plano firmado por los Agrs. Felipe Lacueva Castro y Walter Roy Harley el 30 de octubre de 1949, aprobado por la Junta Local de Pando el 22 de octubre de 1949 e inscripto en Catastro de Pando el 2 de enero de 1950 con el No. 148, el solar No. 8 tiene una superficie de 1.049 mts. 75 Dec. 21 mts. de frente al Oeste a la Avenida al Golf entre calle 17 Mts. y Avda. de la Playa; el solar No. 7 el cual tiene una superficie de 1.204 mts. 31 mts. 0,5 cts. de frente al Oeste a la Avenida al Golf, entre la calle No. 17 y Avda. de la Playa. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio en Especial emplazándose a; los linderos; VITOLD CICHEVSKI PODESWA, JOSEFINA GROSS; CARLOS BALANTORGAN; JOSE ALFREDO RAMA CABEZA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 21 de Mayo de 1993. Dra. Ma. Cristina Zas de Macedo, Juez de Paz Departamental.-
16) $ 750,00 10/pub 23987 Jun 01- v Jun 14

JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la 19na. Sección de Canelones en autos: GLADYS MARIN DE BACIGALUPI Y SUSANA BACIGALUPI Y LUIS ALBERTO BACIGALUPI. Demanda de Prescripción adquisitiva Ficha 244/92 se hace saber que ante esta sede se presentó Gladys Marin de Bacigalupi promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: ubicado en la 19na. sección judicial de Canelones, Balneario Solymar calle Tabaré s/n entre Avenida del Parque y Paraísos, empadronada con el Nro. 12.446, solar 16, manzana 74, según plano del agrimensor Carlos Hughes de 15/1/50 inscripto con el Nro. 6164 el 11/1/51 el padrón 12.446 tiene una superficie de 720 mts.2 y límita al sur con solar 15 empadronado con el Nro. 12.445; al norte con solar 17 empadronado con el Nro. 12.447; al este con solar 7 empadronado con Nro. 12.437 y al oeste con calle Tabaré. En consecuencia se llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, al propietario desconocido del padrón Nro. 12.437 y a Cándida María Urtagarin y María de Lourdes García Urtagarin propietarias del padrón Nro. 12.447 para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. Lagomar, 28 de mayo de 1992. Dra. Jacqueline Castelli Almeida, Juez de Paz.
16) $ 600,00 10/pub 23581 Jun 01- v Jun 14



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Ernesto Daragnés Rodero solicita la inscripción de la obra de dibujo para el emblema distintivo del Grupo de Exploración y Reconocimiento Geográfico del Uruguay de la cual se declara autor. Montevideo, 27 de mayo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-
17) $ 183,00 10/pub 23964 Jun 01- v Jun 14



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 6º Turno en autos:"ALVES, Ramón Nieves. Rectificación de Partidas de Matrimonio y Nacimientos. Fa. 537/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de: a) Ramón Alvez Nieves y Blanca Cristina Vivas celebrado el 29/08/63 ante el Oficial del E. Civil de la 10a. Sección del Departamento de Montevideo. Acta Nº 711. b) Carlos Daniel Hernández y Mónica

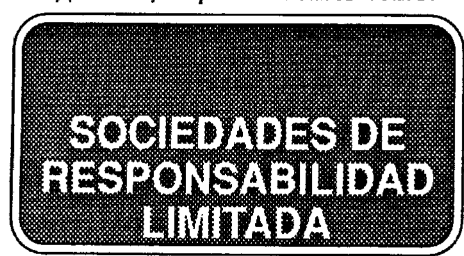
Cristina Alvez celebrado el 10/05/85 ante el Oficial del E. Civil a cargo de la Oficina Nº5 del Departamento de Montevideo. Acta Nº 407. B) De nacimiento de: a) Mónica Cristina Alvez Vivas nacida el 20/10/64 en Montevideo e inscripta con fecha 30/10/64 ante el Oficial de E. Civil de la 23a. Sección de la Capital. Acta Nº3776. b) Verónica Solange Alvez Vivas, nacida el 31/12/71 en Montevideo e inscripta con fecha 10/01/72 ante el Oficial de E. Civil de la 19a. Sección de Montevideo. Acta Nº85. c) Sandra Marysol Alvez Vivas, nacida el 30/11/63 en Montevideo e inscripta con fecha 4/12/63 ante el Oficial de E. Civil de la 23a. Sección de Montevideo. Acta Nº3921. d) Leonardo Daniel Alvez Vivas, nacido el 05/08/74 e inscripto con fecha 14/08/74 ante el Oficial de E. Civil de la 19a. Sección de Montevideo. Acta Nº3682. e) Carlos Fabián Alvez Hernández, nacido el 02/08/88 en Montevideo e inscripto el 10/08/88 ante el Oficial del E. Civil a cargo de la Oficina Nº5 de Montevideo. Acta Nº1361. f) Mauricio Daniel Hernández Alvez, nacido el 13/09/89 en Montevideo e inscripto el 14/12/89 ante el Oficial del E. Civil a cargo de la Oficina Nº5 de Montevideo. Acta Nº2385, todas en el sentido que donde dice "Alvez" debe decir "Alves" por así corresponder. Montevideo, catorce de abril de mil novecientos noventa y tres. Esc. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51736 Jun 01- v Jun 14

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16o. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Tomagnini Igoa, Sante Mario y Benvenuti Barroso, María Mabel por Tomagnini Benvenuti, Jacqueline- Rect. de Part. Ficha A 589/92", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JACQUELINE TOMAGNINI BENVENUTI, extendida el 8 de julio de 1974, Acta No. 1574, en la 24a. Sección de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto y al margen, donde dice "BENBENUTI" debe decir "BENVENUTI", por así corresponder. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, abril de 1993. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51759 Jun 01- v Jun 14



GLOMAR S.R.L.
Cesión de cuotas y Modificación de Contrato

Contrato: 10/1/92.
Inscrip.: No. 68, Fo. 252, Lo. 2 Legajo 462/92.
Cedentes: MARTHA QUEIROLO y GLORIA PEZZANI.
Cesionarios: HUGO BURCI y LICET CORRALEJO.
Administ.: indistinta.

22) $ 210,00 1/pub 24041 Jun 01- v Jun 01

NEGOCIOS INMOBILIARIOS LUIS E. PEREZ AMAYA S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 14.5.93.
Insc.: Nº 1033, Fº 1595, Lº 3.
Cedente: Luis Edmundo PEREZ AMAYA.
Cesionario: Luis Francisco PEREZ SEVERO.
Capital cedido: $ 40 (2 cuotas).

22) $ 210,00 1/pub 24043 Jun 01- v Jun 01

CELANOVA LIMITADA

Contrato: 10 de mayo de 1993.
Inscripción: No. 1252, Fo. 1946/47, Lo. 3.
Socios: Delfín Rodríguez Hermida y María del Pilar Riveiro Gutiérrez.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Fabricación, Barraca, compra, venta, exportación, importación, representaciones.
Capital: $ 3.000.
Administración: Delfín Rodríguez Hermida.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 210,00 1/pub 24044 Jun 01- v Jun 01

SCARZO LTDA.
Cesión de Cuotas Sociales

Contrato: 11/06/92.
Inscripción: No. 1207, Fo. 4531, Lo. 3 Legajo 3360/92.
Cedentes: Manuel Ramón Pereira Torres y Rosa Koharian.
Cesionarios: Héctor Miguel Veres Cluzet y Mabel Irlanda Mas Mezzetta.
Administrador: Héctor Miguel Veres Cluzet.

22) $ 210,00 1/pub 24045 Jun 01- v Jun 01

VALUGA S.R.L.

Contrato: 11.03.93.
Inscripción: No. 763, Fo. 1165 al 1165v Libro No. 3 de Contratos.
Socios: MARIA DEL CARMEN GARCIA GONZALEZ y RODOLFO ALFREDO VACAREZZA SORIA.
Capital: $ 10.000.-
Objeto: fabricación y venta de calzados.
Plazo: 30 años.
Domicilio: José Belloni 5608.
Administración: RODOLFO VACAREZZA.

22) $ 210,00 1/pub 24046 Jun 01- v Jun 01

PADI LTDA.

Contrato: 5.5.93.
Inscripción: No. 1131 Fo. 1749/49v Lo. 3 Legajo 3132/93.
Socios: Pablo Ramiro Diez Palomeque, Carlos María Diez Fernández, María E. Palomeque Núñez.
Objeto: Importación, exportación, representaciones y comisiones.
Capital: $ 3.000.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 210,00 1/pub 24047 Jun 01- v Jun 01

CUOX LIMITADA
Cesión de Cuotas y Modificación

Contrato: 30/12/91.
Inscripción: No. 178 Fo. 667 Lo. 2 Legajo 2452.
Cedentes: Andrés Cubria y Virginia Oxley.
Cesionarios: Benjamín VARON y Enelia COLINA.
Modificación: Administradora: Enelia Colina.

22) $ 140,00 1/pub 24048 Jun 01- v Jun 01

SANTA LUCIA LIMITADA
Cesión de Cuotas y Modificación

Fecha: 1ero. de abril de 1993.
Cedentes: Los cónyuges Aldo Aníbal Arrieta Tihista y Rosa Leopardi De León, los cónyuges Oscar Francisco Lain y Olga Renée Delgado, y Mariela Inés Camarano Mayans.
Cesionarios: Ricardo Omar Arrieta Tihista y Multistar Sociedad Anónima, una cuota social de $ 1 al primero y nueve cuotas sociales de $ 9 a la segunda.
Modificación: Administración a cargo de ambos socios indistintamente.

22) $ 280,00 1/pub 24050 Jun 01- v Jun 01

LA ESPERANZA S.R.L.
Cesión de Cuotas y Modificación

Contrato: 28/4/93.
Inscripción: No. 1275 Fo. 1982 Lo. 3.
Cedentes: Elvira Bazán Pracias y Sergio Pustilnick Colombres.
Cesionarios: Jorge Alberto Bazán Pracias y María Inés Bazán Pracias.
Plazo: 30 años desde 28/4/93.
Capital: $ 8.000 (160 cuotas de $ 50); 56 cuotas a c/u Elvira y Jorge Bazán Pracias y 48 a María Inés Bazán Pracias.
Administración: Ewald Alejandro Weyland.

22) $ 280,00 1/pub 24053 Jun 01- v Jun 01



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 262.696. Montevideo, 24 de mayo de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por KENSUR S.A. (URUGUAY), solicita marca: "REX ROTARY". Clase: Int. 9 y 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 23967 Jun 01- v Jun 14

ACTA 262.697. Montevideo, 24 de mayo de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EL PAIS S.A. (URUGUAY), solicita marca:

La Salud

Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 488,00 10/pub 23968 Jun 01- v Jun 14

ACTA 262.718. Montevideo, 25 de mayo de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por SZABO HNOS. KESSLERR & BATKI (URUGUAY), solicita marca: "FORTAX VIT". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 23970 Jun 01- v Jun 14

ACTA 262.765. Montevideo, 25 de mayo de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por GOLDSTAR CO. LTD. (KOREA), solicita marca:

Soundmaster

Reivindica prioridad koreana Acta No. 93.5902 de fecha 25/2/93. Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 610,00 10/pub 23973 Jun 01- v Jun 14

ACTA 262.766. Montevideo, 25 de mayo de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por GOLDSTAR CO., LTD. (KOREA), solicita marca:

Cinemaster

Reivindica prioridad koreana Acta No. 93.5903 de fecha 25/2/93. Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 610,00 10/pub 23974 Jun 01- v Jun 14

ACTA 262.781. Montevideo, 26 de mayo de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COUNTRY GOLF SHOP LTDA. (URUGUAY), solicita marca:



Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 732,00 10/pub 23975 Jun 01- v Jun 14

ACTA 262.782. Montevideo, mayo 26 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por DARIO QUEIROLO MATTOS (URUGUAY), solicita marca: "ROCKAFE". Clase: Int. 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23976 Jun 01- v Jun 14

ACTA 262.783. Montevideo, mayo 26 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COMPAÑIA CERVECERIAS UNIDAS S.A. (CHILE), solicita marca: "CACHANTUN". Clase: Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23977 Jun 01- v Jun 14

ACTA 262.784. Montevideo, mayo 26 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MERCEDES YEWDIUKOW (URUGUAY), solicita marca:



Clase: int. 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 23978 Jun 01- v Jun 14

ACTA 262.785. Montevideo, mayo 26 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por HORACIO MOHADER y MARCELO WOLMAN (ARGENTINA), solicita marca: "VIDEO RACER". Clase: Int. 9 y 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23979 Jun 01- v Jun 14

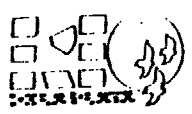
ACTA 262.786. Montevideo, mayo 26 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LOS CERROS DE SAN JUAN S.A. (URUGUAY), solicita marca: "SAN JUAN ". Clase: Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23980 Jun 01- v Jun 14

ACTA 262.787. Montevideo, mayo 26 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por C.A. RON SANTA TERESA (VENEZUELA), solicita marca:



Clase: Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 23981 Jun 01- v Jun 14

ACTA 262.788. Montevideo, mayo 26 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MYROSUR SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY), solicita marca:



Clase: Int. 29 a 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 23982 Jun 01- v Jun 14

ACTA 262.789. Montevideo, mayo 26 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por C.A. RON SANTA TERESA (VENEZUELA), solicita marca: "SANTA TERESA". Clase: Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23983 Jun 01- v Jun 14

ACTA 262.790. Montevideo, mayo 26 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por SZABO HNOS. KESSLER & BATKI (URUGUAY), solicita marca: "CAUSALON GRIP". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23984 Jun 01- v Jun 14

Acta No. 262.682. Montevideo, mayo 21 de 1993. PIÑEYRO por MARTHA AZOFRA (Montevideo), solicita:



clases 30, 42.
23) $ 366,00 10/pub 23985 Jun 01- v Jun 14

Acta 262.796. Montevideo, mayo 26 de 1993. TEODORO PORADOSU por MARDI S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 732,00 10/pub 24003 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 262734. Montevideo, mayo 25 de 1993. BILLY FOX POR TOYOTA JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA, comerciando también como TOYOTA MOTORS CORPORATION (Japón) solicita marca: "PASEO" clase Int. 12 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24004 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 262735. Montevideo, mayo 25 de 1993. BILLY FOX POR TOYOTA JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA, comerciando también como TOYOTA MOTORS CORPORATION (Japón) solicita marca: "CAMRY" clase Int. 12 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24005 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 262736. Montevideo, mayo 25 de 1993. BILLY FOX POR TOYOTA JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA, comerciando también como TOYOTA MOTORS CORPORATION (Japón) solicita marca: "PREVIA" clase Int. 12 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24006 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 262737. Montevideo, mayo 25 de 1993. BILLY FOX por DUCK HEAD APPAREL COMPANY, INC. (USA) solicita marca: "DUCK HEAD" clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24007 Jun 01- v Jun 14

wCTA Nº 262.797. Montevideo, mayo 26 de 1993. BILLY FOX por SUNBEAM CORPORATION (USA) solicita marca: "AAA" clases Int. 7 - 8. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24008 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 262.798. Montevideo, mayo 26 de 1993. BILLY FOX por THE WELLCOME FOUNDATION LIMITED (Inglaterra) solicita marca: "WELLVONE" clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24009 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 262731. Montevideo, mayo 25 de 1993. NORMAN FOX por KELLOGG COMPANY (USA) solicita marca: "FRUTMAN" clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24010 Jun 01- v Jun 14

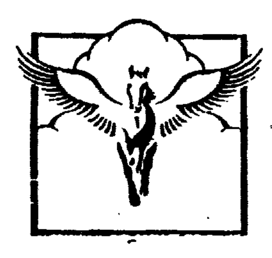
ACTA Nº 262732. Montevideo, mayo 25 de 1993. NORMAN FOX por KELLOGG COMPANY (USA) solicita marca: "TROPIFRUT" clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24011 Jun 01- v Jun 14

AOTA Nº 262733. Montevideo, mayo 25 de 1993. NORMAN FOX por KELLOGG COMPANY (USA) solicita marca: "TROPIC" clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24012 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 262.793. Montevideo, mayo 26 de 1993. NORMAN FOX por BUMBLE BEE SEAFOODS, INC. (USA) solicita marca: "TUXEDO" clase Int. 29 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24013 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 262.794. Montevideo, mayo 26 de 1993. NORMAN FOX por INGRES CORPORATION (USA) solicita marca: "INGRES" clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24014 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 262.795. Montevideo, mayo 26 de 1993. NORMAN FOX por TRISTAR PICTURES, INC. (USA) solicita marca:



clases Int. 9 - 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 732,00 10/pub 24015 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 262805. Montevideo, mayo 27 de 1993. NORMAN FOX por UNISYS CORPORATION (USA) solicita marca: "INFOCONNECT" clases Int. 9, 16 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24016 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 262806. Montevideo, mayo 27 de 1993. NORMAN FOX por GOLDWIN INC. (Japón) solicita marca:



clases Int. 18 - 25 - 28 (detalle) reivindicando prioridad solicitudes japonesas Actas 5-243, 5-244 y 5-245, de fecha 7/1/93. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 24017 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 262807. Montevideo, mayo 27 de 1993. NORMAN FOX por CREDITOS DIRECTOS S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 36. Publíquese die z días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 732,00 10/pub 24018 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 262538. Montevideo, 19 de mayo de 1993. Cecilia Mattos solicito registrar marca:

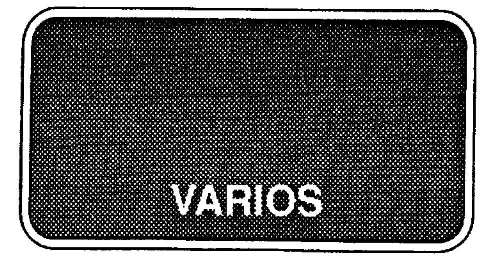


la clase 41 y 35. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 24040 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 262753. Mayo 25, 1993. CHARMANT INC. SOLICITA:

Charmant

Clase 9 DETALLE.
23) $ 366,00 10/pub 24052 Jun 01- v Jun 14



MONTEVIDEO

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 93105

Montevideo, 15 de mayo de 1993.
JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA (GRADO 10)
GERENCIA DE SECTOR ESTUDIOS Y PROYECTOS DE EXPLOTACION INDUSTRIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por R. 93-938 del 28 de abril de 1993, según consta en el Expte. 83.001c188/47, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el person al de la Gerencia Area Explotación Industrial que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
- Segundo ciclo de Enseñanza Secundaria completa o poseer nivel de conocimientos equivalentes debidamente acreditados.
- Poseer como mínimo nivel 6 de la antigua escala.
- Manejo de PC (Procesador de texto, Planillas Electrónicas).
- Conocimientos de los procedimientos de compras
- Manejo fluido de SGA y SGP
- Registrarse como mínimo con un año de permanencia en el cargo actual, excepto que haya accedido al mismo por adscripción o asignación como consecuencia de la correlación de puestos.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual.
b) Capacidad de supervisión y ejecución.
c) Capacidad de planificación y control.
d) Buena capacidad de observación.
e) Orden y Meticulosidad.
f) Aptitud verbal.
g) Capacidad para seguir instrucciones.
h) Buen autocontrol emocional.
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 Capacitación
a) Prueba de Conocimientos - 20 ptos.
b) Experiencia en tareas relacionadas - 15 ptos.
c) Entrevista con el Tribunal - 25 ptos.
d) Formación - 10 ptos.
e) Test Psicotécnico - 15 ptos.
Sub-total 85 ptos.
3.2 Antigüedad
En U.T.E. (para 30 años o más) - 15 ptos.
TOTAL 100 PTOS.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51810 Jun 01- v Jun 01

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 93108

Montevideo, 15 de mayo de 1993.
SUPERVISOR TRATAMIENTO DE ORDENES DE SERVICIO (GRADO 10)
DEPARTAMENTO DE MEDIDAS
SUB GERENCIA SERVICIO TECNICO COMERCIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por R. 93933 del 28 de abril de 1993, según consta en el Expte. 9823c188/22, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal del Area Distribución y Comercial que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.- Conocimientos de la normativa comercial.
2.- Conocimientos de la normativa técnica.
3.- SGC (especificación tratamiento de las órdenes de servicio)
4.- Nociones de supervisión.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual.
b) Capacidad de observación.
c) Capacidad de planificación y ejecución.
d) Capacidad de relación y comunicación.
e) Responsabilidad, dinamismo e iniciativa.
f) Ejecutividad.
g) Capacidad de dirección y control
h) Madurez emocional.
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 CAPACITACION
a) Resolución de Casos - 25 Ptos.
b) Experiencia - 20 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal - 25 Ptos.
d) Test Psicotécnico - 15 Ptos.
SUB TOTAL 85 Ptos.
3.2 ANTIGUEDAD
A) En U.T.E. (para 30 años o más) - 15 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51813 Jun 01- v Jun 01

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 23 de marzo de 1993 en el expediente 685/91 Carpeta 4111 se otorgó a METZEN Y SENA S.A. un Permiso de Prospección en busca de arcillas afectando el predio padrón Nº 2465 de la 6a. Sección Judicial del Departamento de Durazno en un área de 1477 hás. 6067 m.c. Dicho permiso tendrá vigencia por un plazo de 12 meses contados a partir de la notificación de esta resolución. Se establece Servidumbre de Estudio sobre el inmueble referido en una superficie de 1477 hás 6067 m.c.
27) $ 219,60 3/pub 24020 Jun 01- v Jun 03

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

AVISO

Montevideo, 21 de mayo de 1993
Se notifica a los inscriptos de las Resoluciones del Consejo de Facultad de Medicina de fecha:
Exp. 921959. 3.2.93, res. nro. 64: "Homologar el fallo del tribunal que entendió en el llamado a Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente de la Clínica de Enfermedad Infecciosas (nº 102, esc. g, gº2, 24 hs., rub. FM) y declarar ganadora del mismo a la Dra. Mariela Mansilla.
Exp. 922412. 23.12.92, res. 39: "Atento a lo aconsejado por la Com. de Concurso, designar a la Obstetra Marta Ziliani Aguilera en el cargo de Coordinador Partera de la Escuela de Parteras (Con funciones en la Unidad docente de Paysandú, esc. Binacional de Parteras) con carácter interino, (esc. g, gº 3, 24 hs., rub. FM), hasta la provisión titular y no más allá del 30.6.93.
Exp. 922413. 23.12.93, res. nº 41: "Atento a lo aconsejado por la Com. de Concursos designar a las Obst. Julia Savio y Gloria Olivera en dos cargos de Asistentes Parteras de la Esc. de Parteras con funciones en la Unidad Docente Paysandú-EBP (Esc. g, gº 2, 24 hs., rub. FM), con carácter interino y no más allá del 30.6.93.
Exp. 923218. 23.12.93, res. nº 42: "Atento a lo aconsejado por la Com. de Concursos designar a la Dra. Beborah Keszenman en el cargo de Profesor Adjunto del Depto. de Biofísica (nº 1272, esc. g, gdo. 3, 20 hs., rub. FM).
Exp. 921925. 30.12.92, res. nº 8: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a Concurso de méritos y pruebas para la provisión de dos cargos de Asistente del Depto. de Anatomía (esc. g, gº 2, 20 hs., rub. FM) y declarar ganadores del mismo a los Dres. Humberto Prinzo y Matías Piquerez.
Exp. 921915. 3.2.93, res. nº 61: "Homologar el fallo del tribunal que entendió en el llamado a Concurso de Pruebas para la provisión Titular de un cargo de Ayudante del Depto. de Bacteriología y Virología (nº 1383, esc. g, gº 1, 10 hs., ext. 20 hs. rub. FM) y declarar ganadora del mismo a la Br. Verónica Seijas y como suplente al Br. Ernesto Falconi.
Exp. 921958. 3.2.93, res. nº 24: "Homologar el fallo del tribunal que entendió en el llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de dos cargos de Asistente de Clínica Endocrinológica (Nos. 2191 y 2192) y declarar ganadores del mismo a los Dres. Rosa Lang Sekeres y Gabriel Ulfe Villamil.
Ex. 921956, 3.2.93, res. 70: "Homologar el fallo del tribunal que entendió en el llamado a concurso de pruebas para la provisión titular de dos cargos

de Asistente de la Clínica Urológica y declarar ganadores del mismo a los Dres. Jorge Clavijo y José Cardozo y como suplente al Dr. Marcelo Suaya.
Exp. 912102, 3.2.93, res. Nº 75: "Homologar el fallo del tribunal que entendió en el llamado a concurso de pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente del Dpto. de Hemoterapia (Nº 1340) y declarar ganador del mismo al Dr. Ismael Rodríguez.
Exp. 921970, res. Nº 3.2.93: "Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular del cargo de PROFESOR ADJUNTO del depto. de ANATOMIA y declarar ganadores del mismo a los Dres. Elías Regules, Claudio Ruiz Liard y Carlos Misa.
Exp. 923686, res. Nº 54, fecha 10.2.93: "Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular del cargo de Profesor Adjunto del Instituto de Neurología para electroencefalografía (Nº 1794) y declarar ganador del mismo al Dr. Daniel Cibils.
Exp. 922010, res. Nº 58 de fecha 3.2.93: "Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular del cargo de Profesor Adjunto del Depto. de Cardiología (Nº 1410) y declarar ganador del mismo al Dr. Ricardo Lluberas.
Exp. 923228, res. Nº 38 fecha 30.12.92: "Atento al informe de Comisión de Concursos declarar desierto el llamado a aspirantes para la provisión interina de Prof. Adjunto Clínica Enfermedades Infecciosas (Nº 101).
Exp. 922925, res. 29 fecha 9.12.92: "Atento al informe de la Comisión de Concursos y de acuerdo a la Com. Directiva de la E.T.M., DESIGNAR a la Tec. Fonoaudióloga Adela Pollak Varela para ocupar el cargo de ASISTENTE PARA EL CURSO DE FONOAUDIOLOGIA DE LA ETM (Nº 2667).
Exp. 923219, res. 43 fecha 23.12.92, "Atento a lo aconsejado por la Comisión de Consursos designar a los Dres. Luis López y Alicia Gadea en dos cargos de Asistente de Traumatología y Ortopedia (Nos. 250 y 1482).
Exp. 921733, res. 33 fecha 30.12.92. Designar al Dr. Elbio Zeballos en el cargo de Profesor Director de la Clínica de Nutrición y Digestivo (Nº 1746).
Exp. 922085, res. 32 fecha 30.12.92: "Designar al Dr. Walter Meerhoff Beherens en el cargo de Profesor Agregado de la Clínica Oftalmológica (Nº 1272).
Exp. 923221, res. 45 fecha 23.12.92: "Designar a la Dra. Renée Souto Gastelumendi en el cargo de Profesor Adjunto de la Clínica Reumatológica (Nº 2141).
Exp. 921822, res. 34 fecha 30.12.92; "Designar al Dr. Samuel Villalba en el cargo de Director del Hospital de Clínicas (Nº 1581).
Exp. 923233, res. 37 fecha 30.12.92: "Designar a la Lic. Dafna Stern Freifeld y a la Q.F. Mónica Bersain Brandolino para ocupar dos cargos de Asistente para colaborar en el proyecto Biotecnología de la salud (Distomatosis, Hidatidosis).
Exp. 923209, rs. 44 fecha 23.12.92: Designar a la Dra. María Cristina Cordano Amato para ocupar el cargo de Prof. Adj. es. en Ecografía Ginecotocológica para la Unidad Ecografía Ginecotocológica con sede en el H.C. (Nº 2708).
Exp. 921966. res. 26 fecha 23.12.92. Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas de dos cargos de Asistente de la Clínica Quirúrgica (Nos. 1228 y 2388) y declarar ganadores del concurso de referencia a los Dres. Hugo Asti y Mirtha Vergara.
Exp. 902308, res. Nº 6 fecha 7.10.92: Homologar el fallo del tribunal que calificó con la nota de sobresaliente la monografía presentada por el Dr. Paul Estol.
Exp. 923792. res. 48 fecha 10.2.93: Designar a la Dra. Rosana Gambogi Irigaray para ocupar el cargo de Prof. Adj. de la Cl. Médica "C" (Nº 1423).
Exp. 923215, res. 40, fecha 23.12.92. Designar al Dr. Francisco Hurtado Bredda en el cargo de Prof. Adj. para el Lab. Exploración Funcional y Respiratoria para cumplir funciones en el C.T.I.
Exp. 921918, Res. Nº 65, 3.2.93. Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a Concurso de Pruebas para la provisión Titular de un cargo de Ayudante del Dpto. de Farmacología (Nº 463, Esc. G, Gdo. 1, 10 hs., ex. a 20 hs., rubros de F.M.) y declarar ganador del mismo al Br. Alejandro Crosi y como suplentes a los Bres. Esther Arévalo y Mariela Costa.
Exp. 923686. Res. Nº 54, 10.2.93. Atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos designar para la ampliación de 15 plazas del cuadro de suplentes del Dpto. de Emergencia (Esc. G, Gº 3) a los Dres. Félix Garces, José Gorrasi, Raquel Traverso, Mónica Deniel, Shirley García, María San Martín, y los Dres.: Daniel López, Horacio Berhouet, Luis Sánchez y Oscar Alonso.
Exp. 923224. Res. Nº 5, 30.12.92. Atento a lo informado por la Comisión de Concursos designar la siguiente nómina para integrar la lista de suplentes de C.T.I. (Esc. G, Gdo. 2, 24 hs.) Néstor Bacelar, María del Rosario Benedeti, Eduardo Bolani, Carlos Chicheff, Marisa Camacho, José Gorrasi, Sara Dapueto, Ada Menoti, Adriana Varela, Inés Guerrero, Miriam Díaz, Eduardo Añasco, Julián Bondanza, Jorge Díaz, Eduardo Caterino, Alvaro Ginzo, Patricia Mesa, Estrella Echavarría.
Exp. 922020. Res. Nº 48, 3.2.93. Homologar el Fallo del Tribunal que entendió en el llamado a concurso de Méritos de Profesor Adjunto del Dpto. de Anestesiología (titular 2 cargos), y declarar ganadores del mismo a las Dras. Griselda Cambrum y Aída Koziol.
Exp. 921991. Res. Nº 71, 3.2.93. Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a conéritos y pruebas para la provisión Titular de dos cargos de Asistente del Dpto. de Oncología y designar a los Dres. Lucía Delgado y Robinson Rodríguez.
Exp. 921988, res. Nº 23, 3.2.93. Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de cuatro cargos de Asistentes del Centro de Nefrología y designar a los Dres. Oscar Noboa, Graciela Baldovino, María del Pilar Varela y Laura Sola.
Exp. 921953, Res. Nº 43, 3.2.93. Homologar el Fallo del tribunal que entendió en el llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión Titular de tres cargos de Asistente de Clínica Otorrinolaringológica y declarar ganadores a los Dres. Graciela Cristóbal, Alejandro de León y Wilma Pereira y suplente Beatriz Rosales.
Ex. 921930, Res. Nº 63, 3.2.93. Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente del Dpto. de Farmacología y designar al Dr. Gustavo Giachetto y suplente al Dr. Marcos Giusti.
Exp. 921955, Res. Nº 31, 3.2.93. Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión Titular de un cargo de Asistente del Instituto de Tisiología y Cátedra de Clínica Neumología y designar al Dr. Juan C. Magariños y como suplente al Dr. Gabriel Revello.
Exp. 921998, Res. Nº 33 de fecha 3.2.93. 1º) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular de dos cargos de Asistente del Depto. de Psicología Médica (Esc. G, Gº 2, 12 hs., rubros de F.M.) y declarar ganadores del mismo a los Psicólogos Carla Francolino y Fernando Barrios y como suplentes al Dr. Derek Mc. Klew. 2º) Designar a los Psicólogos Carla Francolino y Fernando Barrios en los cargos Nos. 2061 y 2062, por un período reglamentario a partir del 1.3.93.
Exp. 921913, Res. Nº 25, de fecha 3.2.93. 1º) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a Concurso de PRUEBAS para la provisión titular de seis cargos de Ayudante del Depto. de Anatomía (Esc. G, Gº 1, 10 hs., ext. a 20, rubros de F.M.) y declarar ganadores del mismo a los Bres. Daniel Mattera, Juan Paganini, Alejandro Rodríguez, Valeria Porteiro, Eduardo Olivera, y María Miegge y como suplente al Br. Juan Kenny. 2º) Designar a los Bres. mencionados precedentemente para ocupar los cargos Nros. 1346, 1347, 1350, 1351, 1352 y 1353 respectivamente, por un período reglamentario, a partir de la toma de posesión.
Exp. 923040. Res. Nº 101, de fecha 3.2.93. Atento a lo informado por la Comisión de Concursos y de acuerdo con el informe de la Comisión Directiva de la E.N. y D., designar a la Q.F. Gabriela Severi para ocupar el cargo de Ayudante de Lab. de Bromatología y Microbiología de la E. de N. y D. (Nro. 881, Esc. G, Gº 1, 20 hs., rubros de F.M.) con carácter interino, hasta la nueva provisión titular o interina, transformación o supresión del cargo, y no más allá del 31.12.93.
Exp. 922005. Res. Nº 66 de fecha 3.2.93. 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a Concurso de Méritos para la provisión titular de un cargo de Prof. Adj. de la Clínica de Enf. Infecciosas (Nro. 101, Esc. G, Gº 3, 24 hs., rubros de F.M.) y declarar ganadora del mismo a la Dra. Alicia Cardozo.
Exp. 921918. Res. Nº 65 de fecha 3.2.93. 1º) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a Concurso de Pruebas para la provisión Titular de un cargo de Ayudante del Depto. de Farmacología (Nro. 463, Esc. G, Gº 1, 10 hs., ext. a 20 hs., rubros de F.M.) y declarar ganador del mismo al Br. Alejandro Crossi, y como suplentes a los Bres.: Esther Arévalo y Mariela Costa. 2º) Designar al Br. Alejandro Crosi en el cargo de referencia por un período reglamentario a partir del 1.3.93.
Exp. 921951. Res. Nº 69, 3.2.93: Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a Concurso de Méritos y Pruebas para la Provisión Titular de un cargo de Asistente de Clínica Reumatológica y declarar ganador del mismo al Dr. César Rossi y como suplente a la Dra. Margarita Calegari.
Exp. 921962, Res. Nº 30 de fecha 3.2.93. Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a Concurso de MERITOS Y PRUEBAS para la provisión TITULAR de tres cargos de Asistente de la Clínica Psiquiátrica (Esc. G, Gº 2, 24 hs., rubros de F.M.) y declarar ganadores del mismo a los Dres. María Teresa Pereira Spilman, Irma Belegotti Rossi y Osvaldo Do Campo y como suplentes a los Dres.: Claudia Ceroni, Manuel Alcalde, Mariela De Camilli y Mónica Corchs. Designar a los Dres: María Pereira, Irma Belegotti y Osvaldo Do Campo en los cargos Nros. 131, 2445 y 2446, respectivamente, por un período reglamentario a partir del 1.3.93.
Exp. 921983, Res. Nº 60 de fecha 3.2.93. 1º) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a Concurso de Mérito para la provisión titular de tres cargos de Prof. Adj. del Depto. Básico de Cirugía (Esc. G., Gº 3, 20 hs. rubros de F.M.) y declarar ganadores del mismo a los Dres.: Hernán Parodi, Jacobo Burstein y Gustavo Bogliaccini y como suplentes a los Dres.: Federico Schneeberger, Luis Ruso, Carlos Santana y Dante Pastro. Designar a los Dres.: Hernán Parodi, Jacobo Burstein y Gustavo Bogliaccini en los cargos Nros. 300, 1366 y 1973 respectivamente, por un período reglamentario a partir del 1.3.93.
Exp. 922720. Res. Nº 102, de fecha 3.2.93. Atento a lo informado por la Comisión de Concursos y de acuerdo con el informe de la E. de N. y D. designar a la Nta. Myrian De León para ocupar el cargo de Ayudante del curso de Dietoterapia de la E. de N. y D. (Nro. 2296 Esc. G, Gº 1, 15 hs., rubros F.M.) con carácter interino, hasta la nueva provisión titular o interina, transformaciy no más allá del 31.12.93.
Exp. 923726. Res. Nº 103, de fecha 3.2.93. Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Héctor Purtscher para ocupar el cargo de Prof. Agdo. para la Clínica de Enfermedades Infecciosas (Nro. 2710, Esc. G, Gº 4, 24 hs.) con carácter interino, hasta la nueva provisión titular o interina, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.93.
Exp. 923306, Res. Nº 107, 12.2.93. Conceder una prórroga para la presentación de su tesis de Doctorado al Dr. José Carlos Fagnono Bello, por un término de seis meses y no más allá del 14.6.93.
Exp. 823284, Res. Nº 52, 23.12.92. Conceder al Dr. Gonzalo Fernández, tres meses de prórroga para la presentación de su Tesis de Doctorado a

partir del 12.11.92.
Exp. 923279, Res. Nº 31, 30.12.92. Atento a lo informado por la Comisión de Reglamento, acceder a la solicitud del Dr. Francisco Cóppola, relativa a prorrogar el plazo para la presentación de la Tesis de Doctorado, el cual venció el 28.11.92 hasta el 28.12.93.
Exp. 921999, Res. Nº 18, 3.2.93. Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión Titular de dos cargos de Asistente de U.C.I.N. y declarar ganadora a la Dra. Alicia Fernández Fernández.
Exp. 921594. Res. Nº 30, 27.8.92: Atento a lo informado por la Comisión de Concursos designar a las Dras. Beatriz Carbajal, Rita Ruffo, Silvia Guida y Lilián Carroscia para ocupar cuatro cargos de Asistente de U.C.I.N. Interino.
Exp. 923047. Res. Nº 99, 3.2.93. Declarar desierto el llamado a Aspirantes para la provisión Interina del Cargo de Encargado de Curso de Bromatología y Tecnología Alimentaria de la E.N.D.
Exp. 921963, Res. Nº 49, 3.2.93, Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión Titular de Asistente Especializado en Psicoterapia de la Clínica Psiquiátrica, Nº 144 y declarar ganadora a la Dra. Claudia Ceroni y como suplente a los Dres. Manuel Alcalde y Daniel Escanellas.
Exp. 921916. Res. 32, 3.2.93. Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a Concurso de Pruebas para la provisión Titular e interina de dos cargos de Ayudantes del Dpto. Básico de Cirugía y declarar ganadora del mismo a la Br. Marysol Camejo y como suplentes a los Bres. Gustavo Ferreiro y José Etcheverría.
Exp. 923784. Res. Nº 104, 3.2.93. Atento a lo informado por la Comisión de Concursos designar a la Dra. Adriana Parodi para ocupar el cargo de Prof. Agdo. de la Clínica Médica "B" con carácter Interino y no más allá del 31.12.93.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51837 Jun 01- v Jun 03

CONVOCATORIAS

**EMMI
EMERGENCIA MEDICO
MOVIL INTEGRAL**

EMMI COOPERATIVA cita a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de junio de 1993 a las 20 horas con el siguiente orden del día:
1ro.- Elección de la Comisión Electoral para próximas elecciones.-
2do.- Tratamiento de solicitud de algunos cooperativistas.
Ernesto Silva, Presidente.- Mario Félix Schmidt, Secretario.-
27) $ 110,00 3/pub 23963 Jun 01- v Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMOSEPTIMO TURNO

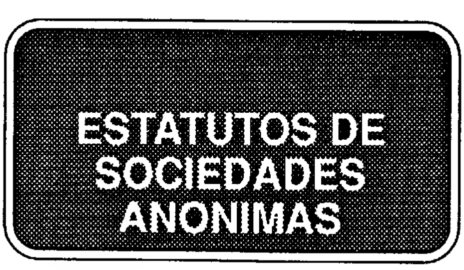
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos: "LA MUNDIAL S.A. HILANDERIAS Y TEXTILES.- Moratoria.- Ficha 17o./339/92" se hace saber que por providencia No. 664 del 26 de abril del corriente año, SE CONVOCA a la Junta de Acreedores que se celebra en esta Sede, sita en la calle San José No. 1132 Piso 5, el día 14 DE JUNIO PROXIMO a las 16 y 30 horas, con las prevenciones establecidas en el art. 1767 del C. de Comercio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, mayo 19 de 1993.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.-
27) $ 350,00 10/pub 24002 Jun 01- v Jun 14

VARIOS

Se comunica que fueron hurtadas las acciones de la firma Dagnam S.A. y se establece un plazo de 30 días pra su devolución en las oficinas de su directorio, en la calle Galicia 1268 Tel. 92.51.85. Vencido dicho plazo quedarán sin efecto y se emitirán nuevas acciones.
27) $ 36,60 1/pub 24019 Jun 01- v Jun 01

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "Cabrera Soto de Cabrera, Trinidad y Luis Cabrera Luzardo - Sucesiones" Ficha B 306/92, se cita y emplaza por 90 días a EVE o EVER o HEVER o EBER o HEBER CABRERA, para que comparezca a aceptar o repudiar su cuota parte de las sucesiones Trinidad Cabrera Cabrera y Luis Cabrera bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes (art. 1071 inc. 3 del Código Civil). Las Piedras, 2 de abril de 1993. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.-
27) $ 300,00 10/pub 23966 Jun 01- v Jun 14



**FORYLAN S.A.
(LEY 11.073)**

Capital: U$S 100.000.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, hotel, joyería, papel, pesca, química, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 27.4.93 Nº 618 Fº 5316 al 5321v, Lº Nº 2 Legajo 2789/93.

28) $ 560,00 1/pub 23559 Jun 01- v Jun 01

**CARYNEL S.A.
(LEY 11.073)**

Capital: U$S 100.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, hotel, joyería, papel, pesca, química, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 27.4.93 Nº 617 Fº 5310 al 5315v, Lº Nº 2, Legajo 2788/93.
28) $ 560,00 1/pub 23560 Jun 01- v Jun 01

**SAGRIN S.A.
Aumento de Capital
(Art. 284 Ley 16060)**

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de octubre de 1991 resolvió aumentar el capital social a N$ 1.230:000.000,00 (Nuevos Pesos UN MIL DOSCIENTOS TREINTA MILLONES) lo que fue autorizado por la Inspección General de Hacienda el 17 de diciembre 1992 y comunicado al Registro Público y General de Comercio el 19 de mayo de 1993 Nº 249 en 7 fojas del Libro Nº 2 Legajo 1050/91.
28) $ 280,00 1/pub 23605 Jun 01- v Jun 01

SURPORT SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción complementaria en el Registro Público y General de Comercio: 18 de setiembre de 1992, Nº 1065, Fº 9507 al Fº 9508vto. Libro Nº 1, Legajo Nº 3217/92.
28) $ 140,00 1/pub 23608 Jun 01- v Jun 01

LA TRAINERA S.A.

Capital: N$ 72:000.000.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Ojeto: a) Comercialización, industrialización, bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalúrgico, químico, combustibles, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebida, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, turismo, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales, administrativos, procesamiento de datos en todas sus formas, agencia de viajes, joyería, frutos del país. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignacions. c) Arrendamientos; construcción por cuenta propia o de terceros; compra, venta, administración de inmuebles con las limitaciones legales; participación en licitaciones públicas y privadas, restringidas o abiertas; participación o adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el giro social. d) Explotación de casas de comercio, marcas de fábrica, patente de invención y privilegios industriales. e) Transporte terrestre, aéreo o marítimo nacional e internacional de personas, cosas, noticias.
Inscripción: 10.03.93, Nº 410, Fº 3727, Legajo 1413/93.
28) $ 630,00 1/pub 23646 Jun 01- v Jun 01

MABER S.A.

DENOMINACION: MABER S.A.
CAPITAL SOCIAL: N$ 72:000.000.
OBJETO: a) Industrializar, elaborar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografías, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, linotipia, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, robots, servicios administrativos, funerarios, profesionales y técnicos, tabaco, televisión, textil, tipografía, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; b) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las

prohibiciones legales que se hallen en vigencia; c) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; d) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas públicas o privadas.
PLAZO: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
Inscripción: Nº 662 Folio 5707 al 5713 vto. Libro 2, Legajo 3304/93, el 17/5/993.
28) $ 700,00 1/pub 23647 Jun 01- v Jun 01

ACLARACION

En el Diario Oficial del 11 de mayo de 1993, Nº 23796 Página 1609-C, tercera columna, aviso Nº 21682, se publicó la reforma de Estatutos de "Salfred S.A." en lo sucesivo EDITORIAL MEDICA PANAMERICANA FINANCIERA Y DE INVERSIONES S.A. (Art. 7 ley Nº 11073) cometiéndose los siguientes errores:
Donde dice: "Su objeto social en el exterior será: A) Realizar, administrar, intermediar, medir y/o...", debe decir "Su objeto social en el exterior será realizar, administrar, intermediar, mediar y/o...".
Donde dice: C) "Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, participacione s, adquisiciones de empresas ...", debe decir: "Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, participaciones o adquisiciones de empresas..."
Queda hecha la salvedad.
28) $ 420,00 1/pub 23826 Jun 01- v Jun 01

CANEMAR INMOBILIARIA S.A.

Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.000.
Plazo: 100 años.
Objeto: Determinado en el Art. 2º de los Estatutos Sociales.
Compra, venta de Bienes Inmuebles.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 325 del folio 714 al folio 715v del libro Nº 3 de fecha 16.04.93.
28) $ 210,00 1/pub 23928 Jun 01- v Jun 01

CIA HIDE PARKS S.A.

Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.000
Plazo: 100 años.
Objeto: Determinado en el Art. 2º de los Estatutos Sociales.
Compra, Venta de Bienes Inmuebles:
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 326 del folio 716 al folio 717v, del libro Nº 3 de fecha 16.04.93.
28) $ 210,00 1/pub 23929 Jun 01- v Jun 01

PIAZZA NAVONNA S.A.

Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 75.000.000
Plazo: 100 años
Objeto: Determinado en el Art. 2º de los Estatutos Sociales.
Compra, Venta de Bienes Inmuebles.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 140 del folio 331 al folio 332v, del libro Nº 3 de fecha 16.03.93.
28) $ 210,00 1/pub 23930 Jun 01- v Jun 01

CIA KOLONIA SUD S.A.

Domicilio: Montevideo.
Capital: U$S 60.000.
Plazo: 100 años.
Objeto: A) Realizar operaciones comerciales, industriales en todos los ramos. B) Realizar inversiones en valores mobiliarios. C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento, en inmuebles.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 1354 del folio 130045 al folio 130051v, del libro Nº 1 de fecha 18.11.92.
28) $ 280,00 1/pub 23988 Jun 01- v Jun 01

FRAGATA AZUL S.A.

Domicilio: Montevideo.
Capital: U$S 60.000.
Plazo: 100 años.
Objeto: A) Realizar operaciones comerciales, industriales en todos los ramos. B) Realizar inversiones en valores mobiliarios. C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento, en inmuebles.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, No. 454 del folio 974 al folio 975v, del libro No. 3 de fecha 03.03.93.
28) $ 210,00 1/pub 23989 Jun 01- v Jun 01

FRIO CEBALLOS S.A.

Domicilio: Montevideo.
Capital: U$S 60.000.
Plazo: 100 años.
Objeto: A) Realizar operaciones comerciales, industriales en todos los ramos. B) Realizar inversiones en valores mobiliarios. C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento, en inmuebles.
Inscripción. Registro Público y General de Comercio, No. 453 del folio 972 al folio 973v, del libro No. 3 de fecha 10.05.93.
28) $ 210,00 1/pub 23990 Jun 01- v Jun 01

SCANDINAVIAN PHARMA S.A.

Domicilio: Montevideo.
Capital: U$S 60.000.
Plazo: 100 años.
Objeto: A) Realizar operaciones comerciales, industriales en todos los ramos. B) Realizar inversiones en valores mobiliarios. C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento, en inmuebles.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, No. 284 del folio 629 al folio 630v, del libro No. 3 de fecha 01.04.93.
28) $ 210,00 1/pub 23991 Jun 01- v Jun 01

CIA MANGUARA S.A.

Domicilio: Montevideo.
Capital: U$S 60.000.
Plazo: 100 años.
Objeto: A) Realizar operaciones comerciales, industriales en todos los ramos. B) Realizar inversiones en valores mobiliarios. C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento, en inmuebles.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, No. 455 del folio 976 al folio 977v, del libro No. 3 de fecha 10.05.93.
28) $ 210,00 1/pub 23992 Jun 01- v Jun 01

PUNTA BRANCA S.A.

Domicilio: Montevideo.
Capital: U$S 60.000.
Plazo: 100 años.
Objeto: A) Realizar operaciones comerciales, industriales en todos los ramos. B) Realizar inversiones en valores mobiliarios. C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento, en inmuebles.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, No. 327 del folio 718 al folio 719v, del libro No. 3 de fecha 16.04.93.
28) $ 210,00 1/pub 23993 Jun 01- v Jun 01

CIA VALETTA S.A.

Domicilio: Montevideo.
Capital: U$S 60.000.
Plazo: 100 años.
Objeto: A) Realizar operaciones comerciales, industriales en todos los ramos. B) Realizar inversiones en valores mobiliarios. C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento, en inmuebles.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, No. 333 del folio 730 al folio 731v, del libro No. 3 de fecha 20.04.93.
28) $ 210,00 1/pub 23994 Jun 01- v Jun 01

NEW BANGUI S.A.

Domicilio: Montevideo.
Capital: U$S 60.000.
Plazo: 100 años.
Objto: A) Realizar operaciones comerciales, industriales en todos los ramos. B) Realizar inversiones en valores mobiliarios. C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento, en inmuebles.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 1357 del folio 13080 al folio 13086v del Libro Nº 1 de fecha 18.11.92.
28) $ 210,00 1/pub 23995 Jun 01- v Jun 01

KUISROAD S.A.

Domicilio: Montevideo.
Capital: U$S 60.000.
Plazo: 100 años.
Objeto: A) Realizar operaciones comerciales, industriales en todos los ramos. B) Realizar inversiones en valores mobiliarios. C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento, en inmuebles.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1353 del folio 130052 al folio 130058v del libro Nº 1 de fecha 18.11.92.
28) $ 210,00 1/pub 23996 Jun 01- v Jun 01

BLULANDS S.A.

Domicilio: Montevideo.
Capital: U$S 60.000.
Plazo: 100 años.
Objeto: A) Realizar operaciones comerciales, industriales en todos los ramos. B) Realizar inversiones en valores mobiliarios. C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento, en inmuebles.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 1351 del folio 13038 al folio 13044v, del libro Nº 1 de fecha 18.11.92.
28) $ 210,00 1/pub 23997 Jun 01- v Jun 01

WAY PARK S.A.

Domicilio: Montevideo.
Capital: U$S 60.000.
Plazo: 100 años.
Objeto: A) Realizar operaciones comerciales, industriales en todos los ramos. B) Realizar inversiones en valores mobiliarios. C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento, en inmuebles.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 329 del folio 722 al folio 723v del libro Nº 3 de fecha 20.04.93.
28) $ 210,00 1/pub 23998 Jun 01- v Jun 01

AMBIMAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: AMBIMAR SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: N$ 72.000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participa-

ción, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 24.5.1993, No. 509 Fo. 1095 al Fo. 1096v del Lo. No. 3 Legajo No. 3335/93.
28) $ 840,00 1/pub 24054 Jun 01- v Jun 01

AUTOMIL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: AUTOMIL SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: N$ 72.000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 24.5.1993 No. 510 Fo. 1097 al Fo. 1098v del Lo. No.3 Legajo No. 3336/93.
28) $ 840,00 1/pub 24055 Jun 01- v Jun 01

GALMUD SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 200.000,oo.
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACIÓN: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 19/05/93, No. 500, Folio 1075 a 1077v, Libro 3, Legajo 3219/93.
28) $ 700,00 1/pub 23793 Jun 01- v Jun 01

GALLARDO TRONADOR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 50.000,00
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 19/05/93, Nº 499, FOLIO 1072 A 1074v, LIBRO 3, LEGAJO 3218/93.
28) $ 700,00 1/pub 23794 Jun 01- v Jun 01

CONTINENTAL GALLARDO SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 25.000,00
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACIÓN: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 19/05/93, Nº 494, FOLIO 1057 A 1059v, LIBRO 3, LEGAJO 3213/93.
28) $ 700,00 1/pub 23795 Jun 01- v Jun 01

DUNCAN INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 25.000,00
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACIÓN: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 19/05/93, Nº 497, FOLIO 1066 A 1068v, LIBRO 3, LEGAJO 3216/93.
28) $ 700,00 1/pub 23796 Jun 01- v Jun 01

INVERSORA CABANO SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 500.000,00
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegiostriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 19/05/93, Nº 498, FOLIO 1069 A 1071v, LIBRO 3, LEGAJO 3217/93.
28) $ 700,00 1/pub 23797 Jun 01- v Jun 01

SCHULMAN SECURITY SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 25.000,00
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 19/05/93, Nº 491, FOLIO 1048 A 1050v, LIBRO 3, LEGAJO 3225/93.
28) $ 700,00 1/pub 23798 Jun 01- v Jun 01

WEST TRENTON SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 600.000,00
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 19/05/93, Nº 496, FOLIO 1063 A 1065v, LIBRO 3, LEGAJO 3215/93.
28) $ 700,00 1/pub 23799 Jun 01- v Jun 01

CONSULTORA GALLARDO SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 300.000,00
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 19/05/93, Nº 495, FOLIO 1060 A 1062v, LIBRO 3, LEGAJO 3214/93.
28) $ 700,00 1/pub 23800 Jun 01- v Jun 01

NEW DUNCAN SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 400.000,00
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de emue operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 19/05/93, Nº 502, FOLIO 1081 A 1083v, LIBRO 3, LEGAJO 3221/93.
28) $ 700,00 1/pub 23801 Jun 01- v Jun 01

INVERSORA VERONA SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 50.000,00
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 19/05/93, Nº 501, FOLIO 1078 A 1080v, LIBRO 3, LEGAJO 3220/93.
28) $ 700,00 1/pub 23802 Jun 01- v Jun 01

SCHULMAN FINANCING SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 600.000,00
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 19/05/93, Nº 492, FOLIO 1051 A 1053v, LIBRO 3, LEGAJO 3226/93.
28) $ 700,00 1/pub 23803 Jun 01- v Jun 01

NORTHERN LAUZEN SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 500.000,00
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 19/05/93, Nº 493, FOLIO 1054 A 1056v, LIBRO 3, LEGAJO 3227/93.
28) $ 700,00 1/pub 23804 Jun 01- v Jun 01

WEST KINTZEL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 200.000,00
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, lástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 19/05/93, Nº 489, FOLIO 1043 A 1044v, LIBRO 3, LEGAJO 3222/93.
28) $ 700,00 1/pub 23805 Jun 01- v Jun 01

OLD SANDERS SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 400.000,00
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e

industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 19/05/93, Nº 490, FOLIO 1045 A 1047v, LIBRO 3, LEGAJO 3224/93.

28) $ 700,00 1/pub 23806 Jun 01- v Jun 01

SANDERS CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 50.000.oo.
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 24/05/93, No. 511, Folio 1099 a 1100v., Libro 3, Legajo 3338/93.

28) $ 700,00 1/pub 23886 Jun 01- v Jun 01

DUNCAN OVERSEAS SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 50.000.oo.
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 24/05/93, Nº 514, Folio 1105 a 1106v., Libro 3, Legajo 3341/93.

28) $ 700,00 1/pub 23887 Jun 01- v Jun 01

OLD DUNCAN SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 100.000.oo.
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 24/05/93, Nº 519, Folio 1115 a 1116v, Libro 3, Legajo 3346/93.

28) $ 700,00 1/pub 23888 Jun 01- v Jun 01

KINTZEL FINANCING SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 50.000.oo.
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 24/05/93, No. 518, Folio 1113 a 1114v., Libro 3, Legajo 3345/93.

28) $ 700,00 1/pub 23889 Jun 01- v Jun 01

CARSON CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 50.000.oo.
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 24/05/93, No. 516, Folio 1109 a 1110v., Libro 3, Legajo 3343/93.

28) $ 700,00 1/pub 23890 Jun 01- v Jun 01

NORTHERN KINTZEL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 50.000.oo.
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 24/05/93, No. 513, Folio 1103 a 1104v., Libro 3, Legajo 3340/93.

28) $ 700,00 1/pub 23891 Jun 01- v Jun 01

INVERSORA GALLARDO SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 100.000.oo.
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y ves-

timenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 24/05/93, No. 512, Folio 1101 a 1102v., Libro 3, Legajo 3339/93.
28) $ 700,00 1/pub 23892 Jun 01- v Jun 01

GALSUD SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 100.000.oo.
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 24/05/93, No. 520, Folio 1117 a 1118v., Libro 3, Legajo 3347/93.
28) $ 700,00 1/pub 23893 Jun 01- v Jun 01

SCHULMAN FIDELITY SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 50.000.oo.
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 24/05/93, Nº 117, Folio 1111 a 1112v., libro 3, Legajo 3344/93.
28) $ 700,00 1/pub 23894 Jun 01- v Jun 01

CONSULTORA ARAGON SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 50.000.oo.
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 24/05/93, No. 515, Folio 1107 a 1108v., Libro 3, Legajo 3342/93.
28) $ 700,00 1/pub 23895 Jun 01- v Jun 01

REFORMAS

EDICTO.

TELFE S.A.

REFORMA DE ESTATUTOS (TRANSFORMACION DE S.R.L. A S.A.)

Inscripción: Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 11 de mayo de 1993, con el Nº 651 del Fº 5595 al Fº 5611v del Lº Nº 2 de Estatutos, Legajo 3114.
Modifica: Naturaleza jurídica - Transformación de Sociedad de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima.
Capital: N$ 8.000.000.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de tejidos, industrialización, compra y venta en todas sus formas de mercaderías, arrendamiento de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, impresos, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, publicidad general, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; importación, exportación, representaciones y comisiones.
Montevideo, veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y tres. Consuelo Oronoz. Actuaria.
28) $ 770,00 1/pub 23703 Jun 01- v Jun 01

FRECCERO S.A.
Reforma de Estatutos

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 31.8.1992, los accionistas de Freccero S.A., resolvieron modificar los arts. 4, 22 y 24 de sus estatutos sociales, que se transcriben en su nueva redacción:
Art. 4º - El Capital Social queda fijado en la suma de Nuevos Pesos novecientos millones (N$ 900.000.000,00), representado por acciones al portador de nuevos pesos cien (N$ 100) cada una).
Art. 22 - La convocatoria a Asamblea se publicará por tres días en el Diario Oficial y en otro Diario con una anticipación mínima de diez días a su celebración. Dicho requisito no será aplicable cuando se reúnan accionistas que representen la totalidad del Capital Integrado. A tal efecto se notificará en forma fehaciente a los señores accionistas la respectiva convocatoria (artículos 347 y 348 de la ley 16.060).
Art. 24 - Para asistir a las Asambleas con los derechos inherente a la calidad de accionistas, en el caso de haberse efectuado las publicaciones, los propietarios de acciones deberán depositar hasta con dos días de anticipación en la sede de la sociedad o presentar el recibo de depósito o custodia de las mismas en un Banco a satisfacción del Directorio. Se computará un voto por cada acción.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 12.5.93 con el Nº 652 del Fº 5612 al Fº 5630 v. del Lº Nº 2 Legajo Nº 3164.
28) $ 840,00 1/pub 23830 Jun 01- v Jun 01

SIWA SOCIEDAD ANONIMA
(Reforma de Estatutos)

Modifícase los artículos segundo y tercero del Estatuto social, los cuales quedarán redactados como sigue:
"Objeto, Artículo 2. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, equipos de refrigeración y aire acondicionado, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas, y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge".
"CAPITAL. Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de Cr$ 1 cada una, será de Cr$ 4.844.600.
La Asamblea Extraordinaria de accionistas podrá resolver el aumento del capital social hasta un quíntuplo de su monto sin necesidad de conformidad administrativa".
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: el 12 de mayo de 1993, con el Nº 463 del Fº 992 al 993v del Lº 3 Legajo Nº 3182/93.
28) $ 910,00 1/pub 23831 Jun 01- v Jun 01